



**Memoria de
Responsabilidad
Social Corporativa
de la Universidad
de Murcia**

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



MemoriadeResponsabilidadSocialCorporativadelaUniversidaddeMurcia

Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia
2009-2010 ©

Edita: Universidad de Murcia

Coordina: Cátedra de RSC de la UMU

Equipo de Trabajo:

Longinos Marín Rives (Dir.)
Juan Samuel Baixauli Soler
Francisco A. González Díaz
Manuel Larrán Jorge
Sylvia López Davis
José Miguel Martínez Paz
María Mercedes Palacios Manzano
Alicia Rubio Bañón
María Isabel Sánchez-Mora Molina

Publicado en papel 100% reciclado, postconsumo y libre de cloro.

Las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la edición de este trabajo han sido calculadas (1,95 toneladas equivalentes de CO₂) y compensadas mediante proyectos de reducción y absorción de emisiones a través de CeroCO₂. /www.ceroco2.org.

Depósito Legal: MU-686-2011

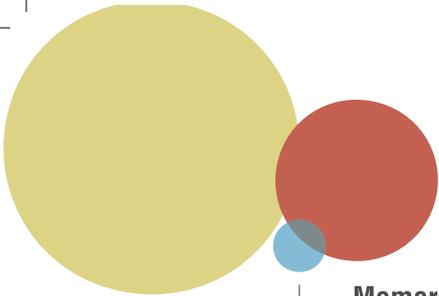






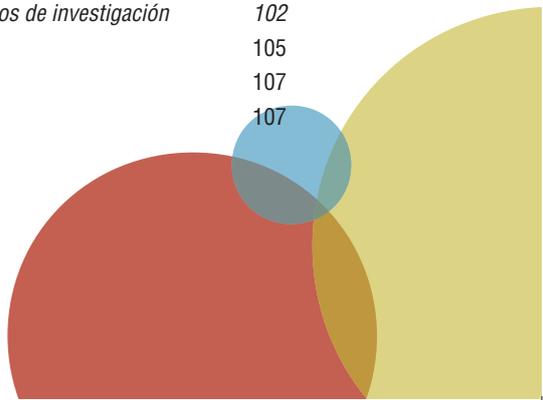
Índice

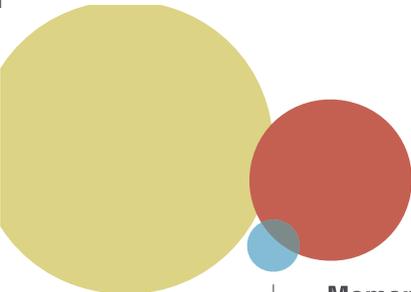
1. La RSC como propuesta estratégica de la UMU	13
1.1. Declaración del Rector	15
1.2. Enfoque de rsc de la UMU	16
1.3. Alcance de la memoria de RSC	23
2. Perfil organizativo: órganos de gobierno, estructura y estrategia de la UMU	25
2.1. Misión y visión	27
2.2. Órganos de gobierno y representación	28
2.2.1. Órganos generales	28
2.2.2. Órganos particulares	33
2.3. Estructura operativa	35
2.4. Proyectos estratégicos	35
2.4.1. Campus Mare Nostrum	35
2.4.2. Plan estratégico institucional de la UMU	38
2.5. La UMU en cifras básicas	41
2.5.1 Resultados en docencia	41
2.5.2. Resultados en investigación y transferencia de conocimiento	46
2.5.3. Cuenta de resultados económico-patrimonial	50
3. Compromiso con el alumnado	55
3.1. Asesoramiento y orientación personal	58
3.1.1. Servicio de consultas psicológicas	58
3.1.2. Servicio de consultas pedagógicas	59
3.1.3. Servicio de consultas jurídicas	59
3.1.4. Cursos de autoayuda y uso de sala de relajación	60
3.1.5. Unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales	61
3.1.6. Unidad de programas de salud comunitaria	62
3.2. Asesoramiento al empleo e inserción laboral (COIE)	63
3.2.1. Prácticas en empresas	64
3.2.2. Orientación profesional	64
3.2.3. Formación en competencias profesionales	65
3.2.4. Inserción laboral	66
3.2.5. Autoempleo	66
3.2.6. Prospección de empleo	67
3.2.7. Tutorización y orientación del alumnado en la UMU	67
3.3. Becas de alumnos	73
3.3.1. Becas convocadas por el Ministerio de Educación	73
3.3.2. Becas convocadas por la UMU	74
3.4. Formación en idiomas	75
3.4.1. Cursos Cuatrimestrales de Idiomas	75
3.4.2. Cursos intensivos de idiomas	76



Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia

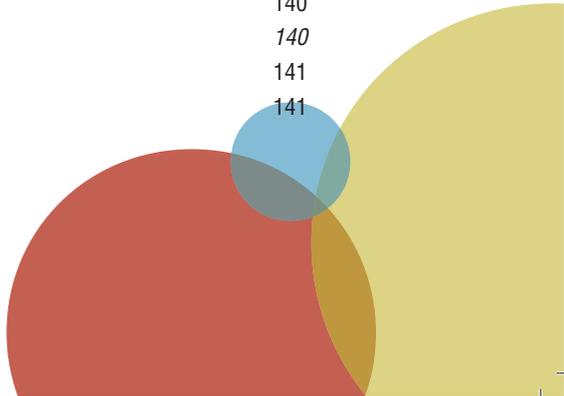
3.4.3. Preparación exámenes oficiales	77
3.4.4. Formación de profesores de español	77
3.4.5. Acreditación B1	77
3.4.6. Otras actuaciones del Servicio de Idiomas	78
3.5. Movilidad	79
3.5.1. Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU	79
3.5.2. Convenios ERASMUS	79
3.5.3. Programas con Latinoamérica	81
3.5.4. Programa de prácticas con Latinoamérica	82
3.5.5. Programa de prácticas con el Reino Unido	82
3.5.6. Programas con Estados Unidos de América	82
3.5.7. Programas de movilidad con Asia	83
3.5.8. Programa Fórmula Santander	84
3.5.9. Programa SICUE	84
3.5.10. Otras acciones de carácter internacional	85
3.6. Centro social universitario (CSU)	86
3.6.1. Proyectos europeos juveniles “Juventud en Acción”	86
3.6.2. Actividades de ocio y tiempo libre	86
3.6.3. Asociaciones universitarias	87
3.6.4. Campañas, exposiciones y jornadas de solidaridad, voluntariado y medio ambiente	88
3.7. Calidad y seguridad alimentaria	89
3.8. Servicio de información universitario (SIU)	90
3.8.1. Listas de distribución de correo electrónico	90
3.8.2. Oficinas	90
3.8.3. Actividades de difusión de la imagen e información de la UMU	91
3.8.4. Salones y ferias educativas o científicas	91
3.8.5. Actuaciones informativas y visitas centros secundaria	91
3.8.6. Actuación en la bienvenida universitaria	92
3.9. La representación estudiantil en la UMU	92
3.10. Eliminación de barreras	93
3.11. Resumen y retos	93
4. El compromiso de la UMU con su personal	95
4.1. Formación	97
4.1.1. Planes de formación PDI	97
4.1.2. Planes de formación PAS	98
4.1.3. Programas de movilidad	99
4.2. Promoción	100
4.2.1. Políticas de promoción y movilidad del PDI	100
4.2.2. Políticas de promoción del PAS	101
4.2.3. Fomento de la carrera investigadora y apoyo a los grupos de investigación	102
4.3. Igualdad y conciliación	105
4.4. Acción social y mejora del clima y salud laboral	107
4.4.1. Política de acción social	107

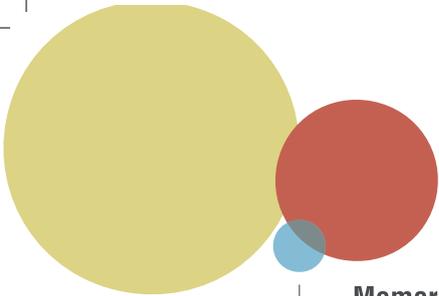




Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia

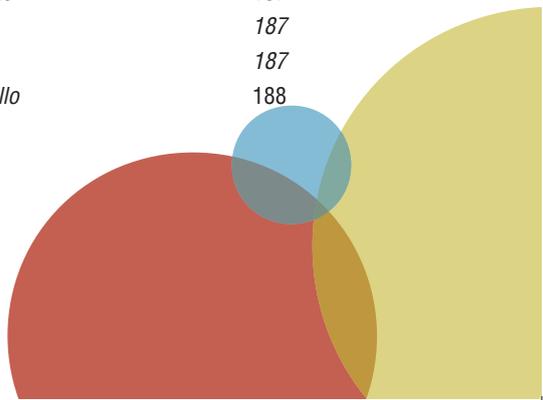
4.4.2. <i>Mejora del clima laboral</i>	108
4.4.3. <i>Mejora de la salud laboral</i>	108
4.5. Resumen y retos	109
5. El compromiso de la UMU con la sociedad	111
5.1. Comunicación en la UMU	113
5.1.1. <i>Gestión de la comunicación y la imagen</i>	114
5.1.2. <i>Comunicación gráfica</i>	114
5.1.3. <i>Comunicación audiovisual</i>	114
5.1.4. <i>Web universitaria, internet y redes sociales</i>	114
5.1.5. <i>Relación con los medios y difusión de la actividad universitaria</i>	114
5.2. Proyección cultural	115
5.2.1. Artes plásticas	115
5.2.2. <i>Literatura</i>	116
5.2.3. <i>Artes escénicas, música y cine</i>	116
5.2.4. <i>Ciencia y tecnología</i>	117
5.2.5. <i>Espacios culturales</i>	117
5.2.6. <i>Premios y festivales</i>	118
5.3. Proyección al deporte	118
5.3.1. <i>UMU Deporte</i>	119
5.3.2. <i>Gimnasio universitario</i>	119
5.3.3. <i>Práctica libre</i>	119
5.3.4. <i>Cursos de formación</i>	120
5.3.5. <i>Competiciones</i>	121
5.4. Programas de voluntariado y participación social	124
5.4.1. <i>Objetivos del PSUV</i>	124
5.4.2. <i>Áreas de trabajo del PSUV</i>	124
5.4.3. <i>Actividades del PSUV</i>	124
5.4.4. <i>Cooperación al desarrollo</i>	132
5.5. Universidad internacional del mar	135
5.6. El compromiso con los mayores	135
5.6.1. <i>Objetivos del aula senior</i>	135
5.6.2. <i>Planes de estudios</i>	136
5.6.3. <i>Medidas de apoyo</i>	137
5.7. Servicios de salud	137
5.7.1. <i>Centro médico deportivo (CMD)</i>	138
5.7.2. <i>Clínica universitaria de visión integral (CUVI)</i>	138
5.7.3. <i>Servicio de prevención, promoción del desarrollo Infantil y atención temprana (SEPRODIAT)</i>	138
5.7.4. <i>Clínica odontológica</i>	139
5.7.5. <i>Hospital veterinario</i>	140
5.8. Asociación de antiguos alumnos de la UMU	140
5.8.1. <i>Objetivos de la asociación</i>	140
5.8.2. <i>Una mirada al futuro</i>	141
5.9. Resumen y retos	141

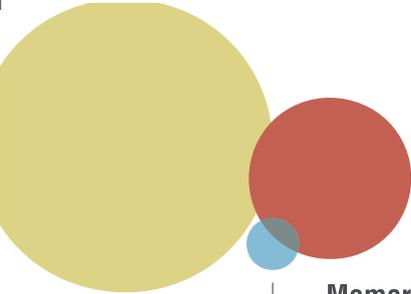




Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia

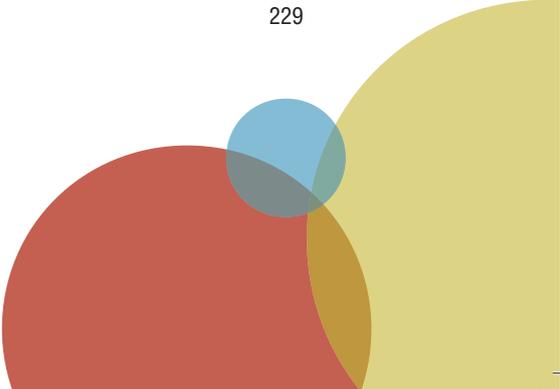
6. Compromiso de la umu con el sector empresarial	143
6.1. Actividades para la transferencia de la investigación	145
6.1.1. <i>Formalización de contratos y convenios</i>	145
6.1.2. <i>La protección y explotación del conocimiento tecnológico</i>	146
6.1.3. <i>La creación de empresas</i>	147
6.1.4. <i>Promoción y gestión de la oferta tecnológica</i>	148
6.2. Colaboración con empresas proveedoras mediante herramientas para agilizar la administración y contratación	149
6.2.1. <i>Gestión unificada de recibos de la UMU</i>	150
6.2.2. <i>Sistema de gasto y pago electrónico (Pago Express)</i>	150
6.2.3. <i>Sistema de digitalización certificada (FactUM)</i>	151
6.2.4. <i>Factura electrónica</i>	152
6.2.5. <i>Autofactura</i>	153
6.2.6. <i>Sede Electrónica</i>	153
6.3. Criterios de responsabilidad social en la contratación y selección de proveedores	154
6.3.1. <i>Trabajadores con minusvalía</i>	154
6.3.2. <i>Café comercio justo y becas de comedor</i>	154
6.3.3. <i>Gestión de calidad, gestión medioambiental y plan de formación</i>	154
6.3.4. <i>Servicios de contratación en la sede electrónica</i>	155
6.4. Resumen y retos	155
7. El compromiso de la umu con el medio ambiente	157
7.1. La UMU: hacia un espacio sostenible	159
7.2. Compromisos de la UMU	160
7.2.1. <i>Compromiso en política y gestión ambiental</i>	160
7.2.2. <i>Compromiso con la reducción del consumo energético</i>	163
7.2.3. <i>Compromiso con la reducción del consumo de agua</i>	166
7.2.4. <i>Compromiso en la gestión de residuos</i>	167
7.2.5. <i>Compromiso con la reducción de la contaminación acústica</i>	169
7.2.6. <i>Compromiso para reducir la contaminación atmosférica</i>	170
7.2.7. <i>Compromiso con la sensibilización ambiental</i>	172
7.2.8. <i>Compromiso con la ambientalización curricular</i>	174
7.3. Resumen y retos	176
8. El compromiso con la investigación	177
8.1. Unidad de gestión de la investigación	179
8.1.1. <i>Gestión de proyectos y ayudas a la investigación</i>	181
8.1.2. <i>Gestión de RRHH de investigación</i>	183
8.1.3. <i>Gestión del plan propio de investigación</i>	185
8.1.4. <i>Curso de formación con perfil investigador 2009</i>	186
8.2. Centros e institutos de investigación	187
8.2.1. <i>Instituto universitario de investigación en envejecimiento</i>	187
8.2.2. <i>Instituto universitario del agua y del medio ambiente</i>	187
8.2.3. <i>Instituto de ciencias de la educación</i>	187
8.2.4. <i>Instituto universitario propio de cooperación al desarrollo</i>	188





Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia

8.2.5. Centro de estudios económicos y empresariales	188
8.2.6. Centro de estudios en bioderecho, ética y salud	188
8.2.7. Centro de estudios sobre la memoria educativa	189
8.2.8. Otros centros de estudios	189
8.3. Cátedras en la universidad de Murcia	189
8.3.1. Cátedra de responsabilidad social corporativa	189
8.3.2. Cátedra agua y medioambiente de Cajamurcia	190
8.3.3. Cátedra empresa familiar Universidad de Murcia	190
8.3.4. Cátedra de economía social universidad de Murcia-Caja Mediterráneo	191
8.3.5. Cátedra bancaja-jóvenes emprendedores	193
8.4. Observatorios	194
8.4.1. Observatorio de empleo	194
8.4.2. Observatorio de exclusión social	194
8.4.3. Observatorio de la sostenibilidad en la Región de Murcia	196
8.5. Resumen y retos	197
9. El compromiso con la mejora continua	199
9.1. Mejora en la docencia de los centros universitarios	201
9.2. Mejora en la actividad docente del profesorado	202
9.3. Mejora en la calidad de los servicios universitarios	203
9.4. Mejora en infraestructuras y nuevas tecnologías	204
9.4.1. Aulas Sócrates+	205
9.4.2. Aulas de Informática (ALAS, ADLAS)	205
9.4.3. Ofimática, suministro de equipamiento normalizado NOE	205
9.4.4. Bibliotecas	206
9.4.5. Virtualización de aulas informáticas. EVA.	206
9.4.6. Planificación eficiente de metas hacia un horizonte sostenible	206
9.4.7. Grandes obras, horizonte 2010 - 2014	207
9.4.8. Adaptación de espacios	207
9.4.9. Mantenimiento	208
9.4.10. Convocatoria de infraestructuras	208
9.4.11. Infraestructuras (Programas de mejora del Campus)	208
9.4.12. Contratación	208
9.4.13. Gestión patrimonial	209
9.5. Mejora en los procesos de comunicación	209
9.6. Otras actuaciones de mejora	212
9.6.1. Apoyo y seguimiento a los planes de mejora de los centros	212
9.6.2. Participación activa en seminarios, conferencias y grupos de trabajo	213
10. Indicadores	215
10.1. Indicadores económicos	217
10.2. Indicadores sociales	219
10.3. Indicadores medioambientales	229







1. La RSC como propuesta estratégica de la UMU

- 1.1. Declaración del Rector
- 1.2. Enfoque de RSC de la UMU
- 1.3. Alcance de la Memoria de RSC

1.1. Declaración del Rector

La Responsabilidad Social Corporativa ha impregnado con fuerza el tejido social, productivo y organizacional. En los últimos años se presiona desde la sociedad a las empresas y organizaciones para que adopten nuevas fórmulas de dirección en las que se contemplen los intereses de todos los grupos de interés, con criterios sociales y medioambientales, todo ello justificado en una mejora de los resultados y de la competitividad. En la Universidad de Murcia tenemos el convencimiento que las empresas avanzarán de forma más natural en este camino si la sociedad en su conjunto lo hace, si todos predicamos con el ejemplo, incluyendo ciudadanos y administraciones públicas. Por ello hemos querido elaborar esta primera Memoria de RSC, un paso que considerábamos necesario y que supone dar materialidad a un conjunto que convicciones y reflexiones del equipo de gobierno de esta institución.

La Universidad de Murcia siempre ha entendido que su función social era un componente tan importante de su misión como las propias de docencia e investigación. Para la UMU, responsabilidad social significa ofertar servicios educativos y transferencia de conocimiento siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, considerando las consecuencias y los posibles impactos, positivos y negativos, que se derivan de sus acciones. La UMU debe ser un ejemplo para la sociedad en general y para la murciana en particular, y ese es un reto que solo se puede conseguir auto imponiéndose una severa disciplina y una decidida apuesta por la RSC. Es hora de que gracias a las Memorias de RSC se rindan cuentas a la sociedad de los resultados, positivos y negativos, respecto a los compromisos asumidos con sus grupos de interés, especialmente en lo referente a innovación, transferencia de conocimiento, medioambiente, buen gobierno y compromiso social. Reconocer la imperfección es el primer estímulo para mejorar.

La estrategia Universidad 2015 tiene entre sus objetivos que la universidad se comprometa con la sociedad y se implique directamente en el proceso de transformación social y económica de nuestro país. La Universidad de Murcia ha desempeñado un importante papel como cauce de transmisión de conocimiento y como eslabón entre la sociedad y la empresa a lo largo de toda su historia. En el actual modelo socioeconómico, el pilar fundamental del poder y de la capacidad de crear riqueza está en el conocimiento, y ese es uno de nuestros retos más importantes, puestos de manifiesto en esta Memoria. Una prueba de ello es la reciente creación del CAMPUS MARE NOSTRUN en cooperación con la UPCT. Además de la investigación, el reto de la UMU se focaliza en poner el conocimiento al servicio del ser humano, de su progreso ético, de la realización personal y la vinculación solidaria con los intereses generales. En estos delicados momentos por los que pasa la economía nacional y regional somos conscientes de nuestro papel, y asumimos la responsabilidad de aportar a la sociedad y a la economía el conocimiento y el talento suficientes para afrontar el futuro de forma optimista.

Esta primera Memoria de RSC 2009-2010 pretende ser un punto de partida para ir mejorando e introduciendo poco a poco en la estrategia y en la gestión de la UMU objetivos de carácter social, económico y ambiental, definidores de una universidad que siga avanzando hacia la excelencia, se consolide en el contexto internacional y garantice el acceso universal a la educación superior. Es mucho lo que queda por hacer. Conocerlo y reconocerlo es el primer paso. Nuestro compromiso es conseguir que la próxima memoria del curso 2010-2011 mejore la presente. Confiamos, para ello, en la colaboración de toda la comunidad universitaria de la UMU, a la que quiero manifestar un gran agradecimiento por el esfuerzo que ha puesto en la colaboración con el equipo investigador que ha trabajado en el documento.

José Antonio Cobacho
Rector de la Universidad de Murcia

1.2. Enfoque de RSC de la UMU

El 28 de enero de 2010 se publicó en el BORM el Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y la Universidad de Murcia para la creación de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa, cuyo fin es facilitar la formación y el desarrollo de investigaciones en temas relacionados con la Responsabilidad Social de Empresa. Esto supuso una primera apuesta por la RSC a nivel institucional. Uno de los cometidos de la cátedra es el impulso de políticas de RSC en la UMU, así como la realización de la Memoria de RSC de la UMU.

En esta primera Memoria se han resumido y sintetizado las políticas de RSC que lleva a cabo la UMU, aprovechando la ocasión para unificar en un documento las actividades de la UMU en materia docente, investigadora y social. Entre los retos inmediatos en RSC está constituir una Comisión de Trabajo en RSU. Esta comisión podría proponer la política de Gestión de la RSE en la UMU, partiendo de las decisiones más básicas como la elaboración de estrategias, objetivos generales y anuales y recursos necesarios para su implementación. La Comisión podría favorecer el diálogo con los grupos de interés y su dimensión social a través de herramientas que midan e informen sobre el impacto generado. La lógica estructura de los grupos de interés en la UMU llevaría a contar con la participación no remunerada de todos los grupos de interés: profesores expertos, estudiantes, personal de administración y servicios, miembros de los órganos de gobierno y dirección y representantes de organizaciones sociales. Los primeros pasos de la Comisión deberían ser la definición de los objetivos y las políticas estratégicas de la RSC en la UMU, la elaboración de un código de conducta, la suscripción a estándares internacionales, como el pacto mundial, o la integración de la UMU en las redes de universidades impulsoras de la RSC.

Uno de los aspectos clave de la gestión responsable que sí se ha empezado a poner en marcha en la UMU es un impulso del diálogo y la participación activa de los grupos de interés.

Por ello, el 25 de octubre de 2010 se realizó un primer acercamiento al diálogo *multistakeholder* con un sistema activo de escucha de grupos de interés, incluyendo en la página de la web de Cátedra de RSC (www.um.es/catedrarsc) un cuestionario en el que se invitaba a los distintos grupos de interés a puntuar la actuación de la UMU en sus distintos ámbitos de actividad.

En la encuesta participaron 90 individuos, de los cuales 54 eran alumnos, 18 profesores, 12 PAS, 2 proveedores y 2 empresas no proveedores. La importancia de este cuestionario, por tanto, es simplemente exploratorio y tiene como objetivo analizar cual es la reacción de algunos de los grupos interesados. En ningún caso tiene valor estadístico. Sobre la valoración sobre la relación de la UMU de los distintos colectivos, los resultados fueron los expuestos en la Tabla 1.1:

Las propuestas de mejora planteadas por los encuestados, de forma resumida, fueron las siguientes:

Valoración de la relación de la UMU con los alumnos

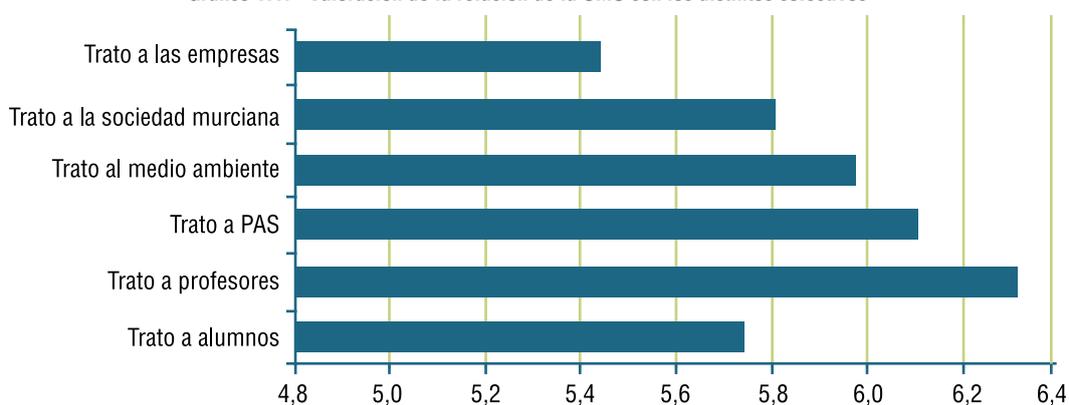
- Mejora de los servicios administrativos.
- *Facilitar que el alumno* se empiece a relacionar con los distintos colectivos de otra forma, de manera que se sienta escuchado y valorado.
- *Implicación del profesor* en el proceso de enseñanza y en la evolución del aprendizaje, y no sólo de los resultados. Mejorar las vías de diálogo y comunicación entre Universidad y alumnos, que promuevan su implicación en todas las actividades.

Tabla 1.1. - Resultados de la encuesta

Colectivo que valora	Trato a alumnos	Trato a profesores	Trato a PAS	Trato al Medio Ambiente	Trato a la sociedad murciana	Trato a las empresas
Alumnos	5,1	6,1	5,9	5,6	5,6	5,5
Empresas	5,0	6,0	4,0	5,0	6,5	6,5
PAS	7,3	8,4	5,0	6,3	5,8	5,9
Profesor	6,7	5,6	7,8	7,0	6,3	4,8
Proveedor	4,0	7,5	6,5	4,0	7,0	5,0
Total	5,7	6,3	6,1	6,0	5,8	5,4

Fuente: elaboración propia a través de los resultados obtenidos en la encuesta online.

Gráfico 1.1. - Valoración de la relación de la UMU con los distintos colectivos



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

- *Procesos burocráticos*: una asistencia más eficaz en las secretarías y por parte del PAS en general; mejora y simplificación de los procesos burocráticos de acceso, matriculación, convalidación, etc. Ampliación del horario de las secretarías. Control de calidad de secretarías (eficacia, tiempos de espera, encuestas de satisfacción,...).
- *Reducir los plazos* y mejorar la agilidad en la gestión y resolución de becas. En docencia, se propone la reducción de los grupos (menos alumnos por clase); disponibilidad de apuntes en el Campus Virtual; valoración del proceso de aprendizaje, no sólo de los resultados obtenidos.
- *Incentivar* la responsabilidad y no tanto el ocio, para reducir la sensación de fracaso.
- *Educación* no solo de conocimientos, sino también de valores.
- *Trato* más personalizado por parte del profesorado. Mejores y más vías de comunicación, es importante para ellos sentirse escuchados y que pueden incidir en la mejora del funcionamiento, si son tomadas en cuenta sus propuestas.
- Más *actividades culturales* (premios, concursos,...); unificación de actividades en los dos campus (Espinardo y Merced), para que los alumnos de ambos puedan disfrutar de lo mismo.
- *Varios*: Mejora del transporte público e información. Cambio de mobiliario viejo o roto, mayor limpieza. Mejora del funcionamiento de las impresoras en las alas informáticas (siempre falla algo: papel, tinta, impresora... y no pueden hacer uso de ellas). Mejorar el acceso peatonal a la universidad.

Valoración de la relación de la UMU con los profesores

- *Valoración:* Reconocimiento del trabajo diario, así como de trabajos adicionales. Incentivar al buen profesor, divulgación de buenas prácticas. Recompensación de esfuerzos adicionales en materia de: docencia, investigación y gestión. Apoyo no sólo económico a las tareas de docencia e investigación.
- *Condiciones laborales:* Mejorar los procesos de selección y de promoción. Luchar contra el amiguismo. Mejorar la situación de profesores de menor nivel (ayudantes, becarios, investigadores). Políticas de contratación ágiles para sustituir bajas (bolsa de profesores asociados).
- *Calidad enseñanza:* Control de la calidad de la enseñanza. Dotar de medios técnicos y humanos de calidad y suficientes para la investigación y la docencia. Reducir o eliminar el trabajo administrativo.
- *Grupos:* Fomentar el trabajo en grupo y de foros de participación, en contra del individualismo. Reducción de la competitividad entre materias que perjudican al alumnado. Promoción de talleres de discusión interdisciplinarios donde participen diferentes niveles del organigrama.
- *Comunicación:* Más y mejores vías de diálogo.
- *Formación:* Cursos de Inglés u otros idiomas.
- *Infraestructuras:* Mejora del transporte. Más información y comunicación del uso de los distintos servicios de la universidad.

Valoración de la relación de la UMU con el PAS

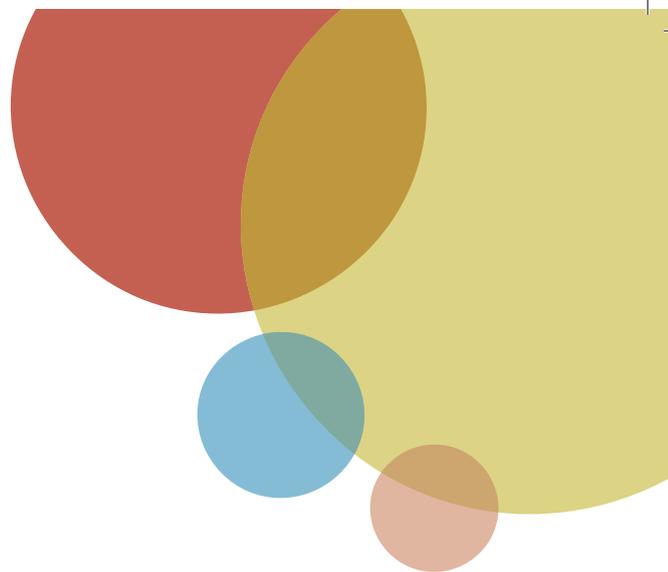
El PAS incide bastante en la necesidad de la valoración de su trabajo, mejoras en las condiciones laborales y mejores relaciones con gerencia y otros niveles de gestión. Se sienten poco valorados y poco escuchados.

- *Condiciones laborales:* Mejores sueldos y ayudas sociales. Horarios flexibles. Dotarles de espacios para el descanso.
- *Valoración y comunicación:* Mayor valoración de su trabajo. Incentivando el buen trabajador. Reconocimiento y valoración del trabajo. Mejores vías de comunicación, para sentirse escuchados e incidir en la mejora de su trabajo.
- *Representación:* Más representación en algunos niveles de gestión. Más cercanía y confianza de la gerencia, creando un órgano intermedio que facilite y canalice sus relaciones.
- *Formación:* Mejorar los Planes de Formación Presenciales.

Valoración de la relación de la UMU con el Medio Ambiente

En medio ambiente, se hace especial hincapié en la necesidad de mejorar la concienciación de los usuarios; de limitar el uso de recursos (usar papel reciclado, no imprimir ni fotocopiar tanto, limitar la impresión de publicidad...); el ahorro energético, haciendo alusión sobre todo al aire acondicionado y la calefacción; y mejorar las infraestructuras (edificios, puntos de reciclaje, transportes, etc.) que adapten mejor los usos a la sostenibilidad del medio ambiente.

- *Investigación:* Impulsando la I+D+I dirigida a la mejora del medio ambiente.
- *Concienciación:* Mayor concienciación. Realización de cursos que aporten créditos de libre configuración. Jornadas de sensibilización.
- *Uso responsable de recursos:* Usar más papel reciclado. Disminuir impresiones y fotocopias. Reducir el número



de folletos y carteles. Aumentar el uso de las vías telemáticas. Reducir el uso del coche, promoverlo también entre profesores. Limitar la entrada de vehículos al campus. Más limpieza del campus.

- *Ahorro energético*: Ahorro de energía. Control del aire acondicionado y calefacción. Cerrar los edificios fines de semana y vacaciones sin que el alumnado se vea perjudicado.
- *Gasto*: Más gasto en medio ambiente.
- *Reciclaje*: Reciclaje real de basuras.
- *Áreas verdes*: Plantar más árboles. Más parques para el descanso y el relax.
- *Infraestructuras*: Adaptación de las infraestructuras al medio ambiente, promoviendo el ahorro energético y la minimización del impacto ambiental de los edificios. Impedir el urbanismo cercano al campus. Espacios para aparcar bicicletas. Mejores combinaciones de autobús y tranvía. Soterrar el tendido eléctrico de alta tensión que atraviesa el campus. Más áreas de reciclaje. Uso de placas solares.
- *Control*: Seguimiento y control de implantación de iniciativas ambientales.

Valoración de la relación de la UMU con Proveedores

En cuanto a los proveedores, las respuestas han sido menos abundantes. Se nota una falta de información por parte de colectivos como alumnos, PAS o PDI en las relaciones de la universidad con los proveedores. Aun así, las atenciones se centran básicamente en un mejor cumplimiento de los compromisos de la Universidad con los proveedores (mejoras en la gestión de pagos), una mayor competitividad (exigencia de calidad y transparencia), y una mejora en las relaciones o contacto.

- *Relaciones*: Más facilidad de contacto. Crear un servicio especializado que trate con ellos.
- *Competitividad*: Proveedores de calidad, eliminar los poco eficaces. Mejorar la competitividad y no tanto las simpatías.
- *Gestión de pagos*: Adelantando y agilizando los pagos (reducir gestiones y papeleos, plazos de pago, etc.).
- *RSC*: Exigiendo responsabilidad en sus productos y servicios. Más transparencia y publicidad.

Valoración de la relación de la UMU con Empresas

En cuanto a las empresas, se demandan básicamente más y mejores relaciones con ellas (implicarlas en el tejido universitario, que no se sientan tan lejos) incentivando la realización de proyectos conjuntos. Por otro lado, se repite mucho por parte de alumnos la importancia de las prácticas en empresas, que deberían ser más y mejores durante la carrera, además de tener un mayor seguimiento por parte de la universidad.

- *Colaboración*: Más proyectos e ideas. Más colaboración. Posibilidad de patentes o publicaciones conjuntas. Más contratos, patrocinios y contraprestaciones.
- *Recursos*: Más recursos destinados a ellas (tiempo, personal y dinero).
- *Relaciones*: Acercándolas a las actividades de la UMU. Informarles de la oferta investigadora, de los recursos y las posibilidades que pueden aprovechar. Relaciones más directas y estrechas.
- *Prácticas*: Fomentar becas conjuntas UMU + Empresa. Facilitar prácticas en empresas, y aumentar los períodos de prácticas durante la carrera (un periodo en cada curso). Mejorar la bolsa de empleo. Más coordinación entre UMU y empresas en las prácticas de los alumnos (mejor seguimiento y control).
- *Atracción*: Crear una UMU atractiva a la inversión privada. Más proyección de la UMU al exterior.

Valoración de la relación de la UMU con otros colectivos

Dentro de las relaciones con “otros”, destacan con una mayor demanda la mejora de las relaciones con becarios e investigadores (mejora de las condiciones laborales, mejora de contratos, mayor transparencia, mejores becas, más información de las posibilidades de trabajo y promoción, etc.) y las relaciones con otras instituciones y la cultura.

El siguiente paso, previsto celebrar en febrero de 2011 consiste en la celebración de un taller de discusión de indicadores de RSU, en el que participarán representantes del Profesorado y del Equipo de Gobierno, los Centros Asociados, el Alumnado, el PAS, los Proveedores, el Consejo Social de la UMU, ONGs, Empresas o Medios de Comunicación, entre otros.

La UMU es consciente del impacto positivo en cuanto al desarrollo sostenible de su actividad docente e investigadora, trasladando pautas de actuación a amplios colectivos. Igualmente, su papel de institución promotora del desarrollo sostenible puede ser un referente para la asunción de criterios de responsabilidad social por parte de otras Universidades y Administraciones Públicas, principalmente en la Región de Murcia.

Otro canal de diálogo multistakeholder es la lista de anuncios, que se publica a diario en la Lista de Distribución de Correo de la Universidad de Murcia y en la que se puede hacer cualquier comentario, escrito, reclamación o crítica a los sistemas de funcionamiento de la Universidad de Murcia.

El Defensor Universitario

El Defensor del Universitario suele ser una figura de atención de quejas por parte de alumnos, profesores, PAS o cualquier otro miembro de la comunidad universitaria. La memoria (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor/memorias/memoria2009-10>) recoge las actividades de la Oficina del Defensor del Universitario durante el curso académico 2009/2010 y, consecuentemente, la actuación de los dos Defensores que han ocupado el cargo en ese periodo: Agustín Miñana Aznar y José Manuel Palazón Espinosa. El actual Defensor fue elegido por el Claustro el 2 de diciembre de 2009 y desde esa fecha hasta el final del periodo lectivo se produjo su incorporación progresiva a sus funciones, asumiendo plenamente las mismas a partir del 7 de enero de 2010. Ha colaborado con la Inspección de Servicios, que tiene a su cargo el Buzón Universitario de Quejas y Sugerencias y con la que ha compartido algunos casos que se han presentado simultáneamente a la Inspección y al Defensor. Durante el periodo analizado se han atendido 202 casos, lo que supone un incremento del 56% sobre los 129 atendidos en el curso anterior. En cuanto a la distribución de los casos por sectores de la comunidad universitaria, los estudiantes han sido 140 (69,30%), los PAS 6 (2,9%), PDI 27 (13,36%) y ajenos 29 (14,35%). Todos los casos se han comenzado a atender el mismo día, o al siguiente día hábil. No obstante, el periodo de resolución ha dependido de la complejidad del asunto, oscilando desde la solución en el mismo día hasta aquellos que han requerido más de un mes. El 75% de los asuntos planteados se han resuelto en menos de 15 días, lo que parece razonable. Las recomendaciones que hace el defensor en su memoria se dirigen en varias líneas:

- Web. Problemas de plazos o de otro tipo al encontrar información errónea en la Web. Además, el buscador, que es aparentemente un buscador propio, deriva las búsquedas a Google.
- Información telefónica. Imposibilidad de conectar telefónicamente con el SIU, con las diferentes Secciones del Área de Gestión Académica o con las Secretarías de los Centros durante los meses que coinciden con los procesos de acceso, preinscripción, matrícula e inicio de curso.

- Cita previa fuera de plazo. El procedimiento de cita previa en las secretarías permite que se den citas fuera de los plazos de preinscripción o de matrícula para cumplimentar el trámite correspondiente en las secretarías de los centros. En algunos centros con especial saturación, por el elevado número de alumnos, se empiezan a formar colas delante de la puerta a las 6 de la mañana, generándose situaciones de tensión en el momento de la apertura de puertas y, según nos refieren los reclamantes, después de estar toda la mañana esperando, tienen que volver otro día. Esta situación es especialmente penosa para aquellas personas que tienen su domicilio fuera de Murcia y puede estar en el origen de algunas quejas sobre mala atención por parte del personal de las secretarías.
- Inicio de curso y plazo de matrícula. El hecho de que el curso empiece mucho antes de que se cierre el periodo de matrícula, tiene la consecuencia de que muchos alumnos se matriculen con el curso bastante avanzado. Entrega de actas fuera de plazo. A la disfunción entre la fecha de comienzo de curso y los periodos de matrícula, se une la entrega de actas fuera de plazo por algún profesor.
- Exámenes. Es necesario recordar la importancia de que todo el profesorado cumpla escrupulosamente con lo estipulado en la Normativa sobre Evaluación y Revisión de exámenes en todos sus aspectos.
- Plan de Ordenación Docente (POD). Una de las quejas más frecuentes entre el profesorado, y se trata de un problema general en las universidades españolas, tiene que ver con los criterios de asignación de docencia en los departamentos. Es conveniente que se estudie la posibilidad de elaborar una normativa que reglamente, cuando no sea posible el consenso, lo dispuesto en los Estatutos, garantizando los derechos del profesorado.
- Compatibilidad de estudios y trabajo. Deberíamos explorar posibles alternativas para permitir la compatibilidad de ambas tareas, tanto en el Grado como en el Máster.

Adaptación curricular para personas con discapacidad. Es conveniente seguir concienciando a la comunidad universitaria sobre el derecho de esas personas a la discriminación positiva para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes.

Los sistemas de escucha de los grupos de interés en esta primera memoria de RSC deben ser mejorados dentro del sistema de RSC de la UMU. No obstante, como primera aproximación al trabajo de puesta en marcha del sistema de RSC de la UMU, se pueden adelantar algunas ideas con respecto a lo que deben ser las oportunidades y amenazas de la UMU en esta materia.

El desarrollo de programas de enseñanza (reglada y no reglada) que contemplan aspectos de sostenibilidad ambiental y social son una de las oportunidades más claras para la sensibilización y educación de ciudadanos y profesionales, teniendo en cuenta el efecto multiplicador que esto supondrá en relación a las organizaciones, empresas o familias en las que éstos se integran. Por otro lado, tanto la actividad docente como investigadora de la UMU deben generar un conocimiento que debe contribuir, al menos en parte, a la superación de los problemas actuales, favorecer el avance económico, cultural y humano de las personas más próximas y de la sociedad en términos de riqueza material. Murcia es una región singular, especialmente afectada por el cambio de ciclo económico, y la Universidad debe tener un papel muy activo en la regeneración del sistema productivo, lo que supone estar muy abierta a las empresas y a los agentes económicos y sociales.

En cuanto a los riesgos, la UMU identifica la necesidad de una orientación efectiva a la sociedad en la que vive, ya que debe constituirse como uno de los elementos de clave en la generación y transferencia de conocimiento, para que el sector económico y productivo pueda aprovechar la I+D+i generados en la UMU. Se debe vivir de cara a la sociedad, y

no de espaldas o encerrado, como en ocasiones se ha achacado a las universidades. Ello conlleva la necesaria gestión eficiente de sus recursos, especialmente en la parte del personal, que se debe adaptar a la eficiencia y a la optimización de los procesos administrativos. Se debe hacer un uso responsable, social y ambientalmente, de todos los recursos materiales, financieros y humanos. La UMU ha de reforzar el compromiso efectivo con sus diversos grupos de interés, así como la rendición de cuentas ante la comunidad regional y el conjunto de la sociedad. El sistema de gobierno de la Universidad, además de participativo, ha de tener presente la búsqueda de la eficiencia económica y social, eludiendo la defensa de posibles intereses corporativos por encima del interés general. Uno de los retos será, por tanto, diseñar adecuados indicadores para reflejar los resultados sociales y medioambientales de la UMU, más allá de los ejes cuantificables o económicos de su actividad.

El objetivo de esta primera Memoria de la Universidad de Murcia es ofrecer una imagen completa y detallada del impacto de las actividades desarrolladas por UMU, así como de las principales necesidades para el desarrollo de su responsabilidad social. El objetivo es crear una herramienta de apoyo a la gestión responsable de la Universidad que, a su vez, permita una comunicación transparente con sus grupos de interés. El resultado de la actividad en RSC pretende, pues, ser un estímulo para el impulso de sistemas de RSC a todos los niveles de la UMU. Se han seguido las recomendaciones formuladas por GRI y por otros documentos guía, referentes en RSU, el Informe de Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz, la Memoria de RSC de la UNED 2009-2010 o los documentos expuestos en como la web del Foro de de Consejos sociales de la Universidades Públicas Andaluzas (<http://rsuniversitaria.org>) o en el grupo de trabajo de las Jornadas sobre RSU celebradas en Castellón en Mayo de 2010 (<http://www.sogres.uji.es>).

1.3. Alcance de la Memoria de RSC

El alcance de la Memoria se circunscribe al curso 2009-2010, que comprende desde el 1 de Octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010. La cobertura de la memoria incluye a todos los centros que se mencionan en el apartado 2 de esta memoria, es decir, todos los centros de la UMU. En esta primera memoria se ha huido del estándar de reporte de información del GRI, aun considerando su estructura y recomendaciones. Podríamos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que se cumple al menos con un grado C de reporte GRI. El listado de indicadores GRI analizados, junto con otros específicos del sistema universitario, y otros propios y exclusivos de la UMU, se incluyen como anexo al documento principal.

La información recogida en el informe ha sido recabada por el equipo de investigadores formado por Longinos Marín Rives, Juan Samuel Baixauli Soler, Francisco A. González Díaz, Sylvia López Davis, José Miguel Martínez Paz, María Mercedes Palacios Manzano, Alicia Rubio Bañón, investigadores de la cátedra de RSC, a los que se ha unido María Isabel Sánchez-Mora Molina, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, y Manuel Larrán Jorge, Catedrático de la Universidad de Cádiz e investigador especialista en RSU. El trabajo se ha financiado con un Proyecto de Investigación con cargo a una partida presupuestaria del propio Rectorado. Los investigadores han solicitado la información a las unidades prestadoras de servicios, a través de los Vicerrectorados pertinentes. Algunos de los datos que se incluyen en este informe pueden ampliarse en los informes de gestión elaborados por diferentes áreas de la Universidad. Para facilitar el acceso a los mismos en el presente informe se incluyen enlaces a los informes completos de las áreas disponibles en la página web de la UMU.

Para la selección y presentación de indicadores, necesario para la elaboración de la Memoria de RSC, se ha partido de una serie de principios que orienten sobre su contenido, acompañados de varios criterios específicos que garanticen la calidad de los resultados obtenidos. Esto ayuda a conseguir la transparencia necesaria en la presentación completa de la información sobre las actividades que la Universidad de Murcia realiza y sobre los indicadores que se utilizan, reflejando impactos económicos, sociales, ambientales y académicos con los que los interesados puedan tomar decisiones para aplicar planes de mejora. Se ha seguido los principios propuestos en el modelo G3 del Global Reporting Initiative (G.R.I.), y que son:

- **Materialidad.** Umbral a partir del cuál una actividad o un indicador pasa a ser lo suficientemente importante como para ser incluido en la Memoria. Toda la información incluida en la memoria y en los indicadores se considera relevante, aunque sí pueda suceder que información importante se haya quedado fuera por distintos motivos.
- **Participación de los grupos de interés.** Colectivos a los que afectan de forma significativa las actividades que en la UMU se realizan, y cuyas acciones afectan en la medida de lo posible a la institución: sociedad, alumnos, medio ambiente, personal de Administración y Servicios (PAS), profesores (PDI), proveedores, etc. Para conseguir la reiterada transparencia, la Universidad debe tener informados a estos grupos de interés, a la vez que debe invitarlos a que participen y planteen sus demandas.
- **Contexto de sostenibilidad.** Se presenta el desempeño y los resultados en relación con concepciones más amplias en la sostenibilidad: recursos, medioambiente, eficiencia, mejora, largo plazo, etc.
- **Exhaustividad.** Los indicadores y aspectos materiales incluidos en la Memoria son suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos, además de permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la Universidad de Murcia a lo largo del curso 2009-2010.

En cuanto a los criterios, van a ser los que guíen a cualquier institución que elabore memorias de sostenibilidad, a la hora de asegurar la calidad de la información. Éstos son esenciales para conseguir una transparencia efectiva. Entre ellos se encuentran:

- **Equilibrio.** La Memoria refleja aspectos positivos y negativos del trabajo de la Universidad para realizar una valoración razonable del desempeño general. Se evitan las omisiones e información que pueda conducir a una mala interpretación de los resultados y que pueda llevar a tomar decisiones inadecuadas.
- **Comparabilidad.** La información divulgada, especialmente en lo referente a indicadores, se presenta para que permita a los diferentes grupos de interés analizar los cambios experimentados por la institución con el paso del tiempo, así como con respecto a otras organizaciones. De este modo, todos los interesados que utilicen la Memoria han de ser capaces de comparar información social, económica, ambiental y académica con el trabajo realizado anteriormente o por otras universidades. Este criterio de comparabilidad será de gran importancia cuando las universidades, con carácter general, desarrollen Memorias de RSC.
- **Precisión.** La información que contiene la Memoria es precisa y detallada para que los diferentes grupos de interés puedan valorar el trabajo que se desempeña en la Universidad. Las características que determinan el grado de precisión varían según la naturaleza de la información y el usuario de la misma.
- **Periodicidad.** La información se ha presentado en el menor tiempo posible, ya que los presupuestos y el curso se cierran el 30 de septiembre. Después de cerrar las cuentas y hacer balance, se ha procedido a pedir la información, que en muchos casos no está elaborada. Presentarla en el primer trimestre de 2011 es un tiempo prudente, habida cuenta de que es la primera vez que se hace.
- **Claridad.** La Memoria se ha intentado que sea comprensible y accesible para todo aquél que esté interesado en ella. La información contenida puede ser utilizable por parte de los grupos de interés de la organización. Cualquiera de éstos deberá ser capaz de acceder a la información deseada sin tener que realizar un esfuerzo extraordinario.
- **Fiabilidad.** La información y los procedimientos seguidos en la preparación de la Memoria han sido recopilados, registrados, analizados y presentados de forma que puedan ser sujetos a examen y que se establezcan la calidad y materialidad de los resultados. Los datos que aparecen han sido proporcionados por las distintas unidades y servicios de la Universidad, lo que supone en origen la veracidad de los mismos.



2. Perfil Organizativo: Órganos de Gobierno, Estructura y Estrategia de la UMU.

- 2.1. Misión y visión
- 2.2. Órganos de Gobierno y Representación
- 2.3. Estructura Operativa
- 2.4. Proyectos Estratégicos
- 2.5. La UMU en cifras básicas



2.1. Misión y visión

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Murcia 2007-2012 recoge la misión y la visión de la UMU.

Misión de la UMU

La Misión de la universidad perfila su propósito o razón de ser. En su definición (www.um.es/estrategico/DocBase/libroplanestrategico_HR6) pretende mostrar los principios que regirán en sus actuaciones, ofreciendo soluciones adecuadas a las necesidades reales de sus usuarios. Se describe como:

La Universidad de Murcia es una institución pública de Educación Superior con un ámbito de acción internacional. Su finalidad es la de contribuir al desarrollo de la sociedad, actuando como agente dinamizador en cooperación con los demás agentes sociales.

Sus actividades principales se centran en el desarrollo de la Investigación, la Formación, la Transferencia del conocimiento, y la Divulgación cultural, aplicando a todas ellas procesos de innovación y mejora continua, con el propósito de alcanzar un alto nivel de calidad de los resultados, visible mediante una clara política de transparencia.

Sus valores se identifican con la defensa y promoción de los Derechos Humanos, la accesibilidad universal, la igualdad entre hombres y mujeres, la cultura de paz y de valores democráticos, la participación, la interdisciplinariedad, el pluralismo, la defensa del medioambiente y la sostenibilidad.

Visión de la UMU

Extraído también del Plan Estratégico, en la visión de la UMU se propone una aspiración a:

Tener un mapa de titulaciones de Grado, acorde con las necesidades sociales, sustentadas por diseños curriculares orientados a la empleabilidad, por metodologías docentes centradas en el alumno, y por unos mecanismos eficaces de inserción laboral, así como una oferta de formación continua acorde con el perfil actual de la universidad y las oportunidades de desarrollo territorial.

Tener una oferta de Master y Doctorado que, en consonancia con la evolución tecnológica, social y científica, prepare para una capacitación profesional especializada o multidisciplinar, por un lado, y para la capacitación investigadora, por otro.

Ser un agente dinamizador, abierto y crítico, que coopere estrechamente con los demás agentes sociales, en el compromiso de contribuir al desarrollo de la sociedad, orientando todas sus actividades y soluciones de forma eficaz.

Distinguirse como una organización dinámica e innovadora, con una gestión inteligente de sus activos y competencias, comprometida con la calidad y con una clara política de transparencia de resultados y utilización de sus recursos.

Ser reconocida en el ámbito internacional en materia de Investigación, tanto por la visibilidad e impacto científico de los resultados publicados como por los niveles de desempeño y cooperación de sus grupos de investigación.

Ocupar una posición relevante, como palanca para el desarrollo de la Región de Murcia, en la Transferencia así como en la prestación de servicios culturales, apoyada por una política de valorización de sus activos intangibles y una actuación orientada a las necesidades de los diferentes sectores productivos.

Vincular su compromiso social corporativo tanto con la promoción de una serie de valores, como son la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la convivencia y el respeto a los derechos humanos, como con la consideración del esfuerzo y del talento de las personas como argumentos esenciales para el desempeño de sus actividades.

2.2. Órganos de Gobierno y Representación

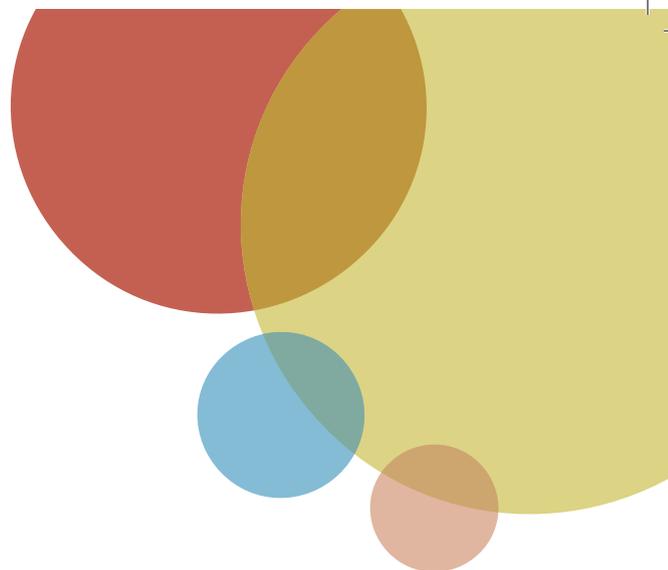
Los órganos de gobierno y representación pueden ser generales o particulares, colegiados o unipersonales. Son órganos generales colegiados el Consejo Social, el Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno y la Junta Consultiva, mientras que son órganos generales unipersonales el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente. Por su parte, el Defensor del Universitario es una figura de carácter general. Por otro lado, los órganos particulares colegiados son las Juntas de Facultad, de Escuela Técnica o Politécnica Superior de Escuela Universitaria o Escuela Universitaria Politécnica, los Consejos de Departamento y los Consejos de Instituto Universitario de Investigación; son órganos particulares unipersonales y electivos los Decanos de Facultad, los Directores de Escuela Técnica o Politécnica Superior y de Escuela Universitaria o Escuela Universitaria Politécnica, los Directores de Departamento y los Directores de Instituto Universitario de Investigación (art.5 de los Estatutos de la Universidad).

2.2.1. Órganos Generales

2.2.1.1. Consejo Social

La composición y funciones del Consejo Social y la designación de sus miembros está regulada por la Ley de la Comunidad Autónoma 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, Ley que configura al Consejo Social como el órgano que garantiza la participación de la sociedad murciana en la gestión y supervisión de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma. El artículo 34 de la citada Ley establece que el Consejo Social elaborará y aprobará su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento, que será aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante decreto, y se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Decreto 124/2006 de 14 de julio aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, señalando que las relaciones entre el Consejo Social y los demás órganos universitarios se regirán conforme a los principios de colaboración y coordinación. Está integrado por un total de veintidós miembros, incluido el Presidente; seis representan al Consejo de Gobierno de la Universidad y los restantes son representantes de los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia (Asamblea Regional de Murcia, or-



ganismos científicos e investigadores, entidades financieras, culturales o colegios profesionales, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, Consejo de Gobierno). Más información en <http://www.um.es/consejo-social/normas/d-124-2006-reglamento-organizacion-consejo-social.pdf>

El Consejo Social de la Universidad de Murcia funciona en Pleno y en Comisiones, de carácter permanente o temporal. El Pleno es el órgano superior de decisión y gobierno, y está integrado por el Presidente y los Vocales. Las sesiones del Pleno podrán ser ordinarias (como mínimo seis anuales, correspondiendo, en todo caso, una al trimestre) y extraordinarias. Las comisiones pueden ser de carácter permanente o temporal. Son de carácter permanente la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos y la Comisión de Asuntos Académicos. Por su parte, las de carácter temporal se constituyen puntualmente con el fin de estudiar o informar sobre aquellas cuestiones específicas que le encomienden el Presidente o el Pleno.

Los acuerdos del Consejo Social se adoptan por mayoría simple, absoluta o cualificada de sus miembros, según corresponda. Se requiere un quórum mínimo de asistencia de 2/3 del total de los vocales y el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros para aprobar el Presupuesto anual del Consejo y de la Universidad, las Cuentas Anuales de la Universidad y los programas plurianuales.

El Consejo Social, en el ámbito de sus competencias, puede conceder distinciones o premios a miembros de la Comunidad Universitaria y a personalidades, instituciones, entidades, organismos o particulares que se hayan distinguido por sus valores sociales y culturales o por su trabajo y contribución a la mejora, desarrollo o engrandecimiento de la Universidad de Murcia. Entre sus premios destacan el Premio “José Loustau” al Espíritu Universitario y Valores Humanos y el Premio “Rector Antonio Soler Andrés” al rendimiento académico.

Entre las actividades en colaboración con el Consejo Social durante el curso académico 2009/2010 destacan:

- Convenio de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia por el que se regula la utilización de los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud en la formación de los alumnos que cursen titulaciones sanitarias y el desarrollo de la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud.
- Creación y puesta en marcha de la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FAEDPYME), a través del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Cantabria, la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, el Gobierno de Cantabria, el Gobierno de la Región de Murcia, el Grupo Santander, Caja de Ahorros de Murcia y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.
- Adscripción de la Escuela Europea de Osteopatía a la CARM para impartir el Máster de Osteopatía, e informe del Convenio.
- Creación de la empresa mixta Accesium Technology, S.L. y de la incorporación de la Universidad de Murcia a la sociedad “Thader Biotechnology, S.L. “

2.2.1.2. Claustro Universitario

El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, y está compuesto por el Rector, que lo preside, el Secretario General, el Gerente y por 300 claustales electos, distribuidos en los siguientes grupos:

- A. 153 claustales representantes de los profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios.
- B. 42 claustales representantes del resto del personal docente e investigador.
- C. 75 claustales representantes de alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.
- D. 30 claustales representantes del personal de administración y servicios.

Las funciones del Claustro Universitario vienen recogidas en el art. 26 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, destacando: elaborar y reformar los Estatutos de la Universidad de Murcia y de los reglamentos disciplinarios; elegir y revocar al Defensor del Universitario, a los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno y a los siete catedráticos que constituyen la Comisión de Reclamaciones; aprobar las directrices de los Planes de Calidad de la Universidad, etc.

En el seno del Claustro se constituirán, al menos, la Comisión de Distinciones Académicas y la Comisión de Calidad, si bien el Claustro podrá aprobar la creación de otras comisiones o grupos de trabajo, a propuesta de la Mesa del Claustro o de doce claustales.

Por último, existe una Comisión General de Becas del Claustro Universitario, que tiene atribuidas como funciones la convocatoria, concesión y seguimiento de ayudas al estudio en cualquier ciclo de la enseñanza universitaria que no estén expresamente reglamentadas. Más información en el Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario <http://www.um.es/estructura/organos/claustro/reglamento.php>

2.2.1.3. Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno ordinario de la Universidad. El art. 15 de la Ley Orgánica de Universidades establece la composición del Consejo de Gobierno: el Rector, que lo presidirá, el Secretario general y el Gerente, y un máximo de cincuenta miembros de la propia comunidad universitaria. De éstos, el 30 por ciento será designado por el Rector; el 40 por ciento elegido por el Claustro, de entre sus miembros, reflejando la composición de los distintos sectores del mismo, y el 30 por ciento restante elegido o designado de entre Decanos de Facultad, Directores de Escuela y Directores de Departamento e Institutos Universitarios de Investigación, según establezcan los Estatutos. Además, serán miembros del Consejo de Gobierno, tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria. En la Universidad de Murcia, junto a los tres miembros natos, el Consejo de Gobierno está compuesto por:

- a) Quince miembros de la propia comunidad universitaria designados por el Rector (diez Vicerrectores y cinco miembros designados por el Rector).

- b) Veinte miembros del Claustro, elegidos por éste, de los que diez son representantes del grupo A, tres del grupo B, cinco del grupo C y dos del grupo D.
- c) Doce representantes de Decanos de Facultad y Directores de Escuela Universitaria designados o elegidos por y entre ellos, según lo que establezca el Reglamento de régimen interno del Consejo de Gobierno en cuanto a requisitos, plazos y suplencias.
- d) Tres representantes de Directores de Departamento, pertenecientes a diversos grupos de áreas de conocimiento, y de Directores de Instituto Universitario de Investigación, designados o elegidos por y entre ellos.
- e) Tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.



En la última Comisión Permanente de 24 de septiembre de 2010 se aprobó un Convenio marco de colaboración universitaria internacional entre la Universidad Cadi Ayyad, de Marrakech (Marruecos) y la Universidad de Murcia tramitado a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y de Ciencias de la Salud; un Acuerdo de colaboración entre la Entidad Pública Empresarial Redes y la Universidad de Murcia para posibilitar la colaboración de ésta con el Proyecto GN53; un Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y la Universidad de Murcia para la organización de actividades de fomento y difusión del conocimiento generado en instituciones de educación superior (IX Certamen “Arquímedes”, año 2010); y un Convenio de colaboración entre la Fundación Científica de la Asociación Española contra el cáncer y la Universidad de Murcia en materia de ayudas para investigadores en el ámbito de la oncología.

2.2.1.4. Junta Consultiva

La Junta Consultiva es el órgano ordinario de asesoramiento del Rector y del Consejo de Gobierno en materia académica, y está facultada para formular propuestas a los mismos. Está presidida por el Rector, y constituida por el Secretario general y un máximo de cuarenta miembros designados por el Consejo de Gobierno entre profesores e investigadores de reconocido prestigio.

2.2.1.5. Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección es el órgano de asistencia al Rector, y está formado por los Vicerrectores, el Secretario general y el Gerente. Según la sección 8ª, artículo 48 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, al Gerente le corresponde la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad y sus funciones son, entre otras, organizar los servicios administrativos y económicos, gestionar los ingresos y gastos de la Universidad, velar por el cumplimiento de los acuerdos de los órganos de gobierno de la Universidad sobre la organización personal y material de la administración universitaria, etc. El Secretario General es el fedatario de

los actos y acuerdos del Consejo de Gobierno y asiste al Rector en las tareas de organización y administración de la universidad. De él dependen la Asesoría Jurídica, la Administración Electrónica, el Registro General y el Archivo General, dirige y organiza el Protocolo de la Universidad, custodia y autoriza el uso de su sello oficial y expide certificaciones. También elabora y custodia las actas de las sesiones del Consejo de Gobierno y de la Junta Consultiva, compila los acuerdos de ambos órganos y debe dar amplia publicidad tanto a estos como a las resoluciones del Rector. Además, es competente en cualquier otra función que le asigne el Rector, los Estatutos de la Universidad de Murcia o las normas que los desarrollen.

La estructura de la gerencia de la Universidad de Murcia durante el curso 2009/2010 es la siguiente:

Gerente

Área de recursos humanos y de servicios generales

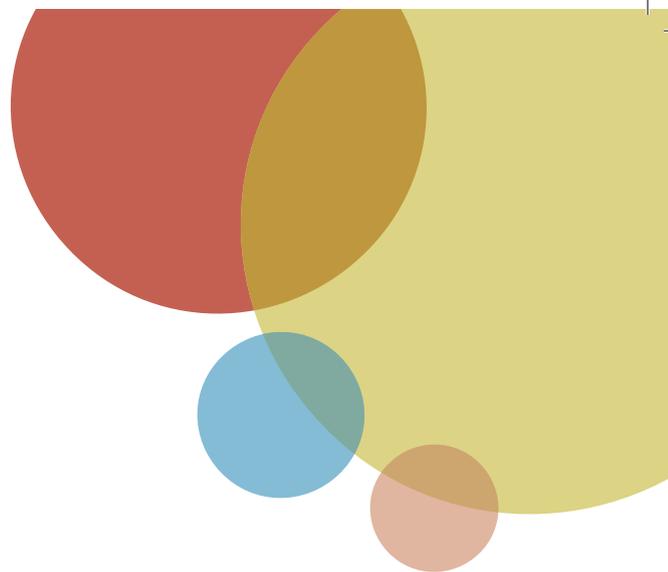
- Área de gestión económica
- Área de control interno
- Área de régimen jurídico-administrativo
- Área de contratación, patrimonio y servicios
- Área de tecnología de la información y comunicaciones aplicadas
- Área de gestión académica
- Área de investigación y transferencia tecnológica
- Área de calidad y convergencia europea
- Inspección de Servicios

Los Vicerrectores tienen como misión auxiliar al Rector en el gobierno de la Universidad, pudiendo ostentar su representación cuando le sea delegada, así como coordinar y dirigir las actividades y competencias que se les asigne (Art. 41 Estatutos). En la Universidad de Murcia existen 10 Vicerrectorados:

- Coordinación y Comunicación
- Desarrollo Estratégico y Formación
- Economía e Infraestructuras
- Estudiantes y Empleo
- Estudios
- Extensión Universitaria
- Relaciones Internacionales e Innovación
- Investigación
- Profesorado
- Relaciones Institucionales y Ciencias de la Salud

Por último, existen dos delegados del Rector

- Delegado del Rector para la Calidad
- Delegada del Rector para el Desarrollo Normativo



2.2.2. Órganos Particulares

2.2.2.1. Juntas de Centro

Las Juntas de Centro son los órganos representativos y de gobierno ordinario de las correspondientes Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias. El 65% de la Junta está formada por el Decano o Director, los Vicedecanos o Subdirectores, el Secretario, los Directores de Departamentos que impartan personalmente docencia en el Centro, o en caso contrario, un representante del Departamento que imparta docencia en aquél, un número a determinar de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes y un número a determinar de profesores no comprendidos en el punto anterior; el 5% por un número a determinar de investigadores, ayudantes, becarios de investigación y alumnos de tercer ciclo; el 30% en representación de los estudiantes de primer y segundo ciclo a los que se les imparta docencia. Al número total de miembros se unirán tres representantes del personal de administración y servicios. Cada centro adopta unas decisiones sobre la composición partiendo de esta regla general.

2.2.2.2. Consejos de Departamento

El Consejo de Departamento es el máximo órgano de gobierno de cada Departamento. Su composición es la siguiente (art. 68 de los Estatutos): todos los profesores del Departamento, los investigadores equiparados a ellos por convenio y ayudantes adscritos al Departamento, un número de becarios de investigación, de alumnos de Tercer Ciclo y de alumnos internos igual al 5% del total de los miembros del Consejo de Departamento, un número de estudiantes, igual al 30% del total de los miembros del Consejo de Departamento, que serán elegidos en representación de todas y cada una de las asignaturas-grupo que imparta el Departamento en los Ciclos Primero y Segundo y un miembro del Personal de Administración y Servicios.

Por último, el Defensor del Universitario está destinado a velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria. Sus cometidos se extienden a los campos propios de la mediación y conciliación. También incluye la supervisión de la actividad administrativa y académica de la Universidad cuando pueda ocasionarse el quebrantamiento de deberes o el perjuicio de derechos reconocidos en los Estatutos, con el fin de evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias. De forma complementaria, a través del “Libro de sugerencias y quejas” y a través del “Buzón del Universitario” se pueden formular sugerencias o quejas.

2.3. Estructura Operativa

Según la Ley Orgánica de Universidades, las Universidades públicas estarán integradas por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos otros centros o estructuras que organicen enseñanzas en modalidad no presencial. Los diferentes estamentos en los que se estructura la Universidad de Murcia son:

Centros Universitarios

Escuelas Universitarias (centros adscritos)

- Escuela Universitaria de Turismo de Murcia
- Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena
- ISEN Formación Universitaria

Facultades

- Facultad de Bellas Artes
- Facultad de Biología
- Facultad de Ciencias del Deporte
- Facultad de Ciencias del Trabajo
- Facultad de Comunicación y Documentación
- Facultad de Derecho
- Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Educación
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Filosofía
- Facultad de Informática
- Facultad de Letras
- Facultad de Matemáticas
- Facultad de Medicina
- Facultad de Óptica y Optometría
- Facultad de Psicología
- Facultad de Química
- Facultad de Trabajo Social
- Facultad de Veterinaria

Departamentos en www.um.es/estructura/departamentos

Institutos Universitarios

- Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)
- Instituto del Agua y del Medio Ambiente (INUAMA)

- Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento

Centros de Estudios e Institutos Universitarios Propios

- Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo
- Centro de Estudios Económicos y Empresariales
- Centro de Estudios Interculturales
- Centro de Estudios Medievales
- Centro de Estudios Murcianos
- Instituto Interuniversitario del Próximo Oriente Antiguo
- Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud (CEBES)
- Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME)

Escuelas Universitarias de Práctica Profesional

- Escuela de Prácticas de Periodismo, Publicidad y Documentación
- Escuela de Práctica Enfermera
- Escuela de Práctica Jurídica
- Escuela de Práctica Laboral
- Escuela de Práctica Psicológica
- Escuela de Práctica Social
- Escuela de Práctica Tecnológica

Otros Centros y Escuelas

- ENAE Escuela de Negocios de Dirección y Administración de Empresas



2.4. Proyectos Estratégicos

2.4.1. Campus Mare Nostrum

<http://www.campusmarenostrum.es/>



El Programa Campus de Excelencia Internacional se encuadra en la Estrategia Universidad 2015 para modernizar la Universidad española. Pretende promover agregaciones estratégicas entre universidades y otras instituciones ubicadas en los campus con el fin de crear “ecosistemas de conocimiento” que favorezcan el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial. El objetivo es crear verdaderos entornos de vida universitaria integrada socialmente en su distrito urbano o territorio, con gran calidad y altas prestaciones de servicios, así como mejoras en sostenibilidad medioambiental (campus sostenibles y saludables).

Asimismo, se pretende afrontar retos tales como la atracción de los mejores estudiantes e investigadores y la competencia por ubicar instalaciones científicas y empresas de alto valor añadido en los entornos de los campus universitarios.

La Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena obtuvieron individualmente el reconocimiento de Mención de Calidad por su carácter estratégico a las propuestas presentadas a la convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional 2009. Tras la recomendación recibida por parte del comité evaluador de ambas universidades, junto con los principales organismos científicos y empresariales de la Región, contando con el apoyo de la Administración Pública regional, se preparó una nueva propuesta conjunta para la nueva convocatoria de Campus de Excelencia Internacional 2010. Ambas acudieron juntas a la convocatoria con un único proyecto, el *Campus Mare Nostrum* (CMN). Esta iniciativa es una agregación de las Universidades y las principales instituciones públicas y empresas privadas con intereses en la Región de Murcia, pilares básicos de este proyecto conjunto de la sociedad murciana. El 21 de octubre de 2010, el proyecto logró la calificación de Campus de Excelencia Internacional con clasificación regional, ya que va enfocado íntegramente a unir puentes entre las dos orillas del Mediterráneo. Más información en: <http://www.educacion.es/horizontales/prensa/notas/2010/10/resolucion-final-campus.html>

Los participantes del CMN se organizan en torno a los 5 grupos identificados (Centros de Investigación y Universidades, Empresas, Administraciones Públicas, Organizaciones Internacionales y Centros y Parques Tecnológicos) tal y como se muestra en la figura siguiente:

Las agregaciones de empresas se han seleccionado en función de los 3 focos de excelencia que desarrollará el CMN, contando con dos empresas de prestigio tanto a nivel regional como internacional. A estas empresas se añaden la totalidad de Cámaras de Comercio, la Confederación de Empresarios de la Región de Murcia y los Agentes Sociales de la Región de Murcia.

El CMN cuenta además con el apoyo de las Administraciones Públicas como la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que se constituye como un macroagente cuya agregación se concreta en compromisos específicos de 7 consejerías. La Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM) constituye la prueba del carácter cohesionador del proyecto al implicar a los 45 municipios de la Región de Murcia. Asimismo se cuenta con la participación de la Red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia que pone a disposición del CMN instalaciones y servicios que apoyarán las iniciativas de mejora científica y fundamentalmente de transferencia de conocimiento del CMN y que junto al Parque Científico de Murcia y el Parque Tecnológico de Fuente Álamo se constituirán como elementos importantes en la creación e incubación de empresas de base tecnológica así como en la creación de empleo. No obstante, el CMN está abierto a seguir incorporando nuevos socios que aporten un mayor valor al proyecto.

El Campus Mare Nostrum ha identificado aquellas necesidades de desarrollo socio-económico y retos a los que se enfrenta la Región de Murcia, compartidos por los países pertenecientes a la cuenca del Mediterráneo, alrededor de los que se proponen los siguientes focos de excelencia:

- Bioeconomía basada en la agroalimentación, constituyéndose como un instrumento integrador de actores de ciencia y tecnología en la modernización y transformación de un sector agroalimentario en plena expansión en toda la cuenca Mediterránea, especialmente en el norte de África.
- Calidad de vida y tecnologías sanitarias, fomentado la cadena de valor traslacional en el sector biosanitario de excelencia que presenta el CMN.
- Mar Mediterráneo y tecnologías navales y del mar, fomentado el conocimiento y su proyección al sector productivo en el área naval y del mar con el fin de promover el desarrollo regional y la exportación del conocimiento.

CMN nace con la visión de ser un referente internacional en la cuenca del Mediterráneo como dinamizador de la educación superior de excelencia e impulsor del desarrollo productivo sostenible, utilizando su territorio como modelo a través de la cohesión regional, promoviendo la modernización y la innovación de los principales sectores productivos de la Región que a su vez son sectores característicos en el Mediterráneo. El CMN plantea 6 objetivos estratégicos: excelencia e innovación docente, innovación orientada al mediterráneo, gestión integral de la I+D+I, internacionalización 360 grados, adaptación de infraestructuras y desarrollo de un Campus Sostenible. Nos gustaría reseñar en esta memoria el último objetivo, Desarrollo de un campus social, implantando todos los elementos necesarios de un campus orientado al compromiso y responsabilidad social y a la sostenibilidad con su entorno. Este objetivo se logrará ofertando un Campus adaptado a la diversidad de sus usuarios, con particular atención a aquellos con necesidades especiales, se desarrollaran actuaciones técnicas de mejora y gestión medio ambiental y eficiencia energética, y se mejorará la calidad de vida de los universitarios con el desarrollo de un campus didáctico e innovador, articulado alrededor de espacios de encuentro que faciliten la cultura, el deporte y el compromiso social.

Respecto al ámbito de actuación, el CMN plantea como objetivo la internacionalización del campus hacia los países pertenecientes a la Cuenca del Mediterráneo, para ello se plantea fortalecer su presencia actual y actividades en la Universidad EuroMediterranea dentro de Unión por el Mediterráneo, así como en los nuevos programas de movilidad en el ámbito de la Oficina Mediterránea de la Juventud, que permitirán desarrollar nuevos másteres y doctorados que intensifiquen los programas Erasmus Mundus y complementen la importante actividad internacional

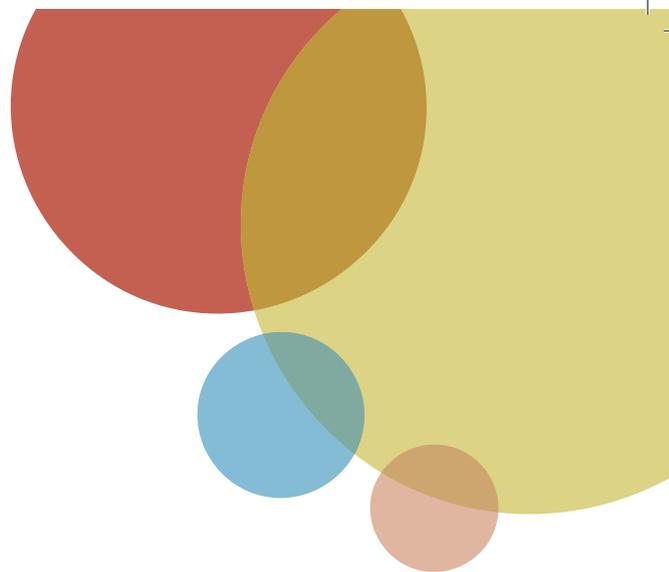


Gráfico 2.1. - Desarrollo de un campus social. Proyección 2010-2015

Acciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015
A16. Programa de adaptación a discapacitados						
16.1 Programa de adaptación plena del discapacitado al CMN						
16.2 Plan para la integración de discapacitados						
A21. Plan CMN sostenible						
21.1 Continuación proyectos CMN sostenible						
21.2 Adaptación de la prevención de Riesgos laborales en todo el ámbito universitario						
A22. Potenciación proyecto "live the CMN"						
22.1 Plan de desarrollo del proyecto "live the CMN"						
22.2 Ampliación de espacios expositivos dinámicos e interactivos						
22.3 Festival Internacional Murcia Tres Culturas como punto de encuentro universitario						

Fuente: www.campusmarenostrum.es

que presentan los programas actualmente en desarrollo. También es conveniente destacar los acuerdos suscritos con EMUNI, COTEC y la Fundación I+E.

Por ello se plantea el desarrollo de un plan de promoción focalizado en los países pertenecientes a la cuenca del Mediterráneo, la creación de una Oficina gestora de apoyo al establecimiento de extranjeros, un novedoso programa de formación en idiomas que incluya el árabe y el francés como idiomas significativos en el Mediterráneo, la creación de un centro de estudios mediterráneos y de una oficina de cooperación y el desarrollo CMN.

Los principales retos del CMN en el ámbito docente en el marco del EEES son aumentar el poder de atracción de la oferta formativa, asegurar la calidad del proceso de formación en el contexto de su adaptación a las nuevas exigencias del EEES y desarrollar nuevos productos o servicios formativos. En un contexto orientado al mercado internacional de la cuenca del Mediterráneo, se plantea establecer su oferta formativa de postgrado orientada a los focos del CMN. Se creará un espacio de e-learning que facilite la formación semipresencial y no presencial, desarrollará un plan de fomento de la innovación para la calidad docente, la potenciación de las políticas orientadas a la atracción de alumnos con especial foco en el Mediterráneo y apostará por la integración y la valorización de la Formación Profesional en la Educación Superior.

Los principales retos en la mejora científica y la transferencia del conocimiento son: aumentar la colaboración y el impacto de la producción científica en el ámbito internacional, incrementar la respuesta de forma eficiente y efectiva a las necesidades tecnológicas del tejido productivo ubicado en las proximidades del Campus Mare Nostrum planteándose como objetivo final la exportación, y la adaptación de las soluciones desarrolladas a los clientes potenciales de la cuenca del Mediterráneo. Por ello se plantea como objetivos prioritarios en la mejora científica y

la transferencia del conocimiento crear los tres focos de investigación con la agregación de los agentes adecuados, desarrollar programas de incorporación de talento investigador internacional y de movilidad internacional, apoyar un plan de promoción e incentivación de la investigación interdisciplinar y la red de institutos de investigación, constituir la red de instalaciones científico-tecnológicas y fortalecer aquellas instalaciones orientadas a los focos, crear la unidad de valorización y comercialización tecnológica (OTRI CMN) con su cartera y observatorio tecnológico y, promover la cultura emprendedora e impulsar el desarrollo de EBTs y ESICs.

Por último, es necesario transformar el campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno territorial. Para ello, se debe responder de forma efectiva y eficiente a las demandas de alojamiento, utilización de los servicios e instalaciones propias (tanto físicas como virtuales), disponibilidad de transporte y accesibilidad, adecuación y modernización de las tecnologías. También es necesario realizar un diseño, implantación y uso eco-eficiente y sostenible de los recursos infraestructurales, asegurar la adaptación de todos los servicios e instalaciones a todos los usuarios, promover la cooperación y el voluntariado social y realizar una gestión óptima y transparente frente a la sociedad.

2.4.2. Plan Estratégico Institucional de la UMU

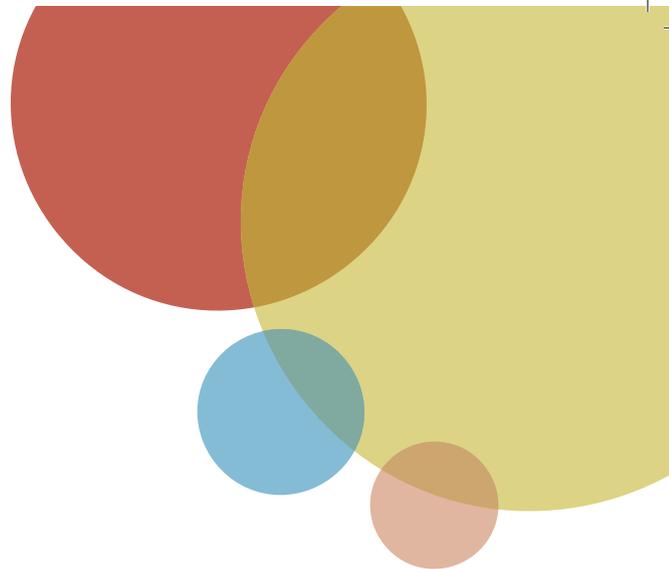
La Universidad de Murcia desarrolla su Plan Estratégico Institucional, aprobado el 25 de mayo de 2009 por el Consejo de Gobierno, en el que se define y articula el conjunto de objetivos estratégicos y las acciones vinculadas para que la Universidad sea una institución emprendedora, tecnológicamente avanzada y sensible a las preocupaciones sociales, en aras de conseguir la satisfacción de todos sus grupos de interés. En 2006, previo al Plan Estratégico de la Región de Murcia se firma el Protocolo, el cual recoge una visión compartida de la Región con el horizonte del 2010. En el Proyecto Horizonte 2010 se identifican cinco grandes objetivos estratégicos para el periodo 2007-2013:



Fuente: www.campusmarenostрум.es

- Objetivo y Estrategia Regional para el Crecimiento y Calidad en el Empleo.
- Objetivo y Estrategia Regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento.
- Objetivo y Estrategia Regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental.
- Objetivo y Estrategia Regional para la Cohesión y Bienestar Social.
- Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia.

Dentro del objetivo estratégico de *Fomento de la Sociedad del Conocimiento* existen una serie de proyectos emblemáticos tales como el agroalimentario, energías renovables, biotecnológico, biosanitario, medio marino y tecnologías de aprovechamiento de los recursos hídricos. Algunos de estos proyectos han fructificado en:

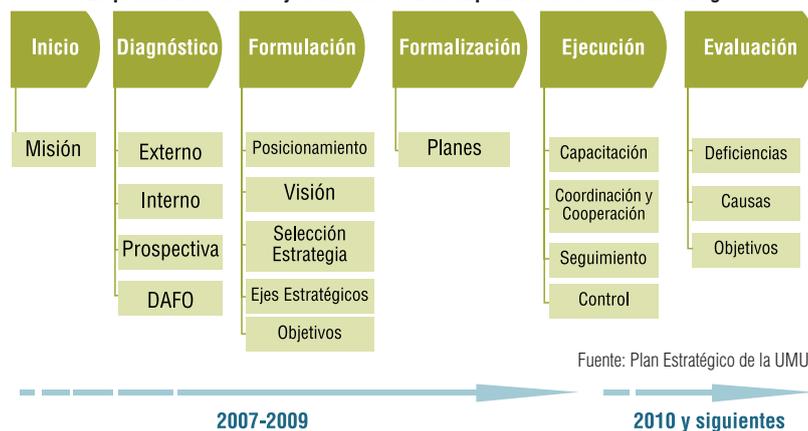


- Proyectos de investigación marina.
- Centro de Desarrollo de Biotecnología Aplicada.
- Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB).
- Instituto Investigación Ciencias Alimentación/Tecnologías Alimentarias.
- Instituto de Investigación de Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Centro I+D de uso eficiente del Agua.
- Ciudad Contenidos Digitales.
- Centro de Recursos Multimedia.
- Parque Científico de Murcia y Parque Tecnológico de Fuente Álamo, para favorecer la creación y asentamiento de empresas de alto contenido innovador científico y tecnológico.

El Plan Estratégico, con un alcance de 2007 a 2012, define y formaliza los objetivos estratégicos y las líneas de actuación futuras, estructuradas en ejes estratégicos, el conjunto de indicadores que sirvan de herramienta de seguimiento y evaluación del mismo, y las pautas a seguir para la elaboración de los diferentes planes estratégicos y operativos de las unidades funcionales (docencia, investigación, extensión universitaria, internacionalización, transferencia de conocimiento, publicaciones, etc.). La puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional implica el nombramiento del Delegado del Rector para el Plan Estratégico, que será la figura responsable encargada de la coordinación general de las tareas de implantación del Sistema de Dirección Estratégica, así como la creación de la Oficina de Dirección Estratégica y la constitución del Comité Estratégico. Si bien al Rector le corresponde liderar todo este proceso, participan otros miembros de la comunidad universitaria, constituyendo para ello una serie de Mesas Sectoriales de análisis y formulación estratégica, así como de diferentes Grupos de Trabajo de planificación por cada uno de los Ejes Estratégicos definidos. Por otra parte, se ha diseñado y desarrollado la página web (<http://www.um.es/estrategico/>) que facilitará el acceso a toda la información generada y dispondrá de foros como medios de debate y propuesta.

La implantación del Plan Estratégico comporta el desarrollo de una serie de fases y de actividades. A principios de 2008 se presentaron los resultados del Diagnóstico y la Formulación Estratégica de la Universidad de Murcia, ambos recogidos en un documento denominado Documento Base del Plan. A partir de esta fecha y hasta diciembre de 2008 se desarrollaron los planes, proyectos y acciones a realizar para alcanzar los objetivos estratégicos marcados en el texto aprobado. El conjunto de Planes elaborados reciben el nombre de Planificación

Esquema 2.1. - Fases y actividades en la implantación del Plan Estratégico



Estratégica y se corresponden con la fase de formalización del Plan. Entre los meses de mayo y junio de 2009 el Consejo de Gobierno y el Claustro universitario aprueban el texto definitivo del Plan Estratégico Institucional 2007-2012 de la Universidad de Murcia, texto que reúne el Documento Base del Plan y el Documento de Planificación Estratégica, comenzando a continuación la fase de ejecución del plan y su posterior evaluación, que se prolongará a lo largo de los años 2010, 2011 y 2012.

En junio de 2009 comenzó la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico. Para tal fin se promueve el nombramiento de una Comisión de Seguimiento que supervisará las actuaciones realizadas en la etapa de ejecución. Para su composición se han propuesto como participantes cuatro miembros del Comité Estratégico, cuatro miembros del Consejo Social y siete miembros del Consejo de Gobierno representantes del Claustro de la Universidad, distribuidos proporcionalmente en función de su representatividad en el órgano claustal, así, dos representantes de alumnos, cuatro profesores y un representante del PAS. Del mismo modo se nombran los responsables y comisiones de trabajo que desarrollarán los proyectos del Plan a realizar para el año 2010 y 2011.



Fuente: www.um.es/estrategico/plan.php

Por último hay que destacar que como parte del nuevo equipo rectoral elegido en 2010, se crea en la Universidad de Murcia el Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Formación, cuyo responsable es D. Fernando Martín Rubio. Entre los objetivos se encuentra el despliegue y posterior evaluación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Murcia.



2.5. La UMU en cifras básicas

2.5.1 Resultados en Docencia

El Vicerrectorado de Estudios es competente en los tres ciclos de enseñanzas regladas (grado, master y programas de doctorado). Asimismo, depende de este Vicerrectorado la Unidad Docente obstétrico-ginecológica (Matronas). Siendo la docencia uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa la Universidad, todos los vicerrectorados, centros, departamentos y servicios intervienen en mayor o menor medida en estas tareas, aunque es el Área de Gestión Académica la más directamente ligada y comprometida con el funcionamiento de este Vicerrectorado.

Durante el curso académico 2009-2010, una de las principales aportaciones fue la aprobación por los órganos competentes de nuevos títulos de grado, de másteres universitarios y de programas de doctorado. En total se aprobaron 6 títulos de grado, 54 títulos de máster universitario y 43 programas de doctorado. Con ello se completa la oferta docente de títulos de acuerdo con el R.D.1393/2007. Durante este curso se ha llevado a cabo una amplia difusión de los estudios que ofrece la Universidad de Murcia a través de reuniones informativas, anuncios en prensa, ediciones de folletos y publicaciones. El Vicerrectorado se ha encargado de la edición del libro de Estudios de Máster y Doctorado, combinando la edición impresa con la electrónica y del Repertorio de Tesis Doctorales 2009, este último sólo en edición electrónica. En colaboración con los Centros Universitarios, Secretaría General y con el Área de Gestión Académica se ha editado el libro de Normas de matrícula y Planes de estudio.

Se muestran a continuación los datos más significativos de actividad de la UMU en el curso 2009-2010.

Estudios de Grado

Tabla 2.1. - Alumnos de grado matriculados por centro

Centro/Estudio		Alumnos matriz.
FACULTAD DE BIOLOGÍA		
220	Grado en Biología	152
200	Grado en Biotecnología	35
219	Grado en Ciencias Ambientales	94
131	Licenciado en Biología	513
145	Licenciado en Ciencias Ambientales	372
	Alumnos Extracurricular/Convenio	16
Total Facultad de Biología		1182
FACULTAD DE QUÍMICA		
218	Grado en Bioquímica	149
233	Grado en Física	37
246	Grado en Ingeniería Química	56
215	Grado en Química	39
23	Ingeniero Químico	247
21	Licenciado en Bioquímica	28
146	Licenciado en Física	68
24	Licenciado en Química	225
	Alumnos Extracurricular/Convenio	9
Total Facultad de Química		858

Centro/Estudio		Alumnos matriz.
FACULTAD DE DERECHO		
72	Diplomado en Gestión y Administración Pública	334
222	Grado en Criminología	64
230	Grado en Derecho	621
144	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración	129
157	Licenciado en Criminología	538
71	Licenciado en Derecho	1301
160	Primer ciclo común: Ciencias Políticas-Sociología	69
249	Programa de Estudios Simultáneos Grado en ADE y Grado en Derecho	110
150	Programa de Estudios Simultáneos Lic. en ADE y Lic. en Derecho	335
	Alumnos Extracurricular/Convenio	48
Total Facultad de Derecho		3549
FACULTAD DE FILOSOFÍA		
212	Grado en Filosofía	63
87	Licenciado en Filosofía	166
	Alumnos Extracurricular/Convenio	8
Total Facultad de Filosofía		237
FACULTAD DE LETRAS		
243	Grado en Estudios Franceses	38
213	Grado en Estudios Ingleses	221
216	Grado en Filología Clásica	36
210	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	29
211	Grado en Historia	150
208	Grado en Historia del Arte	112
207	Grado en Lengua y Literatura Españolas	135
248	Grado en Traducción e Interpretación (Francés)	31
244	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)	63
93	Licenciado en Filología Clásica	89
92	Licenciado en Filología Francesa	70
94	Licenciado en Filología Hispánica	216
91	Licenciado en Filología Inglesa	439
97	Licenciado en Geografía	66
95	Licenciado en Historia	314
96	Licenciado en Historia del Arte	287
161	Licenciado en Traducción e Interpretación (Francés)	100
158	Licenciado en Traducción e Interpretación (Inglés)	196
	Alumnos Extracurricular/Convenio	251
Total Facultad de Letras		2843
ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA ENFERMERÍA COMUNIDAD AUTÓNOMA		
40	Diplomado en Enfermería (E.U.Adscr.C.A.)	167
238	Grado en Enfermería (Cartagena)	57
Total Escuela universitaria adscrita enfermería Comunidad Autónoma		224



FACULTAD DE MEDICINA		
38	Diplomado en Fisioterapia	335
245	Grado en Farmacia	50
149	Licenciado en Medicina	1077
37	Licenciado en Odontología	232
	Alumnos Extracurricular/Convenio	47
Total Facultad de Medicina		1741
FACULTAD DE VETERINARIA		
217	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	49
134	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	67
42	Licenciado en Veterinaria	728
	Alumnos Extracurricular/Convenio	25
Total Facultad de Veterinaria		869
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL		
60	Diplomado en Trabajo Social	368
226	Grado en Trabajo Social	179
	Alumnos Extracurricular/Convenio	5
Total Escuela universitaria de Trabajo Social		552
FACULTAD DE INFORMÁTICA		
221	Grado en Ingeniería Informática	295
140	Ingeniero en Informática	232
14	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	220
15	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	331
	Alumnos Extracurricular/Convenio	15
Total Facultad de Informática		1093
ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	5
Total Escuela universitaria de Relaciones Laborales		5
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA		
39	Diplomado en Enfermería	608
237	Grado en Enfermería (Murcia)	285
	Alumnos Extracurricular/Convenio	15
Total Escuela universitaria de Enfermería		908
FACULTAD DE BELLAS ARTES		
209	Grado en Bellas Artes	100
148	Licenciado en Bellas Artes	321
	Alumnos Extracurricular/Convenio	18
Total Facultad de Bellas Artes		439
FACULTAD DE MATEMÁTICAS		
214	Grado en Matemáticas	74
25	Licenciado en Matemáticas	130
	Alumnos Extracurricular/Convenio	9
Total Facultad de Matemáticas		213

FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
163	Diplomado en Logopedia	194
204	Grado en Logopedia	108
203	Grado en Psicología	234
159	Licenciado en Psicología	897
	Alumnos Extracurricular/Convenio	13
Total Facultad de Psicología		1446
FACULTAD DE EDUCACIÓN		
147	Diplomado en Educación Social	286
223	Grado en Educación Infantil	233
206	Grado en Educación Primaria	584
225	Grado en Educación Social	149
232	Grado en Pedagogía	181
120	Licenciado en Pedagogía	601
143	Licenciado en Psicopedagogía	253
118	Maestro: Especialidad de Educación Especial	318
116	Maestro: Especialidad de Educación Física	384
113	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	418
117	Maestro: Especialidad de Educación Musical	244
114	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	399
115	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	322
	Alumnos Extracurricular/Convenio	28
Total Facultad de Educación		4400
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA		
58	Diplomado en Ciencias Empresariales	1803
231	Grado en Administración y Dirección de Empresas	739
229	Grado en Economía	144
55	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	798
54	Licenciado en Economía	294
139	Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado	83
138	Licenciado en Sociología	44
150	Programa de Estudios Simultáneos Lic. en ADE y Lic. en Derecho	335
160	Primer ciclo común: Ciencias Políticas-Sociología	69
249	Programa de Estudios Simultáneos Grado en ADE y Grado en Derecho	110
	Alumnos Extracurricular/Convenio	70
Total Facultad de Economía y Empresa		4489
FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE		
162	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	418
	Alumnos Extracurricular/Convenio	10
Total Facultad Ciencias del Deporte		428
ESCUELA DE ÓPTICA		
22	Diplomado en Óptica y Optometría	258
205	Grado en Óptica y Optometría	85
Total Escuela de Óptica		343

FACULTAD DE CC. TRABAJO		
132	Diplomado en Relaciones Laborales	921
234	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Murcia)	273
151	Licenciado en Ciencias del Trabajo	216
	Alumnos Extracurricular/Convenio	8
Total Facultad de CC. Trabajo		1418
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		
90	Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	151
137	Licenciado en Documentación	83
152	Licenciado en Periodismo	321
153	Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	280
	Alumnos Extracurricular/Convenio	25
Total Facultad de Comunicación y Documentación		860
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO (ADSC)-MURCIA		
135	Diplomado en Turismo	383
247	Grado en Turismo	163
	Alumnos Extracurricular/Convenio	3
Total Escuela Universitaria de Turismo (ADSC)-Murcia		549
ISEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA		
155	Diplomado en Relaciones Laborales (Cartagena)	53
224	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cartagena)	162
156	Licenciado en Ciencias del Trabajo (Cartagena)	18
Total ISEN Formación Universitaria		233
TOTAL GENERAL		28.879

Fuente: Memoria Vicerrectorado Estudiantes y Empleo

En el curso académico 2009/2010 la Universidad de Murcia ha iniciado la renovación de la mayoría de sus títulos de Primer y Segundo ciclo a Grado de acuerdo al Real Decreto 1393/2007, por lo que la oferta de titulaciones para inicio de estudios en el curso académico 2009/2010 ha sido mayoritariamente a títulos de Grado. Aún con este significativo cambio, el proceso de preinscripción en la Universidad de Murcia en el curso 2009/2010 ha respondido de forma eficiente a las demandas de los alumnos, consiguiendo un alto nivel de asignación de plazas en primera opción y resolviéndose en los plazos previstos.

Es de destacar también el alto porcentaje de alumnos nuevos que han sido admitidos y matriculados en la titulación solicitada en primera opción (un total de 2634 alumnos), o lo que es lo mismo, un 79,58% de los alumnos han logrado matricularse en los estudios solicitados en primer lugar, en primera más segunda opción este porcentaje llega a alcanzar el 92,24%, acercándose en algunos títulos al 100% de matriculados. Es importante señalar que los títulos que cubrieron todas sus plazas en la fase de junio, en el cupo de Bachillerato fueron 15, y en la fase de septiembre 5 más, lo que hace un total de 20 títulos donde la demanda excedió a la oferta, lo que representa el 90,91% del total de titulaciones con límite de plazas en la UMU.

En cuanto a los alumnos de pruebas de acceso a la universidad con Pruebas de Acceso LOE, en la convocatoria de junio se matricularon 5548 alumnos (123 de ellos exclusivamente de la Fase Específica), de los que fueron aptos 5145. En la convocatoria de septiembre fueron 1921 los matriculados (174 de ellos exclusivamente de la Fase Específica), de los que aprobaron 1422.

Estudios de Posgrado

Tabla 2.2. - Alumnos de postgrado matriculados por centro

Alumnos matriculados por Centro	Master	Doctorado	Total alumnos
Facultad de Bellas Artes	45	7	52
Facultad de Biología	90	95	185
Facultad de Ciencias del Trabajo	106	14	120
Facultad de Comunicación y Documentación	46	27	73
Facultad de Derecho	33	10	43
Facultad de Economía y Empresa	140	15	155
Facultad de Educación	462	32	494
Facultad de Enfermería	24	-	24
Facultad de Filosofía	56	46	102
Facultad de Informática	71	48	119
Facultad de Letras	96	43	139
Facultad de Matemáticas	23	14	37
Facultad de Medicina	397	79	476
Facultad de Psicología	84	8	92
Facultad de Química	41	34	75
Facultad de Trabajo Social	91	11	102
Facultad de Veterinaria	102	74	176
Vicerrectorado de Estudios	33	-	33
TOTAL	1940	557	2497

Fuente: Memoria Vicerrectorado Estudios

Tabla 2.3. - Tesis defendidas agrupadas por Comisiones de Ramas de Conocimiento

	Mención Europeo	SIN Mención Europeo	Total
Artes y Humanidades	8	22	30
Ciencias	7	31	38
Ciencias de la Salud	11	73	84
Ciencias Sociales y Jurídicas	5	10	15
Ingeniería y Arquitectura	5	10	15
Total Alumnos	36	167	203

Fuente: Memorias de Vicerrectorados

2.5.2. Resultados en Investigación y Transferencia de Conocimiento

Mostramos los datos sobre resultados de investigación correspondientes a 2009, es decir, no sobre el curso 2009-2010 sino sobre el año natural. Más información en www.um.es/prinum/

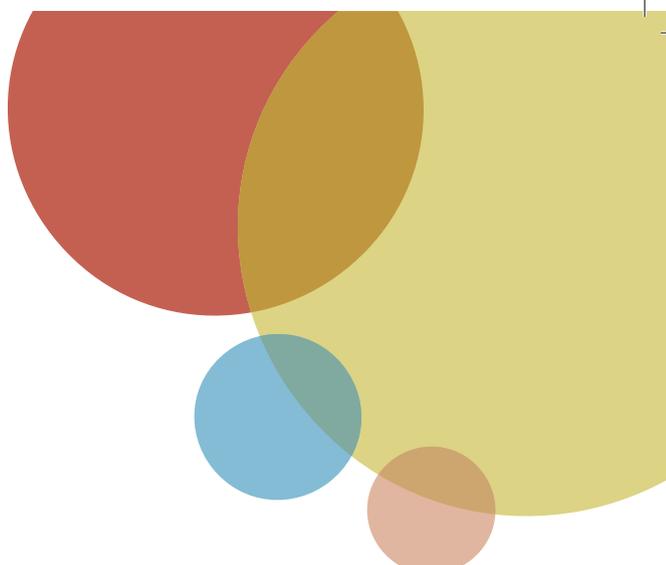
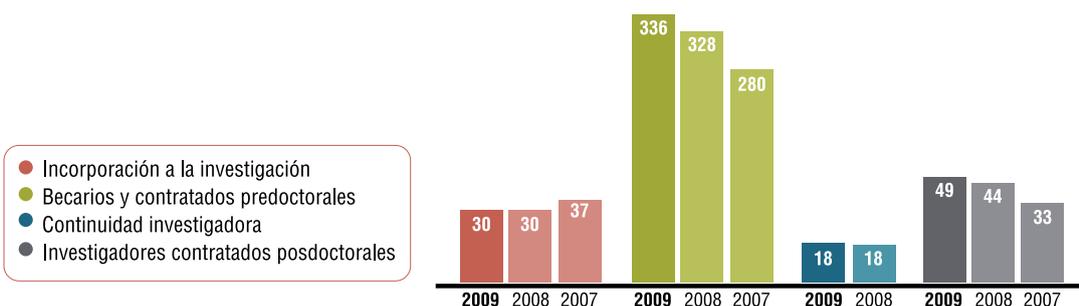
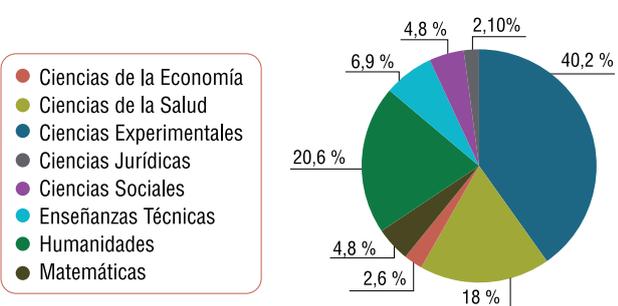


Gráfico 2.2. - Becas y Contratos de investigación vigentes en 2009



Fuente: www.um.es/prinum/

Gráfico 2.3. Proyectos Regionales vigentes en 2009, por área



Vida media de los proyectos **2,28 años**

Gráfico 2.4. Evolución del número y financiación de Proyectos Empresariales

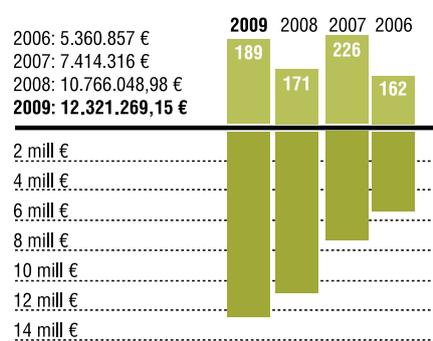
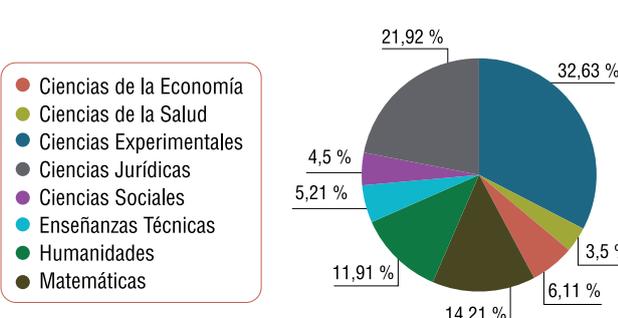
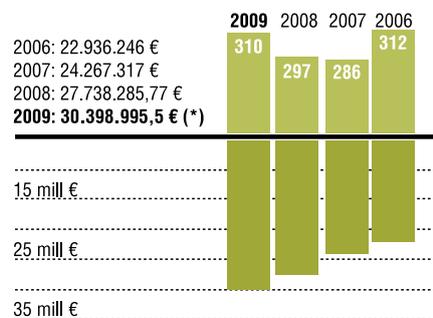


Gráfico 2.5. Proyectos Nacionales vigentes en 2009, por área



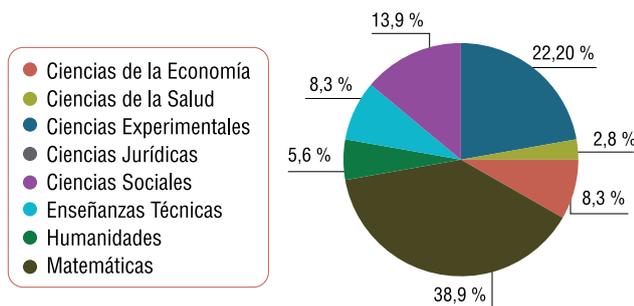
Vida media de los proyectos **2,88 años**

Gráfico 2.6. Evolución del número y financiación de Proyectos Nacionales



(*) Se incluyen las ayudas del Plan Avanza

Gráfico 2.7.
Proyectos Internacionales
vigentes en 2009, por área



Vida media de los proyectos **2,71 años**

Gráfico 2.8.
Evolución del número y financiación
de Proyectos Internacionales

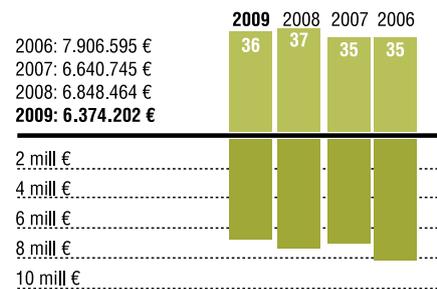
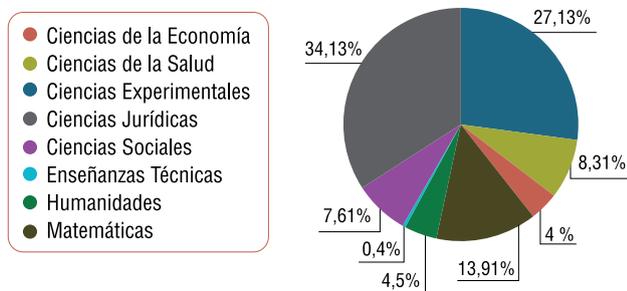


Gráfico 2.9.
Contratos Activos en
2009 por área



Vida media de los contratos **2,09 años**
(* Contratos expresadas sin IVA)

Gráfico 2.10.
Evolución del número e
importe de contratos

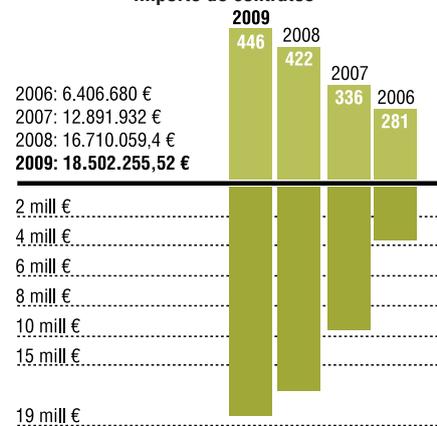


Gráfico 2.11.
Publicaciones Científicas en 2009

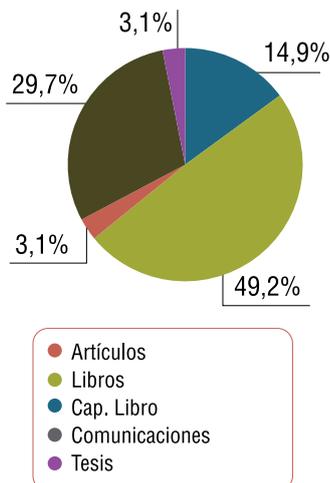


Gráfico 2.12.
Evolución de las Publicaciones

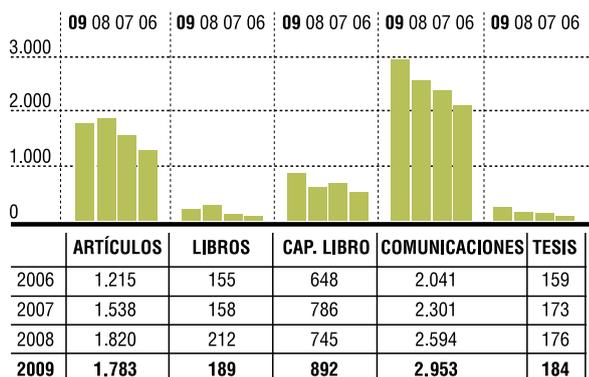




Gráfico 2.13.
Publicaciones por área 2009

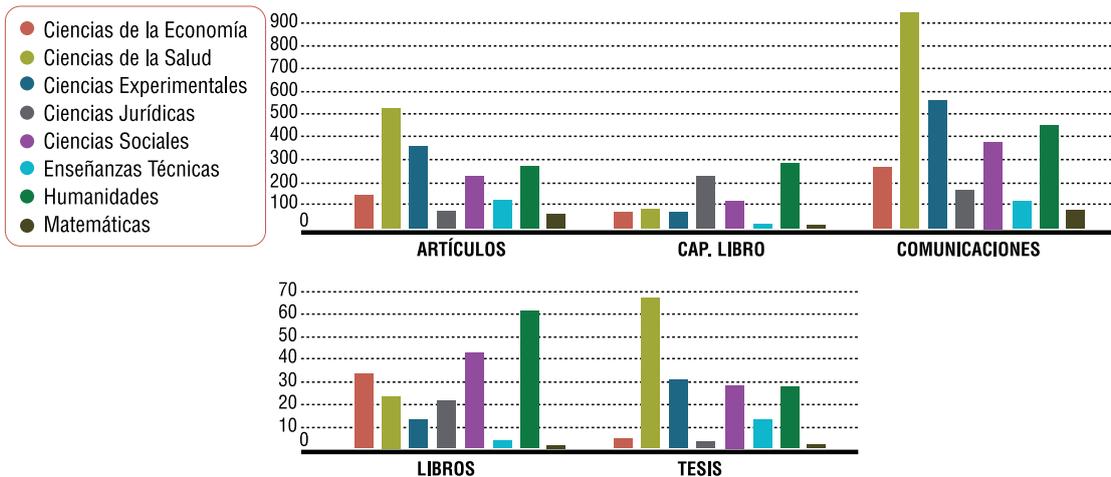


Gráfico 2.14.
Publicaciones en SCI, SSCI y AHCI, 2009

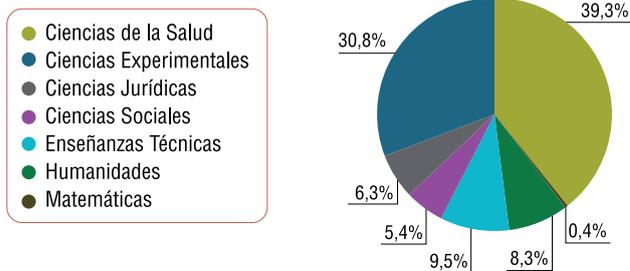


Gráfico 2.15.
Evolución Publicaciones ISI Web of Knowledge

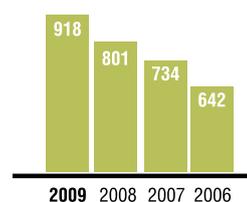


Gráfico 2.16.
Nº de Contratos de Licencias y Opciones Vigentes, 2009

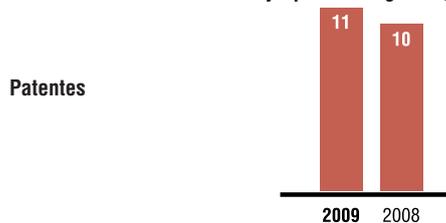


Gráfico 2.17.
Nº de Solicitudes de Patentes

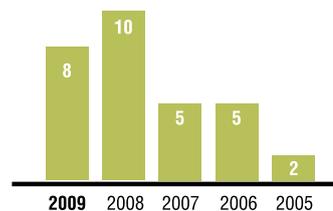
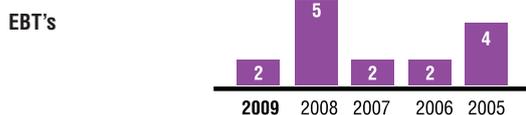


Gráfico 2.18.
Total EBT's: 10



	2009	2008
TOTAL PATENTES REGISTRADAS	115	107

2.5.3. Cuenta de Resultados económico-patrimonial

La cuenta de resultado económico-patrimonial es un estado de flujos que comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro bruto.

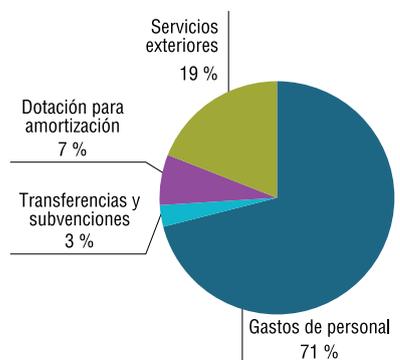
En definitiva, es la variación de los fondos propios de la Universidad de Murcia durante el ejercicio 2009, como consecuencia de sus operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria.

Las actividades que justifican la presencia de la institución universitaria no están directamente relacionadas con la creación de riqueza, al menos en el corto plazo, si bien su comportamiento económico busca mejorar, con su prestación de servicios, el bienestar de la sociedad. En esta dirección la cuenta de resultados no aporta información referente al incremento de riqueza que se deriva de las actividades de la institución a favor de sus gestores, usuarios o sociedad, en general, sino que lo que nos indica es en qué medida se están prestando los servicios (realizando gastos) conforme a la capacidad financiera que en este ejercicio tiene la Universidad.

La información que se facilita en la cuenta del resultado económico-patrimonial se ha elaborado siguiendo las directrices del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) que clasifica los ingresos y gastos en función de la naturaleza económica de la operación.

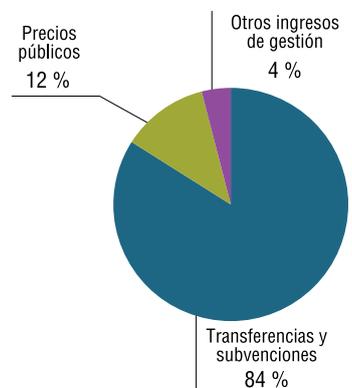
Atendiendo a estas consideraciones, en el transcurso del año 2009 la Universidad de Murcia ha obtenido un total de ingresos por 236.231.052,61€, frente a 208.488.335,91€ de gastos. La diferencia entre ambos flujos económicos supone un ahorro de 27.742.716,70 euros, que representa un descenso del 29,75% respecto al ejercicio anterior, debido a que se incrementan los gastos en un 10,13% mientras los ingresos se han elevado en un 3,25%.

Gráfico 2.19.
Distribución de Gastos



Fuente: Memoria del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras

Gráfico 2.20.
Distribución de los Ingresos de la UMU



Fuente: Memoria del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras



Cuenta de resultado económico-patrimonial

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Cuentas Anuales del Ejercicio 2009
Cuenta del resultado económico patrimonial

Cuentas	DEBE	IMPORTES	
		2008	2009
A) GASTOS		189.306.709,20	208.488.335,91
...1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales		183.893.082,77	201.551.188,11
.....a) Gastos de personal		133.888.832,56	146.681.325,71
640, 641a1) Sueldos, salarios y asimilados		120.688.732,55	131.884.134,52
642, 643, 644a2) Cargas sociales		13.200.100,01	14.797.191,19
645b) Prestaciones sociales		363.884,91	572.363,89
68c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		13.320.955,79	14.264.937,99
.....d) Variación de provisiones de tráfico		474.383,83	1.634.597,90
675, 694, (794)d1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		474.383,83	1.634.597,90
.....e) Otros gastos de gestión		35.412.851,28	38.318.947,41
62e1) Servicios exteriores		35.969.193,28	38.875.270,52
630, 631, 632, 634e2) Tributos		14.609,67	13.378,10
(639)e3) Ajustes positivos en la imposición indirecta		-570.951,67	-569.701,21
676e4) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
.....f) Gastos financieros y asimilables		426.466,00	66.062,91
661, 662, 663, 665, 669f1) Por deudas		198.822,94	66.062,91
666,667f2) Pérdidas de inversiones financieras		227.643,06	0,00
696,698,699,(796),(798),(799)g) Variación de las provisiones de inversiones financieras		5.708,40	12.952,30
668h) Diferencias negativas de cambio		0,00	0,00
...2. Transferencias y subvenciones		5.245.874,87	6.574.320,05
650a) Transferencias corrientes		0,00	0,00
651b) Subvenciones corrientes		4.840.257,73	6.027.123,36
655c) Transferencias de capital		0,00	0,00
656d) Subvenciones de capital		405.617,14	547.196,69
...3. Pérdidas y gastos extraordinarios		167.751,56	362.827,75
670, 671a) Pérdidas procedentes de inmovilizado		8.245,82	16.098,87
674b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento		0,00	0,00
678c) Gastos extraordinarios		0,00	0,00
679d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		159.505,74	346.728,88
AHORRO		39.490.935,74	27.742.716,70

Cuentas Anuales 2009

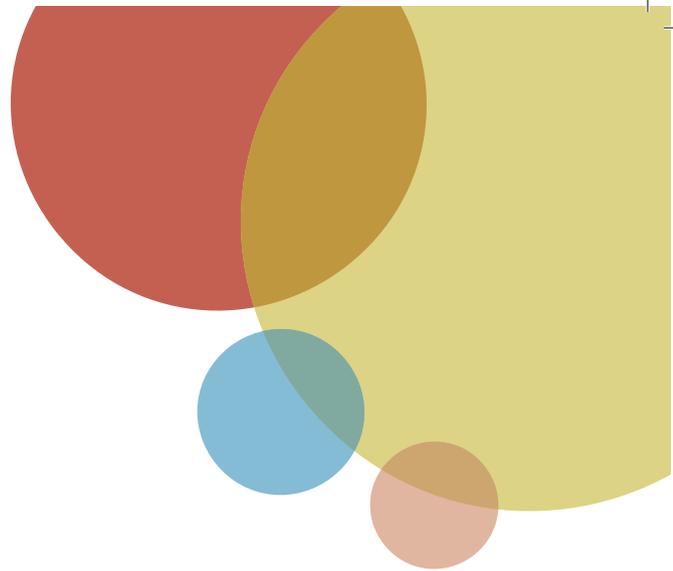
UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Cuentas Anuales del Ejercicio 2009
Cuenta del resultado económico patrimonial

Cuentas	HABER	IMPORTES	
		2008	2009
B) INGRESOS		228.797.644,94	236.231.052,61
...1. Ingresos de gestion ordinaria		30.305.478,56	28.528.617,30
.....a) Ingresos tributarios		0,00	0,00
720a1) Impuesto sobre la renta de las personas fisicas		0,00	0,00
721a2) Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00
722a3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones		0,00	0,00
723a4) Impuesto sobre el patrimonio		0,00	0,00
724a5) Impuesto sobre bienes inmuebles		0,00	0,00
725a6) Impuesto sobre vehiculos de traccion mecanica		0,00	0,00
726a7) Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana		0,00	0,00
727a8) Impuesto sobre actividades economicas		0,00	0,00
730a9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos juridicos documentados		0,00	0,00
731a10) Impuesto sobre el valor añadido		0,00	0,00
732a11) Impuestos especiales		0,00	0,00
733a12) Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras		0,00	0,00
734a13) Impuestos sobre trafico exterior		0,00	0,00
728/739a13) Otros impuestos		0,00	0,00
740a15) Tasa por prestacion de servicios o realizacion de actividades		0,00	0,00
743a16) Tasas fiscales		0,00	0,00
744a17) Contribuciones especiales		0,00	0,00
729b) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
.....c) Prestaciones de servicios		30.305.478,56	28.528.617,30
741c1) Precios publicos por prestacion de servicios o realizacion de actividades		30.305.478,56	28.528.617,30
742c2) Precios publicos por utilizacion privativa o aprovechamiento especial del dominio publico		0,00	0,00
...2. Otros ingresos de gestion ordinaria		8.136.885,08	10.045.264,83
773a) Reintegros		26.811,25	50.068,93
78b) Trabajos realizados para la entidad		20.996,04	15.479,71
.....c) Otros ingresos de gestion		6.298.724,41	9.093.908,73
775, 776, 777c1) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente		6.278.853,55	8.686.455,28
790c2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		19.870,86	407.453,45
760d) Ingresos de participaciones en capital		68.497,55	65.368,32
761, 762e) Ingresos de otros valores negociables y de creditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
.....f) Otros intereses e ingresos asimilados		1.721.855,83	820.439,14
763, 765, 769f1) Otros intereses		1.721.855,83	820.439,14
766f2) Beneficios en inversiones financieras		0,00	0,00
768g) Diferencias positivas de cambio		0,00	0,00
...3. Transferencias y subvenciones		178.191.588,94	197.338.850,79
750a) Transferencias corrientes		116.983.800,00	122.757.987,00
751b) Subvenciones corrientes		11.534.938,90	22.353.278,31
755c) Transferencias de capital		0,00	0,00

CONT230L. Cantidades expresadas en EUROS

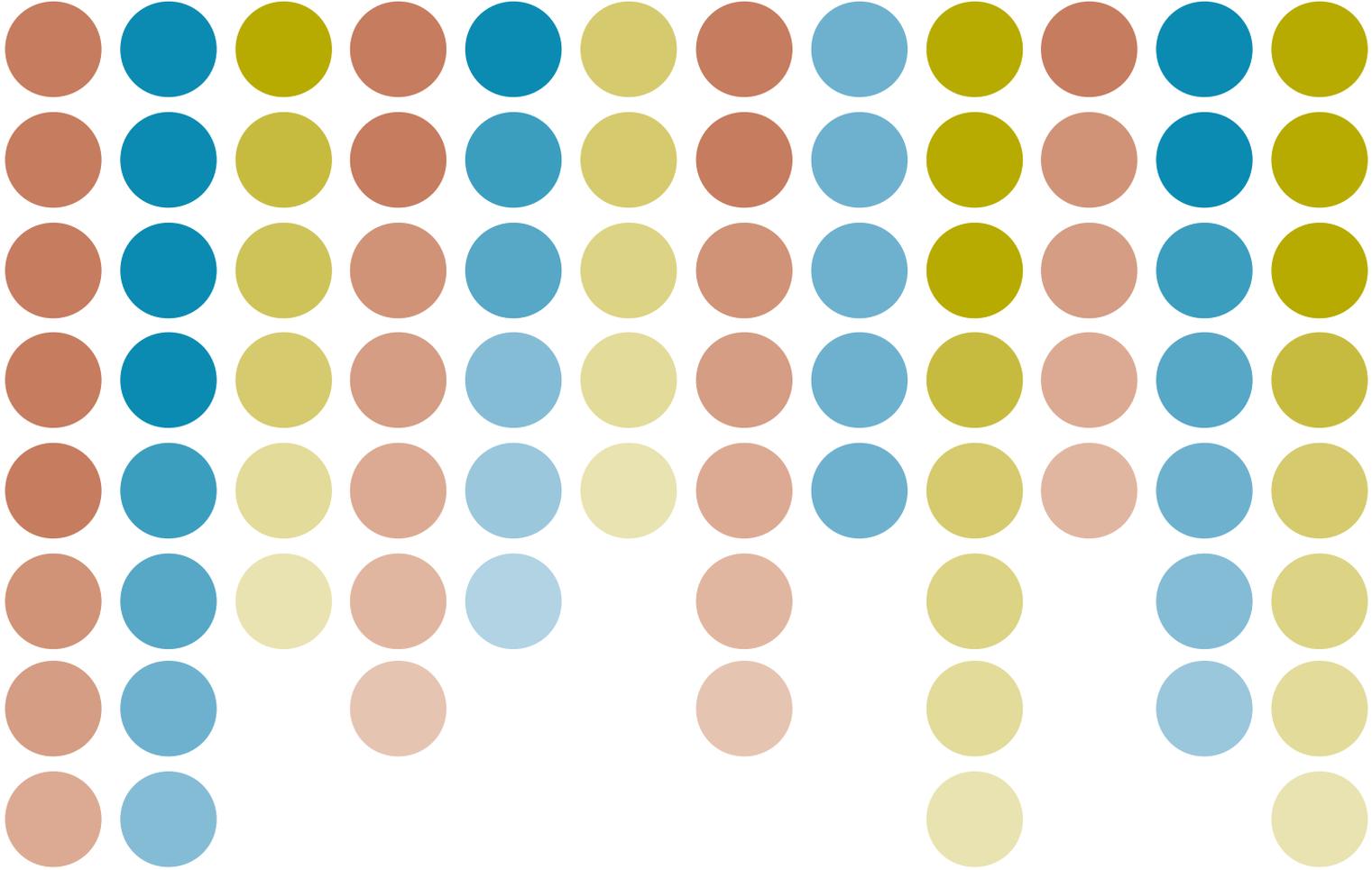
Página 38



Cuenta de resultado económico-patrimonial

UNIVERSIDAD DE MURCIA			
756d) Subvenciones de capital	49.672.850,04	52.227.585,48
	...4. Ganacias e ingresos extraordinarios	12.163.692,36	318.319,69
770, 771a) Beneficios procedentes del inmovilizado	4.045,73	790,00
774b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	4.045,73	790,00
778c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
779d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	12.159.646,63	317.529,69

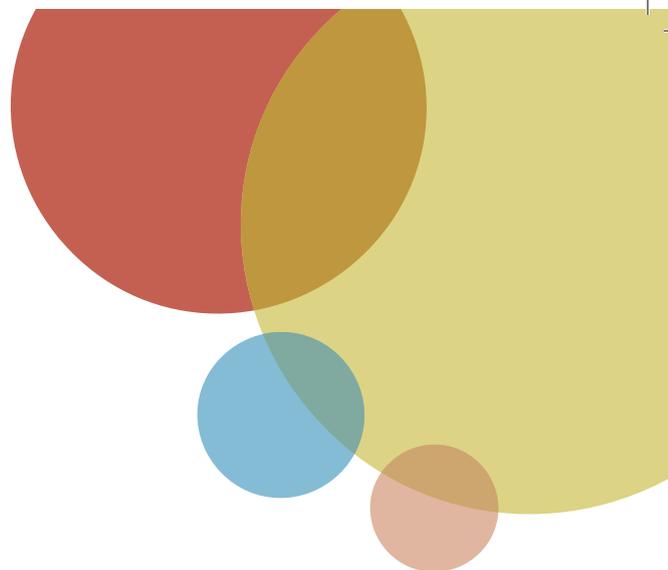




3. Compromiso con el alumnado

- 3.1. Asesoramiento y orientación personal
- 3.2. Asesoramiento al empleo e inserción laboral (COIE)
 - 3.3. Becas de alumnos
 - 3.4. Formación en idiomas
 - 3.5. Movilidad
 - 3.6. Centro Social Universitario
 - 3.7. Calidad y seguridad alimentaria
- 3.8. Servicio de Información Universitario (SIU)
- 3.9. La representación estudiantil en la Universidad de Murcia
 - 3.10. Eliminación de barreras
 - 3.11. Resumen y retos





La Universidad de Murcia realiza un esfuerzo constante por ofrece a sus estudiantes actuaciones que van más allá de las meramente académicas. Esto ha supuesto la creación de una serie de unidades y servicios cuya actividad principal se aleja del apoyo docente e investigador al alumno para situarse en actuaciones complementarias de su formación.

Así, a nivel de orientación destacan la labor del Centro de Orientación e Información de Empleo y el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal. La labor de estas unidades implica desde orientar al alumno en cuestiones de prácticas e inserción laboral hasta apoyarle en cuestiones psicológicas, pedagógicas, jurídicas y de salud comunitaria.

A nivel de información, destaca la labor realizada por el Servicio de Información Universitario donde el estudiante se apoya, presencial o telefónicamente, para obtener respuesta a las dudas que le surjan en su paso por la Universidad.

A nivel formativo, la apuesta por la formación en idiomas de los estudiantes de la Universidad de Murcia se refleja en el extenso número de cursos de idiomas ofrecidos, así como el apoyo en la preparación de exámenes oficiales. También, dentro de este apartado resulta destacable el esfuerzo de la Universidad de Murcia en la movilidad de sus estudiantes tanto por el número creciente de salidas como por la internacionalización de la Universidad de Murcia.

Muchas de las actuaciones anteriores requieren de un sistema de becas que, en definitiva, será el elemento decisorio del estudiante a la hora de acceder a la Universidad. En este sentido, la Sección de Becas de la Universidad de Murcia supone un importante apoyo en la gestión de la becas del Ministerio y en el proceso de organización, gestión y resolución de las becas propias.

Además, se considera de vital importancia la existencia de espacios disponibles para su uso por el colectivo estudiantil. En este sentido, como complemento de los servicios meramente docentes, destacan la puesta a disposición de espacios multiusos donde el estudiante puede realizar actividades tanto académicas como extraacadémicas.

Por último, debe destacarse el compromiso de solución de conflictos en los que pueda encontrarse el estudiante que, en la Universidad de Murcia, ha supuesto la creación de la figura del Defensor del Universitario.



3.1. Asesoramiento y orientación personal

El Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) de la Universidad de Murcia se creó en 1993 y sus principales líneas de actuación vienen definidas por sus cinco unidades (asesoramiento psicológico, asesoramiento pedagógico, asesoramiento jurídico, apoyo a estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales y salud comunitaria) que, en definitiva, intentan propiciar una mayor calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria pertenecientes a todos los sectores y colectivos que la componen (alumnado, PAS y PDI).

El SAOP puede considerarse como un servicio que actúa como impulsor de la calidad de vida en el ámbito universitario, entendida en primera instancia como empresa que valora y potencia su propio capital humano sin el cual ella misma no tendría sentido, puesto que se basa en la interacción de todos los miembros que la componen para una mejor transmisión del conocimiento. Por otro lado, la Universidad tiene como vocación esencial la de ser difusora de conocimientos útiles y de buenas prácticas a la sociedad de la que, a la vez, se nutre en una interrelación fecunda entre el tejido social y la propia institución, cuyo fin último es la mejora de las condiciones de vida de las personas. En esa labor de difusión de hábitos saludables para conseguir una mayor calidad de vida que éticamente debe realizar la Universidad, el SAOP sería el impulsor o el motor fundamental del desarrollo de los programas cuyo objetivo último sea el bienestar individual y la salud comunitaria, aspectos que han de ir necesariamente unidos desde una perspectiva que abarque todos los componentes esenciales de una sociedad sana y madura.

3.1.1. Servicio de consultas psicológicas

El nivel de satisfacción de los/as usuarios/as respecto al SAOP va aumentando a lo largo de los años como demuestra la creciente demanda de orientación psicológica por parte de toda la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI), sobre todo en aspectos relacionados con ansiedad y depresión derivados de dificultades tanto en el ámbito académico como profesional. Este tipo de actividad representa una atención individualizada que el SAOP ofrece a los distintos colectivos de la comunidad universitaria que lo demandan, entendiendo que éste es un aspecto fundamental del bienestar individual y social de toda aquella persona vinculada a la institución, favoreciendo con este tipo de ayuda un óptimo desarrollo de todas las capacidades emocionales que hacen posible su evolución personal, laboral y social.

Tabla 3.1.
Personas atendidas
2009/2010

Sexo	Nº
Mujeres	72
Varones	29

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

Tabla 3.2.
Distribución de usuarios
2009/2010

Tipo	Nº
Alumnos	95
PAS	5
PDI	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

- Media de sesiones por paciente: 5
- Edad media pacientes: 23 años - Mayores de 25 años: 31 casos.
- Motivo de consulta más frecuente: sintomatología ansioso-depresiva.

- Dificultades de tipo personal.
- Problemas de relación familiar.
- Dificultades académicas.
- Cuestiones relativas al ámbito profesional.

3.1.2. Servicio de consultas pedagógicas

Respecto al asesoramiento pedagógico resulta interesante constatar que además de las consultas derivadas del carácter docente de la institución como, por ejemplo, la demanda de técnicas y métodos de estudio y la detección de problemas de aprendizaje, se han dirigido al SAOP miembros de la comunidad universitaria para recabar información pedagógica sobre la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, cuestión que se considera central por estar inmersos en el desarrollo de dicha implantación y por las especiales vinculaciones que el Plan Bolonia establece entre la institución universitaria y la sociedad.

Tabla 3.3.
Personas atendidas
2009/2010

Sexo	Nº
Mujeres	7
Varones	11

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

- Orientación profesional y académica.
- Información sobre la realización de grados, masteres y oposiciones.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que demandan organización de los apuntes, o comprensión de los mismos.

- Distribución de usuarios: 100% alumnos.
- Edad media de los usuarios: 26 años
- Media de sesiones por usuario: 4
- Motivos de consulta más frecuente:
 - Problemas de aprendizaje.
 - Demanda de técnicas y métodos de estudio.
 - Asesoramiento en la planificación del estudio y creación de su hábito.
 - Problemas para realizar los exámenes tipo test.
 - Problemas para controlar la ansiedad en los exámenes.

3.1.3. Servicio de consultas jurídicas

A través de consultas presenciales y on-line se ofrece respuesta a los diferentes problemas que se le plantean al alumno durante su paso por la Universidad. Tipos de consulta más comunes: denegación de ayudas y becas, derechos del alumno en la corrección de exámenes, problemas en la aplicación de las guías docentes de las asignaturas, denegación de prestaciones sociales, mediación en conflictos, revisión de contratos de diversa índole, información sobre divorcio y pensión de alimentos, problemas de arrendamientos (alquileres de viviendas de estudiantes), adaptaciones de planes de estudio, bajas laborales, problemas derivados de comunidades de vecinos, créditos por equivalencia, convocatoria de incidencias, expedientes disciplinarios, pérdida de puntos en el permiso de circulación, sanciones de tráfico, asesoramiento e información sobre violencia de género, derechos y deberes en la compraventa de vehículos entre particulares, alcoholemias, etc

Tabla 3.4.
Consultas atendidas
durante el curso académico
2009/2010

Sector	Nº
PAS	7
PDI	9
Estudiantes	54

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

Tabla 3.5.
Consultas online,
presenciales y telefónicas

Tipo	Nº
Online	32
Presenciales	34
Telefónicas	3

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.1.4. Cursos de autoayuda y uso de sala de relajación

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en el SAOP.

Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Sin embargo, hace algún tiempo que veníamos detectando la necesidad, por parte de los asistentes a cursos y/o consulta individual por problemas de ansiedad, de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde el SAOP finalmente hemos visto concluida la aspiración de ofrecer a la comunidad universitaria un espacio óptimo para nuestros propósitos: una Sala de Relajación de Libre Acceso.

En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva. La sala se usa actualmente, además de en sesiones de consulta, como libre acceso para toda la población universitaria mediante cita previa; siendo hasta la fecha utilizada, por todos aquellos que lo necesitan, como un perfecto comienzo de jornada, como una "cura" a media semana o como una preparación inmediatamente antes de un examen.

La divulgación de esta actividad se ha realizado mediante el reparto 3.000 trípticos por trimestre, por la totalidad de las instalaciones de la UMU, lo que supone un total de 9.000 trípticos por curso académico. Junto a lo anterior, la propia web de SAOP informa puntualmente sobre el inicio de estos cursos.

Tabla 3.6. Cursos SAOP 2009/2010

Curso	N_ Ediciones	N_ Horas por edición	Total asistentes
Control de Ansiedad	4	9	19
Técnicas de Relajación	5	9	23
Habilidades Sociales	2	12	15
Mejora de la Memoria	4	12	35

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.1.5. Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Especiales

Es la unidad que se encarga de velar por la igualdad de condiciones de este colectivo. La Universidad de Murcia fue una de las primeras universidades españolas en ofrecer gratuidad de tasas al colectivo de alumnos con discapacidad, mostrando una sensibilidad especial hacia la integración del colectivo. En este ámbito el SAOP realiza numerosas intervenciones que parten de un análisis individualizado de cada caso e incluyen apoyo técnico, préstamo de equipamiento especializado, puesta a disposición en cada centro de equipos informáticos adaptados (con software tiflotécnico específico), convocatoria de becas específica y, además, un programa de apoyo voluntario para acompañamiento y toma de apuntes. Desde el SAOP siempre se ha considerado un elemento clave para la integración de los alumnos con discapacidad la sensibilización y la solidaridad de los propios compañeros del alumno con discapacidad; en ello se han apoyado varias campañas de sensibilización y destinadas a captar voluntarios de apoyo a los programas específicos para discapacidad. Un voluntariado que, transversalmente, sustenta la transmisión de los valores de solidaridad, presentes en la Universidad de Murcia, para poder hacer reales las aspiraciones al derecho fundamental de la igualdad de condiciones. En esta línea concreta, se encuadra el proyecto APUNTES (apoyo voluntario en la toma de apuntes para los alumnos y alumnas con discapacidad en la universidad), así como las intervenciones de los/las voluntarios/as con el alumnado con discapacidad en acompañamiento académico y de ocio y tiempo libre. También en esta línea, el SAOP puso en marcha, ya en el curso 2008, una nueva prestación que trata de favorecer la plena integración y la igualdad de oportunidades del alumnado con discapacidad auditiva: la incorporación de intérpretes de lengua de signos para cubrir las necesidades específicas de estos estudiantes, contándose entre una de las pocas universidades españolas que cuenta con este servicio.

Tabla 3.7. - Solicitudes de Información relacionadas con la Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Especiales

Tipo	Nº
Personales	68
Telefónicas	191
E-mail	153

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

Tabla 3.8. - Solicitudes de Intervención (Inicio de actuaciones) en la Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Especiales

Categorías	Nº
Alumnos con discapacidad y/o necesidades especiales	31
Departamentos o Centros UMU	16
Institutos de Educación Secundaria	5
Comunidad Autónoma	3
Padres de alumnos con discapacidad y/o necesidades especiales	9

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

Tabla 3.9. - Intervenciones Realizadas en Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Especiales

Tipo de intervención	Tipo de asesoramiento	Cantidad
Informe	Evaluación	11
	Situación	9
Consultas	Psicológicas	7
	Pedagógicas	10
	Jurídicas	11
Adaptaciones	Acceso a la evaluación	41
	Acceso a la toma de apuntes	17
	Acceso a prácticas	9
	Acceso a instalaciones	26

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.1.6. Unidad de Programas de Salud Comunitaria

La calidad de vida es la base de la Unidad de Programas de Salud Comunitaria donde el tabaco, el alcohol, las drogas y la prevención de su consumo, junto a los programas de nutrición y actividad física y deportiva, componen el otro pilar imprescindible para la consideración de la Universidad de Murcia como generadora de buenos hábitos y de valores y a la vez difusora de actitudes que incidan directamente en la mejora de la calidad de vida de los diferentes colectivos de su comunidad.

El SAOP como motor impulsor de todos estos valores ha sido pionero desde el año 2006 en la implementación y desarrollo de numerosos proyectos y programas desarrollados por la Unidad de Programas de Salud Comunitaria, entre los que destacan programas de deshabituación tabáquica (“Vas en una nube. Libérate del tabaco”), de consumo responsable de alcohol (“Neuronas sin fronteras: úsanos cuando bebas”) y de prevención de consumo de drogas (“Drogas, pocas luces, muchas sombras”) que intentan transmitir una educación en valores al alumnado para el ejercicio de su responsabilidad ante sustancias nocivas. Con este fin no se ha escatimado en la realización

de actividades basadas en las nuevas tecnologías como una forma de llegar mejor al colectivo de mayor riesgo: el alumnado. Esta apuesta por las nuevas tecnologías para la educación en valores y la trasmisión de hábitos de vida saludables ha cristalizado en la realización de numeroso material multimedia como por ejemplo vídeos de animación en formato ligero para su visualización en web o descarga al móvil (además de su difusión previa en proyecciones y eventos culturales de la Universidad de Murcia). Así mismo se han realizado varios videojuegos donde se muestran conductas de prevención de consumo de alcohol, estos videojuegos no sólo han servido para que la comunidad universitaria al completo los disfrute on line sino que también se han utilizado para establecer una competición entre los alumnos de los diferentes centros educativos, fomentando el impacto en los mismos. Dentro de esta apuesta por las TIC como vehículo de prevención y educación en valores, el SAOP ha estructurado gran número de sus programas de intervención en base a tratamientos y formación telemática (Cursos Salud a Toda Vela I, II y III, grupos de autoayuda virtuales para deshabituación tabáquica y abandono de adicciones, apoyo y consultas clínicas on line, etc.) siendo, en este ámbito, una institución universitaria pionera en España.

Tabla 3.10. - Relación de Proyectos Financiados, Programas y Actuaciones

Tipo	Nombre
Proyectos	Título del proyecto: "UNIVERSAN@S 2009. Nuevas Tecnologías y Prevención de Drogodependencias" (Subvención directa). Entidad Financiadora: Consejería de Sanidad, Región de Murcia. Duración: 2009. Importe total del proyecto: 45.187 €.
	Título del proyecto: "Universan@s" (Subvención directa). Entidad Financiadora: Consejería de Sanidad, Región de Murcia. Duración: 2010. Importe total del proyecto: 15.700 €.
Programas	Tabaco
	Alcohol
	Drogas
Actuaciones de Difusión	Promoción de la deshabituación tabáquicas
	Promoción del Consumo responsable de alcohol

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2. Asesoramiento al Empleo e Inserción Laboral (COIE)

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) pertenece al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y su objetivo es facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. El compromiso de este Centro con la comunidad universitaria y la sociedad, es proporcionar un servicio dinámico y de calidad, que responda a las necesidades de estudiantes, titulados y empresas. Comprende diversas actuaciones que se señalan a continuación.

3.2.1. Prácticas en empresas

Las prácticas en empresas se definen como períodos de formación práctica, realizados en entornos reales de trabajo, cuyo objetivo es proporcionar al universitario las destrezas y habilidades necesarias para mejorar su capacidad de acceder al primer empleo.

Los alumnos que hayan superado el 50% de los créditos de su titulación, pueden realizar hasta un máximo de 750 horas de prácticas por curso académico. Sin duda, esto supone una oportunidad de oro para poner a prueba los conocimientos obtenidos en el aula, desarrollar las competencias necesarias para lograr un excelente desempeño profesional, así como obtener información útil para tomar decisiones y construir nuestro proyecto profesional.

Las prácticas en empresas permiten que el universitario conozca de primera mano, los diferentes ámbitos de actuación a los que puede acceder con su titulación, utilizando dicha información para definir sus preferencias profesionales y enfocar todos sus esfuerzos a la consecución de un objetivo profesional claramente definido. El principal beneficio social de que los universitarios conozcan las diferentes alternativas profesionales y desarrollen su actividad en aquella ocupación que le resulta más atractiva, es la mejora de la productividad personal. Si trabajamos en una profesión conectada con nuestros intereses, expectativas y capacidades, seremos más productivos y también más innovadores.

De ahí la importancia de potenciar la realización de actividades vivenciales, como las prácticas en empresas, que contribuyan a que el universitario tome conciencia de sus competencias y defina sus intereses y objetivos profesionales.

Tabla 3.11. - Prácticas en Empresas (2009-2010)

Nº de alumnos en prácticas extracurriculares	1886
Nº de alumnos en prácticas curriculares	4017
Nº de horas de prácticas	620.000
Nº de empresas con convenio	5.500

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2.2. Orientación profesional

La orientación se define como la ayuda a las personas de todas las edades, en todos los momentos de su vida, a tomar decisiones sobre educación, formación y empleo, así como a gestionar su trayectoria profesional.

El asesoramiento en la toma de decisiones se convierte en una potente herramienta, que nos permitirá ajustar todas nuestras decisiones y alinearlas en la dirección adecuada para la consecución de nuestros objetivos. La orientación profesional a los universitarios se realiza en el COIE desde hace más de 30 años, mediante actividades grupales y entrevistas de orientación profesional, y está considerada como una de principales medidas utilizadas por las administraciones públicas, para mejorar la inserción laboral y promover el ajuste entre la oferta y la demanda. Los principales beneficios sociales de una adecuada política de orientación profesional son: 1.- Prevenir del abandono educativo, 2.- Mejorar la motivación del alumno y el rendimiento académico, 3.- Centrar el nivel de expectativas de los alumnos y sus familias, 4.- Promover en el universitario una actitud proactiva de búsqueda y anticipación. y 5.- Proporcionar conocimientos y habilidades para la búsqueda de empleo, mejorando su inserción laboral.

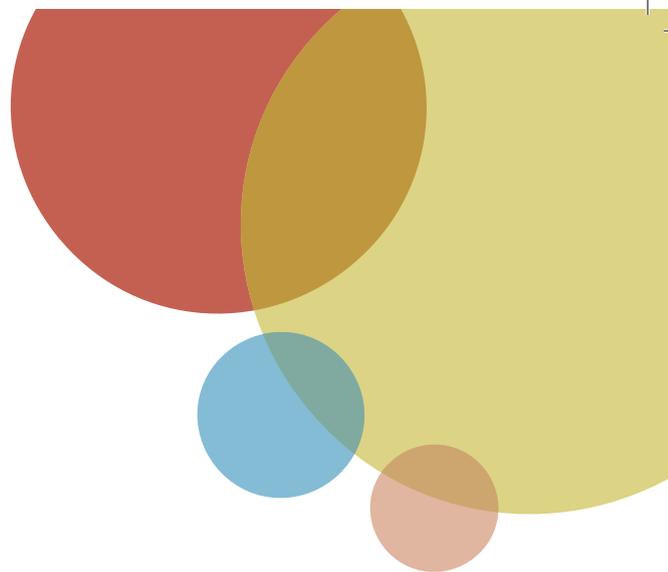


Tabla 3.12. - Orientación Profesional (2009-2010)

Nº de alumnos atendidos	8.000
Nº de entrevistas de orientación	220
Nº de actividades grupales de orientación en los centros	61

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2.3. Formación en competencias profesionales

El nuevo planteamiento metodológico y organizativo del Espacio Europeo de Educación Superior, está definido en torno a la idea de desarrollar tanto competencias técnicas, útiles en el desempeño de un puesto de trabajo, como transversales, que nos proporcionen la polivalencia suficiente para desempeñar otras ocupaciones relacionadas con un óptimo nivel de eficacia profesional.

El COIE de la Universidad de Murcia, desde hace 10 años, ofrece un programa formativo para el desarrollo de las competencias profesionales más valoradas en el mercado de trabajo. Es un programa de formación gratuito, dirigido a estudiantes y titulados de la Universidad de Murcia, muy demandado por parte de los universitarios, y que año tras año ha ido ampliando su oferta, en función de las necesidades detectadas.

Acciones formativas para alumnos/as de primeros cursos durante el curso 2009/2010:

- Comunic@r facil es.
- Cómo diseñar y presentar un trabajo con éxito.
- Habilidades sociales para universitarios.
- La brújula vocacional. Seminario de orientación profesional.

Acciones formativas para alumnos/as de últimos cursos durante el curso 2009/2010:

Cursos de competencias:

- Cómo facilitar el trabajo en equipo.
- Cómo hablar en público eficazmente.
- Liderazgo.
- Inteligencia emocional aplicada al trabajo.
- Habilidades sociales en el entorno profesional.
- Gestión eficaz del tiempo.
- Habilidades para el emprendedor.
- Orientación hacia la calidad y la atención al cliente.
- Habilidades comerciales en el puesto de trabajo.
- Cómo ser creativo en el puesto de trabajo.
- Cultura empresarial. Las claves para aterrizar en la empresa.

Talleres de empleo durante el curso 2009/2010:

- Cómo afrontar una entrevista de trabajo.
- Cómo usar Internet en la búsqueda de empleo.
- Estrategias para la búsqueda de empleo.

Tabla 3.13. - Formación en competencias profesionales (2009-2010)

Nº de acciones formativas	27
Nº de horas de formación	450
Nº de asistentes	563

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2.4. Inserción laboral

El objetivo estratégico de todas las actividades y proyectos desarrollados por el COIE, es facilitar, directa o indirectamente, la inserción laboral de los universitarios. Las prácticas en empresas, la orientación profesional o la formación en competencias profesionales, influyen en mayor o en menor medida en la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Murcia y en su posterior inserción laboral.

Algunas de las actividades llevadas a cabo por el COIE y que inciden directamente en la inserción laboral de los universitarios son:

- La gestión de ofertas de empleo. Servicio de preselección y selección de candidatos a través de la bolsa de trabajo.
- La prospección de empleo. Captación de ofertas de empleo y prácticas en el entorno empresarial y establecimiento de vínculos con el tejido empresarial.
- La organización de eventos Universidad- Empresa. Salón de Orientación y Empleo UMUEMPLEO o presentaciones de empresas, con el objetivo de reducir la distancia entre los universitarios y las empresas.

Tabla 3.14. - Inserción laboral (2009-2010)

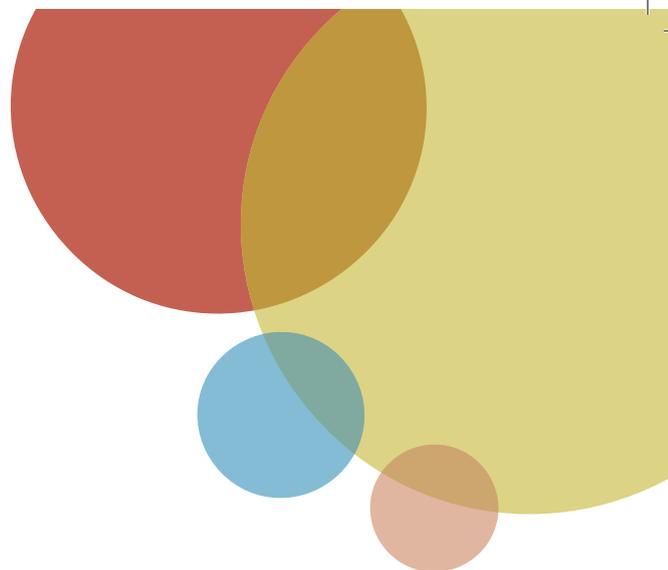
Nº de titulados inscritos en bolsa de trabajo	5.200
Nº de ofertas de empleo	290
Nº de puestos ofertados	920

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2.5. Autoempleo



Muchas instituciones promueven la creación de empresas, pero hacerlo desde la Universidad, es una herramienta muy potente para llevar la innovación al tejido productivo, teniendo en cuenta que los estudios superiores impregnan en la persona la actitud de analizar el contexto con una visión global, anticiparse a los acontecimientos mediante el pensamiento proactivo, cuestionándose los paradigmas establecidos y aportando soluciones creativas a las necesidades detectadas, podemos afirmar que crear empresas desde la Universidad, aporta un enorme valor añadido a la sociedad.



EL COIE colabora con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), en la organización e impartición de seminarios de cultura empresarial, en las Facultades de la Universidad de Murcia, dirigidos a estudiantes de últimos cursos.

El objetivo fundamental es difundir la cultura emprendedora entre los universitarios, para que éstos valoren la creación de empresas como una opción posible de desarrollo profesional.

Tabla 3.15. - Autoempleo Curso 2009/2010

Nº de seminarios de cultura empresarial	14
Nº de horas de formación	140
Nº de asistentes	370

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2.6. Prospección de empleo

El Área de Prospección de Empleo del Centro de Orientación e Información del Empleo (COIE), tiene como objetivo principal crear un canal abierto entre las empresas y la Universidad, a través de la captación de nuevas empresas y organismos, revitalizando el contacto con las empresas creando una red de colaboración y asesoramiento entre éstas y la Universidad de Murcia.

Tabla 3.16. - Prospección de Empleo Curso 2009/2010

Nº de empresas contactadas	260
Nº de convenios nuevos firmados	25

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2.7. Tutorización y orientación del alumnado en la UMU

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) de la Universidad de Murcia, atesoran una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación y autorización para universitarios. Por ello, por segundo curso académico consecutivo, se ha puesto en marcha un proyecto que consiste en la realización garantizada de un mínimo de actividades de orientación en cada centro, que les permitirá obtener resultados aceptables en cada uno de los indicadores anteriormente citados (prácticas, orientación e inserción). Esta oferta puede ser contemplada por cada Centro a la hora de elaborar su Plan de Orientación, pudiendo ampliarla en la medida o forma que considere e incluso podría, si fuera el caso, tomar la oferta realizada desde el Servicio de Orientación y Empleo (COIE y SAOP), como su propio Plan de orientación.

Las actividades que se realizan pueden agruparse en los siguientes bloques:

3.2.7.1. Sesiones grupales de orientación y formación dirigidas a alumnos de primer curso.

La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos a dar para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, debemos entender que

la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario, también al inicio de sus estudios.

De la misma forma, resulta conveniente la identificación temprana de necesidades en cuestiones psicopedagógicas relacionadas con los estudios universitarios, ya que permite la elaboración de un plan de acción personal, encaminado a prevenir o evitar repercusiones negativas en la capacidad y motivación del alumno, para afrontar la exigencia académica propia de los estudios que cursa.

En esta sesión grupal de orientación, se llevará a cabo alguna de las siguientes actividades:

Tabla 3.17. - Actividades de Orientación y formación para alumnos de últimos cursos de carrera (2009-2010)

ACTIVIDAD	HORAS	IMPORTANCIA*
Sensibilización sobre el desarrollo de competencias profesionales.	1	1
Formación para el desarrollo de competencias (anexo I)	15	1
Prácticas en empresas.	1	1
Salidas profesionales. Diseña tu futuro.	1	2

* Opinión según criterio del COIE (1 = muy importante 4 = nada importante)

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2.7.2. Sesiones grupales de orientación y formación dirigidas a alumnos de ecuador de carrera.

Durante el periplo académico surgen numerosos interrogantes relacionados con aspectos tanto académicos como personales y profesionales. Es precisamente ahora, cuando el alumno empieza a conocer los recursos que su Universidad posee y comienza a valorar la utilidad de usar dichos recursos. Fomentar la utilización de los programas de prácticas en empresas o cualquier otro que contribuya a mejorar la empleabilidad del alumno, influirá notablemente en el desarrollo de sus competencias y en su adaptación a las exigencias profesionales de los empleadores.

En estas sesiones de orientación profesional y formación se llevarán a cabo actividades diversas, como:

Tabla 3.18. - Actividades de orientación y formación para alumnos de primeros cursos de carrera 2009/2010

ACTIVIDAD	DURACIÓN	IMPARTE
Autoconocimiento y toma de decisiones en la Univ.	90 min.	COIE
Cómo definir objetivos y planificar tu carrera	90 min.	COIE
Cómo superar el curso: técnicas de estudio	90 min.	SAOP
Control de Ansiedad ante los exámenes	90 min.	SAOP
Técnicas para mejorar el rendimiento de la memoria	90 min.	SAOP

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

El centro podrá solicitar, la realización de, cómo máximo, 2 de las actividades propuestas en la tabla anterior u otras que el centro considere importantes, en relación a la mejora de la empleabilidad de sus titulados.

Tabla 3.19. - Actividades de las jornadas de orientación profesional

ACTIVIDAD	HORAS	IMPORTANCIA*
Mesa redonda con empleadores y/o antiguos alumnos.	1	1
Recursos útiles sobre empleo y formación.	1	1
Taller: Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	1	1
Taller: Cómo hacer un Curriculum.	1	2
Taller: Creación de empresas	1	2
Acceso al empleo público. Oposiciones.	1	2

* Opinión según criterio del COIE (1 = muy importante 4 = nada importante).

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.2.7.3. Jornadas de orientación profesional dirigidas a alumnos de último curso.

El objetivo de estas Jornadas es profundizar en los aspectos clave para el acceso al primer empleo, así como conocer de primera mano, la opinión de los empleadores. En estas Jornadas de orientación profesional, se llevarán a cabo actividades diversas, como:

En la definición del programa de actividades de las Jornadas, el centro podrá solicitar al COIE, la realización de, como máximo, 3 de las actividades propuestas en la tabla anterior u otras que el centro considere importantes, en relación a la mejora de la empleabilidad de sus titulados.

3.2.7.4. Presentaciones de empresas en Facultades y Escuelas Universitarias.

El objetivo es promover el contacto directo entre los empleadores de los sectores más representativos para las titulaciones del centro y los estudiantes de últimos cursos, para mejorar el conocimiento mutuo y establecer nuevos cauces de comunicación entre ellos.

Las presentaciones de empresas tienen una importancia destacada en el proceso de toma de decisiones del alumno, ya que le proporcionan información de gran valor añadido para la planificación de su carrera profesional. La oportunidad de conocer y contactar con los responsables de Recursos humanos de las empresas, facilita la creación de una red de contactos, que será de gran utilidad en la búsqueda de una primera oportunidad, ya sea en la realización de prácticas en empresa o en el acceso al primer empleo. Las principales ventajas de las presentaciones de empresas son:

Para los alumnos:

- Mejora el conocimiento del mercado de trabajo (requerimientos, vías de acceso, etc.).
- Mejora el conocimiento de las características de los puestos de trabajo (funciones, tareas, condiciones de trabajo, etc.).
- Suponen una oportunidad de intercambio de impresiones con los empleadores.

Para las empresas:

- Dan a conocer sus políticas corporativas (contratación, promoción, valores, etc.).
- Mejoran su capacidad para atraer el talento universitario.

- Estrechan los vínculos con la Universidad en pro de futuras colaboraciones.

Duración: 60 minutos.

Lugar de celebración: Centro.

Época de celebración: a lo largo del curso académico.

3.2.7.5. Elaboración de documentos y presentaciones dirigidas al personal docente.

El COIE y el SAOP elaboran diversos materiales sobre aquellas cuestiones de interés para el alumno, relacionadas con la orientación y el empleo universitario, con el objetivo de que el personal docente de nuestra Universidad, pueda utilizarlo en clase o en las tutorías grupales.

Algunas de estas cuestiones se dirigen a:

- Programas de Prácticas en empresas.
- Programa de formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Actividades de orientación profesional.
- La bolsa de trabajo como herramienta de acercamiento al mercado laboral.
- Observatorio de empleo de la Universidad de Murcia.

La Universidad de Murcia, a través de la Sección de Becas, gestiona distintos tipos de becas dirigidas a los alumnos de la Universidad.

Tabla 3.20. - Actividades desarrolladas por facultad

Biología	Cómo hacer un Currículum.	Últimos cursos	10
Ciencias del Trabajo	Mesa Redonda Salidas Profesionales	Últimos cursos	50
Comunicación y Documentación	Sensibilización sobre desarrollo competencias profesionales.	Ecuador carrera	29
	Recursos útiles sobre empleo y formación.	Últimos cursos	12
	Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Últimos cursos	15
	Construcción de itinerarios formativos.	Ecuador carrera	43
Derecho	Prácticas en empresas.	Ecuador carrera	2
	Cómo hacer un Currículum.	Últimos cursos	14
	Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Últimos cursos	14
	Creación de empresas	Últimos cursos	14
	Curso de formación en competencias	Ecuador carrera	15
Economía y Empresa	Construcción de itinerarios formativos.	Ecuador carrera	14
	Creación de empresas	Últimos cursos	24
	Sensibilización sobre desarrollo competencias profesionales.	Ecuador carrera	11
	Las claves para afrontar un proceso de toma de decisiones.	Primeros cursos	41



	Prácticas en empresas	Ecuador carrera	80
	Cómo hacer un Curriculum.	Últimos cursos	40
	Cómo afrontar una entrevista de trabajo	Últimos cursos	52
	Curso de formación en competencias	Ecuador carrera	17
Educación	Empleo público. Magisterio.	Últimos cursos	16
	Mesa redonda con empleadores y/o emprendedores.	Últimos cursos	50
	Mesa redonda con empleadores y/o emprendedores. Magist.	Últimos cursos	110
Enfermería Cartagena	Sensibilización sobre desarrollo competencias profesionales.	Ecuador carrera	42
	Prácticas en empresas.	Ecuador carrera	40
	Cómo hacer un Curriculum	Últimos cursos	50
	Empleo público	Últimos cursos	56
Informática	Jornadas. Cómo hacer un Curriculum.	Últimos cursos	46
	Jornadas. Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Últimos cursos	35
	Jornadas. Recursos útiles sobre empleo y formación.	Últimos cursos	36
ISEN	Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Últimos cursos	20
	Cómo hacer un Currículum.	Últimos cursos	20
	Jornada de Orientación profesional y empleo.	Últimos cursos	15
Letras	Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Últimos cursos	8
	Cómo hacer un Curriculum.	Últimos cursos	8
	Creación de empresas.	Últimos cursos	8
Matemáticas	Las claves para afrontar un proceso de toma de decisiones.	Primeros cursos	22
Óptica	Análisis avanzado de Salidas profesionales	Ecuador carrera	7
	Prácticas en empresas	Ecuador carrera	10
	Cómo hacer un Currículum	Últimos cursos	10
	Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Últimos cursos	10
Psicología	Prácticas en empresas. Logopedia.	Ecuador carrera	6
	Sensibilización sobre competencias profesionales. Logoped.	Ecuador carrera	4

Química	Las claves para afrontar un proceso de toma de decisiones.	Primeros cursos	22
	Prácticas en empresas.	Ecuador carrera	4
	Mesa redonda con empleadores y/o emprendedores.	Últimos cursos	60
	Recursos útiles sobre empleo y formación.	Últimos cursos	5
	Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Últimos cursos	5
	Empleo público.	Últimos cursos	1
	Creación de empresas	Últimos cursos	1
	Mesa redonda de antiguos alumnos.	Últimos cursos	15
	Cómo hacer un Currículum.	Últimos cursos	10
	Trabajo Social	Jornadas. Recursos útiles sobre empleo y formación.	Últimos cursos
Jornadas. Cómo afrontar una entrevista de trabajo.		Últimos cursos	95
Curso de formación en competencias		Últimos cursos	10
Turismo	Las claves para afrontar un proceso de toma de decisiones.	Primeros cursos	40
	Cómo hacer un Currículum.	Últimos cursos	43
	Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Últimos cursos	42
Veterinaria	Las claves para afrontar un proceso de toma de decisiones.	Primeros cursos	19
	Prácticas en empresas.	Ecuador carrera	1
TOTAL			1594



3.3. Becas de alumnos

3.3.1. Becas convocadas por el Ministerio de Educación.

La Universidad, a través de la Sección de Becas, interviene como unidad de trámite de las becas convocadas por el Ministerio de Educación. Concretamente cabe señalar las siguientes convocatorias:

- a. Convocatoria de becas de carácter general y de movilidad para estudiantes de enseñanzas universitarias. Esta convocatoria se publica cada año a fines de junio o principios de julio. Va dirigida a estudiantes de enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior conducentes a títulos oficiales de Grado y de Master; enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico; complementos de formación para acceso al Master, Grado o para proseguir estudios oficiales de licenciatura. No se incluyen becas para la realización de estudios correspondientes al tercer ciclo o doctorado, estudios de especialización ni títulos propios de las universidades.
- b. Convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios. Va dirigida a alumnos que concluyen los estudios universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior conducentes a títulos oficiales de Grado y enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Licenciado, Ingeniero Arquitecto.
- c. Convocatoria de ayudas de matrícula en un Máster, destinadas a titulados universitarios en situación laboral de desempleo.
- d. Convocatoria del programa de subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca. Va dirigida a alumnos que hayan obtenido una plaza en la convocatoria SICUE.

Tabla 3.21. - Resumen de Becas del Ministerio tramitadas en la Sección de Becas

Tipo	Nº
Convocatoria General y Movilidad	9.963
Convocatoria General y Movilidad (Máster)	652
Convocatoria Máster de Desempleo	84
Convocatoria Especial Colaboración	120
Convocatoria Movilidad Séneca	86
Traslados y anulaciones	92
Alegaciones y Recursos	1.267
(*) Revocaciones	92

(*) Las revocaciones practicadas en el curso 2009-2010 son las correspondientes a alumnos becarios del curso 2008-2009 que no han cumplido sus obligaciones de becarios. 40 reintegraron el importe de su beca antes del inicio de expediente; 5 expedientes fueron anulados y los 47 restantes son a los que se les ha iniciado expediente de reintegro. El importe total de las revocaciones asciende a 211.496,56 €.

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

Tabla 3.22. - Desglose de concesiones de beca por sexo

CONVOCATORIA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
CONV. GENERAL	3.622	69,78	1.568	30,21	5.190
CONV. MOVILIDAD	746	73,42	270	26,57	1.016
CONV. MÁSTER DESEMPLEO	36	50,71	34	47,89	71
MASTER C. GENERAL	191	66,55	96	33,44	287
MASTER C. MOVILIDAD	72	72,72	27	27,27	99
TOTALES	4.667	333,18	1.995	165,38	12.708

Fuente: Elaboración a partir de la memoria de la Sección de Becas 2009/2010

3.3.2. Becas convocadas por la UMU

Se trata de becas convocadas por la Universidad y con cargo a sus presupuestos, a través de las correspondientes Resoluciones del Rector.

- a. Becas Sociales. Van dirigidas a alumnos que no solicitaron o no obtuvieron beca del Ministerio de Educación. Intervienen requisitos académicos y económicos.
- b. Ayudas de estudio dirigidas al personal al servicio de la Universidad de Murcia.
- c. Becas para estudiantes matriculados en Masteres Oficiales.
- d. Becas para la realización de Master dirigidas a alumnos en situación legal de Desempleo (con cargo a subvención recibida de la Comunidad Autónoma).
- e. Ayudas a la excelencia académica. Va dirigida a aquellos alumnos de nuevo ingreso en nuestra Universidad y acceden con la máxima nota en los distintos centros y estudios, así como a aquellos que han obtenido los primeros premios en los concursos y olimpiadas de carácter, al menos regional, que a tal efecto tenga reconocidos la Universidad.
- f. Becas para lectores en lengua extranjera en las Facultades de Educación y Letras.
- g. Becas de formación mediante la colaboración para unidades y servicios de la universidad, como son, entre otras:
 - Servicio de Relaciones Internacionales.
 - Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa.
 - Servicio de Idiomas.
 - Servicio de Atención y Orientación Personal.
 - Departamentos universitarios.
 - Instituto de Ciencias de la Educación.
 - Servicio de Actividades Culturales
 - Servicio de Voluntariado
 - Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Servicio de Actividades Deportivas

El importe total de las ayudas percibidas por los alumnos correspondientes a las becas propias convocadas en el curso académico 2009/2010 asciende a 749.264,56 € y el de las prórrogas asciende a 394.845,00 €. Total: 1.144.109,56 €

Tabla 3.23. - Resumen de becas propias

Nº de becas convocadas	1.061
Nº de solicitudes becas propias presentadas	1.942
Nº de becas propias concedidas	931
Nº de prórrogas tramitadas	22

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.4. Formación en idiomas

La Universidad de Murcia dispone de un Servicio de Idiomas (en adelante, SIDI), que ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Entre las actuaciones que realizan cabe destacar:

3.4.1. Cursos Cuatrimestrales de Idiomas

Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

La asistencia a clase es obligatoria, pudiendo faltar hasta un 20 % de las clases (12 horas = 6 sesiones). De superarse ese 20%, no se expedirá el diploma.

Por la superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración o 2 créditos CRAU.

Tabla 3.24. - Idiomas

IDIOMAS		
Alemán	Árabe	Catalán
Español	Francés	Griego
Inglés	Italiano	Japonés
Ruso	Portugués	

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

Tabla 3.25. - Evolución del número cursos impartidos en el Servicio de Idiomas:

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Cursos	72	109	118	151	171	239	225

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

Tabla 3.26. - Clasificación de los cursos

Cursos de idiomas	197
Cursos preparación Exám. Oficiales	18
Cursos de formación	4
Cursos preparación B1	6

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

El Servicio de Idiomas ha tenido un total de 3.991 alumnos, 3.332 de los cursos de idiomas, 67 de cursos de formación, 592 de exámenes oficiales

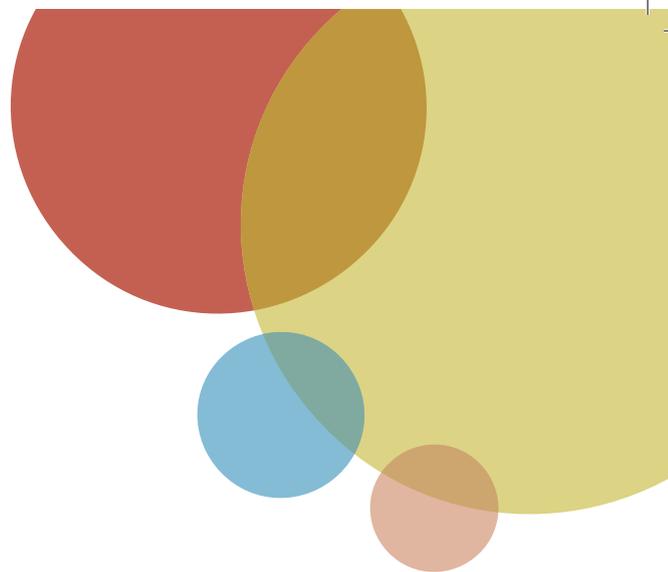
Tabla 3.27. - Evolución del número de alumnos del Servicio de Idiomas

	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
Español	340	349	450	536	550	556	507	586	640
Inglés	234	276	422	553	597	623	1.052	1.531	1.848
Francés	88	44	51	81	85	143	158	238	210
Alemán	89	63	97	90	105	134	124	181	144
Italiano	94	44	51	72	84	205	284	368	345
Árabe	14	12	25	19	42	30	15	29	5
Marroquí	20	11	21	3	0	51	30	-	9
Griego	17	12	8	13	0	4	10	9	-
Ruso	13	7	12	12	15	9	13	15	19
Portugués	-	-	-	8	19	25	46	34	40
Catalán	-	-	-	-	-	-	-	19	-
Japonés	-	-	-	-	-	-	-	72	72
TOTAL	909	818	1.137	1.387	1.510	1.829	2.304	3.126	3.332

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.4.2. Cursos intensivos de idiomas

El SIDI organiza Cursos intensivos que tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en sesiones de 3 horas diarias (de lunes a viernes) durante cuatro semanas en el mes de julio. Los idiomas ofertados son los relacionados en el apartado 3.5.1.



3.4.3. Preparación exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones:

- Cambridge University (Inglés): Se realiza una prueba de nivel para recomendar a cada candidato el nivel más aconsejable para presentarse.
- Goethe Institut (Alemán): Se realiza una prueba de nivel para recomendar a cada candidato el nivel más aconsejable para presentarse.
- Diploma de Español como Lengua Extranjera (Español): Se preparan la obtención de los diplomas intermedio y superior.
- Alliance Française (Francés): Dentro de este idioma también se realizan cursos de preparación para exámenes de la Cámara de Comercio de París.
- Cámara de Comercio de París (Francés).

Tabla 3.28. - Evolución del número de candidatos para los Exámenes de Diplomas Oficiales

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
DELE	60	32	90	61	75	48	51
CAMBRIDGE	63	68	97	125	140	234	397
GOETHE	64	53	87	87	79	65	97
ALIANZA FRANCESA	-	-	-	-	-	19	47
TOTALES	187	153	274	273	294	366	592

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.4.4. Formación de profesores de español

En colaboración con el Instituto Cervantes, el Servicio de Idiomas organiza cursos dirigidos a estudiantes, licenciados y profesores que desean perfeccionar sus conocimientos y formarse en los diferentes ámbitos de la enseñanza del español al alumnado extranjero.

La asistencia a los cursos es obligatoria y las ausencias no podrán superar el 15% de la duración total del curso. Sólo los participantes que cumplan este requisito recibirán un certificado de asistencia expedido por el Instituto Cervantes.

3.4.5. Acreditación B1

Los estudiantes que quieran matricularse en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas artísticas en el próximo curso académico 2010-2011, deben acreditar en el momento de la matrícula el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel B1. Para ello, se han establecido las siguientes vías de acreditación:

a. Convalidación de estudios previos.

Aquellos que se encuentren en uno de los siguientes casos, podrán presentar la solicitud de acreditación en el Servicio de Idiomas en alguno de los plazos indicados.

- a.1 Estudiantes que estén en posesión de alguno de los diplomas, títulos o certificaciones acreditativas que estén considerados equivalentes al nivel B1 o superior del idioma en cuestión,
- a.2 Estudiantes que puedan certificar 12 créditos en asignaturas del mismo idioma en la Universidad de Murcia u otras universidades,
- a.3 Estudiantes que han cursado estudios en universidades extranjeras a través de convenios firmados por la Universidad de Murcia.

La tasa establecida para el certificado acreditativo del nivel B1 es de 10 €.

b. Prueba de acreditación.

Los estudiantes que no estén incluidos en los casos anteriores y tengan un nivel de idioma equivalente al B1 pueden presentarse a las pruebas de acreditación que se celebrarán en la Universidad de Murcia. Las tasas de matrícula para estas pruebas ascienden a 50€. Se abrirá un plazo de inscripción previo a la realización de las pruebas.

Tabla 3.29. - Acreditación B1

<i>Tipo de Acceso</i>	<i>Nº de candidatos</i>
Por estudios previos	358
Por prueba	334

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.4.6. Otras actuaciones del Servicio de Idiomas

En colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, a través del Servicio de Atención a la Diversidad, se continúa con el Proyecto de utilización del Aula Virtual de Español para la enseñanza de español a alumnos extranjeros escolarizados en la Región de Murcia en el marco de las Aulas de Acogida. El total de licencias que se dieron de alta a lo largo de este curso académico fue de 797:

En colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se elaboraron las pruebas de nivel y se realizaron cursos de idiomas para un total de 250 candidatos Erasmus:

Tabla 3.30. - Licencias dadas de alta durante el curso académico

<i>Categoría</i>	<i>Nº</i>
Alumnos	660
Profesores	137

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

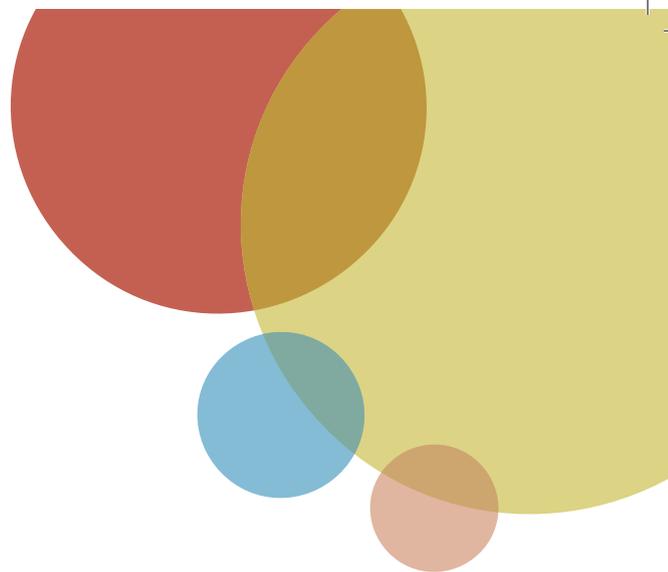


Tabla 3.31. - Cursos de idiomas para candidatos Erasmus

IDIOMA	Nº de Candidatos
Alemán	12
Francés	16
Inglés	20
Italiano	180
Portugués	22

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.5. Movilidad

3.5.1. Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU

La Universidad de Murcia ha desarrollado numerosos programas de movilidad de alumnos que abarcan no sólo la Unión Europea y el espacio europeo sino también intercambios con Universidades estadounidenses. En el caso de estudiantes procedentes de otras universidades y que se desplazan a la UMU a cursar parte de sus estudios son considerados, desde el momento de su llegada y acreditación como estudiantes extranjeros por programas de movilidad, como cualquier otro estudiante de la UMU. Todos estos programas están coordinados por el Servicio de Relaciones Internacionales (en adelante, SRI) de la UMU (<http://www.um.es/internacionales/>).

El SRI informa a los estudiantes a través de su página web y de visitas al centro sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, las ayudas económicas, etc.

Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el SRI gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al tutor, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse. Finalizada la estancia, los alumnos participantes verán reconocidos, según la normativa en vigor (<http://www.um.es/estudios/normas-academicas/reconocimiento-movilidad/index.php>), las asignaturas cursadas según la valoración asignada por la Universidad receptora.

Los convenios de movilidad para estudiantes procedentes de otras universidades, los establece el SRI quien, a través de su Unidad de Información, se encarga de la acogida de estudiantes.

3.5.2. Convenios ERASMUS

El Programa Sectorial Erasmus forma parte del Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Programme) de la Unión Europea, cuyo objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

En concreto, Erasmus (<http://www.um.es/internacionales/europa/movilidad/>) tiene como objetivo atender a las

necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado.

Existen dos modalidades del Programa Erasmus: Erasmus con Fines de Estudios (<http://www.um.es/internacionales/europa/movilidad/erasmus/erasmus-estudio.php>), que permite cursar parte de los estudios en otra universidad europea y Erasmus con Fines de Prácticas (<http://www.um.es/internacionales/europa/practicas/>), que permite realizar prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones (empresas comerciales o de servicios, centros de salud, museos, ONGs, centros educativos, etc.).

En el caso de Erasmus con Fines de Prácticas, el estudiante puede realizar una búsqueda autónoma de la empresa u organización donde desee realizar las prácticas. Para ello dispone de sus propios contactos personales, sus profesores a través de sus contactos en universidades e instituciones de otros países, y los acuerdos que algunos centros tienen con otras instituciones para intercambiar estudiantes de prácticas.

Durante el curso 2009/10 se han conseguido los siguientes resultados:

- Firmar y renovar 362 acuerdos bilaterales con otras tantas instituciones de Educación Superior europeas.
- Acuerdos bilaterales: 1292
- Sesiones informativas: 558

El Incremento en la Oferta de plazas Erasmus puede observarse en el siguiente gráfico:

Tabla 3.32. - Incremento de plazas académicas ofertadas por curso

Curso académico	Plazas ofertadas
2001/02	709
2002/03	739
2003/04	855
2004/05	909
2005/06	952
2006/07	1017
2007/08	1059
2008/09	1219
2009/10	1292

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

A continuación se muestra la estadística de movilidad de alumnos:

Tabla 3.33. - Alumnos por curso

Curso académico	Alumnos UMU	Alumnos extranjeros
2001/02	353	325
2002/03	303	400
2003/04	312	429
2004/05	287	452
2005/06	360	481
2006/07	353	407
2007/08	390	448
2008/09	421	481
2009/10	506	512

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

En el curso 2009/10 el programa Erasmus Prácticas, Si bien se inició el programa con 9 alumnos en su primera convocatoria en el año 2007, en este curso académico han sido 54 los alumnos participantes.

3.5.3. Programas con Latinoamérica

La movilidad con Latinoamérica se articula mediante diferentes programas de instituciones europeas y nacionales, estos son: Programa de Becas MAEC para estancias de postgrado; Becas de Másters de la Fundación Carolina que junto con la UMU beca a 6 estudiantes para cursar Programas Oficiales de Máster en Informática, Matemáticas e Historia; por primera vez contamos con un Convenio de Colaboración con República Dominicana por el que este curso acudieron 35 licenciados dominicanos a realizar programas de Máster oficiales en la UMU y por último, con el Programa GOLONDRINA, se incluyó una beca de Máster a las habituales 12 para estudios de grado.

En cuanto a las posibilidades de salida para los estudiantes de grado de la UMU, contamos con el programa ILA y el Programa de Becas Santander CRUE por segundo año consecutivo de renovación del convenio entre el Banco Santander y la CRUE para financiar 9 estancias académicas de grado en universidades latinoamericanas a estudiantes de la UMU. Durante el curso 2009-2010, se ha lanzado la sexta convocatoria del programa ILA propio de la UMU que articula los intercambios académicos para estudiantes entre América Latina y la UMU por el que 34 estudiantes han realizado el segundo cuatrimestre en universidades latinoamericanas. El programa consiste en la movilidad por convenios bilaterales, se cuenta con 97 plazas de las diferentes titulaciones de la UMU.

En el curso 2009-2010 el Gobierno Regional ha mantenido la confianza en el Programa GOLONDRINA con los mismos fondos del año anterior. El fin del programa es ofrecer a estudiantes argentinos descendientes de murcianos la posibilidad de estudiar durante un cuatrimestre académico en la Universidad de Murcia con una beca que cubre sus gastos de alojamiento, manutención, viaje y matrícula. Este programa es posible gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, y la Universidad de Murcia. En el curso pasado se dieron 13 becas, 12 de grado y una para Master.

Tabla 3.34. - Movilidad Latinoamérica curso 2009-10

ESTUDIANTES		
Programa	Estudiantes enviados	Estudiantes recibidos
ILA	34	38
Becas MAE	-	11
Golondrina	-	13
Movilidad por convenios	-	5
Becas Santander CRUE	9	-
Fundación Carolina Profesores Brasileños		3
Fundación Carolina Másteres	-	7
Convenio Rep- Dominicana		35
Programa de Prácticas INTERJOM		4
TOTALES	43	116

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.5.4. Programa de prácticas con Latinoamérica

A través del convenio con la Secretaría de Educación Pública de México (SEP), gestionado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Consejería de Educación de la Embajada de España en México, se han recibido a 4 alumnos mexicanos en prácticas de magisterio. Este proyecto conocido como INTERJOM (Intercambio de Jóvenes Maestros) también ha posibilitado que 4 alumnos murcianos hayan realizado prácticas en colegios mexicanos, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación.

3.5.5. Programa de prácticas con el Reino Unido

Cabe destacar entre otros programas propios de prácticas de magisterio el realizado entre la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia y la *University of West of England* en el Reino Unido con un flujo de 12 alumnos por cada institución con el objetivo de realizar prácticas curriculares en colegios y centros educativos.

3.5.6. Programas con Estados Unidos de América

La movilidad con EE.UU se produce a través del programa ISEP (*International Student Exchange Program*) y distintos convenios bilaterales. A los ya existentes con:

- *West Virginia University*
- *Northwestern University-Feinberg School of Medicine*
- *Roberts Wesleyan College*

Durante el curso académico 2009/2010 se ha firmado uno más con *Simpson College* (Iowa) y de hecho recibimos durante el segundo cuatrimestre al primer alumno procedente de esta institución.

Cada vez más el alumnado de la UMU se muestra menos reticente a desplazarse a Estados Unidos, de ahí que los alumnos están mejor preparados para demostrar el nivel lingüístico exigido por las universidades estadounidenses. Prueba de este nuevo panorama es el aumento en el número de solicitudes recibidas no sólo para ISEP sino para nuestro programa con *West Virginia University*. Hemos pasado de las 67 solicitudes del curso pasado para 17 plazas a 97 solicitudes para 21 plazas para el programa ISEP y de 6 a 11 solicitudes para 3 plazas en el caso de *West Virginia University*.

Un año más se ha continuado con las charlas informativas en los centros para promocionar ambos programas. Todo ello con la idea de contribuir a la concienciación de dominar una segunda lengua, especialmente el inglés. Una vez más la convocatoria de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la CARM ha contribuido al aumento de la demanda con su financiación. Para el presente curso la cuantía de la ayuda no ha aumentado pero se ha podido mantener. La cantidad por alumnos ha sido de 4.650 y 3.100 euros dependiendo de si la duración de la estancia era de 10 y 5 meses respectivamente.

Por otro lado el agravamiento de la crisis económica ha provocado un descenso en el número de alumnos estadounidenses que salen fuera de su país a realizar estudios. Salvo en el caso del programa con Roberts Wesleyan College, en donde hemos pasado de 2 a 7 alumnos este curso, en el resto hemos experimentado una disminución de alumnos entrantes, de ahí que hayamos pasado de 35 a 22 alumnos dentro de ISEP Exchange y de 4 a 2 en el caso de *West Virginia University*.

También ha continuado la movilidad con *Northwestern University-Feingberg School of Medicine* para que estudiantes de Medicina de ambas instituciones realicen rotaciones clínicas durante 4 semanas. La UMU ha enviado a 3 alumnos este curso.

3.5.7. Programas de Movilidad con Asia

Tabla 3.35. - Movilidad Estados Unidos curso 2009-10

	Estudiantes enviados	Estudiantes recibidos
ISEP Reciprocal	21	22
ISEP Direct		25
Roberts Wesleyan University	-	7
West Virginia	4	2
Northwestern University	3	0
TOTAL	28	56

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación convoca anualmente una convocatoria destinada a cubrir acciones de movilidad de estudiantes de la Universidad de Murcia. El período de estancia en el extranjero deberá constituir una parte integrante del programa de estudios o investigación que el solicitante realice en el centro de origen, o deberá centrarse en el aprendizaje de la lengua del país de destino.

Tabla 3.36. - Alumnos y profesores movilizados a Asia

FACULTAD DE ORIGEN	Nº PARTICIPANTES	PAÍS DE DESTINO	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ESTANCIA
Veterinaria	1 estudiante	India	1600 €	1 mes
Veterinaria	1 estudiante	China	1066,6 €	1 mes
Veterinaria	1 estudiante	Japón	1066,6 €	2 meses
Veterinaria	1 estudiante	China	1066,6 €	1,5 meses
Veterinaria	1 estudiante	Japón	1066,6 €	1,5 meses
Veterinaria	1 estudiante	Japón	1066,6 €	1,5 mes
Económicas	1 profesor	Hong Kong	1850 €	2 semanas
Económicas	1 profesor	Hong Kong	1850 €	2 semanas
Educación	1 profesor	Taiwán	1800 €	3 semanas
Veterinaria	1 profesor	China	2210 €	1 mes
TOTALES	4 profesores 6 estudiantes		14.643,00 €	4,5 meses

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

Durante el curso 2009/2010 se ha recibido a un grupo de 16 alumnos de la *Communication University of China* al amparo del convenio bilateral suscrito entre la UMU y dicha institución. Los alumnos han realizado un programa de lengua española y cultura hispánica durante el primer cuatrimestre y se han incorporado a enseñanza curricular durante el segundo. Así mismo han realizado prácticas en diversos servicios universitarios dependientes del Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación.

3.5.8. Programa Fórmula Santander

A través del patrocinio del Banco Santander y por primera vez se lanza en mayo de 2010 una convocatoria para el curso 2010/11 de dos plazas para estudiantes de posgrado en instituciones de enseñanza superior británicas con una financiación de 5000 € para cada una. El objetivo de esta convocatoria es apoyar económicamente a estudiantes de la Universidad de Murcia a completar sus estudios de posgrado en instituciones británicas de difícil acceso.

3.5.9. Programa SICUE

SICUE es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que posibilita realizar un periodo de estudios en otra universidad española, con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados que en la Universidad de Murcia. El intercambio se basa en la confianza, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad entre las universidades que participan en el Programa. Durante el curso 2009/2010 se han ofertado 810 plazas para realizar un intercambio en una universidad española. El número de estudiantes, entre las diferentes titulaciones de nuestra Universidad, que han obtenido una plaza de movilidad SICUE es 135. Respecto a la movilidad de alumnos de otras Universidades que participan en el programa, este curso académico ha cursado sus estudios en nuestra Universidad un total de 19 estudiantes.

También durante este curso se ha gestionado la Convocatoria SICUE 2010/11, en la que se han ofertado 966 plazas y en la que se enviarán a otras instituciones españolas un total de 141 estudiantes de la Universidad de Murcia.

Asimismo se recibirán 43 estudiantes de universidades socias.

Tabla 3.37.
Oferta de plazas por curso académico SICUE:

Curso Académico	Plazas ofertadas
2000/01	141
2001/02	252
2002/03	287
2003/04	309
2004/05	410
2005/06	531
2006/07	589
2007/08	728
2008/09	679
2009/10	810

Tabla 3.38.
Participación de Alumnos UMU por Curso Académico SICUE:

Curso Académico	Alumnos UMU
2000/01	19
2001/02	16
2002/03	32
2003/04	60
2004/05	84
2005/06	125
2006/07	106
2007/08	135
2008/09	97
2009/10	135

Tabla 3.39.
Participación de Alumnos NO UMU por Curso Académico SICUE:

Curso Académico	Alumnos no UMU
2000/01	3
2001/02	5
2002/03	8
2003/04	14
2004/05	24
2005/06	27
2006/07	32
2007/08	29
2008/09	30
2009/10	19

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Servicio de Idiomas 2009/2010

3.5.10. Otras acciones de carácter internacional

De entre las distintas acciones cabe destacar la Convocatoria Abierta y Permanente para el Fomento de las Relaciones Internacionales:

Tabla 3.40. Ayudas concedidas para fomentar las relaciones internacionales

LATINOAMERICA, EE.UU. y MEDITERRÁNEO	ASIA
Nº Ayudas concedidas: 10	Nº Ayudas concedidas: 4
Cuantía media de la ayuda: 1.500 €	Cuantía media de la ayuda : 2.000 €

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.6. Centro Social Universitario (CSU)

El Centro Social Universitario es un espacio común y abierto a las iniciativas de formación, información, cultura, servicios y ocio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, acentuando el papel protagonista de los usuarios como promotores de sus actividades, complemento necesario para una educación integral y multidisciplinar.

Desde su inauguración, en febrero del año 2002, el Centro Social está abierto a toda la comunidad universitaria, y al resto de la sociedad, para que puedan desarrollar todo tipo de actividad: de carácter lúdico, cultural, artístico, formativo y docente.

El conjunto de actividades que se desarrollan en el Centro Social, responde a un concepto de uso versátil de los espacios, equipamientos y servicios disponibles, como son exposiciones, charlas, proyecciones, seminarios, cursos, jornadas, juegos, talleres y cualquier otra iniciativa propuesta por los miembros de la comunidad universitaria.

En el transcurso del curso 2009-2010, el Centro Social Universitario del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Murcia ha desarrollado una gran variedad de actividades con carácter formativo, cultural, medio ambiental, solidario, etc., acogiendo más de 2000 actividades, cursos, seminarios y congresos y consolidándose como punto de encuentro y convivencia y contribuyendo a la formación integral de todos los universitarios y universitarias.

3.6.1. Proyectos europeos juveniles “Juventud en Acción”

El objetivo de este programa es fomentar en los jóvenes universitarios la ciudadanía europea, proporcionar un aprendizaje intercultural, el interés por aprender otros idiomas, el conocimiento de otras culturas y permitir intercambiar experiencias con otros grupos de jóvenes y desarrollar actividades de solidaridad en otros países. Familiarizarlos con la idea de Europa, acercarlos a sus instituciones, especialmente a la Comisión Europea, a través del conocimiento y utilización de sus programas. Fomentar su iniciativa personal y social. Sensibilizar a los jóvenes del Municipio de Murcia en acciones de cooperación al desarrollo en los países del Sur y fomentar una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas.

Tabla 3.41. - Relación de Proyectos Europeos Juveniles

	Intercambios	Cursos de Formación	Seminarios	Visitas Preparatorias	TOTAL
Proyectos	15	14	2	8	39
Participantes	121	42	7	9	179

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010

3.6.2. Actividades de ocio y tiempo libre

Los Talleres de actividades de ocio del CSU constituyen, sin lugar a duda, una de las actividades más demandadas por los miembros de la comunidad universitaria. El Programa “Redes para el tiempo Libre” llega a todos los universitarios gracias a la colaboración entre Centro Social Universitario y la Concejalía de Educación y Juventud, ofreciendo a los universitarios talleres de baile, música y otros, entre los que destacan Danza Oriental, Salsa, Flamenco, Yoga, risoterapia etc.

Otra de las ofertas que hace en Centro Social a la comunidad universitaria, es la de poder realizar viajes a parques de atracciones, museos, oceanográficos, zoológicos, fiestas de interés turístico a precios reducidos. De igual manera, también se consigue ofrecer múltiples actividades deportivas y de multiaventura en la naturaleza precios igualmente reducidos para los universitarios.

Tabla 3.42. - Relación de Actividades de Ocio y Tiempo Libre

	Talleres Redes T. L.	Parques temáticos y de atracciones	Deporte y Aventura	Fiestas Turísticas	Visitas a Instituciones e instalaciones	TOTAL
Actividades	17	5	5	3	5	35
Participantes	343	1.341	98	210	266	3.158

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Centro Social Universitario 2009/2010

3.6.3. Asociaciones universitarias

Las asociaciones registradas en el censo de la Universidad de Murcia pueden hacer uso de todas las instalaciones del Centro Social Universitario; salas de reuniones, aula de informática, salas para actividades, y especialmente, los despachos asociativos, equipados todos ellos con ordenador, impresora y el mobiliario necesario. También tienen a su disposición un Servicio de Asesoramiento y acompañamiento en la planificación, gestión y realización de sus proyectos y actividades.

Asociaciones con sede permanente en el Centro Social Universitario son las siguientes:

- Asociación de promoción del estudio de la Biblia en la Universitaria de Murcia (GBU)
- Asociación Centro De Cultura.
- Asociación de viajes AVIMUR
- RAIN Estudios J.E
- Ingenia J.E
- Asociación ECHO
- Escuela de Práctica Enfermera
- Asociación MLP (Murcia Lan Party)
- Asociación Jóvenes Murcianos con los Derechos Humanos.
- Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Murcia
- Asociación Alumnos Aula de Mayores Saavedra Fajardo

Tabla 3.43. - Relación de Asociaciones y Acciones con Asociaciones

DATOS 2010	Asociaciones Universitarias	Con sede en el CSU	Asociaciones que hace uso del CSU	Asesoramiento para constitución Nueva asociación	Asesoramiento para la gestión de la asociación
Asociaciones	25	11	17	3	14
Universitarios asociados	1.460	670	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Centro Social Universitario 2009/2010

3.6.4. Campañas, exposiciones y jornadas de solidaridad, voluntariado y medio ambiente

En el CSU se promueve la participación, la formación y la difusión de las diferentes realidades culturales, económicas y sociales, creando un espacio para reflexionar sobre acciones y conductas de comportamiento y consumo responsable en nuestro entorno, dentro de nuestras familia, del centro educativo, y fomentando valores de corresponsabilidad social, destacando dentro de estas responsabilidades la concienciación y sensibilización sobre la importancia del ahorro y eficiencia en uso de la energía.

Tabla 3.44. - Relación de Acciones y Número de Participantes

	Hábitos Saludables	Fomento Cultura	Protección Infancia	Igualdad	Solidaridad	Voluntariado	Medio Ambiente	TOTAL
Acciones	5	5	2	8	19	3	3	42
Participantes	635	1.532	190	760	1.790	215	860	5.982

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del SAOP Curso 2009/2010



3.7. Calidad y Seguridad Alimentaria

El Servicio de Calidad y Seguridad Alimentaria está integrado en la Unidad Técnica del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras de la Universidad de Murcia, y ha sido creado para:

- Intervenir en aquellas actividades que, de forma directa o indirecta, pongan en juego la salud de los usuarios, si se produce un incumplimiento de la normativa sanitaria vigente.
- Búsqueda de los medios más idóneos para lograr una adecuada educación sanitaria, nutricional y dietética, tanto de los usuarios como del personal implicado.
- Desarrollar mecanismos de comunicación y atención a la comunidad universitaria rápidos y eficientes.

Entre las acciones realizadas destaca:

Tabla 3.45. - Relación de Acciones y Número de Participantes

Acción	Nº Visitas
Visitas periódicas a las instalaciones de restauración colectiva	53
Verificación de la validez de los registros de temperaturas de las cámaras frigoríficas y arcones congeladores mediante termógrafos electrónicos.	160
Toma de muestras para su posterior análisis en los laboratorios municipales	147
SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo)	
Análisis de Control de la Desinfección	900
Análisis Organoléptico	104
Análisis de Legionela	16
Análisis Microbiológicos	16
Análisis de Metales	1
Análisis de Trihalometanos	1
Toma de muestras y control de mohos en los vestuarios	146
Forma de cocinado de los menús de los comedores	4021
Guarniciones en los menús de los comedores universitarios	917
- Realización de los siguientes Estudios Antropométricos	
Stand del Servicio durante la Bienvenida Universitaria	247
III Jornadas de Hábitos Saludables	51
Feria Regional Consumo Molina	21

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del CSA 2009/2010 2009/2010

3.8. Servicio de Información Universitario (SIU)

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas.

3.8.1. Listas de distribución de correo electrónico

Se ha alcanzado un alto grado de penetración de las listas de distribución gestionadas por el SIU, no sólo dentro de la propia Universidad de Murcia, sino también con suscriptores externos a nuestra institución, dando muestras del interés que suscitan las noticias generadas o relacionadas con la Universidad de Murcia, con una media del 54 por ciento de suscriptores externos.

Tabla 3.46. - Listas de distribución y Suscriptores

Lista agenda	Lista prensa	Lista boletines	Lista novedades
Suscritos --- 712	Suscritos --- 764	Suscritos --- 982	Suscritos --- 1012

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del SIU 2009/2010

Difusión telemática de Información (listas de distribución de correo electrónico):

Todos los días laborables se difunde un mensaje con un boletín de noticias de los Boletines Oficiales (BOE, BORM y DOUE). Se envía antes de las 9:30 horas de la mañana.

Una vez por semana se envía un Boletín con las novedades introducidas en el sistema web de la Universidad de Murcia, siendo este envío en su totalidad enviados los jueves, salvo día festivo.

Todos los lunes o siguiente día hábil se envía un mensaje con las actividades que se van a celebrar durante esa semana en la Universidad de Murcia o actividades organizadas por la Universidad de Murcia.

3.8.2. Oficinas

Respecto al número de consultas atendidas en el Servicio, tanto presenciales como telefónicas, en el presente curso se ha producido un espectacular incremento, llegando a las 34.000 consultas atendidas. Hay que añadir a estas, las 8200 consultas vía web resueltas, y los más de 1600 chats atendidos. En total, tenemos una cifra de alrededor de 44.000 consultas atendidas por las distintas vías habilitadas por el Servicio de Información Universitario, en el curso 2009-2010.

Durante el mes de septiembre se ha iniciado el nuevo horario de atención al público: lunes, martes y miércoles, de 9.00 h a 18.30 h. ininterrumpidamente, y jueves y viernes, de 9.00 a 14.00 h.

También se ha iniciado la prestación de servicios en la Facultad de Ciencias del Deporte, todos los jueves, con horario de 9.00 a 14.00 h., así como se han adecuando las instalaciones para atender el Campus de Lorca.

Las consultas se dividen entre las presenciales en las oficinas situadas en los dos campus y telefónicas a través de los dos teléfonos de entrada al SIU (868 887 888 // 902 32 16 00). El resto corresponden a las llegadas a través de internet, bien sea por correo electrónico o por el formulario de consulta accesible desde cualquier página web de la Universidad de Murcia.

Se ha iniciado una nueva prestación para el transporte de los estudiantes por Murcia y Pedanías mediante el “uni-bono”, se han recogido en las oficinas 417 unibonos.

En la Bienvenida Universitaria se han validado en las oficinas 3000 entradas de las diferentes actividades. Se gestiona la base de datos de alojamiento, con un constante aumento en estos últimos años, con más de 1300 pisos o habitaciones gestionadas en el último curso.

Por su parte, el Tablón de Anuncios mantiene su alta participación en la distribución de información sobre las distintas ofertas de los miembros de la comunidad universitaria.

3.8.3. Actividades de difusión de la imagen e información de la UMU

Un factor determinante para un estudiante a la hora de hacer la elección de universidad, es la información que tenga de la misma, tanto de sus titulaciones y posgrados como de los servicios y prestaciones que le ofrezca. Se ha potenciado en los últimos años la imagen con la que la Universidad de Murcia se presenta en este tipo de acontecimientos permitiendo a los futuros alumnos, realizar una correcta elección en función de nuestra oferta educativa, de nuestros servicios académicos y de extensión, etc., todo ello de forma programada.

3.8.4. Salones y ferias educativas o científicas

Se ha asistido a las siguientes ferias y salones:

- a. *Semana de Bienvenida Universitaria* - octubre - Murcia
- b. *Unitour* - febrero - Murcia
- c. *Feria del Turismo y Tiempo Libre* - febrero – Torre Pacheco
- d. *Entreculturas 2010* - abril – Torre Pacheco
- e. *Jornadas Monovar* - abril – Monovar
- f. *Lorca2010*, celebrado en mayo - Lorca
- g. *SICARM* – mayo – Murcia
- h. *Regata Interuniversidades* mayo – Santiago de la Ribera



3.8.5. Actuaciones informativas y visitas centros secundaria

1. Actualización de la edición web de la Guía de las Titulaciones 2010. Adaptación de los contenidos a las nuevas titulaciones de la Universidad de Murcia y cambio de la imagen de la web Infosecundaria.
2. Campaña de visita a los centros de secundaria de la Región, con charlas para los alumnos de últimos cursos, sobre orientación al acceso a la Universidad de Murcia, tanto en lo que se refiere a la oferta de estudios como al propio proceso de preinscripción. Se han visitado 91 centros durante el curso 09/10, que ha supuesto la

implicación de este servicio en un elevado número de horas, así como en km realizados (alrededor de 5000 km.), con un número de alumnos de 4500 aproximadamente. De estos 91 centros, 6 lo han sido de fuera de la Región.

3. Inclusión en la Red de Centros de Información Juvenil de la Región de Murcia, con mayor participación en las actividades organizadas por la Red.
4. Colaboración en la organización de las visitas guiadas de alumnos de secundaria por nuestra Universidad, visitando las distintas instalaciones de los dos principales campus. Visita de los centros de secundaria a la Universidad de Murcia durante marzo y abril 2010. El horario de desarrollo de las visitas ha sido de 9.30 a 13.30 h. El número de alumnos que nos visitaron fue de unos 5000, pertenecientes a 86 centros.
5. Participación en la Jornada de Puertas Abiertas dirigida a padres de alumnos de primer curso, enmarcadas dentro de los actos de Bienvenida Universitaria 2009/10.
6. Participación en las Jornadas Informativas a los alumnos de primero en los distintos centros.

Planificación, desarrollo e implantación del programa PAI-PAU (Programa de asesoramiento e información en las Pruebas de Acceso a la Universidad. Asistencia a todas las sedes de las Pruebas de Acceso para acercar a los estudiantes información sobre el nuevo sistema universitarios español, su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), los procesos administrativos a los que se enfrentarán una vez superadas y ayudar en aspectos adyacentes a las pruebas. Aplicación de dicho programa en las Pruebas de Acceso realizadas en la sede de Murcia en Junio y Septiembre de 2010.

3.8.6. Actuación en la Bienvenida Universitaria

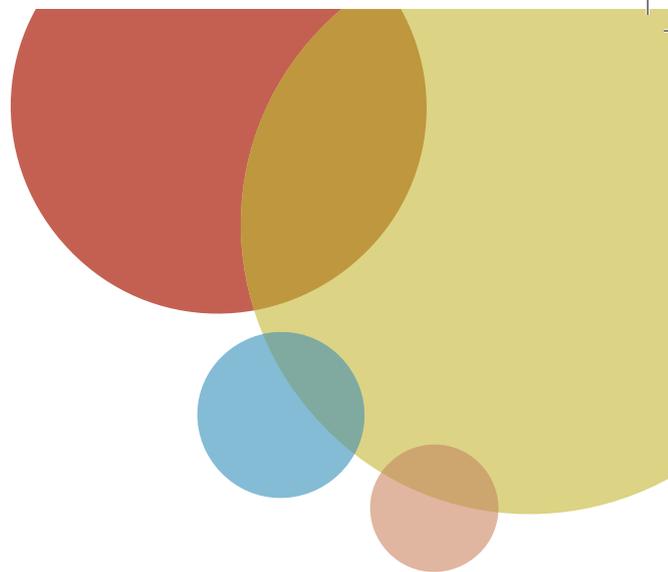
Punto de información / entrega de entradas e invitaciones

El SIU es punto de contacto de los alumnos con la Semana de Bienvenida, así como el único centro de recogida y validación de las invitaciones, entradas a los distintos eventos que se celebran en la SBU (más de 3000 entradas).

3.9. La representación estudiantil en la UMU

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM) es el máximo órgano de representación estudiantil de la UM. El CEUM es el órgano encargado de coordinar y canalizar la representación de los estudiantes en el marco de Universidad de Murcia como conjunto. Se inspira y actúa sobre la base de los principios de democracia interna, participación, publicidad y pluralismo y sus funciones principales son:





- Ser el valedor de los intereses de los alumnos de la Universidad de Murcia.
- Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
- Constituir el marco adecuado para elaborar, debatir, fijar posiciones de los alumnos de la Universidad de Murcia.
- Participar en los órganos de gobierno y administración de la Universidad en representación de los alumnos.
- Construir un servicio de información y asistencia al estudiante a través del pleno del Consejo.
- Colaborar, promover y realizar actividades de participación estudiantil.

El CEUM está integrado por los Delegados y Subdelegados de las Facultades y Centros adscritos de la Universidad de Murcia, más 10 alumnos claustrales.

3.10. Eliminación de barreras

De especial relevancia son las actuaciones en materia de accesibilidad universal, desarrolladas desde el SAOP, que han sido recogidas en la publicación “Estudio de Accesibilidad General de la Universidad de Murcia”. Dicha publicación ha analizado con detalle todas y cada una de las instalaciones de la Universidad de Murcia (siendo, hasta el momento, la única institución pública de la Región de Murcia que lo ha realizado) al tiempo que ha ofrecido una serie de recomendaciones de mejora con el fin de favorecer el acceso a todas y cada una de las instalaciones disponibles en los diferentes campus universitarios. El SAOP también ha elaborado una “Guía de recursos para estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales” destinada a dar a conocer los recursos y servicios que se ofrecen para facilitar la plena adaptación e integración al entorno universitario de estos estudiantes con necesidades específicas.

3.11. Resumen y retos

El compromiso de la Universidad de Murcia con el alumnado a pesar de constituir una pieza clave de su política universitaria requiere de significativas mejoras que redunden en un mayor compromiso hacia el colectivo universitario más numeroso.

En este sentido deben reforzarse la adquisición de nuevos espacios para que las unidades que prestan orientación puedan ofrecer un servicio de mayor calidad. Además, se considera necesario que determinadas actividades con un claro perfil orientador debe ser obligatorias para los estudiantes.

Por otro lado, el componente humano que presta algunos de los servicios mencionados presenta en unidades concretas una carencia de estabilidad importante. Así, la ausencia de creación procesos selectivos perpetúa esta problemática. Respecto a las actividades del Servicio de Idiomas debe señalarse que se adaptan plenamente a una Universidad que apuesta por la enseñanza de idiomas como vía de internacionalización de nuestros estudiantes, así como transmisión de conocimientos lingüísticos.

Tanto el número de idiomas ofertados como las diferentes actividades paralelas califican esta actividad formativa como excelente.

No obstante se presentan retos a los que la Universidad de Murcia debe hacer frente:

- a. Plan de actuación de política lingüística en la Universidad de Murcia.
- b. Cobertura de las plazas de los profesores que enseñan las distintas lenguas. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de Murcia, contempla la figura de los Técnicos Superiores de Idiomas que deben cubrirse con los profesionales del Servicio de Idiomas. Hasta el momento, y teniendo en cuenta el volumen de alumnado que da origen a un gran número de cursos, sólo existe una plaza asignada a la enseñanza del español.
El idioma inglés, que aglutina a un número importante de profesionales, el proceso selectivo responde a la constitución de una lista de espera.
- c. Acreditación B 1. La acreditación de este nivel resulta obligatorio para la Admisión en el Master de Secundaria. Esto supone un volumen adicional importante de trabajo para el Servicio de Idiomas. En la medida que la concesión de un número significativo de esas acreditaciones se basa en convalidaciones por estudios previos el trabajo administrativo, aunque intenso, resulta posible.

Los alumnos de la UMU obtienen esta convalidación por la realización de cursos del SIDI, teniendo en cuenta que en las diplomaturas y licenciaturas permiten la realización de “12 créditos en asignaturas del mismo idioma en la Universidad de Murcia u otras universidades”.

El problema surgirá con la implantación de los nuevos títulos de grado en donde la mayoría no incorporan la enseñanza de un idioma y en donde la obtención de los CRAU, antiguos créditos por equivalencia, se limita, por el momento en el Servicio de Idiomas a dos.

La consecuencia práctica de esto supondrá que los estudiantes de la UMU, salvo que hayan conseguido la convalidación por otras vías, deberán superar la prueba de acreditación, incrementando notablemente el trabajo del Servicio de idiomas.

Respecto a la política de becas de la Universidad de Murcia se aprecia la necesidad de contar con las siguientes mejoras:

- a. El gran volumen obliga a una regulación específica (reglamento) para las convocatorias gestionadas con cargo a la Universidad, con objeto de unificar criterios y que las becas convocadas respondan a un verdadero espíritu formativo.
- b. La situación de competencia entre universidades, exige el diseño una política propia de becas (Plan de Becas de la Universidad de Murcia). De esta forma, el estudiante conocerá exactamente las becas que podrá disfrutar en la Universidad de Murcia e intentará, si la oferta le resulta atractiva, matricularse en nuestra institución.
- c. Dotar de un número y cantidad económica significativa al Plan de Becas de la Universidad de Murcia, lo que significa no sólo contar con fondos públicos, sino iniciar campañas de captación de recursos económicos externos.

En definitiva, el gran reto supone atraer estudiantes a la Universidad de Murcia en base a una política de becas, cuantitativa y cualitativamente, importante.



4. El Compromiso de la UMU con su Personal

- 4.1. Formación
- 4.2. Promoción
- 4.3. Igualdad y conciliación
- 4.4. Acción social y mejora del clima y salud laboral
- 4.5. Resumen y retos



Al igual que ocurre en el resto de Universidades, los recursos básicos y más importantes de la Universidad de Murcia son su capital humano. Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) constituyen el capital humano esencial para el desarrollo de la actividad intelectual que la Universidad de Murcia ofrece a la sociedad. El PAS atiende la administración, gestión, mantenimiento y mejora de los servicios mientras que el PDI es el encargado de desarrollar la labor docente e investigadora de la universidad. El colectivo del PAS esta formado por 1.283 personas de las que 1.022 son funcionarios y el colectivo del PDI esta formado por 2.394 profesores de los que 1.249 son funcionarios.

4.1. Formación

La formación fortalece el capital humano y es el principal factor de diferenciación y competitividad que estimula la innovación para tener una universidad líder y de calidad. La Universidad de Murcia desarrolla acciones para la formación del PDI y PAS mediante Planes de Formación y Programas de movilidad.

4.1.1. Planes de Formación PDI

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) ejerce funciones en materias de formación del PDI y es el encargado de ejecutar el Plan de Formación Permanente del PDI, el Plan de Formación Inicial del Profesorado de la Universidad de Murcia (FIPRUMU) y el Curso de Introducción a la Docencia Universitaria (CIDU). Durante el curso 2009/10, el Plan de Formación Permanente se ha desarrollado a través de distintos talleres articulados en bloques temáticos:

Bloque 1. Nuevos enfoques metodológicos e innovación en la docencia universitaria.

Bloque 2. Tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza

Bloque 3. Apoyo al profesor novel.

Bloque 4. Formación en centros e intercambio de experiencias de innovación docente.

Bloque 5. Cultura, comunicación y creatividad.

Asimismo, el Servicio de Prevención de la Universidad de Murcia ha realizado talleres en dos bloques temáticos para el profesorado y becarios interesados que han sido difundidos por el ICE.

Bloque 6. Prevención en el puesto de trabajo.

Bloque 7. Habilidades saludables.

Dentro del Plan de Formación Permanente del PDI se han llevado a cabo un total de 36 talleres, llegándose a impartir 239 horas de formación. Desde la Unidad de Formación Universitaria se han gestionado un total de 1820 solicitudes, estableciéndose un número real de 965 asistentes. En algunos talleres no se ha podido atender la demanda debido a que el número de solicitudes excedía al número de plazas. En estos casos, se establecía una lista de espera que se toma en cuenta a la hora de volver a realizar una nueva edición de aquellos cursos más demandados. El Plan de Formación Inicial del Profesorado de la Universidad de Murcia (FIPRUMU-8) tiene como finalidad facilitar una formación pedagógica a los profesores noveles de la Universidad de Murcia que les ayude a mejorar su docencia y los aprendizajes de sus alumnos. FIPRUMU-8 está dirigido a todos los profesores de la Universidad de

Murcia, funcionarios o contratados, que se encuentren en el ejercicio de la docencia durante un período máximo de 5 años, y que no hayan tenido formación específica para la misma. También pueden participar los becarios de la Universidad de Murcia que hayan realizado cualquier edición del Curso de Introducción a la Docencia Universitaria (CIDU) organizado por el ICE de la UMU. El desarrollo de FIPRUMU-8 comprende un total de 125 horas de formación. En esta edición se ha contado con la participación de 28 profesores noveles y 25 profesores tutores.

También se han llevado a cabo dos ediciones del Curso de Introducción a la Docencia Universitaria (CIDU-6 y CIDU-7). La finalidad de este curso es la de introducir a los becarios de la Universidad de Murcia en el conocimiento de las funciones docentes de un profesor universitario, y la de formarlos en el hábito de unas buenas prácticas docentes llevadas a cabo por profesores de distintas titulaciones de la Universidad de Murcia, y no sólo de su especialidad. Se trata de un plan de formación pionero dentro de las universidades españolas que atiende las solicitudes de formación docente de los actuales becarios y futuros profesores de la UMU. CIDU-6 (en el primer cuatrimestre) y CIDU-7 (en el segundo cuatrimestre), con una duración de 50 horas han contado en esta edición con la participación de 25 becarios y 24 becarios, respectivamente.

4.1.2. Planes de Formación PAS

La formación del PAS se realiza a través del Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios y de la colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia para el año 2010 fue elaborado por la Gerencia y acordado con las Organizaciones Sindicales y se articula a través de cinco planes parciales: Plan parcial de Técnicas y Herramientas de Gestión, Plan parcial Específico, Plan parcial de Formación Personal, Plan parcial de Prevención de Riesgos Laborales y el Plan parcial de Actividades Complementarias.

Durante el curso 2009/2010 la oferta formativa de estos planes ha estado compuesta por 57 cursos de los que se han realizado un total de 94 ediciones y han ofrecido una formación total de 2.654 horas a 1.139 asistentes.

Tabla 4.1. - Plan de formación del PAS 2009-2010

TIPO DE PLAN	Cursos Realizados	Ediciones	Horas	Asistentes
1. Plan Parcial de Técnicas y Herramientas de Gestión (FC)	16	23	460	412
2. Plan Parcial Específico (UM)	12	15	320	263
3. Plan Parcial Formación Personal (FP)				
3.1. Programa Formación Personal	2	2	32	24
3.2. Programa Formación General	2	2	45	30
3.3. Programa Formación en Idiomas	1	26	1560	64
Total Plan:	5	30	1637	118
4. Plan Parcial de Prevención en Riesgos Laborales	14	16	55	238
5. Plan Parcial de Actividades Complementarias	10	10	182	108
TOTALES	57	94	2654	1139

Fuente: Memoria Claustro 2009/2010

Por otro lado, el IV Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas (AFCAP), contempla la creación de los denominados “Planes Interadministrativos”. Este Plan permite implementar actividades formativas comunes entre las distintas Administraciones Públicas. La Universidad de Murcia concienciada de la trascendencia que supone la cooperación y coordinación entre las diferentes Administraciones en materia de formación, con fecha 23 de febrero de 2006, manifestó su adhesión al referido Plan. Además, se han desarrollado acciones formativas sujetas al convenio con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. De este modo, el Personal de Administración y Servicios no sólo ve ampliada su oferta formativa, sino que además se le ofrece la posibilidad de mejorar las relaciones con el personal de otras Administraciones. Durante el curso 2009/2010 la oferta formativa de estas colaboraciones ha estado compuesta por 21 cursos de los que se han realizado un total de 33 ediciones y han ofrecido una formación total de 998 horas. Estos cursos han contado con la participación de 60 asistentes.

Tabla 4.2. - Actividades formativas comunes entre las distintas Administraciones Públicas

TIPO DE PLAN	Cursos Realizados	Ediciones	Horas	Asistentes
ACCIONES FORMATIVAS DE LA CARM (CONVENIO UMU-CARM)	15	20	566	37
PLAN INTERADMINISTRATIVO	6	13	432	23
TOTALES	21	33	998	60

Fuente: Memoria Claustro 2009/2010

4.1.3. Programas de Movilidad

La internacionalización de nuestra Institución es un objetivo constante del Área de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia. La movilidad del profesorado ha experimentado un gran avance que a través de los distintos programas, proyectos y convocatorias alcanzando la participación de 130 profesores en estancias en el extranjero. Uno de los principales programas en los que ha participado el PDI es el programa ERASMUS. Dentro de este programa 34 PDI han realizado visitas docentes, 31 PDI visitas para la organización de la movilidad y 9 PDI visitas preparatorias. Las visitas para la organización de la movilidad tienen por objeto la mejora, seguimiento y control de la calidad de los intercambios de estudiantes en el marco del programa Europeo Erasmus. Las visitas preparatorias tienen por la finalidad de promover convenios para la movilidad Erasmus en aquellas áreas de nueva implicación en el programa y aquellas en las que se demandan destinos de habla inglesa.

Dentro del programa ERASMUS se ha realizado una convocatoria de movilidad no docente con fines de formación. De este modo la Universidad de Murcia hace pública la posibilidad de que miembros del Personal de Administración y Servicios puedan realizar estancias en formación en universidades socias europeas durante una semana. Las estancias se han dotado con una ayuda económica máxima de 1.000 euros. Para solicitar estas estancias se requiere:

- Formar parte de la nomina de la Universidad de Murcia
- Una aceptación por parte de la universidad socia
- Tener un conocimiento del idioma del país de destino
- Contar con el visto bueno por parte del responsable de la unidad

Con este programa 16 miembros del PAS han realizado estancias en el extranjero incrementado así la implicación de este colectivo en la movilidad. Además, en la Universidad de Murcia mediante la organización de la II Erasmus Week se ha acogido a 19 miembros del PAS procedentes de otras universidades europeas que durante una semana han intercambiado experiencias y conocido más de cerca nuestra Institución. Esta convocatoria ha sido muy bien acogida por las instituciones socias y prueba de ello es el diverso origen de los participantes (5 de Polonia, 4 de Italia, 3 de Francia, 2 de Hungría y 1 de Alemania, Suecia, Bélgica, Austria y Macedonia).

4.2. Promoción

4.2.1. Políticas de promoción y movilidad del PDI

La Universidad de Murcia tiene un compromiso de promoción de su PDI prueba de ello es que en el marco de la legislación vigente ha suscrito el primer convenio del PDI contratado laboral, ha desarrollado una normativa sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, sobre la valoración de la actividad del profesorado y sobre la concesión de licencias por permiso sabático.

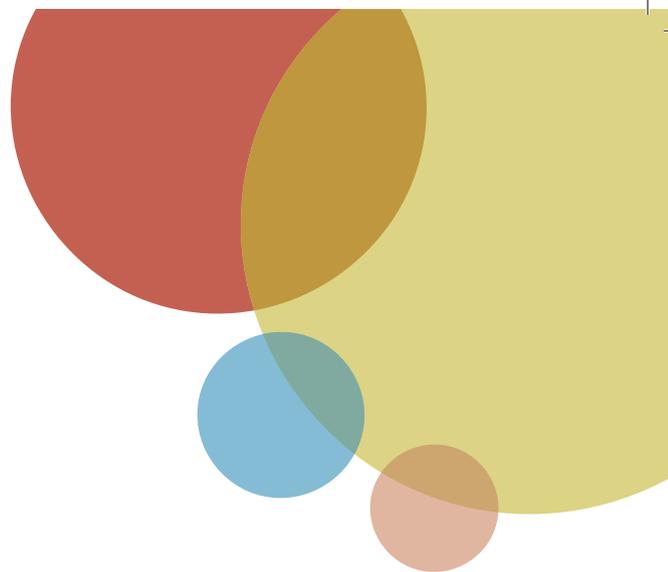
El I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM 9/9/2009), se suscribe por las Universidades públicas de la Región de Murcia y organizaciones sindicales. Entre otros aspectos regulados destaca la regulación de las políticas de promoción y estabilización y de las retribuciones.

Dentro de la política de promoción y estabilización del PDI laboral se reconoce el derecho a solicitar en cualquier momento la transformación de una plaza en cualquier otra de categoría superior o la estabilización mediante la transformación de una plaza en otra de profesor titular de universidad siempre que el personal se encuentre acreditado o habilitado para ello y no hubiera obtenido valoración negativa, razonada y fundada de su colaboración en las tareas docentes.

En cuanto a la retribución del PDI laboral se incorpora el derecho a percibir un trienio por cada tres años de prestación de servicios como concepto retributivo en la estructura salarial y se reconoce el premio de funcionarización que incluye los quinquenios y sexenios reconocidos antes de tomar posesión como funcionario de carrera de los Cuerpos Docentes con un máximo de 3 años de retroactividad. El número de quinquenios reconocidos al PDI laboral son 117 pertenecientes a 65 profesores. El número de sexenios reconocidos al PDI laboral son 50 pertenecientes a 36 personas.

Durante el curso 2009/2010 se han convocado 71 plazas docentes de funcionarios de las que 32 han sido concursos al cuerpo de Catedráticos de Universidad y 39 concursos al cuerpo de Titulares de Universidad. Por otro lado, se han convocado 236 plazas docentes de contratados laborales. El número de transformaciones han sido 10 promociones a la figura de ayudante doctor y 43 promociones a la figura de contratado doctor.

En la regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios el artículo 6 en su apartado c) sobre nombramiento y composición de las comisiones evaluadoras establece que la composición de las comisiones se hará pública y se ajustará a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición



equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. Además, la normativa para la valoración de la actividad del profesorado reconoce que la dedicación del PDI comprende la impartición de docencia, preferentemente en enseñanzas regladas conducentes a la obtención de un título oficial, así como las horas de tutoría y atención al alumno y, en su caso, la actividad investigadora, asistencial y de gestión universitaria. Su objetivo es valorar adecuadamente la actividad de los profesores de nuestra universidad, recogiendo todas las tareas que los profesores realizan en su quehacer diario, incluyendo las tres facetas: docente, investigadora y de gestión. La valoración en créditos de la actividad de los profesores de la Universidad de Murcia puede reducir su dedicación docente hasta el 25% de su capacidad total, es decir, 6 créditos para los profesores a tiempo completo por actividades de investigación y/o gestión.

Con el objetivo de impulsar y potenciar la investigación de nuestros profesores, facilitando la movilidad con otros centros de investigación se aprobó las normas para que el personal docente e investigador de la Universidad de Murcia pueda disfrutar de licencias por “permiso sabático”.

Pueden participar en esta convocatoria todos los profesores permanentes de la Universidad de Murcia en servicio activo que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener dedicación a tiempo completo y grado de doctor.
- Haber cumplido un mínimo de 15 años de servicio activo en la Universidad.
- Haber desempeñado docencia e investigación de forma continuada en la Universidad de Murcia a tiempo completo durante los seis cursos académicos anteriores al de la petición del permiso de licencia anual.
- No haber disfrutado en los seis cursos anteriores al de la petición del permiso de licencia anual de una licencia anual o superior.
- La estancia en el centro receptor deberá realizarse de manera ininterrumpida, y deberá tener una propuesta de estancia con aceptación expresa de cada uno de los centros de investigación de acogida por el tiempo solicitado.

En el curso 2009/2010 se han concedido 11 licencias por permiso sabático, que comprenden 16 semestres de estancias, en diferentes universidades y centros de investigación extranjeros.

4.2.2. Políticas de promoción del PAS

La provisión de puestos de trabajo del personal de administración y servicios con carácter definitivo se realiza mediante el procedimiento de concurso en las modalidades general (concurso general) y específico (concurso específico) y el procedimiento de libre designación.

Los concursos generales tienen carácter periódico y se convocan cada año natural, siempre que haya puestos vacantes. En la convocatoria se tienen en cuenta las resultas que se produzcan en el transcurso del concurso. Los concursos específicos se convocarán cuando se produzca la vacante. La adjudicación de puestos se realiza de acuerdo con el baremo que se anexa en cada convocatoria.

Durante 2009/2010 se han convocado 26 plazas de PAS Funcionario de las que 7 corresponden a convocatorias de acceso libre, 14 a convocatorias de promoción interna y 5 a convocatorias de libre designación. Por otro lado, se han convocado 109 plazas de PAS laboral.

La Universidad de Murcia convoca periódicamente concurso general de traslados para la provisión de los puestos de trabajo haciendo público la relación de puestos vacantes y los requisitos de los aspirantes para solicitar su participación. En el curso 2009/2010 se ha convocado concurso de traslados con 149 vacantes. Uno de los posibles retos a acometer por la UMU sería regular e incrementar la periodicidad de los concursos de traslado.

4.2.3. Fomento de la carrera investigadora y apoyo a los grupos de investigación

La investigación va a convertirse en el principal factor de calidad en el desarrollo competitivo de las Universidades así como el motor que se expresará en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en la creación de riqueza. El Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia reúne las acciones diseñadas para mejorar e incentivar la investigación. Por un lado, complementando las acciones estatales y regionales para la creación de una carrera investigadora y por otro, apoyando a los grupos de investigación para mejorar su rendimiento.

4.2.3.1. Carrera investigadora

Complementariamente a las acciones de formación y perfeccionamiento de investigadores y profesorado que los Ministerios competentes, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y otros organismos públicos vienen desarrollando, la Universidad de Murcia diseña una carrera investigadora mediante:

- Ayudas de iniciación a la investigación
- Becas-contrato predoctorales
- Ayudas postdoctorales para la continuidad investigadora
- Becas-contrato postdoctorales

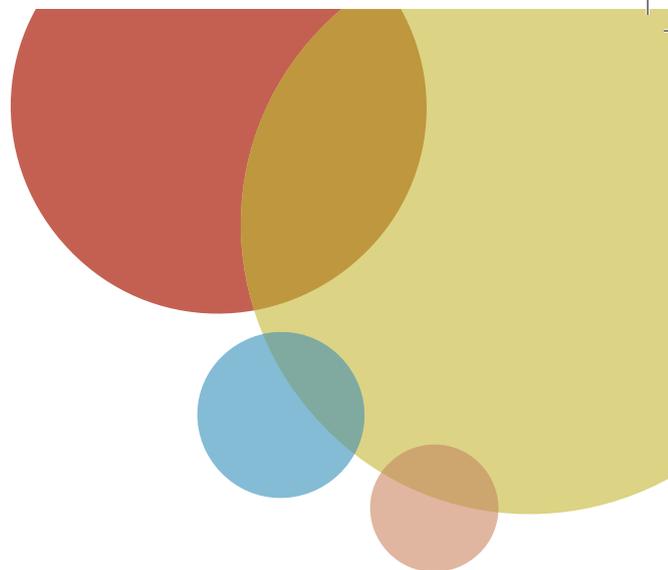
Las Ayudas de iniciación a la investigación tratan de fomentar la motivación de los jóvenes hacia la actividad investigadora, fundamentada en el deseo de seguir aprendiendo y profundizando en el conocimiento y en su aplicación a la realidad económica y social, con el objetivo de transformar y mejorar éstas. Se trata de un programa de estímulo a la investigación para jóvenes investigadores, cuya acción va destinada a despertar vocaciones investigadoras entre los alumnos de últimos cursos de pregrado. El número de ayudas de nueva adjudicación para el curso 2009/2010 fue de 30 y la cuantía total de las ayudas fue de 90.000 euros brutos.

Las Becas-contrato predoctorales de la Universidad de Murcia complementan a las convocadas por organismos europeos, nacionales y regionales. Estas becas se dividen en dos etapas claramente diferenciadas:

La primera etapa, que se extiende por dos años, consiste en la concesión de una beca que tiene un carácter plenamente formativo para el aspirante a investigador.

En la segunda etapa, de dos años como máximo, el personal investigador en formación queda contratado en prácticas, y debe realizar los trabajos que le conduzcan a la presentación de su tesis doctoral para obtener el Grado de Doctor. Durante esta segunda etapa deberá incorporarse plenamente a las tareas científicas del Departamento que lo acoge, realizando todas las funciones de un trabajo investigador, para lo que formalizará un contrato en prácticas con la Universidad de Murcia.

El número de Becas-Contratos de nueva adjudicación en el curso 2009/2010 fue de 10 y 21 de renovación. La dotación de estas ayudas será de 14.076 € brutos anuales en la fase de beca y de 16.524 € brutos anuales en la



fase de contrato en prácticas, precios públicos por servicios académicos de estudios de doctorado o de master oficial, si proceden, y su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social. Además, en el segundo año de beca se establece la posibilidad de solicitar una bolsa de viaje como ayuda para estancia en España o en el extranjero. La duración de la estancia para la realización de actividades de investigación varía entre dos y doce semanas.

Las Ayudas postdoctorales para la continuidad investigadora han sido diseñadas para dar continuidad a la carrera investigadora. Esta ayuda está dirigida a los investigadores que han sido beneficiarios de becas/contratos predoctorales, para que una vez finalizada y defendida su Tesis Doctoral en la Universidad de Murcia, y habiendo solicitado un contrato Postdoctoral, puedan disfrutar de una ayuda mientras se obtiene la financiación solicitada. Durante el curso 2009/2010 se concedieron 18 ayudas para la continuidad investigadora y la cuantía total de las ayudas fue de 36.000 euros brutos.

Las Becas-contrato postdoctorales, al igual que las predoctorales son becas propias de la Universidad de Murcia, permite disfrutar del contrato entre uno y dos años, garantizando así la formación postdoctoral del beneficiario y el mejor desarrollo del proyecto de investigación propuesto, a la vez que incrementa el número de doctores cualificados en los equipos de investigación de la Universidad de Murcia. El número de Contratos Postdoctorales de nueva adjudicación convocados en el curso 2009/2010 fue de 4 contratos con un período máximo de duración de 24 meses y una dotación máxima de 21.000 € brutos anuales y 4 contratos de renovación.

4.2.3.2. Apoyo a los grupos de investigación

La Universidad de Murcia, en aras de incrementar el nivel de calidad tanto de su investigación como de su docencia, apoya a los grupos de investigación para mejorar su rendimiento mediante:

- Ayuda complementaria de investigación (ACI)
- Programa de Reparaciones de Equipos
- Ayudas a la organización o participación y asistencia a congresos y reuniones científicas
- Ayudas para la participación de conferenciantes en congresos y reuniones científicas
- Ayudas para la elaboración y presentación de proyectos y actividades o acciones de I+D en el marco de la Unión Europea
- Ayudas para la elaboración y presentación de proyectos coordinados por investigadores de la Universidad de Murcia a las convocatorias del Plan Nacional y otras nacionales o regionales.
- Ayudas para la incorporación de Personal de Apoyo a la Investigación a grupos de investigación.

La Ayuda complementaria de investigación (ACI) tiene la finalidad de financiar a los Grupos de Investigación de la Universidad de Murcia. La ayuda se destina a la adquisición de equipamiento científico, material fungible preciso para investigación, libros, revistas, personal y viajes necesarios para la labor investigadora del grupo y, en general, todo gasto que redunde en la investigación científica a desarrollar por el grupo de investigación. Los grupos de investigación reciben financiación según su producción científica durante los tres últimos años. La Universidad de Murcia para el año 2010, destinó 800.000 euros, en la ayuda complementaria de investigación.

El Programa de Reparaciones de Equipos de grupos de investigación proporciona apoyo continuado a la reparación de equipos. Con este programa se colabora en la reparación del equipamiento científico de los Grupos de Investigación de la Universidad de Murcia que no reúnan los requisitos del Programa de Reparaciones de Equipos de Proyectos de Investigación Subvencionados (NO PREPIS). Las reparaciones de los equipos científicos es uno de los gastos que ayudan a la correcta ejecución en tiempo de los proyectos de investigación. Esto permite atender esta necesidad de manera rápida y efectiva. La cantidad destinada a 73 solicitudes de reparaciones de equipos científicos ha sido de 61.791,82 euros.

Las Ayudas a la organización o participación y asistencia a congresos y reuniones científicas apoyan a los miembros de la comunidad universitaria a intercambiar conocimientos científicos mediante la organización, asistencia y/o participación en congresos y reuniones científicas. El objeto de estas ayudas es contribuir a aumentar la calidad científica y el éxito de la organización de estos encuentros, favoreciendo la participación de profesores e investigadores, nacionales y/o extranjeros, de reconocido prestigio, así como incentivar la asistencia y participación a los mismos, especialmente del personal investigador en formación de la Universidad de Murcia. Las ayudas convocadas en el curso 2009/2010 fueron dotadas con 39.940 euros de los que 29.266 euros se concedieron a través de 107 ayudas de participación en congresos y 10.638 euros en 11 ayudas a organización de congresos.

Las Ayudas para la participación de conferenciantes en congresos y reuniones científicas pretenden estimular la participación de Científicos y Profesores de Universidades y Centros de Investigación en Reuniones Científicas, Seminarios o Congresos organizados por Centros, Departamentos, Institutos Universitarios o Grupos de Investigación de esta Universidad. Durante el curso 2009/2010 se concedieron 81 ayudas de 18.390 euros.

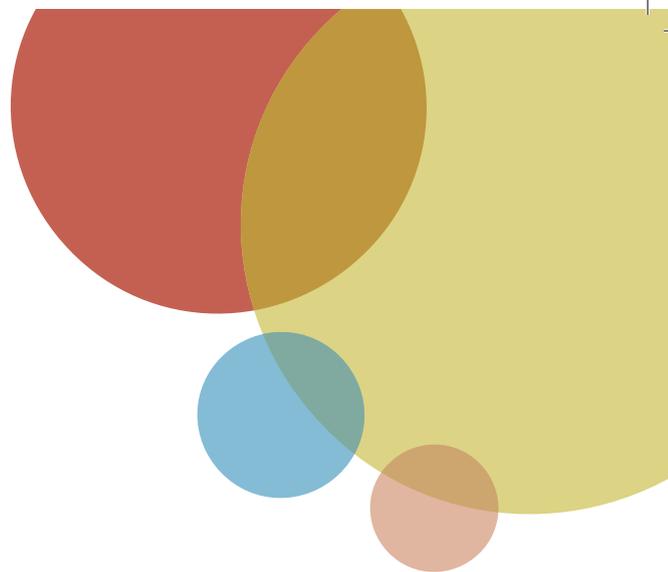
Las Ayudas para la elaboración y presentación de proyectos y actividades o acciones de I+D en el marco de la Unión Europea facilitan la participación de los Grupos de Investigación en los programas internacionales de investigación, incentivando la apertura de nuevas líneas, facilitando sus tareas y posibilitando los contactos con otros investigadores y organismos de ámbito internacional. La ayuda se destina a financiar los conceptos relativos a viajes, alojamiento y/o gastos de consultoría siendo la dotación de 6.000 euros anuales.

Las Ayudas para la elaboración y presentación de proyectos coordinados por investigadores de la Universidad de Murcia a las convocatorias del Plan Nacional y otras nacionales o regionales fomentan las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico facilitando actuaciones para la elaboración de propuestas de proyectos coordinados a Programas Nacionales y Regionales. La ayuda se destina a financiar los conceptos relativos a viajes, alojamiento y/o gastos de consultoría siendo la dotación de 10.000 euros anuales.

Las Ayudas para la incorporación de personal de apoyo a la investigación a grupos de investigación durante 2009/2010 han sido dotadas con 432.000 euros.

4.2.3.3. Incorporación de investigadores: programa UMU-I3

El Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3) propone, en una de sus líneas, reforzar las políticas de apoyo a la incorporación de doctores al sistema español de I+D+I, incentivando la oferta de puestos de carácter permanente en las Universidades. Se pretende así la cap-



tación de profesores-investigadores de alto nivel y la de jóvenes con un buen potencial investigador, que deseen incorporarse o retornar al sistema de ciencia y tecnología español.

La Universidad de Murcia, partícipe de la filosofía que anima a dicho programa, y en coherencia con las actuaciones que viene realizando en ese sentido en los últimos años, promueve un Plan Plurianual de Incorporación de Investigadores denominado Programa UMU-I3. Con este programa se identifican perfiles investigadores y áreas de conocimiento al objeto de la incorporación de investigadores a la Universidad de Murcia dentro del programa UMU-I3 para la incorporación con carácter permanente de investigadores dentro de la categoría de “Profesor Contratado Doctor” o “Profesor Titular de Universidad”. En el curso 2009/2010 se cubrieron 2 plazas de Profesor Contratado Doctor.

4.3. Igualdad y conciliación

En 2010 el Rector de la Universidad de Murcia declaró su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas activas que integren la igualdad de trato y de oportunidades para mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra Universidad, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra política universitaria.

Este compromiso se materializó con la creación de la Unidad de Igualdad y Conciliación, que es la destinada a desarrollar las políticas de igualdad en materia de género en la Universidad de Murcia. Con la creación de esta unidad la Universidad de Murcia se muestra comprometida con el reto de la sociedad actual para alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, en su sesión del 29 de abril de 2010 aprobó el Reglamento de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En el Reglamento esta previsto la constitución de una Comisión de Igualdad, compuesta por una representación de todos los sectores de la comunidad universitaria, que tendrá entre otras funciones:

- Participar en la elaboración del “Informe diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en la Universidad de Murcia”.
- Colaborar en la implantación y seguimiento del Plan de Igualdad en todas sus fases y en el impulso de las políticas de igualdad de la Universidad de Murcia.

La composición de la Comisión de Igualdad garantiza la representación de todos los sectores de la comunidad universitaria: PDI, PAS y organizaciones sindicales.

Además, a través de esta unidad se da a conocer los acuerdos con el PAS y PDI para conciliar la vida laboral y familiar y los derechos por maternidad y paternidad.

El acuerdo entre la Gerencia de la Universidad de Murcia y las Organizaciones Sindicales sobre medidas encaminadas a la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar del Personal de Administración y Servicios contempla las siguientes excedencias y permisos y licencias retribuidos del personal:

- Realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto
- Lactancia de un hijo menor de doce meses
- Nacimiento de hijos prematuros o que permanezcan hospitalizados a continuación del parto
- Guarda legal cuidado menor de doce años
- Permiso por parto
- Permiso por adopción o acogimiento, tanto preadoptivo como permanente o simple.
- Permiso de paternidad por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo
- Licencia por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia
- Excedencia para el cuidado de hijo

El PAS de acuerdo con los distintos acuerdos sobre Jornadas y Horarios del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia se establece una jornada ordinaria de siete horas diarias, en turno de mañana, o en turno de tarde, de lunes a viernes, y de 35 horas en cómputo semanal. A efectos de control de horario y jornada se permite una cortesía de 30 minutos diarios distribuidos al inicio y/o al final de la misma, respetando siempre el periodo de obligado cumplimiento previsto para sus distintas modalidades. Esta jornada se puede realizar, con carácter general, en horario flexible y sólo en las Unidades en que las necesidades del servicio lo requieren tienen el carácter de rígido.

A efectos de recuperación de jornada, sin derecho a compensación económica, atendiendo necesidades del servicio y de acuerdo con su responsable, se prevé intervalo recuperable que tiene lugar por la tarde para el turno de mañana y por la mañana para el turno de tarde.

El Acuerdo de 19 de junio de 2006 entre la gerencia y las organizaciones sindicales sobre medidas para conciliar la vida familiar y laboral y sobre el sistema de control horario establece acuerdos sobre:

- Ampliación de puestos con jornada F2
- Ampliaciones en los intervalos horarios de diversas jornadas
- Reducción del descanso entre jornadas
- Ampliación periodo de jornada especial en periodo de vacaciones estivales
- Incremento de la pausa o descanso en jornada

4.4. Acción social y mejora del clima y salud laboral

4.4.1. Política de acción social

La Universidad de Murcia dispone de un programa de acción social para el personal que se compone de Becas de Estudios en Centros Universitarios, Ayudas Sociales, aportaciones al Plan de Pensiones y el intercambio de vacaciones del PAS.

La convocatoria de becas de estudios tiene como finalidad la concesión de becas para cubrir los gastos de matrícula (derechos académicos) en centros universitarios. En el curso 2009/2010 se concedieron 525 becas al personal de la Universidad de Murcia:

- En centros de la Universidad de Murcia se concedieron 433 becas; 311 becas para cursar estudios de primer y segundo ciclo y estudios de grado, 41 becas para cursar estudios de tercer ciclo, 58 becas para cursar estudios de Máster Oficial y 23 becas para cursar estudios de Doctorado regulado por RD56/2005. El importe de estas becas fue de 245.927,79 euros.
- En centros de otras universidades se concedieron 92 becas para alumnos matriculados en estudios de primer, segundo y tercer ciclo, estudios de grado y estudios de Máster oficial. El importe de estas becas fue de 61.813,94 euros.

Además del personal de la Universidad de Murcia son beneficiarios de estas becas el cónyuge o persona que conviva maritalmente con él, los hijos a su cargo, tutelados legales y huérfanos de titulares ya fallecidos, todos ellos menores de 26 años al inicio del periodo ordinario de matrícula. Excepcionalmente, se tendrá derecho a la ayuda por estudios respecto de aquellos beneficiarios que sigan a cargo del titular, superen la edad de 26 años citada y hubiesen iniciado con anterioridad una primera titulación, derecho que se extenderá hasta la finalización de la misma, incluyéndose en dicha titulación la realización de estudios de 2º ciclo que constituyan la continuación de los estudios de primer ciclo.

Dentro de la política de Acción Social para el personal que presta servicios en la Universidad de Murcia, se han sucedido en el tiempo distintas convocatorias anuales de ayudas sociales. Durante el curso 2009/2010 el tipo de ayuda, número de solicitudes e importe fueron los siguientes:

- Ayudas Médico-farmacéuticas, 1.156 solicitudes, 127.090,53 euros.
- Ayudas para Guarderías, 99 solicitudes, 23.121 euros.
- Material Didáctico, 104 solicitudes, 13.890 euros.
- Ayudas de Natalidad y adopción, 69 solicitudes, 8.400 euros.
- Premios de Jubilación y ayudas por fallecimiento, 24 solicitudes, 198.187,56 euros.
- Anticipos Reintegrables, 34 solicitudes, 54.000 euros.

Los beneficiarios de estas ayudas pueden ser el cónyuge o persona que conviva maritalmente con el titular, los hijos a su cargo o los huérfanos del personal de la Universidad.

Con la finalidad de complementar las prestaciones sociales de carácter público de su personal, la Universidad de Murcia promovió en el año 1997 la constitución de un Plan de Pensiones. El Plan de Pensiones de la Universidad de Murcia es un Plan de Pensiones del Sistema de Empleo en el que pueden aportar de forma conjunta el personal

de la Universidad de Murcia como partícipes y la propia Universidad de Murcia como Promotora del Plan. Está inscrito en el Registro de Planes y Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número N-1314 desde diciembre de 1997.

Las prestaciones o derecho económico de los beneficiarios del Plan de Pensiones serán el resultado del acaecimiento de una de las siguientes contingencias:

- Prestación de jubilación.
- Prestación de incapacidad total para la profesión habitual.
- Prestación de incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo.
- Prestación de gran invalidez.
- Prestación por fallecimiento.
- Prestación de dependencia.

El Intercambio de Vacaciones del PAS es una iniciativa social surgida entre y para el Personal de Administración y Servicios de Universidad consistente en la utilización de los Colegios Mayores, Residencias Universitarias o Alojamientos diversos que las Universidades facilitan gratuitamente para el disfrute de parte de las vacaciones de éste personal.

La Comisión para el Intercambio de Vacaciones del Personal de Administración y Servicios (CIVPAS) es el Órgano encargado de la gestión, tramitación y reparto de las plazas en Colegios Mayores y Residencias, establecidas al efecto, de las Universidades integrantes: Alicante, Almería, Cádiz, Complutense de Madrid, Extremadura, Granada, Illes Balear, La Laguna, Las Palmas, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Politécnica de Cartagena, Santiago, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza.

4.4.2. Mejora del clima laboral

Entre las actuaciones del servicio de Inspección de Servicios está el seguimiento y respuesta de las sugerencias y quejas presentadas a través del “Buzón del Universitario” o “Libro de sugerencias y quejas”.

4.4.3. Mejora de la salud laboral

La Universidad de Murcia viene desarrollando distintos programas para mejorar la calidad de vida de toda la Comunidad Universitaria. Fruto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario, se constituyó el Comité de Seguridad y Salud. Este órgano paritario, con representación institucional por un lado y sindical por otro a través de los Delegados de Prevención participa en la elaboración, puesta en marcha y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa.

Para llevar a cabo estos planes y programas preventivos se creó el Servicio de Prevención de la Universidad de Murcia. Se trata de una unidad interdisciplinar, que desarrolla actividades preventivas de Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo, apoyándose en la colaboración y asesoramiento de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales concertada. La actividad de formación se integra como un plan parcial dentro del plan de formación del personal de la Universidad de Murcia.

Durante el curso 2009/2010 se han realizado las siguientes actuaciones sanitarias para mejorar la salud laboral:

Tabla 4.3. - Actuaciones sanitarias para la mejora de la salud laboral durante el curso 2009/2010

TIPO DE ACTUACIÓN	Cantidad
Citaciones para extracción	1018
Extracciones de sangre	762
Análisis de orina	730
Reconocimientos médicos específicos	713
Control visión	657
Tensión arterial	794
Electrocardiogramas	662
Peso / Talla	770
Espirometría	717
Consultas médicas	203
Consultas enfermería	235
Inyectables	93
Vacunas	404
Curas	128
Extracción de cerumen ótico (C.A.E.)	18
Urgencias	96
Educación sanitaria	227
Reposiciones de botiquín	221
Notificación de inasistencia al trabajo	48

Fuente: Servicio de Prevención de la UMU

4.5. Resumen y retos

La gestión del capital humano en la Universidad, intensiva en conocimiento, tiene que basarse en la formación y desarrollo continuo para el cambio, adecuados planes de promoción, posibilidad de acceder a la movilidad interna y externa y flexibilidad organizacional para la conciliación de la vida laboral y familiar.

La oferta formativa siempre tiene que ser amplia y estar adaptada a las necesidades. En la actualidad, la formación en procesos telemáticos para la modernización de la docencia y la gestión, y la formación en idiomas para favorecer la internacionalización resultan básicas en la oferta formativa. Asimismo, la existencia de planes de promoción interna que estimulen el liderazgo y generen motivación por el trabajo es la base para la retención del talento y el incremento de la productividad. Para aumentar las capacidades y destrezas del personal se debe apostar por la movilidad interna y externa del personal. Finalmente, las posibles acciones que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar repercuten en una mejora del clima organizacional.

En la Universidad de Murcia, el PDI y PAS son el centro de su modelo de gestión y demuestra un compromiso con el desarrollo de su capital humano. Sin embargo, existen siempre retos que deben abordarse en el futuro:

- Mantener una oferta formativa adaptada a la estrategia de la Universidad.
- Fomentar las actividades a favor de una política de igualdad.
- Introducir mejoras para la conciliación a través de las tecnologías de la información.
- Incrementar los programas de movilidad.

FUENTES: <http://www.um.es/>. Memoria del claustro curso 2009/2010.



5. El Compromiso de la UMU con la Sociedad

5.1. Comunicación en la UMU

5.2. Proyección Cultural

5.3. Proyección al Deporte

5.4. Programas de Voluntariado y Participación Social

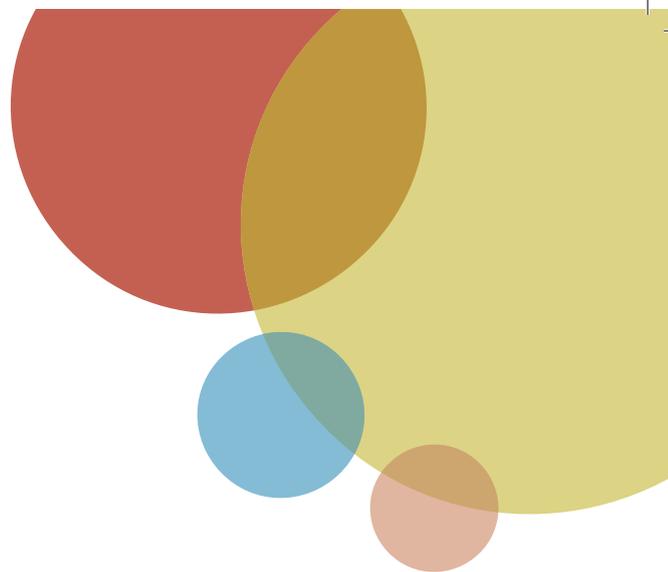
5.5. Universidad Internacional del Mar

5.6. El compromiso con los mayores

5.7. Servicios de Salud

5.8. Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UMU

5.9. Resumen y retos



La Universidad de Murcia es consciente del importante papel que desarrolla en materia de Educación en la Región de Murcia, así como la responsabilidad que asume en la formación de ciudadanos comprometidos con los valores que definen a la Universidad de Murcia. Para ello, se considera herramienta fundamental el plan de comunicación de la Universidad de Murcia que pretende acercar la institución universitaria tanto a su propio personal como a la sociedad. En esta línea, la Universidad de Murcia está centrando sus esfuerzos académicos e institucionales en poner a disposición de los universitarios y la sociedad en general, distintos servicios que atienden las necesidades e intereses reales de cada persona, a la vez que contribuye a su formación. Así, la Universidad de Murcia desempeña una importante labor en la realización y organización de actividades culturales, deportivas o de voluntariado.

Junto a lo anterior, la Universidad de Murcia realiza importantes esfuerzos a nivel de transmisión de conocimientos. Destacan la existencia de varias Cátedras, y la importante labor desarrollada por la Universidad Internacional de Mar que constituye uno de los principales enclaves formativos dirigido hacia estudiantes y público interesado en las distintas temáticas que cada año se ofrecen. Además, la consolidación del Aula Senior y la realización de distintas pruebas de acceso a mayores conforman la apuesta de la Universidad de Murcia por incorporar a los estudios superiores a cualquier persona interesada.

Igualmente, en este compromiso con la sociedad, resulta interesante reflejar la existencia de diversos servicios técnicos enfocados al área de salud abiertos al público en general (Clínica Universitaria de Visión Integral, Clínica odontológica, Servicio de Prevención, Promoción del Desarrollo Infantil y Atención temprana y Centro Médico Deportivo).

Por último, la Universidad de Murcia mantiene contacto con sus egresados y personas interesadas en la Universidad a través de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Murcia. De este modo, se convierte en una receptora constante de las inquietudes, deseos, intereses y apuesta de la sociedad que la rodea.

5.1. Comunicación en la UMU

Siguiendo las directrices contempladas en el Plan de Comunicación de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 5 de marzo de 2008, nuestra institución identifica la necesidad de estructurar la comunicación que ha de ejercer, con el objeto de definir y potenciar su imagen corporativa, aumentar la presencia en su entorno, mejorar la comunicación interna y hacerse eco de las actividades y actuaciones de la comunidad universitaria.

Estos objetivos han caracterizado las distintas acciones que desde el Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación, como instancia responsable de la comunicación en nuestra universidad, se vienen acometiendo y que materializan la concreción de los objetivos señalados anteriormente, a través de una gestión directa de la comunicación interna y externa de la Universidad de Murcia, así como de la relación con los medios de comunicación. También tiene competencias en materia de gestión de la web como vehículo comunicativo, de la publicidad corporativa e institucional, así como de la promoción y difusión de la imagen de la Universidad, desempeñando una labor de asesoramiento y atención a la comunidad universitaria sobre dichos temas.

En la actualidad las actuaciones comunicativas de la Universidad de Murcia pueden estructurarse en torno a los siguientes ejes:

5.1.1. Gestión de la comunicación y la imagen

Gestión de la presencia de nuestra institución en eventos de interés local, regional, nacional e internacional. Elaboración de estrategias de comunicación e implementación de soportes de difusión de la imagen corporativa.

5.1.2. Comunicación gráfica

Las tareas de comunicación gráfica intentan cubrir todas las necesidades generales de la institución, que van desde anuncios para prensa hasta edición de libros institucionales, catálogos de estudios y folletos, pasando por elementos para la Web o Merchandising. El ámbito de actuación ha sido la elaboración y supervisión del Manual de Identidad Visual Corporativa, la difusión de la oferta de estudios, los anuncios genéricos de la Universidad de Murcia, así como el asesoramiento y revisión puntual de otros materiales generados por las distintas unidades, servicios y estructuras universitarias.

5.1.3. Comunicación audiovisual

Actualmente desde los servicios de comunicación se da cobertura audiovisual a los principales actos universitarios y se da cuenta de su tratamiento informativo, mediante la elaboración de piezas audiovisuales para la inclusión en diversos canales, como Youtube o la televisión universitaria (tv.um.es), actuando este segundo canal, a su vez, como repositorio de todo el material audiovisual producido. Además de esa piezas informativas generales que comentábamos anteriormente, también se producen otras de carácter genérico, tales como vídeos institucionales, responsables a la postre de optimizar y canalizar promocionalmente la imagen de la Universidad de Murcia de cara a su difusión dentro y fuera del espacio universitario.

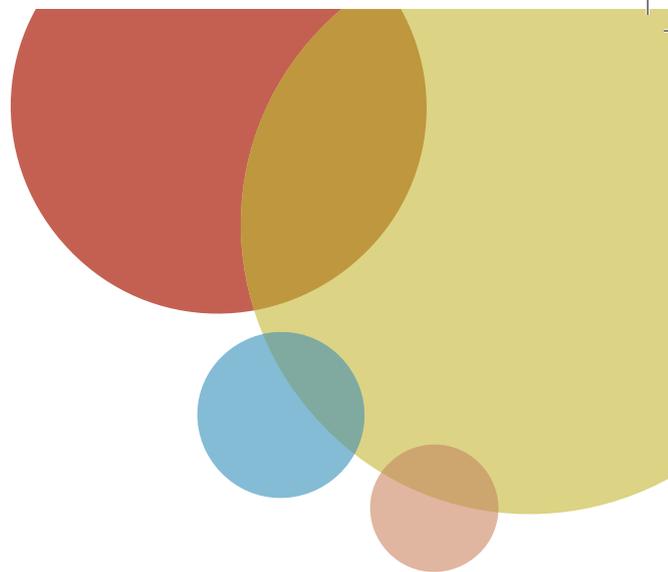
5.1.4. Web universitaria, Internet y redes sociales

Una de las principales tareas que se han acometido ha sido la puesta en marcha del nuevo proyecto de Web y que supone el uso de nuevas herramientas de gestión de contenido que permitan una gestión más eficaz, rápida e inmediata. La Página Web, como soporte, es un elemento estratégico y fundamental para la difusión, al tiempo que genera una importante sinergia con la estrategia en redes sociales.

Tras el lanzamiento del Canal en Youtube, se ha puesto en marcha una página institucional de Facebook que se alimenta de los titulares de prensa, de la noticia del día publicada en la página principal y de las piezas audiovisuales que aparecen en el canal de Youtube. La página en Facebook se ha vinculado a la página principal, al tiempo que se ha creado una cuenta en Twitter que se ha comenzado a gestionar y que vendrá a complementarse en breve con otras redes sociales como Tuenti, con el fin de cubrir todo el espectro de destinatarios sociales de nuestra institución.

5.1.5. Relación con los medios y difusión de la actividad universitaria

Dentro de las actuaciones en comunicación, hemos de destacar la actividad del Gabinete de Prensa como nexo de unión diario entre los medios de comunicación y nuestra institución. De igual manera, la actividad universitaria también tiene eco interno y externo mediante la elaboración de la Revista Campus, en su versión web.



5.1.5.1. Facebook Universidad de Murcia

De acuerdo con la información consultada para la semana 47 de 2009, se obtuvieron los siguientes datos:

- 799 usuarios activos mensuales, 74 desde la semana pasada
- 949 total de "Me gusta", 27 desde la semana pasada
- 28 entradas en el muro y comentarios esta semana, 12 desde la semana pasada
- 366 visitas esta semana, 79 desde la semana pasada

5.1.5.2. Youtube Universidad de Murcia

- Reproducciones del canal: 20753
- Reproducciones totales de vídeos subidos: 47966
- Suscriptores: 138

5.1.5.3. Twitter

Estadísticas de @umnoticias

- 321 Tweets
- 126 Siguiendo
- 132 Seguidores
- 9 Listas

5.2. Proyección Cultural

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Cultura, acerca a los universitarios y a la sociedad en general, la oferta cultural más completa a través de las distintas áreas que componen el servicio: Área de Artes Plásticas, Literatura, Artes escénicas, música y cine, Ciencia y Tecnología, Acuario y Museo.

Tabla 5.1. - Dirección del Servicio

Actividad	Núm. de actividades	Asistencia
Cursos, Seminarios, Festivales	2	125
Exposiciones	2	3.000
Proyecciones	5	800
Totales	9	3.925

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010.

5.2.1. Artes plásticas

El Área de Artes Plásticas convoca anualmente dos premios de cobertura nacional, uno de pintura y otro de fotografía, con dotaciones de 8000 y 1800 € respectivamente. Una vez fallados los premios, se realiza una exposición con las obras presentadas en las dependencias de la Universidad de Murcia. Las bases de los premios estarán disponibles a partir de Enero de cada año. Además, esta área organiza cursos, talleres y exposiciones.

Tabla 5.2. - Área de Artes Plásticas

Área de Artes Plásticas		
Exposiciones	10	3.350
Cursos Taller de Artes Plásticas	4	50
Convocatorias	2	246
Totales	14	4.646

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.2.2. Literatura

Tabla 5.3. - Área de Literatura

Área de Literatura		
Cursos, Jornadas y Conferencias	14	995
Ediciones y presentaciones	2	90
Encuentros con autores	3	260
Totales	19	1.345

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

El Área de Literatura trata de ofrecer una visión amplia y variada del hecho literario, tanto diacrónica como sincrónica, promover el conocimiento y debate sobre las distintas voces y propuestas en el ámbito de la Literatura (narrativa, poesía, ensayo, periodismo) y sus interrelaciones con otras áreas (cine, música, cómics, teatro, artes plásticas).

Mediante la realización de mesas redondas, jornadas, congresos, recitales y conferencias de autores contemporáneos y especialistas, se abordarán cuestiones como la crítica, la edición, la traducción, nuevos medios de difusión de obras y el papel del escritor en la sociedad actual. Dentro de las actuaciones de esta área se encuentran el Taller de escritura, el Club de Lectura, convocatoria de premios literarios y Publicaciones.

5.2.3. Artes escénicas, música y cine

El Área de Artes Escénicas, Música y Cine propone la realización de actividades relativas al mundo de las Artes Escénicas provenientes del ámbito universitario y no universitario.

En el ámbito de la Música ofrece conciertos de Música de Cámara, pop, folk y otras músicas de Murcia y su Región. Igualmente incluye la programación de cursos de índole instrumental, teórico-musical y metodología, conferencias, audiciones y recitales tanto líricos como de flamenco.

Además, componen el Área de Artes Escénicas, Música y Cine, el Aula de Teatro, el taller de Danza, la orquesta de Cámara, y la Coral.

Esta área también organiza el Festival Internacional de Orquestas de Jóvenes y el Festival Internacional de Teatro Universitario.

Tabla 5.4. - Área de Artes Escénicas, Música y Cine

Área de Artes Escénicas, Música y Cine		
Actividad	Núm. de actividades	Asistencia
Cursos y Seminarios	3	918
Conciertos	2	180
Festival Int. de Orquestas Jóvenes	23	6.400
Totales	28	7.498

Aula de Teatro		
Actividad	Núm. de actividades	Asistencia
Seminarios y Festivales	4	1.273
Representaciones. Sala Máiquez	24	2.620
Representaciones. Otras salas	1	80
Totales	29	3.973

Grupo de Danza Contemporánea		
Actividad	Núm. de actividades	Asistencia
Cursos	1	30
Totales	1	30

Orquesta de Cámara Universitaria de Murcia		
Actividad	Núm. de actividades	Asistencia
Conciertos	8	3.700
Totales	8	3.700

Coral Universitaria		
Actividad	Núm. de actividades	Asistencia
Conciertos	5	1.550
Totales	5	1.550

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.2.4. Ciencia y tecnología

Este Área de se encarga de organizar y ofertar a la comunidad universitaria, talleres, Jornadas y conferencias, ciclos de Cine y Concursos y premios relacionados con la Ciencia y la Tecnología.

5.2.5. Espacios culturales

La Universidad de Murcia cuenta con varios espacios culturales, ubicados en el Campus de la Merced y en el Antiguo Cuartel de Artillería de Murcia.

- Acuario (Antiguo Cuartel de Artillería)
La instalación de un acuario público promo-

Tabla 5.5. - Área de Ciencia y Tecnología

Área de Ciencia y Tecnología		
Actividad	Núm. de actividades	Asistencia
Visitas guiadas	5	105
Jornadas, Conferencias y ciclos	25	1.408
Covocatorias / exposiciones	12	2.300
Totales	42	3.813

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

Tabla 5.6. - Espacios Culturales

Actividad	Núm. de actividades	Asistencia
Exposiciones	6	1.623
Totales	6	1.623

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

vido por la Universidad de Murcia supone el acercamiento de la máxima institución docente e investigadora de la Región al público en general, mostrando determinadas facetas de los trabajos de investigación desarrollados por el equipo de biólogos del Aquarium.

- Museo (Antiguo Cuartel de Artillería)

El Museo de la Universidad consta de dos Salas de Exposición Permanente (la Sala de Exposiciones “Nicolás Almansa” y la Sala científica), Salón de Actos, Archivo y Centro de Documentación.

- Sala científica (Antiguo Cuartel de Artillería)
- Espacio ES/UM (Campus de La Merced)
- Sala Nicolás Almansa (Antiguo Cuartel de Artillería)
- Otros espacios museísticos: Murock, Museo Loustau, Museo Anatómico Veterinario.
- Museo virtual

5.2.6. Premios y festivales

El Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia, ha coordinado y promovido los siguientes Premios y Festivales:

Premios:

- Pintura
- Fotografía
- Poesía “Dionisia García”
- Poesía y relato hiperbreve
- Relato corto sobre texto científico
- Novela “Vargas Llosa”
- Concurso de diseño de la imagen del FIOJ
- Concurso de carteles de ciencia y tecnología
- Fotografía de ciencia y tecnología

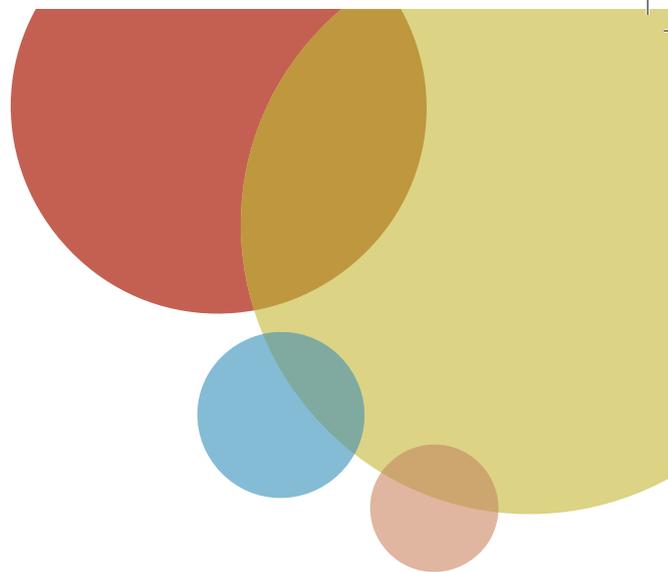
Festivales:

- Festival Internacional de Orquestas Jóvenes
- Festival Internacional de Teatro Universitario

5.3. Proyección al Deporte

El Servicio de Actividades Deportivas (SAD) de la Universidad de Murcia comenzó en el curso 07/08, un proceso de modificación del Modelo Deportivo del Servicio, que se consolidó durante el curso 08/09. Como fruto de ello, en el curso actual ha aumentado tanto la oferta deportiva como la práctica deportiva de la comunidad universitaria.

El deporte en la Universidad de Murcia forma parte del Plan de estudios en titulaciones adaptadas al EEES. Los universitarios podrán convalidar hasta 3 créditos por curso académico (hasta un máximo de 6 créditos). Las titulaciones que no estén adaptadas, podrán conseguir hasta 4.5 créditos de libre configuración por curso académico.



5.3.1. UMU Deporte

Los clubes UMUdeporte son el motor de la actividad física y deportiva de la Universidad agrupando a todos los universitarios interesados en alguna de las múltiples opciones deportivas que desde el SAD se ofertan.

Los universitarios que se inscriben como socios de uno (o varios) clubes UMUdeporte pueden participar en todas las actividades organizadas por el mismo, recibiendo información sobre todas las actividades del club, la oferta deportiva de la Universidad de Murcia, relacionarte con otros universitarios con las mismas aficiones y otras ventajas. Los clubes que se han ofertado este curso académico son: UMUFútbol, UMUBaloncesto, UMUFútbol sala, UMU-Voleibol, UMUcorre, UMUtenis, UMUfrontenis, UMUtenis de mesa, UMUbadminton, UMUsquash, UMUajedrez, UMUnatación, UMUfitness.

Tabla 5.7. - UMUDeporte

Club	Socios	Club	Socios	Club	Socios
UMUajedrez	21	UMUfitness	654	UMUsquash	28
UMUartesMarciales	109	UMUfrontenis	17	UMUtenis	173
UMUbadminton	38	UMUFútbol	103	UMUtenismesa	30
UMUBaloncesto	99	UMUFútbolsala	94	UMUvoleibol	84
UMUcorre	62	UMUnatación	145	Total	1657

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.3.2. Gimnasio universitario

En esta sección se presentan los productos deportivos de Gimnasio y Fitness. Se podrán realizar actividades de acondicionamiento físico, acceder al gimnasio universitario, y usar otros servicios ofertados.

Tabla 5.8. - UMUDeporte

	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total
Usuarios	730	685	685	351	536	866	733	713	371	5670

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.3.3. Práctica libre

La práctica libre es la forma más sencilla de practicar deporte en la universidad. Consiste simplemente en juntarse con los amigos, reservar una pista deportiva y pasar un buen rato haciendo deporte.

El Recinto Deportivo del Campus de Espinardo cuenta con las siguientes opciones para todos estos deportes:

- Fútbol: tres campos de hierba artificial.
- Fútbol Sala: tres pistas al aire libre y una más en el Pabellón Deportivo
- Baloncesto: una pista al aire libre y otra en el Pabellón, ambas configurables como dos pistas transversales.
- Voleibol: tres pistas en el pabellón

- Balonmano: tres pistas al aire libre y otra en el pabellón.
- Squash: dos pistas en el Edificio Polivalente del recinto.
- Tenis de Mesa: dos mesas en las salas de squash del Edificio Polivalente.
- Tenis: cinco pistas recientemente renovadas.
- Badminton: nueve pistas en el Pabellón Deportivo.
- Frontenis: dos frontones, uno de 30 metros y otro de 40.
- Escalada: un rocódromo con cinco vías.

La utilización del Recinto Deportivo Campus de Espinardo, tanto para la práctica libre, como para las actividades organizadas del servicio está llegando a su límite en la franja horaria de práctica deportiva habitual. Esta situación novedosa ha obligado al Servicio de Actividades Deportivas a plantearse regulaciones para la correcta convivencia de los distintos tipos de actividades y colectivos de usuarios.

Ha comenzado la tercera fase de la reforma de las instalaciones del Recinto Deportivo Campus de Espinardo. Se han comenzado los trámites para la construcción tanto de un complejo de pistas de pádel como de nuevos espacios cubiertos para la práctica deportiva y la docencia, y se está trabajando en la remodelación de las instalaciones aún no reformadas, como los frontones y el pabellón universitario.

5.3.3.1. Recinto Deportivo Campus Espinardo

Tabla 5.9. - Número de reservas de las instalaciones abiertas a reserva ordinaria, por horas. Curso 09/10

	total horas		total horas		total horas
Pabellón	1.346	Frontón	1.846	Polideportivas	2.632
Squash / TM	1.600	Fútbol	774	total	16.475
Tenis	8.181	Rocódromo	96		

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.3.3.2. Recinto Deportivo Zarandona

Tabla 5.10. - Número de reservas de las instalaciones. Curso 09/10

	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Periódicas	9	108	156	60	85	111	86	67	110	60	8	860
Semanales	8	87	54	65	68	100	78	65	78	75	25	703
Diarias	64	26	16	35	33	20	25	18	20	13	10	280
Total	81	221	226	160	186	231	189	150	208	148	43	1843

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.3.4. Cursos de Formación

El Servicio de Actividades Deportivas realiza varias actividades de formación deportiva durante el curso. El nuevo modelo para nuestros talleres de formación ha producido la inclusión de un nuevo taller en coordinación con la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia, abriendo el camino para futuras actuaciones.

Tabla 5.11. - Curso de formación SAD

Curso	Horas	Usuarios
ARBITRO DE BALONCESTO FEDERADO	38	37
SOCORRISMO ACUÁTICO (Grupo A)	50	25
SOCORRISMO ACUÁTICO (Grupo B)	50	23
SOCORRISMO Y SOPORTE VITAL BÁSICO (Grupo A)	50	25
SOCORRISMO Y SOPORTE VITAL BÁSICO (Grupo B)	50	25
Total		135

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.3.5. Competiciones

La Universidad compite y organiza una serie de campeonatos y eventos deportivos con la intención de promover el deporte universitario a todos los niveles, para ello cuenta con una serie de citas deportivas que permite a los universitarios, competir al nivel más adecuado a sus características.

- Competiciones Internas: Torneo de Bienvenida, Torneo Intercentros y Torneo Rector
- Carrera Popular Universidad de Murcia
- Alto Nivel Universitario
- Competiciones Externas: Selección Deportiva, Torneo Interuniversitario de Piragüismo, Campeonato Autonomo de Deporte Universitario (CADU), Campeonatos de España Universitarios, campeonatos internacionales universitarios de FISU.

La Selección Deportiva que representa a la Universidad de Murcia en el campeonato CADU y en el Campeonato de España Universitario (CEU) continua consolidándose, acogiendo cada vez a universitarios deportistas con mayor cualificación.

La proyección competitiva de la Universidad de Murcia es cada vez mayor, planteándonos nuevos retos para el futuro tales como la próxima inclusión de un programa de deportistas de alto nivel universitario.

5.3.5.1. Competiciones Internas

Tabla 5.12. - Torneo Bienvenida 09/10

Deportes	Equipos	Partidos	Hombres	Mujeres	Total
Baloncesto 3x3	0	0	0	0	0
Baloncesto 5x5	17	17	153	0	153
Fútbol Sala	68	68	558	54	612
Fútbol 7	38	38	418	0	418
Voleibol	4	4	0	40	40
Tenis	69	69	65	4	69
Total	196	196	1194	98	1292

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

Tabla 5.13. - Participantes en los torneos de la UMU

Deporte	Hombres	Mujeres	Total
Torneo Intercentros de Fútbol Sala 09/10			
Universitarios UM	181	11	192
Torneo Rector 09/10			
Ajedrez	10	2	12
Bádminton	3	1	4
Baloncesto	210	8	218
Frontenis	10	0	10
Fútbol 7	592	3	595
Fútbol Sala	625	66	691
Squash	11	0	11
Tenis	37	7	44
Tenis de Mesa	15	0	15
Voleibol	67	61	128
Total	1580	148	1728

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

Tabla 5.14. - Participantes en IV Carrera Popular Universidad de Murcia

	Universitarios	Institutos de Educación Superior	Independientes	Total
Hombres	217	744	77	1038
Mujeres	49	656	13	718
Total	266	1400	90	1756

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.3.5.2. Competiciones Externas

Tabla 5.15. - Participantes en Torneo Interuniversitario de Piragüismo

Puesto	Univ	Pruebas		Total
		C-10 H.	C-10 Mx.	
1_	UCAM	22	24	46
2_	UMU	24	20	44
3_	AGA	18	22	40
4_	UPCT	20	18	38

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010



Tabla 5.16. - Selección Deportiva UMU

Deporte	Hombres	Mujeres	Total
Ajedrez	4	1	5
Atletismo	5	2	7
Bádminton	2	1	3
Baloncesto	12	12	24
Campo a través	3	0	3
Escalada	1	1	2
Fútbol	18	0	18
Fútbol Sala	12	12	24
Judo	1	2	3
Kárate	2	1	3
Natación	2	5	7
Orientación	2	1	3
Piragüismo	12	13	25
Taekwondo	5	1	6
Tenis	2	0	2
Tenis de Mesa	2	0	2
Triatlón	3	3	6
Voleibol	12	11	23
Total	100	66	166

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

Tabla 5.17. - Participantes en los campeonatos de España Universitarios 2010, por fases

Deporte	Hombres	Mujeres	Total
Fase Interzonal de Deportes Colectivos			
Baloncesto	0	11	11
Fase Final de Deportes Individuales			
Ajedrez	4	0	4
Atletismo	1	1	2
Bádminton	2	1	3
Campo a través	2	0	2
Escalada	1	0	1
Judo	1	2	3
Kárate	2	1	3
Natación	2	4	6
Orientación	2	0	2
Taekwondo	4	1	5
Tenis	1	0	1
Tenis de Mesa	2	0	2
Triatlón	3	3	6
Total	27	13	40

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.4. Programas de voluntariado y participación social

Las acciones de voluntariado en la Universidad de Murcia se coordinan, principalmente, a través del Servicio de Proyección Social y Voluntariado (PSUV) que tiene por función principal fomentar la solidaridad y la concienciación social en el seno de la comunidad universitaria, mediante la participación de la misma en la mejora y fortalecimiento de redes de solidaridad, para aumentar la calidad de vida y el bienestar social de todos los miembros de nuestra Universidad, así como la sociedad en general.

Otras actuaciones de solidaridad se enmarcan dentro de la cooperación internacional en las que no sólo participa el PSUV sino también otros servicios de la Universidad de Murcia.

5.4.1. Objetivos del PSUV

- Impulsar la participación social en la Comunidad Universitaria.
- Activar la educación en valores como son: la gratuidad, la democracia, la solidaridad, la igualdad y justicia social, la tolerancia y respeto a la diversidad, y la responsabilidad medioambiental.
- Promover la vinculación de los miembros de la comunidad universitaria con las organizaciones de la sociedad civil que compartan los valores sociales que la Universidad asume como propios.
- Promover el asociacionismo dentro de la misma universidad y su vinculación a los movimientos sociales.
- Desarrollar el sentido crítico en la comunidad universitaria.
- Facilitar la coordinación intrainstitucional canalizando las iniciativas de la propia universidad, es decir, coordinando los diversos estamentos universitarios, ya sean departamentos, centros, institutos, asociaciones, observatorios, entre otros, para prestar apoyo institucional en el logro de sus objetivos.
- Facilitar la coordinación interinstitucional de la UMU con otras instituciones del ámbito sociopolítico.

Todos los universitarios que participan en estas actividades de voluntariado, pueden convalidar las horas de voluntariado acumuladas por créditos de Libre configuración.

5.4.2. Áreas de Trabajo del PSUV

- a. Exclusión social.
- b. Cooperación al desarrollo.
- c. Desarrollo sostenible y medio ambiente.
- d. Actualidad social (foros de debate).

5.4.3. Actividades del PSUV

5.4.3.1. Actividades de Sensibilización y Formación Solidaria

Organización de jornadas, cursos, seminarios, talleres y actividades de sensibilización y formación, en temas relacionados con Discapacidad, Salud, Voluntariado y Solidaridad, Derechos Humanos, Interculturalidad, medio Ambiente, etc.

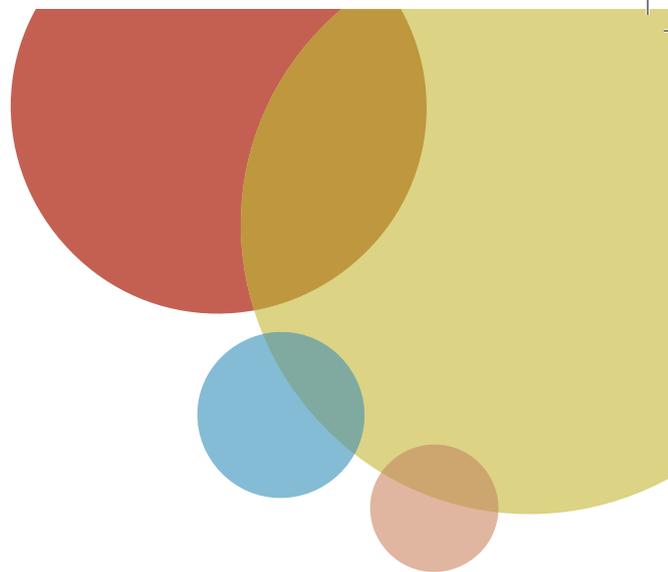


Tabla 5.18. - Actividades de Sensibilización y Formación Solidaria

Nombre de la Actividad	Asist	Entidad Colaboradora
III Jornadas de Alzheimer	37	AFAD Molina
IV Jornadas conmemorativas de Alzheimer	64	AFA Torrevieja
Jornadas de experiencias de voluntariado y solidaridad		
Bienvenida universitaria	14	PSUV
Jornadas: Enfoque multidisciplinar del lesionado medular	61	ASPAYM
III Jornadas ocio y discapacidad	74	FEAPS
Jornadas formación profesional ocupacional de personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral	61	CEOM
V Jornadas en salud mental	83	AFES
IV Curso para el voluntariado y derechos de la infancia	23	UNICEF
II Seminario de formación multidisciplinar entre estudiantes universitarios, voluntarios y personas con discapacidad física y orgánica	82	FAMDIF
Seminario: Discapacidad intelectual y medios de comunicación	35	FEAPS
Curso de formación de voluntariado (ref): proyecto de refuerzo escolar en familia	31	Ayuntamiento de Murcia
Curso de cooperación para el desarrollo	19	Solidarios por el Desarrollo
Jornadas educación universitaria, voluntariado e interculturalidad	150	FEDASIM
VII Jornadas sobre insuficiencia renal y calidad de vida	25	ADAER
Jornadas Semana Verde en la Universidad de Murcia	12	PSUV
II Taller formativo de voluntariado en la discapacidad auditiva	10	ASPANPAL
Jornadas de formación para voluntarios y familiares de alcantarilla	16	AFADE
Jornadas de voluntariado: viviendas compartidas con personas con discapacidad intelectual	38	FUNDOWN
IV Jornadas de divulgación sobre VIH	154	AMUVIH

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.4.3.2. Participación del PSUV en actividades puntuales y campañas solidarias

Tabla 5.19. - Actividades y Campañas Solidarias

Actividad	Particip.	Entidad colaboradora
Fiesta de la Banderita 2010	28	Cruz Roja
Campaña de Donación de Sangre	3	Centro de Hemodonación
Vic. Estudiantes y Empleo		
Festival SOS 4.8.	340	CARM
TOTAL	371	

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.4.3.3. Participación del PSUV en Proyectos de Voluntariado de la UMU

Tabla 5.20. - Proyectos de Voluntariado UMU Campus

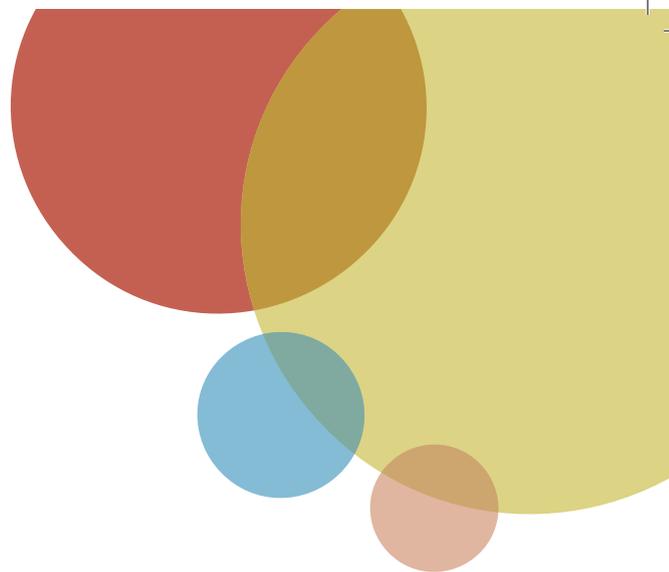
Actividad	Particip.	Entidad colaboradora
Apoyo a selectividad PAI-PAU	19	SIU-UMU
Bienvenida Universidad de Murcia	58	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Diciembre Solidario	15	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Visitas Guiadas Alumnos de Secundaria	72	SIU y Coordinación de Secundaria
Apoyo a Estudiantes con Discapacidad	13	SAOP
Voluntariado Ambiental	2	Oficina Verde
III Carrera Popular	33	SAD
Visitas Guiadas Acuario UM	3	Acuario
TOTAL	215	

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.4.3.4. Participación del PSUV en Proyectos de Voluntariado en colaboración con otras entidades y ONG's.

Tabla 5.21. - Proyectos de Voluntariado en colaboración con otras entidades y ONGS

	N Voluntarios/as	Horas voluntariado
PROYECTOS DE VOLUNTARIADO CON MENORES		
Proyecto de refuerzo escolar en familia (Ayuntamiento de Murcia)*	81	3790
Proyecto de Refuerzo Escolar en Pisos Tutelados (Nuevo Futuro)	12	325
PROYECTOS DE VOLUNTARIADO CON MUJERES		
Proyecto de Apoyo a la Mujer Prostituta (APRAMU)	1	150
PROYECTOS DE VOLUNTARIADO CON MAYORES		
Solidarios para el Desarrollo	9	1021
PROYECTOS DE VOLUNTARIADO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Programa de refuerzo escolar en familia con menores con problemas de audición y lenguaje (ASPANPAL, asociación de padres de niños con problemas de audición y lenguaje)	11	92
Proyecto de Voluntariado de FEAPS Región de Murcia: apoyo a Discapacidad Intelectual	39	4194.5
APCOM Perfil del voluntario: Educación	3	305
APCOM Perfil del voluntario: Logopedia	1	106
ASIDO Perfil del voluntario: Psicología	1	96
ASIDO Perfil del voluntario: Educación	9	1107.5
ASIDO Perfil del voluntario: Ciencias Ambientales	1	33
ASIDO Perfil del voluntario: Educación Social	7	767
ASIDO Perfil del voluntario: C.A.F.D.	1	403
ASIDO Perfil del voluntario: Logopedia	4	300
ASIDO Perfil del voluntario: Relaciones Laborales	1	75
PARISITO Perfil del voluntario: Trabajo Social	1	140
ADICA Perfil del voluntario: Trabajo Social	2	60
APANDIS Perfil del voluntario: Pedagogía	2	480
APANDIS Perfil del voluntario: Medicina	1	240
ASTRAPACE Perfil del voluntario: Pedagogía	2	128
CEOM	3	50



PROYECTOS DE VOLUNTARIADO RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD		
Acompañamiento a Niños de Oncología (AFACMUR)	16	750
Proyecto de Voluntariado en Salud Mental (AFES)	1	12
PROYECTOS DE VOLUNTARIADO CON PERSONAS INMIGRANTES		
Acompañamiento y Apoyo a Personas Inmigrantes (Murcia Acoge)	17	805
PROYECTOS DE VOLUNTARIADO CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL		
Proyecto de Apoyo a Personas sin Hogar Solidarios para el Desarrollo)	26	2750
Acompañamiento a Personas con Problemas de Adicción y Familias (Proyecto Hombre)	1	120
PROYECTOS DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL		
Proyecto de Voluntariado en Espacios Naturales Protegidos	2	-
PROYECTOS DE AYUDA MUTUA (ALOJAMIENTOS SOLIDARIOS)		
Proyecto Amigo y Proyecto de Vida Independiente de FUNDOWN	19	2565
Programa de Alojamientos Compartidos entre Personas Mayores y Estudiantes Universitarios*	*	*
APOYO A CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN (INTERMON Y UNICEF)		
Voluntarios/as que han colaborado con INTERMON-OXFAM	8	283
OLIMPIADA SOLIDARIA DE ESTUDIO		
Olimpiada Solidaria de Estudio (Fundación Coopera)	61	1340

*El número de menores atendidos en este proyecto fue de 124

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

Tabla 5.22. - Programa de Alojamientos Compartidos entre Personas Mayores y Estudiantes Universitarios

Datos Programa	
Solicitudes Estudiantes	30
Solicitudes Mayores	17
Convivencias establecidas	11
Convivencias rotas	2
Perfiles Estudiantes	
Gestión y Administración Pública	1
Trabajo Social	1
Master en Formación del profesorado de Secundaria	1
Master en Técnicas de Diagnóstico en Medicina Veterinaria	1
Investigación y Técnicas de Mercado	1
Educación	2
Diplomatura en RRLL	1
Doctorado en Antropología Social y Cultural	1
Filología Francesa	1
Veterinaria	1
TOTAL	11

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.4.3.5. Banco de Tiempo

Tabla 5.23. - Banco del Tiempo UM

33 solicitudes de intercambios individuales

4 solicitudes de intercambios colectivos

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.4.3.6. Convenios firmados por el PSUV

En cuanto a los convenios firmados por el PSUV, durante el curso 2009/2010 se han firmado y renovado los siguientes:

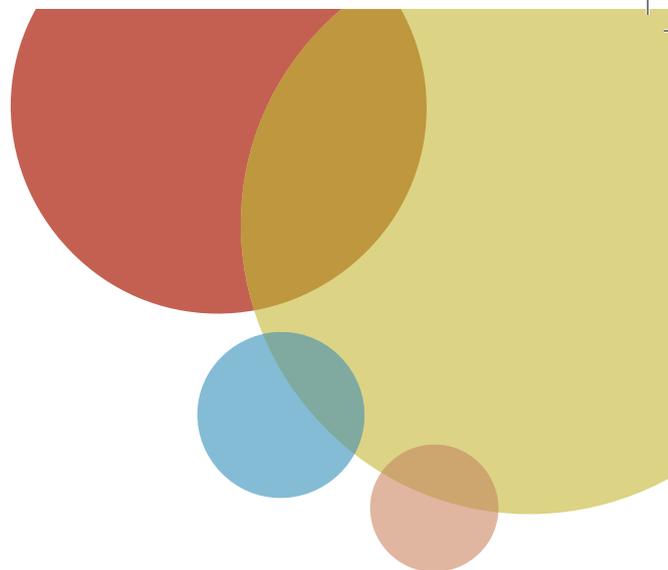
- Renovación del Convenio entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia de Alojamientos Compartidos entre Estudiantes y Personas Mayores
- Renovación del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Trabajo y Política Social y la Universidad de Murcia
- Renovación del Convenio con la Universidad Autónoma de Madrid y Naciones Unidas para el Programa UNITeS
- Convenio con la Fundación la Caixa a través del Observatorio de Estudios Sociales para la puesta en marcha del proyecto Incorpora en la UMU.
- Convenio específico con Fundown para el Proyecto de Vida Independiente
- Convenio de colaboración con la Fundación FADE
- Convenio de colaboración con FEAPS
- Convenio de colaboración con UNICEF

5.4.3.7. Voluntariado universitario

El Servicio de Proyección Social y Voluntariado ofrece a los estudiantes de la Universidad de Murcia la posibilidad de participar en diferentes actividades de solidaridad y voluntariado. Además, durante el curso 2009-2010 fue posible solicitar créditos de libre configuración por dicha participación: 25h de actividad solidaria equivalen al reconocimiento de 1 crédito de libre configuración (el máximo por curso y alumno es de 3 créditos).

5.4.3.8. Resultados obtenidos durante el curso 2009/2010

- Realización de 27 actividades de sensibilización y formación de voluntarios/as con la asistencia de 1.364 personas.
- Colaboración en 8 actividades solidarias con la participación de 252 alumnos/as.
- Dentro del Programa UMU Campus, colaboración con 5 actividades organizadas por Servicios de la UMU con la participación de 133 alumnos.
- Participación en 15 proyectos de voluntariado en colaboración con otras entidades y ONG's en los que han participado 272 alumnos/as durante todo el curso escolar.
- Captación, formación y seguimiento de los 6 alumnos/as participantes en el Programa de Alojamientos Compartidos con Mayores.
- Creación del Banco de Tiempo en la UMU con 31 solicitudes individuales y 2 intercambios colectivos.
- Dos alumnas de la UMU fueron seleccionados por Naciones Unidas para participar en el Programa de los



Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Tres alumnos de Trabajo Social y Educación se han acogido a las Bolsas de Viaje para hacer Prácticas Extracurriculares en América Latina.
- 1211 alumnos han participado con sus 3061 horas de estudio en la VI Olimpiada Solidaria de Estudio en dos salas de estudio de la UMU.
- Se ha mantenido algún tipo de relación con al menos 63 entidades y ONG's para actividades y colaboraciones.

5.4.4. Cooperación al Desarrollo

5.4.4.1. Programa de ayudas para la formación de cooperantes

En el curso 2009-2010 se continúa impulsando el programa de movilidad para la formación de cooperantes que responde a la necesidad de formar profesionales conscientes de las desigualdades que existen en el mundo y con capacidad para participar en los debates sobre los problemas que afectan al progreso de las sociedades.

En el curso 2009/2010 se ofrecían 8 plazas para una estancia de 6 meses en una Institución de Cooperación internacional.

Tabla 5.24. - Plazas ofertadas

Número	Sector/proyecto	País	Duración
1	Sector: Medioambiente Proyecto: Mejora de la gestión integral de residuos mediante la creación de empresas públicas mancomunadas y formación de técnicos especializados municipales. Contraparte: IPADE	Cuenca, Ecuador	6 meses
2	Sector: Desarrollo productivo Proyecto: Desarrollo Integral Sostenible. Contraparte: Misión Bachajón	Chiapas, México	6 meses
3	Sector: Desarrollo Comunitario Proyecto: Innovación en Diseño Textil Algodón y lana Contraparte: Ixim Antsetik Stz'ikos Swokolil (Mujeres de Maíz en Resistencia)	Chiapas, México	6 meses
4	Sector: Desarrollo Comunitario Proyecto: Desarrollo socioeconómico sostenible a través de la prevención y la creación de oportunidades laborales. 2010 - 2014 Contraparte: Fundación Palliri.	El Alto, Bolivia	6 meses
5	Sector: Desarrollo productivo Proyecto: Desarrollo socioeconómico sostenible a través de la prevención y la creación de oportunidades laborales. 2010 - 2014 Contraparte: Fundación Palliri.	El Alto, Bolivia	6 meses

6	Sector: Género y Desarrollo Proyecto: Convención con la Agencia de Naciones Unidas sobre la violencia de género Contraparte: Chabaka	Marruecos	6 meses
7	Sector: Economía Solidaria Proyecto de Economía Solidaria como estrategia de Desarrollo Local en Canoas. Contraparte: Centro Universitaria La Salle	Brasil	6 meses
8	Sector: Formación y capacitación Formación y capacitación de las mujeres y los jóvenes de la comunidad rural Contraparte: Coopera ONG	Angola	6 meses

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.4.4.2. Convocatoria de ayudas para inmigrantes

Se ha convocado por quinto año consecutivo este programa de ayudas encaminado a facilitar y apoyar la realización de estudios universitarios a extranjeros provenientes de países en vías de desarrollo, que por su situación económica, social o familiar no puedan permitirse continuar sus estudios de postgrado (Programas Oficiales de Máster y Doctorado) en la UMU para el curso académico 2010/2011.

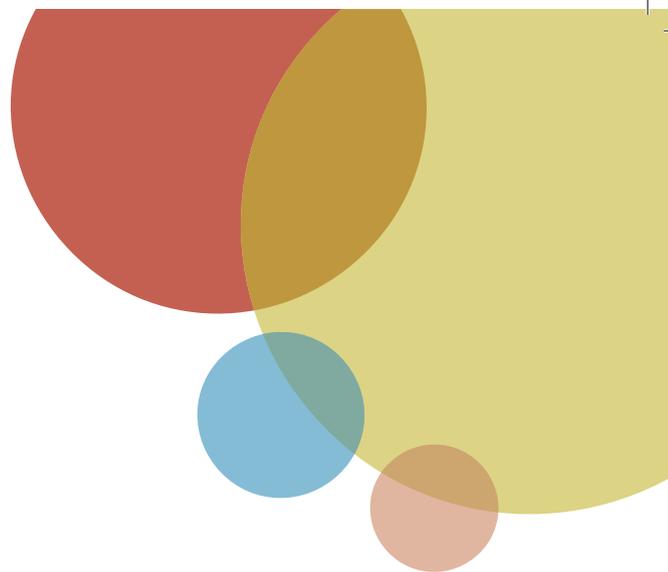
De las 13 solicitudes presentadas, han obtenido una ayuda para cubrir el coste de matrícula, 12 candidatos. Los estudios para los que se ha concedido la ayuda van desde el Máster en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, Máster en Ciencias Forenses, Máster en Género e Igualdad hasta el Doctorado en Tecnologías de la Información y Telemática Avanzada, entre otros.

Los beneficiarios además de completar los estudios para los que se les ha concedido la ayuda, deberán colaborar con las actividades que realicen las Asociaciones de Inmigrantes inscritas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por un período de 20 horas durante el curso 2010/2011.

5.4.4.3. Convenios CARM

Continuando la línea de cursos anteriores, para el año 2010 se acuerda la firma de una subvención directa para acciones de cooperación por un importe de 34.500 euros. Este acuerdo tiene como objeto la concesión de una subvención nominativa a la Universidad de Murcia para cofinanciar los gastos ocasionados por la ejecución de las siguientes actividades y proyectos, incluidos en el Programa de actividades para 2010:

- Programa de formación práctica de cooperantes: se concreta en la concesión de becas para gastos de viaje y manutención. Este programa responde a la necesidad de formar en el terreno a profesionales conscientes de las desigualdades que existen en el mundo y con capacidad para participar en los debates sobre los problemas que afectan al progreso de las sociedades, en aquellos países donde hay proyectos financiados por la CARM.
- Curso de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Cooperación al Desarrollo.



5.4.4.4. Convocatoria de proyectos internacionales de cooperación al desarrollo UMU-CAJAMAR

Con esta acción se pretende fomentar en la Universidad de Murcia el desarrollo de actividades, proyectos y programas de cooperación y educación al desarrollo, e incentivar la participación e implicación de la comunidad universitaria (Personal de Administración y servicios, alumnado y profesorado) en estos procesos.

El objeto de la convocatoria es regular la concesión de subvenciones a proyectos, programas y actuaciones de cooperación en el ámbito educativo, científico y cultural, que contribuyan a mejorar, tanto las condiciones de vida y la formación de las poblaciones de los países con menor nivel de desarrollo humano.

Para esta primera convocatoria la dotación económica ha sido de 40.000 € procedentes de la entidad financiera CAJAMAR y se han recibido un total de 23 propuestas de proyectos. Tanto los centros de donde proceden los coordinadores de los proyectos así como la temática son muy variados, Facultad de Biología, Química, Veterinaria, Economía y Empresa, etc.

A continuación se muestra el resumen de la evolución de proyectos de cooperación y formación tramitados por el Servicio de RRII donde la Universidad de Murcia participa:

Tabla 5.25. - Proyectos por Curso

Curso Académico	Proyectos	Curso Académico	Proyectos	Curso Académico	Proyectos
1997/1998	6	2001/2002	19	2005/2006	39
1998/1999	12	2002/2003	22	2006/2007	31
1999/2000	15	2003/2004	27	2007/2008	36
2000/2001	14	2004/2005	32	2008/2009	36
				2009/2010	37

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Servicio de Idiomas Curso 2009/2010

5.4.4.5. Cooperación Internacional Universidad de Murcia con Asociaciones universitarias y ONGs

A. Solidarios para el Desarrollo

SOLIDARIOS para el Desarrollo es una organización de la Sociedad Civil que nace en la Universidad Complutense de Madrid en el año 1987.

SOLIDARIOS es una organización de ámbito nacional, presente en Andalucía, Baleares, Cataluña, Galicia, Madrid y Murcia. Está compuesto por alrededor de 1.000 personas en toda España y más de 1.500 voluntarios que aportan su trabajo e ilusión día a día.

SOLIDARIOS participa en programas de cooperación en las zonas menos favorecidas de diferentes países. Junto a contrapartes locales buscan un desarrollo humano, endógeno, sostenible, equilibrado y global que tiene como protagonistas a las poblaciones con las que cooperamos.

Tanto con proyectos en el ámbito educativo, con niños y jóvenes, como en la promoción a las mujeres, el desarrollo comunitario, la prevención en salud o los microcréditos productivos, entre otros. Luchamos contra la pobreza y la desigualdad en los países del Sur.

Solidarios para el Desarrollo Murcia, tiene un convenio con la Universidad de Murcia, que renueva e innova anualmente, mediante el que se compromete a cumplir con los compromisos asumidos en temas de Formación y colaboración con los diferentes órganos de la UM en Materia de Voluntariado e Investigación.

De este modo colabora estrechamente con el Servicio de Proyección Social y Voluntariado (PSUV), así como con el observatorio de la Exclusión Social y de la Pobreza, colaborando en itinerarios formativos con la Facultad de Educación así como alumnos de prácticas de la Facultad de Trabajo Social y del Máster de Cooperación Económica Internacional de la Facultad de Economía y Empresa.

Solidarios para el Desarrollo Murcia también realiza formaciones continuas dirigidas a alumnos de la UM. Su base social está compuesta por 163 alumnos de la Universidad, dando cobertura al voluntariado universitario en el Municipio de Murcia con los diferentes programas de voluntariado social.

B. Universitarios por el Sur (Unsur)

Unsur es una ONGD para el desarrollo fundada en 1989 por alumnos y profesores de la Facultad de Economía y Empresa, cuyos fines son la educación para el desarrollo, la promoción del comercio justo y el consumo responsable en el ámbito universitario.

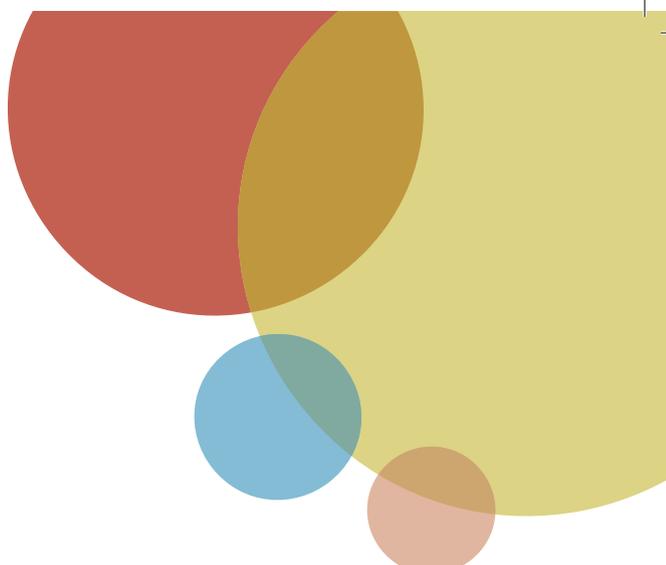
Para cumplir estos objetivos, Unsur realiza actividades relacionadas con el Comercio Justo (degustación de café, campañas de sensibilización), cine solidario, publicaciones, etc.

5.5. Universidad Internacional del Mar

Universidad Internacional del Mar es la denominación que reciben los cursos de verano de la Universidad de Murcia, y que ya han celebrado este año su 27ª edición.

La Universidad Internacional del Mar pretende ser punto de referencia científico y cultural, contribuyendo a fortalecer la idea de una Universidad abierta a la sociedad que la sostiene. De esta forma, como instrumento formativo de la Universidad de Murcia, aporta a la sociedad una numerosa y selecta propuesta de actividades que abordan temas correspondientes a las diversas áreas del conocimiento, acercándose a todos los rincones de la Región de Murcia y traspasando incluso sus fronteras, con los más elevados niveles de rigor, calidad e innovación, y convirtiendo cada sede en un escenario de discusión nacional e internacional.

La programación que se oferta constituye también una oportunidad para ser testigos de los atractivos que nos ofrecen los municipios participantes, desarrollando actividades de ocio y tiempo libre junto al análisis, el debate y la reflexión sobre temas de gran actualidad. Cada edición constituye un referente de los nuevos saberes y de sus protagonistas, y un foro de intercambio de información y opiniones, basado en la pluralidad y en la difusión de los avances en todas las



áreas de conocimiento. La Universidad de Murcia satisface así inquietudes que no siempre son tratadas en las aulas en el marco de su oferta reglada.

La programación de este proyecto formativo varía cada año, al igual que algunos de los lugares donde se desarrolla, extendiéndose desde mayo hasta septiembre.

Al éxito de cada una de las ediciones contribuyen los municipios, instituciones y empresas que cada año aportan entusiasmo y apoyo, lo que permite, junto a la cuidada organización de los directores de las actividades, hacer realidad la oferta educativa programada.

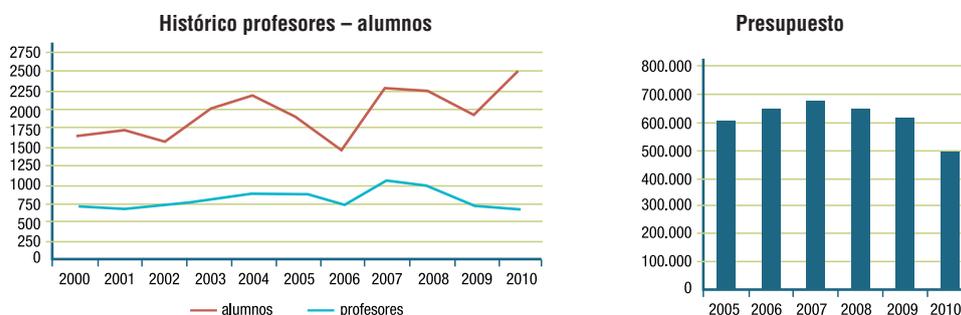
A continuación aparecen distintos gráficos en los que se aprecia la evolución en los últimos años del número de actividades realizadas y de las sedes donde se han desarrollado, así como de los alumnos y profesores participantes y del presupuesto disponible (en euros).

Gráfico 5.1. - Cursos realizados por la Universidad de Mar



Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
Curso 2009/210

Gráfico 5.2. - Histórico profesores – alumnos



Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
Curso 2009/210

Sedes Universidad del Mar



Fuente: www.um.es/unimar

5.6. El compromiso con los mayores

El Aula Senior es un programa de estudios de la Universidad de Murcia destinado a personas mayores de 50 años que, por diversas razones y circunstancias, no pudieron acceder a la Universidad de en su momento, o bien, desean volver a las aulas y retomar las actividades académicas universitarias. La finalidad es favorecer el desarrollo personal en capacidades y valores, desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida. En la actualidad, posee dos sedes, una en Lorca y otra en Murcia, existiendo una extensión del Aula Senior en Molina de Segura.

5.6.1. Objetivos del Aula Senior

El objetivo general del Aula Senior es mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través del conocimiento y desde la perspectiva del aprendizaje, por lo que los objetivos específicos marcados son:

- Proporcionar al alumnado una formación universitaria que facilite el conocimiento, los procedimientos y la metodología necesarios para el correcto desarrollo de un aprendizaje autónomo.
- Promover un mejor conocimiento del entorno para obtener un mayor provecho de las ofertas de ocio (culturales, físicas, intelectuales,...) que ofrece la sociedad.
- Contribuir al proceso de adaptación continua del adulto a los cambios acelerados, que caracterizan nuestra época.
- Facilitar la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias en la interacción de distintos grupos de trabajo, para obtener nuevas vivencias que refuercen la utilidad de cada participante en la sociedad y la propia retroalimentación del sistema educativo a través de personas ya formadas y expertas.
- Permitir la vinculación con la Universidad de Murcia de aquellas personas mayores de 50 años que así lo deseen, promoviendo o una "formación a lo largo de toda la vida".

5.6.2. Planes de estudios

El Aula Senior de la Universidad de Murcia ofrece un Programa de Estudios Senior y un Programa Avanzado de Estudios Senior. El programa formativo está integrado por un amplio espectro de materias de las diferentes áreas de conocimiento, que pretenden proporcionar una formación integral, basada en aspectos culturales, científicos, políticos y sociales.

Programa de Estudios Senior y Programa Avanzado de Estudios Senior

El Plan de Estudios se estructura en 4 cursos. Para la obtención del título el alumnado debe cursar una totalidad de 100 ECTS, 96 provenientes de asignaturas (8 asignaturas de cada uno de los 4 cursos) y 4 de actividades complementarias. Cada uno de los cursos tendrá una oferta de 10 asignaturas de 3 ECTS, todas ellas optativas y con una duración de 30 horas presenciales. Además, en cada curso se ofertarán actividades formativas complementarias de 1 ó 2 ECTS (cursos de informática, cursos de inglés, jornadas propias o de otros servicios y centros de la UMU,...).

La obtención del título conlleva la convalidación del acceso a la UMU de mayores 45 años.

Una vez superado el Programa de Estudios Senior, el alumnado podrá cursar el Programa Avanzado de Estudios Senior de la Universidad de Murcia en distintos niveles. Se ofertarán para ello 4 asignaturas (12 ECTS) del nivel Avanzado cada curso académico. Las asignaturas del nivel Avanzado serán opcionales, procurando renovar anualmente la oferta, al menos en 2 de ellas.

5.6.3. Medidas de apoyo

Para realizar estas actividades formativas, el Aula Senior tiene un presupuesto anual propio, que coincide con el año natural de ingresos y gastos, que deriva y procede del presupuesto general de la Universidad de Murcia, dicho presupuesto procede de las tasas académicas, la expedición de diplomas y certificaciones, la aportaciones de la Universidad de Murcia y de los convenios y subvenciones de las organizaciones e instituciones que puedan vincularse al Aula Senior.

Durante el curso académico 2009/2010 el número total de alumnos matriculados fue de 81 en la Sede de Lorca y 383 en la Sede de Murcia, durante el presente curso académico 2010/2011 los alumnos matriculados en la Sede de Lorca suman un total de 85 y los alumnos de la Sede de Murcia de 411.

5.7. Servicios de Salud

5.7.1. Centro Médico Deportivo (CMD)

El Centro de Medicina del deporte tiene como objetivo la prevención de la salud en relación con la práctica deportiva así como la planificación del entrenamiento para la correcta progresión del estado físico.

Para ello ofrece la posibilidad de realizar un reconocimiento médico-deportivo completo, consultas médico-deportivas, pruebas de esfuerzo específicas para valorar la condición física de cada individuo y confeccionar planes de entrenamiento de la fuerza y la resistencia personalizados.

Se continúa impulsando el Centro de Medicina Deportiva. En el curso 09/10 se implantó un convenio con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para incluir entre los usuarios del centro a los deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento de la Región, hecho que muestra el reconocimiento exterior de nuestra labor en los últimos años.

Tabla 5.26. - Reconocimientos CMD

	Primera consulta	Revisión	Total	%
Universitarios				
General	162	38	200	-
Test Esfuerzo	252	44	296	-
Aparato Locomotor	149	38	187	-
Total	563	120	683	18.7 %

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

Tabla 5.27. - Consultas CMD

	Primera consulta	Revisión	Total	%
Universitarios				
Traumatología	118	51	169	-
Cardiovascular	1	0	1	-
Medicina Deportiva	105	16	121	-
Fisioterapia	28	18	46	-
Enfermería	40	11	51	-
Urgencias	52	0	52	-
Total	344	96	440	65%

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria Curso 2009/2010

5.7.2. Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI)

La CUVI (Clínica Universitaria de Visión Integral) es una clínica universitaria, atendida por especialistas, todos ellos profesores de la Universidad de Murcia, cuya función es la atención visual integral, tanto en su faceta preventiva como terapéutica.

Se ubica en el Campus de Espinardo, en el Edificio de la facultad de Óptica y Optometría.

Los servicios ofertados por la Clínica Universitaria de Visión Integral son:

- Sección de Oftalmología.
- Sección de Optometría
- Sección de Baja Visión y Rehabilitación Visual.
- Sección de Contactología (Lentes de Contacto)
- Sección de Estrabología.
- Apoyo a la Cirugía Refractiva
- Servicios de asesoramiento médico laboral y legal (peritaciones).
- Servicios de evaluación.
- Exámenes de visión dirigidos a empresas y colectivos

La CUVI ha realizado 423 consultas durante el año 2009; ha participado en la campaña de Atención Visual en niños saharauis y de Salud Visual en Pacientes de la 3ª Edad.

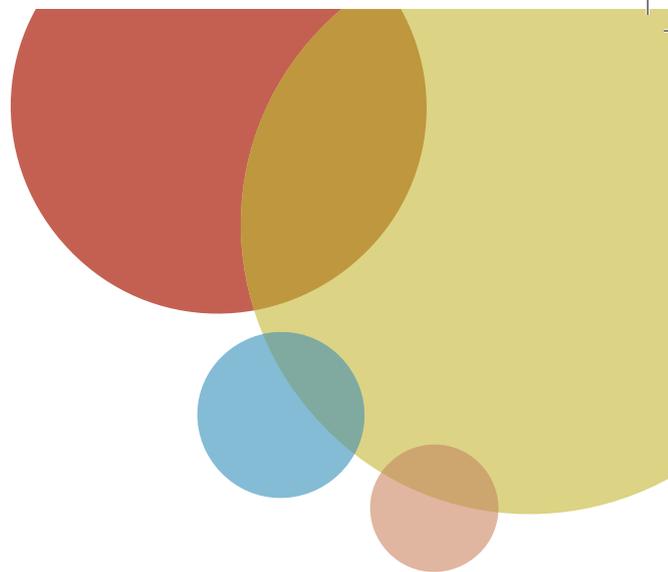
5.7.3. Servicio de Prevención, Promoción del Desarrollo Infantil y Atención temprana (SEPRODIAT)

El Servicio de Prevención, Promoción del Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEPRODIAT), ofrece un servicio que sirve para prevenir y promocionar el desarrollo de los niños desde sus primeros meses de vida y para favorecer el ajuste familiar y escolar. En este sentido cabe mencionar que la familia es considerada como uno de los contextos de desarrollo más importante para los niños que componen esa estructura, y juega un papel muy relevante en el proceso de potenciación del desarrollo de sus miembros. Pero también consideramos que el contexto de la Escuela Infantil es muy importante para completar el desarrollo de los niños y el ajuste de las familias.

OBJETIVOS:

- Potenciar las capacidades de desarrollo y bienestar de los niños desde el nacimiento hasta los tres años.
- Favorecer la adaptación mutua de la familia y el niño, así como su autonomía.
- Detectar, lo más precozmente, cualquier riesgo o alteración del desarrollo.
- Derivar, a los niños y sus familias, a los servicios oportunos que existen en nuestra comunidad autónoma.





ACTIVIDADES

- Evaluación y seguimiento del desarrollo del niño a las edades de uno, seis, doce, dieciocho, veinticuatro y treinta y seis meses.
- Evaluación del tipo de vinculación afectiva a los quince meses.
- Asesoramiento a las familias sobre pautas y características del desarrollo de sus hijos.
- Detección precoz de posibles alteraciones del desarrollo o de la interacción adulto-niño,
- Derivación, en caso de ser necesario, a los servicios pertinentes.

En el curso 2009-2010 se han atendido en el Servicio 68 niños y sus familias, cuyo seguimiento ha supuesto más de 158 evaluaciones.

Desde octubre de 2009 hasta junio de 2010 se ha realizado, en la Escuela Infantil de Lorquí, el seguimiento de 73 niños, con un total de 137 evaluaciones y entrevistas con los padres.

En la Escuela Infantil de la Universidad de Murcia se ha realizado, desde noviembre de 2009 hasta junio de 2010, el seguimiento de 46 niños, con un total de 96 evaluaciones y entrevistas con los padres.

5.7.4. Clínica Odontológica

La Clínica Odontológica Universitaria se encuentra situada en la segunda planta del Hospital Morales Meseguer de Murcia. Se encuentra bien comunicada gracias a los servicios de autobuses urbanos, tranvía y taxis, disponiendo de aparcamientos cercanos.

En nuestra Clínica se realizan todos los tratamientos odontológicos que cualquier paciente pueda precisar. Disponiendo de unas instalaciones modernas y actualizadas, gracias al firme compromiso del Rectorado y del Decanato. Hoy día presenta una adecuada estructura informática para la gestión de los historiales médicos y de un sofisticado Scanner facial de tres dimensiones, así como de equipos dentales de última generación y un sistema de esterilización recientemente actualizado.

Todos los procedimientos realizados en nuestra Clínica reúnen los estándares de calidad y se ajustan a los requerimientos socio sanitarios, encontrándose inscrita dentro del Registro de Establecimientos Sanitarios y cumpliendo la normativa del Consejo de Seguridad Nuclear.

Las instalaciones disponibles y la alta cualificación de los profesores, que velan por el adecuado tratamiento de los pacientes, hacen accesibles los tratamientos más complejos a todos los sectores de la población; los cuales son realizados por nuestros alumnos.

La Clínica Odontológica Universitaria no se conforma con los objetivos alcanzados y acepta el reto que la sociedad le propone, por ello nuestro sistema de garantía de calidad se centra en la formación de profesionales graduados de alta cualificación, bajo la tutela del profesorado y familiarizado con los más recientes avances tecnológicos. Nuestra estructura actual verá incrementada su efectividad con el próximo traslado al Campus de Ciencias de la Salud, donde unas instalaciones más amplias, permitirán la expansión de nuestra labor. Nuestra perspectiva de

futuro busca mantener el alto nivel de excelencia de nuestros profesionales recién graduados, permitiéndoles una rápida incorporación al mercado laboral.

5.7.5. Hospital Veterinario

El Hospital Veterinario Universidad de Murcia se creó en base a la necesidad de proporcionar una docencia de calidad tanto teórica como práctica a los estudiantes de la Licenciatura de Veterinaria.

Los profesionales que trabajan en el hospital (profesores y veterinarios contratados) cuentan con una gran experiencia clínica, siendo la mayor parte de ellos especialistas a nivel europeo o en vías de conseguirlo. Asimismo, el Hospital cuenta con un sistema de Becas para Veterinarios en formación.

Actualmente el hospital está gestionado por la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia (FU-VEUM) cuyos objetivos principales son, proporcionar el soporte para la docencia práctica de los alumnos del Grado de Veterinaria, una investigación clínica de calidad para los profesionales y una labor asistencial de calidad a la sociedad murciana.

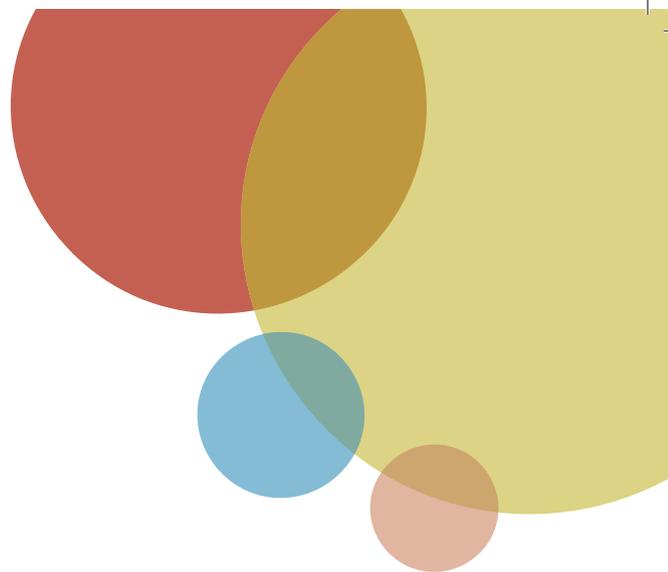
Durante el año 2009 el hospital recibió un total de 1830 casos nuevos, además de los casos de revisión, siendo este número de 1491 durante el periodo enero-octubre de 2010.

5.8. Asociación de Antiguos Alumnos de la UMU

Durante el curso académico 2009/2010, la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Murcia, ha desarrollado diversas acciones para conectar a sus antiguos alumnos y amigos con la Universidad de Murcia, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad murciana y potenciar la mejora del conocimiento en la Región. Es una clara apuesta de la Universidad de Murcia y el mundo empresarial, en la mejora del conocimiento.

5.8.1. Objetivos de la asociación

- Convertir a la asociación en un vínculo entre la Universidad y sus antiguos alumnos y amigos, para lograr un acercamiento entre Universidad, sociedad y empresa, potenciando la transferencia de conocimiento y poniéndolo al servicio de la sociedad y la empresa.
- Fomentar la formación y el conocimiento, como medios para lograr una mayor competitividad y productividad en la Región de Murcia.
- Crear una red de contactos profesionales.
- Dar a conocer la asociación entre los estudiantes y los titulados de la Universidad de Murcia y a la sociedad en general.
- Definir la estructura que de soporte a los asociados dentro de la Universidad.
- Ofrecer un servicio de calidad, que atienda las necesidades de todos los asociados.
- Concretar condiciones de acceso a la asociación y servicios disponibles para los asociados.
- Habilitar los mecanismos necesarios para la gestión de los asociados.



5.8.2. Una mirada al futuro

La Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Murcia, se fija como retos, las siguientes tareas:

- Habilitar mecanismos para atender de forma efectiva y ágil, las demandas y necesidades de los asociados.
- Crear estructuras internas para dar soporte a la asociación.
- Aumentar el número de organizaciones e instituciones colaboradoras.
- Aumentar el número de socios.

Actualmente la Asociación cuenta con 700 socios.

5.9. Resumen y retos

Puede afirmarse que la Universidad de Murcia cumple con el objetivo de ser una institución educativa superior abierta a la sociedad a través de los diferentes programas y servicios.

No obstante, el carácter dinamizador, que caracteriza a la institución, debe traducirse en un aumento de propuestas con la intención de seguir vinculando sociedad-universidad de tal forma que un mayor número de servicios universitarios sean accesibles a la población no universitaria.



6. Compromiso de la UMU con el Sector Empresarial

- 6.1. Actividades para la transferencia de la investigación
- 6.2. Colaboración con empresas proveedoras mediante herramientas para agilizar la administración y contratación
- 6.3. Criterios de responsabilidad social en la contratación y selección de proveedores
- 6.4. Resumen y retos

La Universidad de Murcia es un agente fundamental en la transferencia de conocimiento y por tanto, un factor clave para ayudar a superar la crisis económica actual. De la Universidad fluye la enseñanza que contribuye a la formación de profesionales de excelencia, la investigación que permite generación de nuevo conocimiento y la innovación que supone la incorporación de conocimiento al mercado. Estas tres funciones convierten a la Universidad de Murcia en un actor principal en la creación de empleo, en el aumento de la productividad, en el logro de una sociedad competitiva y finalmente, en la generación de bienestar social.

Si la innovación siempre ha sido importante, en la realidad socio-económica que nos rodea tenemos que darle aún más importancia al proceso de innovación que puede llevar a cabo la Universidad mediante las actividades de transferencia de la investigación. A su vez, es básico que la Universidad de Murcia este próxima al tejido productivo de la Región de Murcia y al nivel de gestión cerca de sus proveedores colaborando para lograr un mayor grado de competitividad y eficiencia.

La Universidad de Murcia mantiene una estrategia de colaboración con el sector productivo basada en las actividades dirigidas a la transferencia de la investigación, de colaboración con las empresas proveedoras mediante el desarrollo de herramientas para agilizar la administración y contratación y adopción de criterios de responsabilidad social en la contratación y selección de proveedores.

6.1. Actividades para la transferencia de la investigación



A través de la Oficina para la Transferencia de la Investigación (OTRI), la Universidad de Murcia trata de identificar las capacidades existentes y los resultados de investigación para evaluar su potencial de transferencia y difundirlos como Oferta Tecnológica entre los agentes de los sectores productivos. Para ello, realiza un estudio continuado de las tendencias tecnológicas y de las necesidades del mercado y finalmente trata de desarrollar una efectiva comercialización.

Los principales resultados de transferir la oferta tecnológica al sector productivo se refleja en la formalización de contratos y convenios de prestación de servicios intensivos en conocimiento y de investigación bajo demanda, la protección y explotación del conocimiento tecnológico generado por los investigadores y la creación de empresas de base tecnológica (EBT) con participación universitaria. Sin embargo, para poder alcanzar estos resultados hay que realizar una labor de promoción y gestión de la oferta tecnológica.

6.1.1. Formalización de contratos y convenios

Durante el curso académico 2009-2010 y al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, que permite a los investigadores universitarios realizar trabajos de investigación, asesorías y servicios para empresas y otras entidades, se han firmado 345 nuevos contratos con un importe total de facturación de 7.295.011 euros y



se ha llevado a cabo la gestión de 584 contratos con un importe total formalizado de 20.215.616 euros, con una duración media de 1,9 años. El número de contratos nuevos sujetos a proyectos financiados por el CDTI durante este rango de fechas es de 45, siendo el importe global de los mismos de 3.737.836 euros.

Durante el año académico 2009-2010 se ha llevado a cabo la gestión de un total de 66 convenios de investigación. La gestión desarrollada de estos convenios comprende su tramitación inicial, seguimiento y justificaciones de los trabajos realizados. Se han formalizado durante este periodo 25 nuevos convenios de investigación. Dichos convenios suponen un importe global de 618.854,26 euros.

6.1.2. La protección y explotación del conocimiento tecnológico

Buena parte de los resultados que se desprenden de la actividad investigadora son susceptibles de ser protegidos mediante alguno de los sistemas de protección de propiedad industrial o intelectual. Precisamente uno de los objetivos de la OTRI es fomentar la cultura de la protección de los resultados de investigación en el entorno universitario y ayudar, así, a su explotación comercial. En todos los casos la Universidad de Murcia, a través de la OTRI, fomenta, asesora y canaliza los procesos de transferencia de tecnología y know-how, informa sobre el mejor momento para proteger los resultados y presta ayuda en la tramitación de las licencias de explotación de títulos de propiedad intelectual e industrial, a terceros. La protección no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir transferir los resultados protegidos al mercado.

Previamente al proceso de protección los resultados de I+D susceptibles de protección deberán ser comunicados a la OTRI mediante el formulario disponible en la web. A partir de la información que se solicitará, la OTRI llevará a cabo una comprobación previa de la novedad, mediante la realización de un informe preliminar sobre el estado de la técnica en relación con la materia de que se trate. Posteriormente, se decidirá qué procedimiento de protección es el más adecuado.

Una vez adoptada la decisión de proteger los resultados se iniciará el proceso de protección. En caso de que el procedimiento elegido sea el de patentar, la primera acción consistirá en la redacción de la memoria de la patente por parte del inventor con el asesoramiento técnico de la OTRI. Una vez redactada la memoria, la OTRI presentará la solicitud de la patente en la Oficina Española de Patentes y Marcas y se ocupará de su seguimiento comunicando a los autores las incidencias que se produzcan en el expediente. Una vez concedida la patente, la OTRI la integrará en la base de datos de patentes y debidamente inventariada. Además, la OTRI, con la ayuda de los autores, deberá iniciar el proceso de identificación de posibles licenciarios. A estos posibles licenciarios se les debe ofrecer la explotación de la patente y, en su caso, negociar la licencia de explotación. Una vez licenciada la patente, la OTRI realizará un control y seguimiento de las obligaciones recogidas en el contrato.

La OTRI difunde a través de la Web las patentes propiedad de la Universidad que no han sido cedidas a terceros. Durante el curso 2009/201 desde la Sección de Gestión de Contratos y Patentes se han realizado gestiones para solicitar 5 patentes nuevas. Se han realizado 13 registros de aplicaciones informáticas. Se han concedido 3 nuevas patentes de nuestra Universidad y 2 modelos de utilidad. Se ha formalizado un contrato de investigación con opción de licencia de patente con una empresa internacional y se han cedido tres patentes a dos empresas de base tecnológica constituidas desde la Universidad de Murcia. En total existen 11 contratos de licencia de patentes vigentes y se han realizado 5 solicitudes de patentes nacionales, 1 solicitud de modelo de utilidad y 7 solicitudes PCT.

6.1.3. La creación de empresas



Para la Universidad de Murcia la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica (EBT) es un elemento clave de su estrategia de transferencia de tecnología y conocimiento. La investigación aplicada es la base de las EBTs que utilizan el conocimiento científico y técnico para el desarrollo de productos y procesos innovadores. Las EBTs constituyen un elemento clave por su repercusión en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías, su impacto en la creación de empleo de calidad, su capacidad de generar un alto valor añadido en la actividad económica y su aportación al desarrollo regional.

El proceso de creación de una EBT se inicia con la solicitud de creación al departamento comercial de la OTRI. Después de una negociación y redacción de acuerdos previos se redacta la propuesta de constitución, participación

en el capital social, licencias y beneficios. Esta propuesta de creación de EBT se remite a la Secretaría General de la Universidad para su aprobación. La propuesta de creación de la EBT la aprueba el Consejo de Gobierno previo informe favorable del Consejo Social. Finalmente, se firman las escrituras de constitución.

Durante 2008/2009 se ha constituido 1 EBT, denominada Voptica y se ha incorporado la Universidad de Murcia a otra ya existente, denominada Thader Biotechnology.

La Universidad de Murcia dispone de la Cátedra Banca Jóvenes Emprendedores que realiza diversas actuaciones para difundir y animar las iniciativas emprendedoras entre los estudiantes. Durante el curso 2009/2010 se han organizado conferencias con personas relevantes del ámbito empresarial regional y nacional, se ha realizado una jornada sobre emprendimiento centradas en la Mujer y la Empresa, se difundió entre los alumnos de cada centro el contenido de una publicación sobre Historias de Estudiantes Emprendedores donde 8 emprendedores de diferentes titulaciones contaban con cierto detalle su experiencia y se ha publicado el libro titulado “El reto de Emprender: factores clave” en el que se hace un recorrido por todo el proceso para emprender.

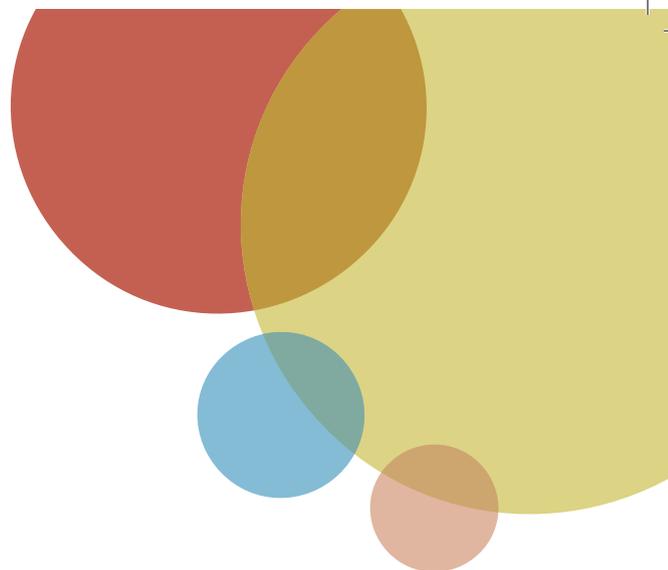
A través de la Cátedra Banca Jóvenes Emprendedores y la OTRI la Universidad de Murcia ha participado en la organización y desarrollo del día de la persona emprendedora de la Región de Murcia celebrado el 5 de mayo de 2010 en el cuartel de artillería. Asimismo, sus actividades han formado parte del conjunto de acciones que la Región realiza y por las que le han otorgado el premio “Región Europea Emprendedora 2011” que concede el Comité de las Regiones de la Unión Europea.

6.1.4. Promoción y gestión de la oferta tecnológica



La OTRI realiza diversas actividades con el objetivo de dar a conocer, de forma actualizada, la Oferta Científica y Tecnológica de los Grupos de Investigación de la Universidad de Murcia, potenciando así la transferencia del conocimiento. Entre esas actividades cabe destacar la Captación y Análisis de la Oferta Tecnológica de los Grupos de Investigación de la Universidad y las Visitas a Empresas.

Durante el curso 2009/2010 se ha realizado el informe denominado “Análisis sectorial de las capacidades científicas y de transferencia tecnológica de la Universidad de Murcia: agregación por sectores de mayor relevancia empresarial de la Región de Murcia”, que permite conocer el estado actual de las capacidades científico- tecnológicas en nuestra Universidad en relación con los sectores productivos de la Región. Además, el Departamento Comercial ha desplegado un agente comercial en empresas ubicadas en la Región de Murcia y Andalucía Oriental (Almería, Granada, Málaga y Jaén). Son empresas que, o bien tienen ya contratos y/o proyectos de I+D+i con la Universidad o bien podrían estar interesadas en iniciarlos. En las entrevistas se abordan distintas problemáticas de la empresa y el Departamento Comercial busca quién, dentro de la Universidad de Murcia, es capaz y está dispuesto a resolverlas de una manera más adecuada. También se muestra a la empresa aquellas ofertas tecnológicas de la



UMU que podrían ser de su interés. En el curso 2009/2010 se han realizado 322 visitas de promotores de la OTRI a empresas de la Región de Murcia, 65 a empresas de Andalucía Oriental y 37 a empresas del resto de España. Se han realizado 90 visitas a empresas en compañía de grupos de investigación y el número de nuevos contactos externos surgidos a raíz de las actividades de promoción (cartera potencial de clientes) ha sido 45.

Para la gestión de la Oferta Tecnológica se ha puesto en marcha una nueva aplicación web como herramienta de captación de la oferta tecnológica de los investigadores de la Universidad de Murcia. Se trata de un formulario diseñado desde la OTRI, compuesto por una serie de campos que permitan a los investigadores introducir la información relevante de sus ofertas. Asimismo, se está configurando una plataforma web, sustentada en una base de datos, para mostrar a través de la red la oferta tecnológica de la Universidad de Murcia, creando de esta manera un canal abierto de difusión y divulgación de nuestra cartera tecnológica, facilitando su consulta para cualquier interesado en la misma. Durante el curso 2009/2010 se han realizado 11 visitas a departamentos de la Universidad de Murcia.

El Centro de Transferencia Tecnológica (CTT) de la Universidad de Murcia está situado en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo. El CTT alberga tanto Empresas de Base Tecnológica creadas por investigadores de la Universidad de Murcia como grupos de investigación que realizan proyectos industriales en colaboración con empresas y están claramente enfocados a la explotación de sus resultados de investigación. Al mismo tiempo, ofrece sus laboratorios para proyectos de valorización del conocimiento tecnológico y proyectos de investigación de campo que requieran soporte logístico y laboratorios de emergencia.

La Universidad de Murcia, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, apoya el carácter emprendedor de sus investigadores y hace del CTT una incubadora para empresas de base tecnológica de reciente creación. Al mismo tiempo, el CTT tiene el papel de acelerador de la innovación proveyendo de un espacio adecuado, dotado de la mejor infraestructura para que grupos de investigación realicen proyectos en cooperación con empresas, realicen pruebas de concepto y prototipado industrial y se ayuden de este espacio como soporte en condiciones específicas. Su ubicación en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo facilita la interacción de la comunidad universitaria y de sus investigadores con la tecnología y el mundo de la empresa, jugando de esta forma un papel importante en la creación de nuevas tecnologías y en la transferencia de conocimiento a la sociedad. Por último, la Oficina de Promoción, Difusión y Análisis de la Investigación (PRINUM) fomenta la divulgación en medios de comunicación de resultados de la investigación y da a conocer la actividad investigadora para identificar proyectos que puedan ser útiles para el tejido empresarial a través de la revista UMU100CIA.

6.2. Colaboración con empresas proveedoras mediante herramientas para agilizar la administración y contratación

En este curso la Universidad de Murcia ha conseguido cristalizar complicadas tareas y proyectos iniciados en años anteriores, concretados en importantísimas novedades en tecnologías de la información aplicadas al ámbito de la gestión económica en particular y de la gestión y modernización universitaria en general. Estos avances permiten reducir los plazos de pago a los proveedores y agilizar los procedimientos de gestión a la vez que se reduce el impacto medioambiental de la actividad de gestión. Entre las actuaciones más destacadas están:

- Gestión unificada de recibos de la Universidad de Murcia (GURUM)
- Sistema de Gasto y Pago electrónico (Pago Express)
- Sistema de digitalización certificada (Factum)
- Factura electrónica
- Autofactura
- Sede Electrónica

6.2.1. Gestión unificada de recibos de la UMU

En enero de 2010 se pone en marcha el proyecto de “Gestión unificada de recibos de la Universidad de Murcia (GURUM)”, que ha redefinido toda la tramitación de ingresos y cobros de la Universidad, consiguiendo una gestión integral y unificada de los mismos y permitiendo que todos los pagos que deban hacer los estudiantes y usuarios de los distintos servicios que ofrece la Universidad queden sustentados en un recibo. Esto ha supuesto múltiples ventajas:

Para el propio sistema de gestión de los ingresos:

- Permite identificar de forma unívoca a la persona que ha realizado el ingreso y su aplicación a presupuesto
- Automatiza toda la gestión contable y la conciliación bancaria
- Agiliza la emisión de facturas por el servicio prestado
- Permite una más pronta disponibilidad de la capacidad de gasto

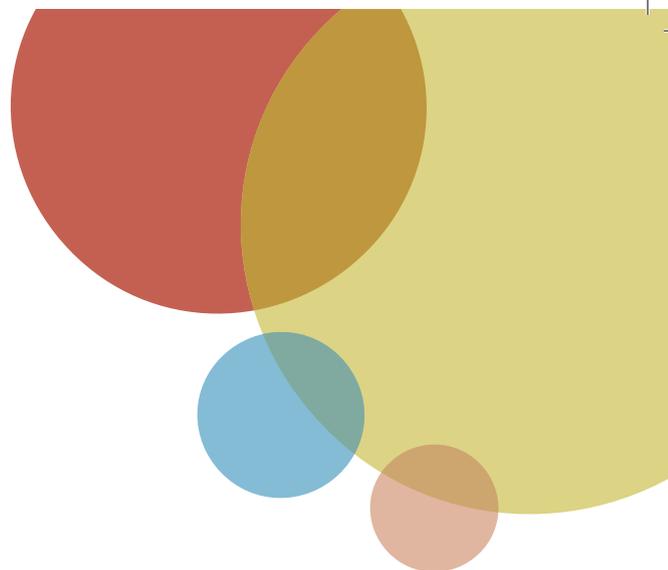
Para el usuario de los servicios de la Universidad de Murcia:

- Los pagos telemáticos hacen más sencilla cualquier tramitación al eliminar la necesidad de acudir a una oficina bancaria (aunque continúa permitiéndose el pago directo en las entidades financieras colaboradoras para quienes prefieran este sistema)
- Se evita la necesidad de remitir o entregar cualquier justificante de los ingresos realizados, y con ello los desplazamientos innecesarios por parte de la persona que va a recibir los servicios.
- Con el fin de cubrir las distintas posibilidades de pago ofrecidas por el sistema bancario actual, se han habilitado distintos medios para abonar el recibo, tales como: banca electrónica, pago por Internet con tarjeta de crédito/débito, a través de cajero automático o directamente en la ventanilla de una sucursal bancaria de cualquiera de las entidades colaboradoras.

Para la puesta a disposición del usuario de este sistema, se ha creado un portal web <http://gurum.um.es> que ofrece distintos servicios al administrado, tales como consultar el estado de todos los recibos emitidos a su nombre y generar su propio recibo, imprimirlo y pagarlo, conforme a lo descrito en el párrafo anterior. Desde su implantación en enero de 2010, el número de recibos gestionados por el sistema GURUM supera los 100.000 recibos electrónicos.

6.2.2. Sistema de Gasto y Pago electrónico (Pago Express)

La solución técnica desarrollada e implementada para llevar a cabo el proceso de ordenación del gasto por medios electrónicos, manteniendo todas las garantías jurídicas que se le exigen a una administración pública, ha permitido



que prácticamente el 90% de los documentos del gasto generados en lo que llevamos de ejercicio 2010 se hayan emitido directamente en formato electrónico, con su correspondiente firma electrónica (32.000 documentos electrónicos sobre un total de 36.000 documentos del gasto). Asimismo, y en colaboración con la CECA y Cajamurcia, desde enero de 2010 se ha habilitado la posibilidad de ordenar los pagos de forma telemática. El sistema desarrollado permite la emisión, a través de la CECA y mediante un canal seguro de comunicación, de transferencias electrónicas soportadas en documentos XML, con un formato interoperable, y firmadas electrónicamente por los tres autorizadores de las disposiciones de fondos en la Universidad. A diferencia de otros modelos de gestión de pago electrónico, con este método no es necesario actuar en los sistemas electrónicos de las entidades financieras (banca electrónica), el mismo conjunto de documentos que conforman el expediente por el que se ordena el pago, se envía telemáticamente para que se curse el pago. En lo que llevamos de ejercicio 2010, el número de señalamientos generados directamente en formato electrónico supera los 100, lo que ha permitido ordenar pagos por un valor de 27 millones de euros.

Con el propósito de medir la eficacia y eficiencia que estos nuevos sistemas aportaban realmente a la tramitación diaria, se estudiaron los tiempos de gestión que se venían empleando en cada fase del procedimiento de ordenación del gasto y del pago (en cuanto al registro de una factura en formato papel, su traspaso a las dependencias correspondientes, así como la elaboración y traslado de documentos de gasto y de los documentos que componen los señalamientos). En base a la información recopilada, se concluyó que en el proceso de gasto-pago electrónico se podían ahorrar 21 días (15 días laborables) como mínimo, mejorando al mismo tiempo la calidad, seguridad y eficacia en la gestión.

6.2.3. Sistema de digitalización certificada (FactUM)

El día 1 de enero de 2010 se estableció, como medida obligatoria, aplicar el software de digitalización certificada desarrollado por la Universidad de Murcia y homologado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (FactUM) a todas aquellas facturas y documentos sustitutivos recibidos por la Universidad de Murcia en formato papel. El objetivo perseguido es crear una copia auténtica electrónica que nos permitiese continuar avanzando en la tramitación electrónica íntegra del proceso de gestión del gasto (desde su recepción hasta su pago). En lo que llevamos transcurrido de ejercicio se ha aplicado el sistema de digitalización certificada a la totalidad de facturas y/o documentos sustitutivos recibidos en formato papel, que en número han superado ya los 35.000 ejemplares.

Por otro lado, y continuando con el proceso de modernización y adaptación a la normativa de Administración Electrónica, se ha desarrollado la versión 2.0 del software de digitalización certificada FactUM que, como ya sucedió con la versión 1.0, obtiene la homologación por la AEAT como software de digitalización certificada. FactUM 2.0, además de mejorar y actualizar la versión anterior, ofrece como principal novedad la posibilidad de ser implantado en cualquier otro ERP distinto al utilizado para la gestión económica por la Universidad de Murcia. Con esto se ha conseguido dar respuesta a la demanda planteada por distintos colectivos que estaban interesados en adquirir este producto.

Hasta la fecha, la Universidad de Murcia continúa siendo la única administración pública que ha conseguido desarrollar y homologar una solución de estas características.

6.2.4. Factura electrónica

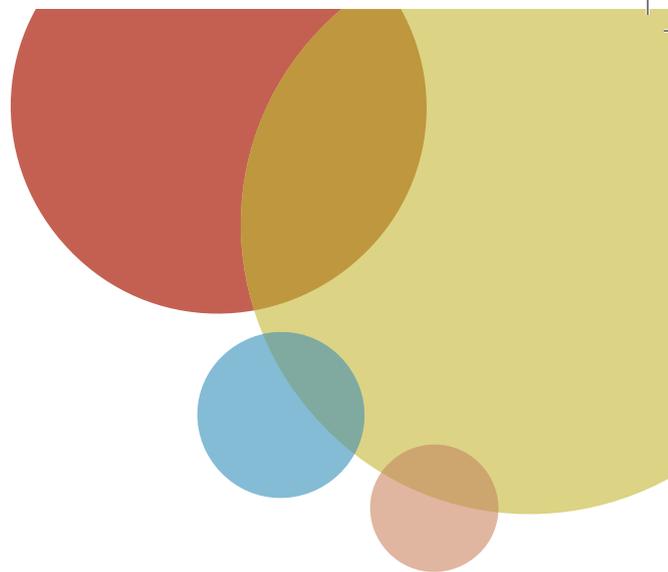
La Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI) y la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público convierten en un requisito la facturación electrónica por parte de todos aquellos que vayan a ser contratistas con la Administración General del Estado (AGE). Por otro lado, el Gobierno ha publicado la Orden PRE/2971/2007, de 5 de octubre, sobre la expedición de facturas por medios electrónicos, normalizando el formato de factura electrónica para las relaciones entre el sector privado y la Administración General del Estado con el modelo factura-e.

El proyecto de facturación electrónica, desarrollado por la Universidad, permite la transmisión de las facturas o documentos sustitutivos entre emisor y receptor por medios electrónicos (ficheros informáticos) y telemáticos (de un ordenador a otro), firmados digitalmente con certificados reconocidos, ha presentado diferentes líneas de actuación durante el presente ejercicio:

- Recepción de facturas electrónicas en distintos formatos, aunque apostando principalmente por el formato que propone la AEAT para llevar a cabo la facturación electrónica –factura-e-.
Mediante la invocación de servicios web, que permiten la comunicación sistema-sistema.
A través del portal, que permite el envío de ficheros.
- Conformación directamente de facturas electrónicas en formato factura-e mediante pantallas de captura de datos y formularios electrónicos accesibles desde la Sede Electrónica. Formularios que permiten a nuestros proveedores emitir, firmar y enviar la factura electrónica correspondiente.
- Consulta, visualización y copia auténticas de las facturas electrónicas presentadas a la Universidad.
- El acreedor puede hacer un seguimiento del Estado de tramitación de la factura a través de Internet.
- Registro electrónico e integración en el ERP de gestión económica de la Universidad, y la gestión de su validación mediante flujos electrónicos.

Entre las muchas ventajas que la facturación electrónica ha aportado a la gestión económica destacamos las siguientes:

- Ahorro de tiempo y costes
- Se eliminan los errores de tabulación en la mecanización de una factura
- Mejora de la eficiencia y reducción de los tiempos de gestión
- Administración y contabilidad automatizadas
- Control de acciones erróneas
- Flujos de transacciones agilizados
- Integración con las aplicaciones de gestión interna
- Obtención de información en tiempo real
- Agilidad en la toma de decisiones
- Uso eficaz de los recursos financieros
- Optimización de la tesorería



6.2.5. Autofactura

En base a la normativa citada y siguiendo como modelo los requisitos establecidos para la AGE, durante el presente ejercicio económico se ha puesto en marcha el proyecto “Autofacturación electrónica” con el propósito de facilitar la tarea de expedición de facturas electrónicas (modelo factura-e) a los proveedores de la Universidad de Murcia. El proyecto se ha puesto en marcha con 3 empresas que tienen suscrito un contrato de prestación de servicios con la Universidad de Murcia y se ha basado en la información registrada de los partes de mantenimiento, reparación y conservación gestionados a través de la aplicación informática Rosmimán. Para ello se ha firmado un acuerdo inicial entre el destinatario de los servicios, en este caso la Universidad de Murcia, y la empresa que realiza las operaciones, mediante el cual el prestador de servicios ha autorizado a la Universidad de Murcia a la expedición de la factura electrónica correspondiente, dando su conformidad:

- A que estas facturas sean expedidas por la Universidad de Murcia en nombre y por cuenta del empresario o profesional que haya realizado las operaciones que en ellos se documentan (autofacturación).
- Al uso del formato de factura electrónica factura-e o UBL.
- A los certificados de firma electrónica que se utilizarán para garantizar la autenticidad del origen y la integridad del contenido de la factura.
- Al canal de disposición por el que la Universidad de Murcia le enviará una copia de la factura original al empresario o profesional que haya realizado las operaciones.
- A una cláusula dónde se notifica al prestador de servicios que los días 1 y 16 de cada mes se pondrá a su disposición una copia de las facturas emitidas en su nombre, para que en el plazo de 15 días manifieste su conformidad, advirtiéndole que transcurrido dicho periodo, y si no ha manifestado ninguna alegación, se entenderá validada.
- A una dirección de correo electrónico que nos facilitará a efectos de notificaciones.
- A que en los casos de urgencia se le envíe un correo electrónico, a dicha dirección, mediante el cuál se le notificará que:
 - En el servidor de copias tiene una factura extraordinaria pendiente de validación.
 - Debe contestarnos a dicho correo (acuse de recibo) para que a partir de la fecha de su respuesta empiece a contar el plazo de 15 días. En caso de no obtener respuesta a este correo, se le aplicará el sistema general.

6.2.6. Sede Electrónica

Con la creación de la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia se dio un importante paso hacia el cumplimiento del mandato de la Ley 11/2007, de 21 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, que reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las administraciones públicas por medios electrónicos. A través de aquella, esta Universidad pone a disposición de los ciudadanos una serie de servicios y procedimientos en los que la relación con los interesados podrá realizarse on-line, lo que conlleva un considerable ahorro de tiempo y una notable reducción de la documentación que deban aportar.

A la sede electrónica se incorpora, con vocación de dotar de mayor agilidad, transparencia y seguridad jurídica a la actuación de nuestros órganos administrativos y de gobierno, el servicio de Tablón Oficial Electrónico (TOUM), que sustituye a los actuales tableros oficiales físicos ubicados en el Rectorado y en las dos oficinas del Registro. Al TOUM se puede acceder durante las 24 horas de los 365 días del año desde cualquier punto de acceso a Inter-

net. En él se publicarán, con carácter oficial y auténtico, las resoluciones y actos administrativos de los órganos y servicios centrales de la Universidad de Murcia, careciendo de valor jurídico las efectuadas en otros lugares. La Universidad de Murcia ha sido la primera a nivel nacional en suprimir sus tablones oficiales convencionales por los digitales.

6.3. Criterios de responsabilidad social en la contratación y selección de proveedores

Durante el curso 2009/2010 se han introducido criterios de responsabilidad social en los criterios de contratación. Concretamente, se ha considera la existencia de trabajadores con minusvalía como criterio de desempate y en las concesiones de cafeterías se ha introducido la valoración positiva a la concesión de becas de comedor y la obligación de dispensar productos de comercio justo. Además, se ha valorado positivamente la acreditación de certificados de calidad medioambiental y de planes de formación para el personal.

6.3.1. Trabajadores con minusvalía

En todos los pliegos de cláusulas administrativas particulares, donde se regulan las condiciones por las que se regula cualquier tipo de contrato, se establece que “en el caso de que dos o más proposiciones se encuentren igualadas, como las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirven de base para la adjudicación, tendrán preferencia de adjudicación, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa, aquellas empresas que tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento”.

6.3.2. Café comercio justo y Becas de Comedor

En todos los contratos de concesión del servicio de cafetería se exige a la empresa que resulte adjudicataria que: “como parte del proyecto de la Universidad de Murcia de fomento del consumo responsable y justo, solo podrán dispensar “Café de Comercio Justo” y deberán poner a disposición del público al menos dos productos más de “Comercio Justo”, entendiéndose como tal aquellos productos que vengan avalados por organismos reconocidos en el Comercio Justo”.

En este tipo de contratos también se les da la opción a las empresas licitadoras de que oferten voluntariamente “Becas Alimentarias” para alumnos, siendo este un aspecto que se tiene en cuenta en los criterios de adjudicación, valorándose hasta un máximo de 12 puntos sobre 100, en función del número, cuantía y características de las becas propuestas. Algunos de los conceptos que cubren este tipo de becas son: Desayunos, Menú del día, Platos combinados, una bolsa económica y otras opciones que pudieran ofrecer las empresas.

6.3.3. Gestión de calidad, gestión medioambiental y plan de formación

En el contrato del “Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Campus de la Merced, Espinardo y Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia”, se valora dentro de los criterios de adjudicación:

- Implantación de sistemas de gestión de calidad y gestión medioambiental (hasta un máximo de 5 puntos, sobre 100), concretamente se ha valorado la acreditación del Certificado de Calidad ISO 9001 y el Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001.
- Plan de formación del personal, (hasta un máximo de 5 puntos sobre 100), valorándose en este caso el que las empresas licitadoras dispongan de un centro de formación propio o concertado, en cualquier caso homologado por la Dirección General de Policía, para la impartición de cursos de formación.

6.3.4. Servicios de contratación en la Sede Electrónica

A través de la Sede Electrónica la Universidad de Murcia ofrece una serie de servicios relacionados con la contratación y selección de proveedores que suponen un ahorro de tiempo, reducen la documentación que se aporta y mejora la difusión de la información. Los servicios prestados por vía telemática a las empresas interesadas son la solicitud de pliegos, la aplicación ALCE y el perfil del contratante.

La solicitud de pliegos es un servicio que consiste en la obtención por parte de las empresas interesadas de los pliegos reguladores de los procedimientos de contratación de la Universidad de Murcia a través de la página Web institucional y Perfil de contratante. Durante el curso 2009/2010 se realizaron 2.145 descargas de pliegos de contratación usando este servicio.

El servicio ALCE consiste en la notificación de la licitación de contratos a las empresas interesadas en participar en procedimientos de contratación de la Universidad de Murcia, previo registro con sus datos identificativos, razón social y dirección electrónica en la aplicación ALCE. Durante el curso 2009/2010 se han producido 64 altas en este servicio.

El perfil del contratante es un servicio que consiste en la difusión a través de la página web institucional de la actividad contractual de la Universidad de Murcia (anuncios de licitación, pliegos, adjudicaciones de contratos y otra información de interés). Durante el curso 2009/2010 se han registrado 18.916 accesos al perfil del contratante.

6.4. Resumen y retos

En la actualidad, la Universidad de Murcia tiene que asumir mayor protagonismo en el proceso de innovación y lograr encaminar sus políticas a la transferencia del conocimiento. Para ello, la mayoría de las actuaciones necesarias para la transferencia del conocimiento son realizadas por la OTRI, formalización de contratos y convenios, protección y explotación del conocimiento tecnológico, creación de empresas y promoción y gestión de la oferta tecnológica.

Por otro lado, la Universidad de Murcia ha mostrado un gran dinamismo en la colaboración con los proveedores generando herramientas y procedimientos de gestión basados en las tecnologías de la información que han supuesto un incremento de productividad tanto para la Universidad como para sus proveedores.

Sin duda aún existen retos que debe afrontar en el futuro como son:

- Aumentar la oferta tecnológica
- Incrementar las actividades de difusión de la oferta tecnológica
- Incrementar la relación entre innovación e investigación
- Incrementar los procesos administrativos telemáticos.
- Aumentar el porcentaje facturación electrónica y autofactura.
- Seguir incorporando más criterios de responsabilidad social en la contratación.
- Potenciar las iniciativas emprendedoras de los estudiantes.
- Incluir en los planes de estudio materias novedosas, actuales, como el emprendedurismo y la Responsabilidad Social Corporativa

FUENTES: <http://www.um.es/> Memoria del claustro curso 2009/2010.



7. El Compromiso de la UMU con el Medio Ambiente

7.1. La UMU: hacia un espacio sostenible

7.2. Compromisos de la UMU

7.3. Resumen y retos

En este siglo se han hecho patentes los efectos que las actividades humanas tienen en el medio natural. Por eso es muy importante que las instituciones públicas y privadas sean las primeras en concienciarse e implicarse a la hora de revertir esta situación impulsando un desarrollo que sea sostenible y duradero en el tiempo.

Las Universidades son espacios en los que las actividades que se desarrollan no están asociadas a efectos ambientales negativos tales como los que pueda tener una industria pero si se presta atención al número de personas y servicios que componen este tipo de instituciones se observa que el impacto ambiental es mayor de lo esperado y no puede ser ignorado.

La UMU es consciente de la situación de degradación ambiental actual por lo que uno de sus objetivos principales es el de poder reducir los efectos que suponen el mantenimiento y desarrollo de las actividades que aparecen día a día en el ámbito universitario.

Por tanto, este capítulo pretende poner de manifiesto los impactos generados por la UMU en el medio ambiente atendiendo al consumo de recursos naturales (agua, combustibles fósiles) como a la generación de residuos y emisiones propias de su actividad. Además se muestran las medidas tomadas en el ámbito universitario dirigidas a reducir dicho consumo a través de la concienciación de la comunidad universitaria, fomento de los valores ambientales y a la puesta en marcha de instalaciones más respetuosas con el medio ambiente. Todos estos aspectos están recogidos en los compromisos ambientales fijados por la UMU. Destacar que al final de éstos se incluirán una serie de indicadores cuyo objetivo es el de poder mostrar y comparar la evolución de la UMU en materia medioambiental.

7.1. La UMU: hacia un espacio sostenible

La labor de la UMU se desarrolla en cinco espacios principales, siendo el Campus de Espinardo, el que tanto por su tamaño (con una superficie de 1.440.908 m²), el número de facultades y servicios de la institución, así por su tipología abierta, donde se concentra la mayor actividad de la institución. A continuación se muestran en la tabla 7.1 los espacios afines a la UMU:

Tabla 7.1. - Espacios de la Universidad de Murcia

Espacios universitarios	Ubicación
Campus de Espinardo	Espinardo
Campus de la Merced	Murcia
Granja Docente de Veterinaria	Guadalupe
Campus Ciencias de la Salud	La Arrixaca
Campus de San Javier	San Javier
Otros edificios de la UMU	
Centro cultural Universitario	Murcia
Colegio Mayor Azarbe	Murcia
Edificio Universitario Ronda Levante	Murcia
Edificio Universitario Saavedra Fajardo	Murcia
Instalaciones deportivas Zarandona	Zarandona
Rectorado	Murcia

Fuente: Elaboración propia a partir de www.um.es/visita-virtual/



Para poder dirigir de forma correcta los diferentes espacios, la UMU posee una unidad específica, denominada Campus Sostenible encargada de velar por un sistema de gestión destinado a mejorar e impulsar los valores ambientales dentro de la Universidad de forma coordinada, en línea con el carácter transversal que tienen que tener las políticas ambientales para ser efectivas, implicando a todos los estamentos de la organización. El Campus Sostenible se estructura en tres secciones (social, ambiental, económica) en las que desarrolla su actividad, contando con un presupuesto para las mismas de 625.000 euros en el año 2010.

En este apartado de la memoria nos centraremos en las acciones de la sección ambiental, aunque cabría señalar aquí las líneas prioritarias en las otras dos secciones, y que se recogen en el esquema adjunto en el gráfico 7.1, como la política de compra verde, acciones de comercio justo, o bancos de tiempo para programas ambientales.

La sección netamente ambiental del Campus Sostenible tiene a su vez tres ejes principales de actuación: el energético, que incluye las políticas de ahorro y eficiencia y el fomento de las energías renovables; el de gestión ambiental, que incorpora los programas de gestión y consumo de recursos, los de residuos y reciclado, la ambientalización de actividades, etc.; los sistemas integrados, dirigidos a la preparación de acciones y protocolos para obtener certificaciones destacando en el tema ambiental la ISO 14001.

7.2. Compromisos de la UMU

A continuación se muestran los compromisos medioambientales desarrollados por la UMU con los que se quiere mejorar los aspectos incluidos en la sección ambiental del Campus Sostenible:

7.2.1. Compromiso en política y gestión ambiental

La UMU desea evolucionar de forma continua, y para ello, cada vez debe de plantearse objetivos cada vez más complejos que hagan de la misma un campus sostenible. El esfuerzo y las inversiones realizadas hasta ahora han conseguido modificar y mejorar aspectos que hacen de la Universidad un lugar más sostenible y eficiente.



Por eso, a parte de seguir manteniendo las políticas actuales, cabe potenciar la implantación de nuevas medidas que permitan alcanzar las metas propuestas. Es el Área de la Unidad Técnica de la Universidad de Murcia (UT-UMU) la encargada de implantar las nuevas medidas así como de la gestión integral de obras e infraestructuras y mantenimiento de los edificios de los distintos Campuses, habiéndose renovado recientemente la certificación de la unidad como sistema de gestión bajo las normas ISO 9001: 2000 y 14001: 2004.

La ejecución de las nuevas medidas que ayuden a incrementar la sostenibilidad de la Universidad se incluyen en el programa operativo 2010-2013 del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras. En la tabla 7.2 se describen brevemente los proyectos propuestos:

Tabla 7.2. - Acciones ambientales del Programa Operativo 2010-2013.

Proyecto	Descripción
Facturación electrónica con grandes proveedores.	Implantación de un sistema homologado por la agencia tributaria para la eliminación de la circulación de las facturas en papel e impulsar la factura electrónica con nuestros proveedores con el ahorro de papel que esto supondrá para la UMU.
D.A.L.I	Servicio de Impresión centralizado. Se pretende dentro del Plan de Austeridad reducir el gasto en papel, tóner y consumibles, mediante la integración de un sistema de control centralizado de impresión.
Concienciación y sensibilización de la comunidad Universitaria	Aumento de las acciones de formación en los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las acciones de mejora mediante el “Vicerrectorado Informa”. • Eficiencia y Ahorro. • Gestión Ambiental. • Contenerización. • Seguridad. • Concursos.
I+D+i	Energías renovables: Cubiertas Ayala. Acciona Geotermia. Molino A. Molino B. Biomasa Fundown. Puntos Recarga. Eficiencia y ahorro: Cubierta Envolvente. Fachada Envolvente. Luminarias. Sistemas de agua. District-Cooling. Piscina. Movilidad. Bus Eléctrico. Bici. Paradas amables. GPS Treaker. Gestión inteligente de edificios: Monitorización.
Fomento de respeto al medio ambiente. Sostenibilidad.	Promover las acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> • Energías renovables • Movilidad inteligente • Eficiencia y ahorro • Gestión ambiental

Fuente: Elaboración propia a partir de www.um.es/plan2010_13/

El proyecto de Campus Mare Nostrum (CMN) de la UMU y la Politécnica de Cartagena que recientemente ha logrado la calificación de Campus de Excelencia va a permitir a la UMU la realización de una serie de proyectos ambientales en el horizonte 2010-2015, tal y como consta en la memoria del proyecto CMN, y que se recogen en la tabla 7.3:

Tabla 7.3. - Proyectos ambientales horizonte 2010-2015 Proyecto Mare Nostrum.

Proyectos	Subproyectos		Actividades
Gestión ambiental	Gestión de elementos	Suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar planta biotrituración - Mantemiento museo de rocas - Puesta en valor del patrimonio botánico - Rehabilitación en materia de nutrientes
		Agua	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de sistemas de cubiertas flotante fotovoltaica - Instalación 2º etapa depuradora - Instalación sistema para monitorización de consumos - Instalación dispositivos de ahorro de agua - Instalación red integral de riego por goteo - Puesta en marcha depuradora zona Norte
		Aire	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación dispositivos ahorro energético - Implantación de medidas de aislamiento
	Riesgos ambientales	Plan de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de memorias ambientales - Estudios de impacto ambiental
	Gestión de residuos	Reutilización de productos (Reciclática, Abraham)	<ul style="list-style-type: none"> - Completar contenerización exterior - Completar contenerización interior - Continuar y mejorar la gestión de residuos peligrosos - Mejorar la gestión del aceite usado
		Eco-parque	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha
	Gestión de energía	Centro de control	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha del proyecto open data
	Gestión agroforestal	Parque central	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha
		Jardín botánico	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del jardín botánico (150.000 m2)
	Divulgación y concienciación	Campañas	<ul style="list-style-type: none"> - Cierra la puerta - Sube por las escaleras
		Senderismo conoce el campus caminando	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la red de senderos
		Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar nº de parcelas proyecto huertos eco-campus
	Sistemas integrados	Gestión de calidad total	<ul style="list-style-type: none"> - ISO 9001:2008 en todos los centros
Gestión medioambiental		<ul style="list-style-type: none"> - ISO 14001:2004 en todos los centros - Realización de auditorias ambientales y energéticas 	
Gestión para la prevención		<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar alcance a todos los centros 	
Energía para el desarrollo	Energías renovables	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación placas fotovoltaicas en el resto de aparcamientos y en futuros - Segunda fase de micro parque eólico - Instalación nueva caldera de biomasa - Continuar investigando la absorción para la climatización 	
	Ahorro y eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en el sistema de monitorización de consumos - Continuar instalación de dispositivos para el ahorro de energía - Continuar medidas para el ahorro energético en climatización 	

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria Campus Mare Nostrum

Asimismo, la UMU se reúne junto a otras universidades adjuntas a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) participando en grupos de trabajo comunes realizados a través del CADEP, que es una comisión sectorial de la CRUE para la Calidad Ambiental, Desarrollo sostenible y Prevención de Riesgos en las universidades. La idea de esta comisión es que las universidades adscritas cooperen en aspectos vinculados al medio ambiente como son la gestión de residuos, mejoras en las infraestructuras, ahorro de energía, etc. La UMU trabaja actualmente de forma conjunta con la Universidad de Zaragoza y Sevilla para fomentar la integración de criterios de arquitectura bioclimática en edificios universitarios. Los resultados obtenidos en estos aspectos son puestos en común por cada una de estas instituciones. Con esto se consigue que todas las universidades tengan un conocimiento de las políticas llevadas a cabo por el resto de las universidades, conociendo a su vez cuales han sido los resultados de las mismas.

En las tablas 7.4 y 7.5 se presentan los indicadores referidos a aspectos de la política y gestión ambiental llevada por la UMU:

Tabla 7.4. - Indicador de desempeño ambiental. Aspecto: Cumplimiento de la normativa.

Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	No constan
--	------------

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.5. - Indicador de desempeño ambiental. Aspecto: Política y gestión ambiental.

Sistemas de gestión ambiental	Norma ISO 9001: 2000 y 14001: 2004.
Adhesión de los documentos de la CRUE	Participación junto a la Universidad de Zaragoza y Sevilla en la implantación de la arquitectura bioclimática en los edificios de la universidad.
Políticas ambientales a largo plazo	Incluidas en el proyecto Mare Nostrum y programa operativo 2010-2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la UT-UMU, CRUE y memoria Campus Mare Nostrum.

7.2.2. Compromiso con la reducción del consumo energético

La UMU para desarrollar su labor diaria necesita consumir energía como cualquier otro tipo de actividad. La energía actual se obtiene en su mayor parte de combustibles fósiles por lo que el impacto sobre el medio ambiente e incremento del efecto invernadero es constante. Por este motivo, es muy importante hacer un uso inteligente de la energía utilizándola de la forma más eficiente posible.

El consumo eléctrico en la UMU durante el curso académico 2009-2010 fue de 26.665.143,38 Kw, generando unos costes de 3.564.412,70 euros. Además del consumo eléctrico, la UMU necesita de otras fuentes de energía para poder mantener su actividad diaria como se muestra en la tabla 7.6:

Para reducir este consumo la UMU está invirtiendo de forma continua en sistemas que potencien el ahorro y eficiencia energética en todos sus centros. Las medidas realizadas van destinadas a la sustitución de luminarias de bajo consumo junto con la instalación de detectores de presencia. La convocatoria de infraestructura 2009

(Convocatoria LUCI) potenció la renovación de material electrónico obsoleto y el reciclado del mismo, teniendo en cuenta la eficiencia energética a la hora de comprar un nuevo equipo. La retirada y el reciclaje de material obsoleto ha supuesto un ahorro de energía sustancial de: 19.482 Kw. /año por la renovación de ordenadores y 13.140 Kw/año por la sustitución de cañones de video y frigoríficos. La renovación de equipos eléctricos también ha afectado a los aparatos de climatización del Campus de la Merced y la Facultad de Veterinaria. Esta modificación ha sido similar a la efectuada en las facultades de Biología y Química. También se ha renovado el material informático de las aulas de informáticas (ALAS) y de las bibliotecas universitarias con la adquisición de monitores planos, ordenadores, impresoras, portátiles y proyectores donde el coste total de las inversiones ha sido de 228.644 euros.

La realización de un plan de austeridad para gestionar y controlar los servicios mínimos durante el mes de agosto ha supuesto una disminución del consumo en electricidad, agua, gas en un 40 % con respecto al año 2009.

Tabla 7.6. - Tipos de energía consumidas en la UMU.

Tipos de Energía	Consumo 09/10
Gas licuado vehículos(l)	8.913,91
Gasolina 95 (l)	20.123,81
Gasolina 98 (l)	91,86
Gasóleo C (l)	3.744,36
Gas natural (m3)	288.713,53

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la UT-UMU

Durante el curso 09/10 se han realizado las obras de rediseño del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales consistente en la colocación de la fachada envolvente (gráfico 7.2) que trata de solucionar algunos problemas como la elevada incidencia de la radiación solar y el llamado efecto invernadero presentes en este edificio. Además tiene como objetivo reducir el consumo en climatización de este edificio en un 3%, para lo cual será necesario contar con los resultados de la auditoria energética que se está realizando en el mismo.

Este conjunto de medidas ha conseguido mantener prácticamente el consumo eléctrico de la UMU a pesar del aumento de instalaciones eléctricas, nuevos equipamientos informáticos y crecimiento de las dependencias de muchos centros según los datos de consumo dados por la Unidad Técnica.

La producción de energía mediante energías alternativas es un factor que se ha desarrollado fuertemente en la Universidad en los últimos años. Este hecho permite reducir la dependencia energética exterior a la vez que disminuye la emisión de Gases Efecto Invernadero (G.E.I) debido a que la obtención de esta energía no está asociada a la quema de combustibles fósiles. Las instalaciones presentes en los edificios de la Universidad se resumen en la tabla 7.7:

Tabla 7.7. - Instalaciones de energías renovables en la UMU

Tipo de energía	Instalación en la Universidad
Sist. solares térmicos	Para producción de agua caliente sanitaria (ACS) en el colegio mayor Azarbe y en el edificio polivalente.
Energía fotovoltaica	En las cubiertas del parking Campus de Espinardo, en el Servicio de Animales de Laboratorio de la Universidad de Murcia ubicado en el mismo Campus y en el “kiosco fotovoltaico” ubicado a la entrada de las instalaciones deportivas (gráfico 7.3).
Energía eólica	Parque eólico situado en los terrenos que la Universidad de Murcia tiene en Espinardo. La instalación consta de 19 aerogeneradores para la conexión a la red eléctrica. Con esta instalación se consigue un micro parque eólico de 12,5 Kw. de potencia nominal.
Compostaje	Aprovechamiento de los restos de podas de los jardines que son previamente triturados para su posterior uso como compostaje. La Universidad cuenta con una biotrituradora que permite la obtención de diferentes tipos de compost, según las necesidades de la propia Universidad.
Sist. de absorción	Ubicados en la piscina universitaria y en el animalario.

Fuente: Elaboración propia a partir de www.um.es

La UMU ha convocado un concurso público para el suministro de una planta piloto automatizada que provoca la síntesis de biodiesel a partir de aceites vegetales, grasas animales y metanol. También ha convocado un concurso público, con un presupuesto base de licitación de 112.500 euros, para el suministro de preparado para la separación de biopolímeros y orgánulos subcelulares. Este esfuerzo por fomentar las energías renovables ha sido reconocido mediante el VI Premio de Energía “Región de Murcia”, correspondiente a la categoría de Energías Renovables.

La puesta en marcha de este tipo de instalaciones promueve la investigación ambiental. Esto favorece el desarrollo de un campus sostenible a la vez que permite a la comunidad científica seguir investigando recibiendo apoyos de entidades públicas y privadas. Ejemplos de esto, son la construcción de la depuradora simbiótica en enero de 2005 a través de un convenio de colaboración de la Universidad de Murcia y ESAMUR, la instalación fotovoltaica aislada de la Universidad de Murcia financiada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio o el parking solar de la Universidad de Murcia que es un proyecto financiado a cargo de Sol Sureste con un 89% de la inversión.

En la tabla 7.8 se incluyen una serie de indicadores que reflejan el estado de la UMU en relación al consumo eléctrico y las medidas llevadas a cabo para reducirlo:

Tabla 7.8. - Indicador de desempeño ambiental. Aspecto: Energía.

	Tipos de Energía	Consumo	Coste (€)	Consumo por persona	Coste por persona
Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	Electricidad (Kw)	26.665.143,38	3.564.412,70	0,00132	0,00988
	Gasolina (l)	20.215,67			
	Gas natural (m3)	288.713,53	155.278,88	0,12198	0,22681
	Gasoil (l)	3.744			
	Gas vehículos (l)	8.914			
Producción de energía alternativa	Datos no disponibles				
Planes de rediseño de edificios	Fachada envolvente del edificio de económicas. Su efectividad está en periodo de prueba.				
Medidas tendentes a la reducción del consumo eléctrico	Sustitución de equipamiento electrónico, climatización, luminarias, sensores de presencia.				

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la UT-UMU

7.2.3. Compromiso con la reducción del consumo de agua

En materia de aguas, el consumo de la UMU en el curso académico 2009-2010 fue de 147.414 m³. Este consumo generó unos costes de 310.714,14 euros. Las aguas residuales generadas por la actividad del Campus de Espinardo son previamente tratadas en la depuradora simbiótica para su reutilización como agua de riego en los jardines del Campus. El volumen de agua depurado para el periodo 2009-2010 fue de 124.136 m³ quedando éste acumulado en una balsa para su posterior uso. Esto supone que un 84% del agua que consume la UMU es reutilizada. A causa de las condiciones climáticas presentes en la zona durante los meses de calor, la UMU realiza una extracción de 70.390 m³ de agua de un pozo para el mantenimiento de los jardines del campus, siendo ésta la única captación de agua efectuada. Al mismo tiempo, debido a la actividad investigadora, se generan 51,61 toneladas anuales de aguas residuales de procesos industriales que son eliminadas cumpliendo las condiciones de seguridad establecidas. Además de la reutilización del agua, las instalaciones de la UMU están dotadas con dispositivos que reducen el consumo de agua tales como:

- Grifos con perlizadores.
- Grifos con temporizador.
- Cisternas con descarga interrumpida.

Esto muestra la gestión tan eficiente realizada a la hora de aprovechar y reducir el consumo de este recurso en todos los espacios de la Universidad.

A continuación se presentan los indicadores (tabla 7.9) referidos al consumo de agua de la UMU:

Tabla 7.9. - Indicadores de desempeño ambiental. Aspecto: Agua.

	Consumo	Costes (€)	Consumo por persona	Coste por persona
Agua potable (m3)	147.414,00	321.535,12	0,23047	0,10953
Captación total de agua por fuentes. (m3)		70.390		
Volumen de agua depurada (m3)		124.136		
% relación agua potable/ agua depurada		84		
Aguas residuales industriales (tn)		51,61		
Usos del agua depurada	Riego y mantenimiento de los jardines del campus			
Protocolos de prevención de aguas residuales por sustancias contaminantes	Plan de minimización de Residuos Peligrosos elaborado por el SACE.			

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la UT-UMU

7.2.4. Compromiso en la gestión de residuos

Toda actividad lleva asociado el consumo de bienes y servicios, que a su vez genera de forma directa residuos de diferente naturaleza y origen. En el caso de la Universidad, la cantidad de residuos generados en el año 2009 fue de 596,83 toneladas. Del total de residuos, 275 toneladas eran materia orgánica, 165 toneladas de envases de plástico, 143 toneladas de papel y cartón y 13,83 toneladas de vidrio.

Para la separación de este tipo de residuos, asimilables a urbanos, la Universidad ha realizado un plan de contenerización con las siguientes directrices:

- Instalación de contenedores de separación selectiva para papel, envases ligeros y restos en todas las oficinas, despachos, aulas, laboratorios y bibliotecas de la Universidad.
- Instalación de contenedores de papel y envases ligeros de mayor capacidad en los pasillos, que servirán como punto de acopio para los contenedores anteriores.
- Instalación de contenedores exteriores donde se almacenan hasta la retirada por el gestor final.
- Instalación de contenedores de envases ligeros y papel en puntos críticos de generación. Junto a máquinas expendedoras, cafeterías,...
- Instalación de contenedores para Cd's, tóner y pilas en la conserjería de cada facultad.
- El resto de residuos generados durante las operaciones de mantenimiento y limpieza de la Universidad son depositados en el Ecoparque o en Puntos Limpios correctamente acondicionados para su almacenamiento.

La UMU está trabajando actualmente con la empresa gestora de residuos para conseguir un convenio que permita conocer los porcentajes de revalorización de los residuos producidos en el entorno universitario. Además, la

Tabla 7.10. - Residuos peligrosos gestionados en el año 2009.

Para su recuperación (R) ó eliminación (D)	Código LER	Cantidad (Tn/año)
Disolvente orgánico halogenado (R)	140602	2,20
Disolvente orgánico no halogenado (R)	140603	6,353
Aguas con hidrocarburos (R)	130507	0,2050
Reactivos de laboratorio (D)	160506	4,4440
Soluciones básicas (D)	160507	0,4330
Soluciones ácidas (D)	160507	2,2120
Aguas de laboratorio (D)	180106	0,3070
Plomo metal (R)	160601	0,0670
Envases vacíos de plástico contaminados (R)	150110	0,3720
Envases vacíos de metal contaminados (R)	150110	0,1100
Envases vacíos de vidrio contaminados (D)	150110	1,2070
Mat. contaminado con productos químicos (R)	150202	0,2980
Tierras y absorbentes contaminados (D)	150202	0,3500
Líquidos de revelado (R)	90102	0,2350
Aceite mineral usado (R)	130205	0,0240
Aguas residuales de procesos industriales (D)	80119	51,6100
Residuos sanitarios Grupo III (D)	180103	5,4530

Fuente: Declaración Anual de Medio Ambiente elaborada por el SACE (UMU)

instalación de nuevos contenedores en la Universidad permite la recogida de otros residuos como toners y pilas habiéndose recogido 2 y 1,04 toneladas respectivamente. Éstos son entregados a gestores autorizados para su posterior tratamiento. La Universidad ha elaborado también una Guía de Gestión de residuos asimilables a urbanos cuyo objetivo es el de sensibilizar, motivar e informar a la comunidad universitaria en la gestión de residuos.

La Universidad ha implantado un nuevo sistema de compra de papel centralizado que ha logrado un ahorro en el consumo y un incremento en la utilización de papel reciclado, disminuyendo así el impacto medioambiental. También ha puesto en marcha un sistema de recogida de mobiliario y enseres con el objetivo de reducir y gestionar de forma más eficiente este tipo de residuos. En relación a los residuos peligrosos, la Universidad tiene instalado un Plan de minimización de residuos peligrosos elaborado por el SACE. El objetivo del plan es la gestión adecuada de los residuos peligrosos generados en la UMU que en el año 2009 fue de 76 toneladas según la Declaración Anual de Medio Ambiente. Los tipos de residuos generados son los mostrados en la tabla 7.10. La gestión correcta de los residuos evita que se viertan alcantarillado pudiendo alterar el funcionamiento de la depuradora simbiótica instalada en el campus de Espinardo.

Tabla 7.11. - Indicador de desempeño ambiental. Aspecto: Residuos.

	Residuos no peligrosos:	Cantidades
Cantidad total de residuos generados, desglosados por tipos y destinos (en unidades físicas).	Total (tn):	598,83
	Papel (tn)	143
	Vidrio (tn)	13,83
	Envases (tn)	165
	Materia orgánica (tn)	275
	Toners (tn)	2
	Residuos peligrosos:	
	Total (tn):	77,04
	Declaración Anual de Medio Ambiente (tn)	76
	Pilas (tn)	1,04
Consumo de productos reciclados desglosados.	No disponibles	
Existencia de procedimientos y protocolos establecidos en la gestión de los distintos residuos.	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de residuos asimilables a urbanos de la Universidad de Murcia - Declaración Anual de Medio Ambiente (SACE) 	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la UT-UMU

La UMU contará con un Ecoparque en el Campus de Espinardo cuyo objetivo es la recogida selectiva de residuos sólidos de manera que lo que habitualmente no se puede depositar en los contenedores distribuidos por toda la universidad tenga su lugar en este recinto.

Al igual que en los anteriores apartados, en la tabla 7.11 se muestran una serie de indicadores que reflejan el compromiso de la UMU en materia de gestión de residuos:

7.2.5. Compromiso con la reducción de la contaminación acústica

La contaminación acústica es otro problema que afecta al entorno de la Universidad, sobre todo en el Campus de Espinardo, cuya ubicación junto a la autovía, lo convierten en lugar afectado por el ruido del tráfico. Para solucionar este problema se instaló una pantalla vegetal como medida de apantallamiento impidiendo así la transmisión de la onda sonora directamente hacia el espacio del Campus.

Los vehículos convencionales son otra fuente de generación de ruido por lo que se han implantado otras medidas alternativas como el uso de vehículos eléctricos y propulsados a gas usados por la Unidad Técnica, el sistema bicampus, la instalación del tranvía y la construcción de aparcamientos disuasorios.

Además del ruido, existen propuestas de otros colectivos asociados a la UMU en materia ambiental que recogen aspectos sobre otros impactos ambientales relacionados con el medio social como son la contaminación lumínica o electromagnética.

En el caso de la contaminación lumínica, la realización de estudios en los espacios de la UMU ayudaría también a reducir el consumo eléctrico teniendo en cuenta criterios de diseño eficientes aplicados a la instalación de alumbrado.

El desarrollo tecnológico de las comunicaciones lleva asociado la emisión de ciertas ondas cuyos efectos directos a la salud están aún por demostrar. La UMU debería de tomar medidas preventivas en esta materia dirigidas a establecer límites de control en focos de emisión ubicados dentro de los campus. Un punto importante a tener en cuenta, sería el soterramiento de las líneas de alta tensión que atraviesan el Campus de Espinardo, eliminando así los riesgos que puedan afectar a la comunidad universitaria. Además se deben de realizar controles e informes periódicos para conocer la evolución de la situación.

A continuación se presentan los indicadores sobre contaminación acústica en la UMU (tabla 7.12):

Tabla 7.12. - Indicador de desempeño ambiental. Aspecto: Ruido.

Existencia de estudio de mapa de ruidos para cada uno de los edificios, identificando: fuentes de emisión de ruido, horarios y frecuencias de las emisiones, intensidad de las mismas, etc.

Todos estos criterios se tienen en cuenta en la construcción de nuevos edificios en las áreas de la Universidad. En las zonas ya edificadas se trabaja en la reducción de los focos de ruido localizados

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la UT-UMU

7.2.6. Compromiso para reducir la contaminación atmosférica

Las emisiones de G.E.I han incrementado de forma constante en el último siglo, agravando el problema del calentamiento global asociado al efecto invernadero. Siendo este problema uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta la sociedad actualmente.



La Universidad de Murcia está llevando a cabo medidas para la reducción de las emisiones cuyo valor en el curso académico 2009/2010 fue de 11.055,08 toneladas de CO² equivalente. Estas emisiones se distribuyen de la siguiente manera (tabla 7.13):

Tabla 7.13. - Emisión de CO² por fuentes de energía.

	Toneladas de CO2 equivalente
Gas licuado (l)	17,80
Gasóleo (l)	10,33
Combustible (l)	47,50
Electricidad	10399,40
Gas natural	580,40

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la UT-UMU

Uno de los principales focos de emisión de G.E.I en la Universidad es el transporte por lo que la UMU ha tomado medidas para reducir las emisiones asociadas tanto a la actividad dentro del propio campus como para fomentar la utilización del transporte público a la hora de acudir a la universidad evitando así la congestión de vehículos que se produce en el campus a la horas de mayor tráfico. También se ha puesto en marcha el sistema bicicampus que se basa en un sistema de alquiler de bicicletas para su uso dentro del recinto universitario circulando a través de un carril bici que rodea todo el complejo universitario. En el curso académico 2009/2010 la UMU ha adquirido 150 bicicletas distribuyéndolas en las distintas facultades. De esta forma cualquier usuario dispone de una bici para sus recorridos o desplazamientos internos.

El Campus de Espinardo tiene instalado un surtidor de gas licuado con el cual repostan los vehículos propulsados a gas de la Unidad Técnica. Este sistema favorece la reducción de la emisión de CO² en un 15% respecto de la gasolina, la reducción de NO_x de un 96% respecto al gasóleo y de un 68% respecto a la gasolina, además elimina un 99% de partículas sólidas. En este curso académico se han adquirido dos nuevos vehículos de gas, otro dos eléctricos y una moto eléctrica.

Asimismo, la Universidad facilita el encuentro de personas que están interesadas en compartir el vehículo privado para facilitar el desplazamiento de la comunidad universitaria a los centros de los distintos campus universitarios. Además la instalación del tranvía en el Campus de Espinardo favorecerá la disminución del uso de vehículos por parte de los particulares ayudando a reducir a su vez el tráfico y las emisiones de CO². Se espera que en el 2011 el tranvía de Murcia lleve a los estudiantes hasta el Campus de Espinardo. Para ello la Universidad está elaborando un plan de movilidad en el que se promociona el transporte público y colectivo frente al individual. Además, el plan prevé la construcción de diversos aparcamientos disuasorios y la creación de numerosas zonas verdes con el fin facilitar y potenciar el tránsito peatonal dentro del Campus. También se han realizado campañas que promueven la participación de la comunidad universitaria a la hora de conocer como puede contribuir a ayudar a frenar los efectos del cambio climático.

En la tabla 7.14 se presentan los indicadores sobre contaminación atmosférica elaborados por la UMU:

Tabla 7.14. - Indicador de desempeño ambiental. Aspecto: Emisiones.

Emisiones totales, directas e indirectas, de gases efecto invernadero en peso. (tn CO2 equivalentes)	11.055,08
Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero en peso.	No constan
Existencia de procedimientos establecidos para el tratamiento de los gases antes de su emisión a la atmósfera	No constan

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la UT-UMU

7.2.7. Compromiso con la sensibilización ambiental

La participación y sensibilización de la sociedad en la problemática ambiental es muy importante para poder revertir la situación que presenta el medio ambiente actualmente. La Universidad de Murcia lleva a cabo multitud de actividades de concienciación ambiental dirigidas a la comunidad universitaria cuyo objetivo es dar a conocer los valores ambientales que posee tanto la Universidad como los presentes en los diferentes enclaves de la Región. A través de la asociación Oficina Verde, formada por grupos de alumnos y profesores de la Universidad, se llevan a cabo programas en los que se puede conocer la flora y fauna del Campus. Los jardines de la Universidad de Murcia ubicados en el Campus de Espinardo se distribuyen en seis áreas geográficas con las especies características de cada una de las regiones del planeta representadas. Los jardines que se pueden encontrar se muestran en la tabla 7.15:



En total, pueden encontrarse 518 plantas, de las cuales 261 son de origen silvestre y el resto cultivadas. Además la Universidad abrió en Diciembre las puertas del "Parque Norte" cuya extensión abarca 46.700 m² de terreno, habiéndolo adaptado para poder aprovechar el entorno medioambiental que ofrece la zona para disfrutar de la

Tabla 7.15. - Jardines del Campus de Espinardo.

Jardines del campus	
Australiano y del Pacífico	Las Rosaledas
Mediterráneo Oriental y Asia	Norteafricano
Hespérides	Canario

Fuente: Elaboración propia a partir de www.um.es/eubacteria/jardines.html

naturaleza y de las especies autóctonas presentes. Respecto a la fauna, destaca principalmente la avifauna ubicada en los alrededores de la depuradora del Campus de Espinardo pudiendo destacar varias especies de curioso interés. La creación de las rutas temáticas de senderismo dentro del Campus de Espinardo fomenta la realización de ejercicio a la vez que se conocen los aspectos ambientales impulsados por la Universidad. En la tabla 7.16 se describen brevemente las rutas presentes en el Campus:

Todas las rutas tienen fijado como lugar de inicio, la Plaza de la Sostenibilidad. Ésta es un proyecto desarrollado por la UMU con el objetivo de contar con un emplazamiento de un entorno sostenible que incluye tres pequeñas instalaciones encaminadas a que la comunidad de estudiantes conozcan la energía solar, eólica y la biodiversidad del Campus de Espinardo. Además se pretende mostrar de forma didáctica las soluciones propuestas a los problemas ambientales generados en los campus universitarios. La información referente a las rutas se encuentra en la página del Campus sostenible como muestra el gráfico 7.4.

Tabla 7.16. - Rutas temáticas de la Universidad de Murcia.

Temática	Objetivo	Distancia
Botánica	Conocer la flora presente en el Campus.	2,9 Km.
Paisajística	Disfrutar del paisaje que se rodea al Campus.	5 Km.
Veterinaria	Observar los tipos de animales presentes en la granja de la Universidad.	2,6 Km.
Energías renovables	Acercar de manera entretenida, didáctica y física, el conocimiento de este tipo de energías	2 Km.
Saludable 10.000 pasos	Mantener en forma a la comunidad universitaria	4,7 Km.

Fuente: campussostenible.um.es/sec-ambiental/rutas-senderismo/

También se ha creado un Museo de Rocas de la Región de Murcia al Aire Libre ubicado en el actual Jardín Voluntariado del Campus de Espinardo en el que se pueden encontrar material geológico representativo de cada zona de la Región. Además se han organizado visitas guiadas a zonas de elevado interés ambiental en diferentes puntos de la Región, identificándose la fauna y la flora presente promoviendo al mismo tiempo la conservación de éstos. Esto muestra que la Universidad no solo se preocupa por su entorno sino que también impulsa el conocimiento de los valores ambientales que se pueden encontrar dentro de la Región de Murcia.

El año 2010 ha sido declarado como el año internacional de la biodiversidad por lo que la UMU ha organizado un programa que incluye conferencias, actividades, mesas de diálogo y excursiones para favorecer la implicación de la comunidad universitaria en este tema. Además, el Campus Sostenible participa actualmente en otros proyectos como “del campo al campus” cuyo objetivo es el de conseguir un consumo responsable de alimentos atendiendo a criterios ambientales, socioeconómicos y culturales; el proyecto “Huertos Ecocampus” en el cual los alumnos de la UMU disponen de parcelas de terreno con las que se quiere fomentar la agricultura ecológica. Al mismo tiempo, durante el curso académico se realizan jornadas con diferente temática dirigidas a la concienciación universitaria. Ejemplos de esto son las “Jornadas de transporte sostenible”, las “Jornadas de Medioambiente y Sostenibilidad”. Los indicadores sobre la sensibilización ambiental de la UMU se recogen en las tablas 7.17 y 7.18:

Tabla 7.17. - Indicador de desempeño ambiental. Aspecto: Biodiversidad.

<p>Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.</p>	<p>La Universidad de Murcia presenta cinco áreas en las que se desarrolla la actividad universitaria. Todas las áreas excepto el Campus de Espinardo se encuentran integradas en núcleos urbanos por lo que su valor ambiental es despreciable. Por tanto, los valores más altos de biodiversidad se concentran en el Campus de Espinardo ubicado al Noroeste del núcleo urbano de la ciudad de Murcia. Por el este, colinda con la autovía A-30 mientras que por el sur, el campus conecta con los núcleos de población próximos de La Ñora y Guadalupe. El Campus dispone de una superficie extensa de terreno de 1.440.908 m² que congrega la mayor parte de la actividad universitaria. Esencialmente destaca la alta diversidad vegetal presente en el campus como principal valor ecológico.</p>
<p>Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertido de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.</p>	<p>El Campus de Espinardo está recorrido por un sistema de ramblas, alimentadas de forma intermitente por las aguas de lluvia cuyo valor ecológico no es de interés debido a la ubicación y a las características del sistema. La afección hídrica de la comunidad universitaria a estos sistemas es nula ya que no existe ningún vertido por parte de la misma.</p>
<p>Impacto de la actividad universitaria en la biodiversidad de la zona y en el medio ambiente.</p>	<p>El impacto más significativo sobre los aspectos ambientales de la zona son los asociados a la contaminación acústica y al tráfico generado por la actividad diaria.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de www.um.es.

7.2.8. Compromiso con la ambientalización curricular

Tabla 7.18. - Indicador de desempeño ambiental. Aspecto: Sensibilización y concienciación.

<p>Actividades de concienciación ambiental</p>	<p>Realización de actividades de divulgación, sensibilización y concienciación de aspectos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rutas de senderismo - Jornadas de sensibilización - Jardines del Campus - Visitas a espacios de la Región - Proyectos ambientales
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de www.um.es/eubacteria/ y campussostenible.um.es

Una de las estrategias de ambientalización propias de la institución universitaria es la conocida “ambientalización curricular”, es decir, incorporar la dimensión ambiental en los programas formativos reglados. Esta línea de acción, que no hay que confundir con los programas de educación y sensibilización ambiental, se consigue básicamente por tres vías: promoción de estudios específicos de materias ambientales, incorporación de materias

de carácter ambiental en los planes de estudios y/o la integración de competencias ambientales en otros campos del conocimiento.

En la Universidad de Murcia se imparte el grado de Ciencias Ambientales (proveniente de la licenciatura homónima en extinción), y por tanto la primera vía de acción esta plenamente desarrollada. A su vez tiene titulaciones donde los temas ambientales tienen un destacado protagonismo, como son, a modo de ejemplo los títulos de Biología, Veterinaria o Ingeniería Química.

La incorporación de materias de carácter ambiental a los planes de estudio de grado no se puede decir que sea especialmente significativa ya que cuando se produce lo hace básicamente mediante materias optativas, aunque tampoco son abundantes. Del medio centenar de estudios de grado que se cursan actualmente en la UMU, apenas un 20% de los mismos cuentan con alguna materia de marcado contenido ambiental.

Si cabe destacar la importante ambientalización de los estudios de master ofertados por la universidad, que suple sin duda la carencia en los títulos de grado. Así encontramos master específicos en el campo ambiental y de gestión de los recursos (Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos, Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura, Uso Sostenible y Protección del Suelo en Ambientes Mediterráneos, Tecnología, Administración y Gestión del Agua,.....) y una destacada presencia de materias, tanto obligatorias como optativas en muchos otros programas formativos de postgrado (Desarrollo Local y Empleo, Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social, Economía, Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, Ingeniería Química, etc,...).



7.3 Resumen y retos

La UMU es consciente de que a pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, todavía queda un gran camino por recorrer para conseguir que la universidad sea un espacio totalmente sostenible. Asimismo, la UMU dispone de los medios necesarios para poder conseguir este objetivo y por eso se ha propuesto diversos retos para el curso académico 2010/2011 en función de los compromisos ambientales desarrollados anteriormente. Dichos retos se muestran a continuación:

Tabla 7.19. - Retos de la UMU.

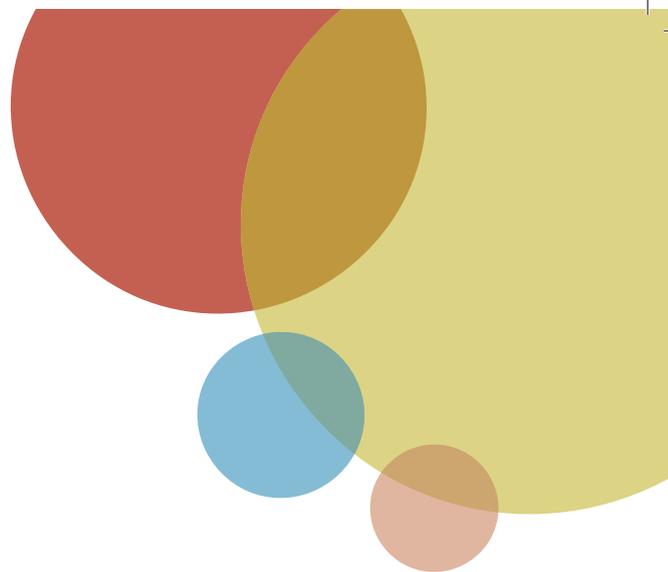
Retos en política y gestión ambiental.	Fomentar la inclusión de los criterios ambientales en la política y gestión universitaria, consiguiendo en el medio- largo plazo reducir los impactos negativos a valores mínimos.
Retos para la reducción del consumo energético.	Reducir y mantener el consumo eléctrico a través de la ejecución de medidas efectivas y disminución de la dependencia energética impulsando la investigación e instalación de energías renovables.
Retos para la reducción del consumo de agua.	Reducir el consumo de agua y mejorar el tratamiento de las aguas residuales generadas.
Retos en la gestión de residuos.	Centralizar la gestión de los residuos generados en la Universidad y reducir la generación de los mismos.
Retos para la reducción de la contaminación acústica.	Reducir y controlar los contaminantes físicos dentro del espacio de la Universidad.
Retos para reducir la contaminación atmosférica.	Reducir y compensar el número de emisiones de la actividad universitaria mediante proyectos de concienciación, reducción y absorción de CO ₂ .
Retos en sensibilización ambiental.	Concienciar a la comunidad universitaria de la problemática ambiental actual y fomentar el conocimiento, conservación y respeto por los valores ambientales presentes en la Universidad.

Fuente: Elaboración propia



8. El compromiso con la investigación

- 8.1. Unidad de Gestión de la Investigación
- 8.2. Centros e Institutos de Investigación
- 8.3. Cátedras en la Universidad de Murcia
- 8.4. Observatorios



La Ley Orgánica de Universidades, así como los Estatutos de las distintas universidades se refieren a la investigación como función esencial de la Universidad, y está considerada un derecho y un deber del profesorado. La investigación tiene una serie de características que condicionan la gestión de la misma: son actividades no rutinarias, sujetas a incertidumbre en su desarrollo que implican la existencia de un elemento de novedad y necesitan una adecuación constante a resultados, por tanto precisan flexibilidad en su ejecución. Por otro lado, los servicios administrativos de las Universidades tienen entre sus funciones el apoyo, asesoramiento, gestión y prestación de servicios necesarios para el cumplimiento de los fines de la Universidad. Estas funciones deben ser desempeñadas bajo los principios de legalidad, eficacia y eficiencia.

Junto a la Unidad de Gestión de la Investigación se observan otras fórmulas por la que la Universidad de Murcia desarrolla su capacidad investigadora. Se trata de los diferentes Centros e Institutos de Investigación, Cátedras y Observatorios, en donde una gran parte de su actividad se enfoca a tareas investigadoras sin olvidar tareas docentes, asesoramiento o divulgación.

8.1. Unidad de Gestión de la Investigación

Para comprender la actual situación de la Gestión de la Investigación en las Universidades es preciso recordar que su aparición es relativamente reciente. Con este ánimo se han redefinido las funciones de Gestión de la Investigación en la Universidad de Murcia y se ha creado en el curso 2006-07 la Unidad de Gestión de la Investigación de la Universidad de Murcia (UGI-UMU) cuyas actividades se enmarcan dentro de los siguientes epígrafes:

- Gestión de Proyectos y otras Ayudas a la Investigación.
- Gestión de RRHH de Investigación.
- Gestión del Plan Propio de Investigación.

La gestión llevada a cabo por la Sección de Proyectos y Ayudas, además de las peculiaridades derivadas de la naturaleza de los asuntos que tratan cada una de las unidades, presenta una serie de actuaciones comunes a todas ellas, como son:

- Revisión diaria de las páginas Web de las principales entidades que convocan ayudas, como el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Instituto de Salud Carlos III, Fundación Séneca, etc... para conocer con inmediatez, las convocatorias que sean de interés a nuestros clientes y que se publican en las citadas páginas, con independencia de que algunas de ellas también lo hagan en el BOE o en el BORM.
- Estudio de las mismas y elaboración de resúmenes, para ofrecer la información necesaria ante cualquier tipo de consulta al respecto (vía e-mail, telefónica o presencial), su publicación en el boletín del Vicerrectorado, así como la recogida de las correspondientes solicitudes.
- Remisión en tiempo y forma de dichas solicitudes al organismo financiador en cada caso.
- Apertura (mecanización y escaneado de documentos) del expediente electrónico a través de la aplicación GINVES, así como del expediente en soporte papel que se va llevando en paralelo.
- Asesoramiento y soporte de gestión ante cualquier incidencia o petición que nos planteen los interesados, o los propios organismos financiadores actuando de intermediarios y posibilitando una subsanación o mejora volunta-

ria de las correspondientes solicitudes de una manera ágil, en colaboración con el resto de Servicios y Áreas de la UMU.

- Revisión de las citadas páginas Web para el conocimiento de la publicación de resoluciones de aquellas convocatorias a las que hayamos presentado solicitudes.
- En algunas convocatorias (sobre todo de proyectos y ayudas de investigación) se produce un paso intermedio entre la solicitud y la resolución definitiva que se denomina Propuesta de Resolución en el que se comunica las solicitudes que se han concedido tal y como se pidieron, las que se conceden con alguna variación o modificación y las que se deniegan, abriéndose para estas últimas un periodo de alegaciones para los investigadores que no estén conformes con la propuesta que se formula, o para que manifiesten su aceptación a la misma.

Este procedimiento requiere la comunicación de dichas propuestas a los interesados, esto es, la recopilación de los documentos tanto de aceptación como de alegaciones. Tras la cumplimentación de los mismos se procede al escaneo y mecanización en la aplicación informática y el archivo de las correspondientes copias en el expediente en papel, así como al envío a los interesados de una copia de lo remitido al ente financiador tanto por fax como por correo, en el plazo que se establezca, de los documentos originales debidamente cumplimentados.

Si se requiere su presentación a través de un registro oficial o del propio de la UMU, todo el proceso de mecanización, archivo, envíos de copias, etc... se efectúa tras la correspondiente presentación, de manera que quede claro la referencia asignada válidamente por el correspondiente registro y la fecha de presentación.

Una vez que tenemos conocimiento de la Resolución Definitiva, se procede a su escaneado, mecanización en nuestra base de datos y traslado al Área de Gestión Económica, que generará una partida presupuestaria para cada una de las ayudas y con cargo a la cual se harán todos los gastos correspondientes a la ejecución de la misma. Al tiempo que se produce dicha comunicación, tramitamos la documentación necesaria (según los casos) para poner a disposición de los responsables de las ayudas los fondos necesarios para que ejecuten las ayudas sin retraso en el inicio de las mismas, si la UMU no recibe la totalidad de la ayuda (hay determinadas convocatorias en las que los organismos financiadores reservan un tanto por ciento de la ayuda, como garantía, hasta su justificación final) o si se retrasa el ingreso con respecto a la fecha de inicio de las mismas, tramitando el correspondiente adelanto de fondos en sus diferentes modalidades (reconocimientos de derecho, a través de las bolsas establecidas al efecto en el presupuesto o incluso mediante cesiones temporales entre proyectos desde los propios fondos de los investigadores).

Durante todo el periodo de ejecución se realizan tareas de seguimiento de las ayudas, siendo el punto de referencia entre los beneficiarios de las mismas y el organismo que las concede, para la resolución de modificaciones respecto a la solicitud original, incorporaciones de nuevos investigadores en los correspondientes equipos o demás incidencias que puedan surgir.

En coordinación con la Sección de Asuntos Económicos, se realizan las justificaciones, tanto anuales como finales, de todas las ayudas (remisión de las memorias científicas elaboradas por los Investigadores, bien por correo a través de los correspondientes registros oficiales o bien mecanizándolas en las aplicaciones informáticas que cada organismo puede habilitar al efecto).

Es necesario señalar que para las convocatorias de ayudas de nuestro Plan Propio se realiza además de lo anteriormente expuesto, las siguientes tareas:

- Elaboración de los borradores de las correspondientes convocatorias.
- Traslado de los mismos a la Comisión de Investigación para su estudio, modificación, si procede, y aprobación de las propuestas.
- Corrección, en su caso, de las propuestas de convocatorias, tras las modificaciones efectuadas por la Comisión de Investigación para su aprobación en Consejo de Gobierno.
- Remisión a la Secretaría General de las citadas propuestas para su inclusión en el orden del día de la reunión del Consejo de Gobierno correspondiente.
- Petición al Área de Gestión económica de las correspondientes retenciones de fondos o documentos contables que correspondan según los casos (toma de razón en contabilidad, retenciones de crédito, etc...) que den soporte económico a las convocatorias antes de la aprobación definitiva de las mismas.
- Recepción de las certificaciones emitidas por la Secretaría General con respecto a lo acordado en Consejo de Gobierno.
- Elaboración de la convocatoria definitiva (teniendo en cuenta las citadas certificaciones), petición al Rectorado de número de resolución y traslado al mismo para la firma del Sr. Rector Mgfc.
- Publicación de la misma en la Web de la UMU, en todos los casos y en algunos de ellos se realizan los trámites para su publicación además en el BORM o en los diarios de la Región.

Haciendo un pequeño resumen de la actividad llevada a cabo en la sección podemos decir (con la distinción anteriormente expuesta) lo siguiente:

8.1.1. Gestión de Proyectos y Ayudas a la Investigación

Esta unidad, gestiona tanto lo referente a Proyectos de Investigación propiamente dichos, como Acciones de apoyo a la investigación (Acciones Complementarias, Especiales, etc.) de diferentes organismos.

Convocatorias y nº de expedientes activos a día de hoy.

Tabla 8.1. - Ayudas de financiación nacional

Convocatoria	Activos	Importe UMU	Importe Total
PROYECTOS DE EXCELENCIA A NIVEL NACIONAL (CONSOLIDER)	10	2.490.677	42.137.000

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

Es de especial importancia señalar, que por el tipo de gestión a nivel nacional de estos proyectos el importe que figura como "Importe UMU" sufrirá variaciones, ya que en muchos de ellos, el reparto de fondos para los distintos miembros se hace de manera anual, lo que supone que, para estos, no dispongamos de los importes totales que recibirán finalmente.

Tabla 8.2. - Ayudas de financiación nacional

Convocatorias	Activas	Importe €
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES MICINN MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO. INSTITUTO SALUD CARLOS III MINISTERIO DE FOMENTO MINIST. DE INDUST. TURISMO Y COMERCIO MINIST. DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	248	24.946.850
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO CON COFINANCIACIÓN FEDER	4	1.364.071
ACCIONES ESPECIALES/COMPLEMENTARIAS	33	685.842
AYUDAS A ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS	25	48.218
OTROS TIPOS DE AYUDAS	57	4.135.536

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

Tabla 8.3. - Ayudas de financiación regional

Convocatorias	Activas	Importe €
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANC. REGIONAL FUNDACIÓN SÉNECA CARM	225	7.994.410
PROYECTOS DE EXCELENCIA A NIVEL REGIONAL (GERM)	15	4.545.000
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE LA CIENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (PEPLAN)	23	1.693.857

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

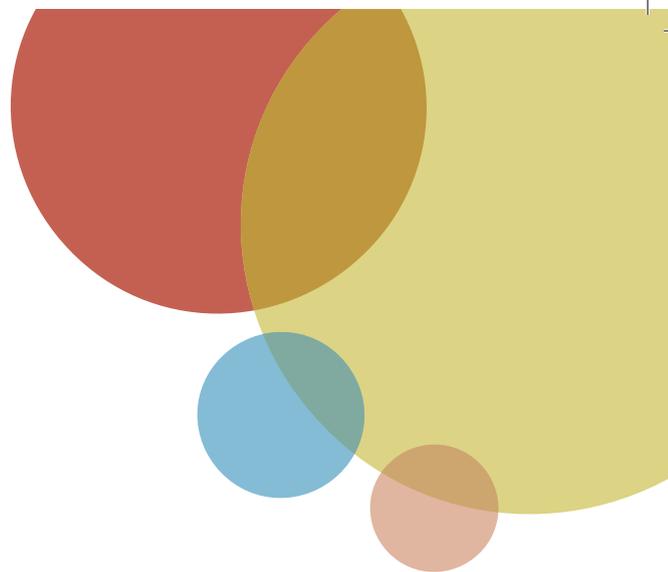
CONVOCATORIAS CON COFINANCIACIÓN CARM Y UMU

Estas dos convocatorias, al igual que la de Técnicos de Apoyo (PAI), aunque no forman parte de nuestro PLAN PROPIO, se gestionan como parte del mismo, ya que, una vez que la CARM, concede a la UMU la financiación para estas acciones, ambas comparten las peculiaridades que supone la gestión de cualquier tipo de ayuda de financiación externa, como las de las ayudas de financiación propia, esto es: preparación de borrador de convocatoria, traslado para su estudio, modificación y aprobación por la Comisión de Investigación, etc...

Tabla 8.4. - Convocatorias con cofinanciación CARM y UM

Convocatorias (Plan Regional 2007-2010)	Concedidas	Importe gestionado €
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO CON COFINANCIACIÓN REGIONAL	169	841.886
PROYECTOS PARA INTERVENCIONES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	8	150.000

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010



8.1.2. Gestión de RRHH de Investigación

Esta unidad gestiona todo lo referente a ayudas tanto para la formación, como para la incorporación, la movilidad y para el perfeccionamiento de Investigadores que se subvencionan a través de convocatorias a nivel nacional, regional o de la propia Universidad de Murcia a través de su Plan Propio.

Convocatorias y Nº de expedientes gestionados en 2009

Tabla 8.5. - Ayudas de financiación nacional

Convocatorias	Solicitudes	Activos
BECAS-CONTRATO PREDOCTORALES FPU Y FPI	156	155
1. Renovaciones FPU	69	
2. Estancias Breves	51	50
3. Solicitudes de venia docendi	27	27
CONTRATADOS RAMÓN Y CAJAL	21	8
CONTRATADOS JUAN DE LA CIERVA	25	9
TÉCNICOS DE APOYO A PROYECTOS, ETC	7	11
PROGRAMA JOSÉ CASTILLEJO	4	9
MOVILIDAD DE PROFESORES E INVEST. EXTRANJ.	8	6

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

AYUDAS DE FINANCIACIÓN REGIONAL

122 BECAS-CONTRATO PREDOCTORALES, concedidas por la Fundación Séneca, en su mayor parte, por la Obra Social de Caja Murcia y por la Fundación CAM.

Para la gestión de las ayudas anteriormente citadas, así como las Becas-Contrato FPU y FPI, se han firmado los correspondientes convenios de colaboración con los organismos financiadores, en cuya revisión, modificación y tramitación ha intervenido el Servicio de Transferencia Tecnológica.

AYUDAS GESTIONADAS A TRAVÉS DEL PLAN PROPIO DE LA UM

Es de destacar en este apartado el esfuerzo conjunto con ÁTICA en la realización de nuevos procesos a través de la Aplicación Informática PÁGINA para la gestión telemática de prácticamente todas las ayudas que integran este Plan Propio, lo que está permitiendo una disminución sustancial en cuanto al tiempo de resolución de las diferentes convocatorias y la facilidad del usuario en cuanto a solicitudes y recepción de información respecto al estado de las mismas.

Tabla 8.6. - Ayudas gestionadas a través del plan propio de la UMU

Convocatorias	Solicitudes	Activas
AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	41	30
BECAS-CONTRATO PREDOCTORALES	168	32
ESTANCIAS BREVES	9	9
CONTRATOS POSTDOCTORALES	7	9
AYUDAS A LA CONTINUIDAD INVESTIGADORA	19	19
BECAS DE COLABORACIÓN CON CARGO A PROYECTOS	507	216

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

CONVOCATORIA CON COFINANCIACIÓN CARM Y UM

Esta convocatoria, aunque no forma parte de nuestro PLAN PROPIO, propiamente dicho, se gestiona como parte del mismo, ya que, una vez que la CARM, concede a la UMU la financiación para la subvención correspondiente (su gestión se realiza como cualquier otra ayuda por la unidad de gestión de proyectos y ayudas), se procede como en los casos de ayudas de financiación propia, esto es: preparación de borrador de convocatoria, traslado para su estudio, modificación y aprobación por la Comisión de Investigación, etc...

Tabla 8.7. - Convocatoria con cofinanciación CARM y UM

Convocatorias	Solicitudes	Activas
TÉCNICOS DE APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACION PAI	35	12

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

Así mismo se realizan documentos acreditativos, de diferentes tipos, (como que se es beneficiario de un tipo de beca o contrato concreto, de que las convocatorias cumplen determinados requisitos, de la carrera investigadora en su fase de formación para acreditaciones en la ANECA, o de cualquier otra circunstancia que figure en nuestros archivos).

Por otra parte también, en esta unidad, se recopilan las memorias científicas de aquellos proyectos o ayudas que requieren informe de la Comisión de BIOÉTICA, bien por la naturaleza y/o la metodología de la investigación desarrollada o por la necesidad de protección de datos confidenciales en función de la legislación vigente, preparando al efecto un estadillo y resumen de las mismas para que sean evaluadas por dicha Comisión, elaborando tras su evaluación los correspondientes certificados, de cumplimiento de la legislación que les sea de aplicación, según cada caso, o dando traslado a los Investigadores de las incidencias que ésta haya detectado para su subsanación, si es posible. Una vez que el Investigador hace la oportuna subsanación, se comunica a la citada Comisión nuevamente, que informará sobre la procedencia de realizar el correspondiente certificado favorable.

Así mismo se da soporte de gestión a cada una de las sesiones de la citada Comisión de BIOÉTICA.

Por otra parte, si se solicita alguna ayuda que haya de cumplir con este requisito y no está previsto que la Comisión se reúna antes de que finalice el plazo para la presentación de las solicitudes, se elabora un documento "Hace constar:" en el que se pone de manifiesto que dicha solicitud se encuentra a la espera de la correspondiente evaluación.

En el pasado año se realizaron:

- 70 recepciones de memorias
- 22 emisiones de hace constar
- 70 certificaciones

8.1.3. Gestión del Plan Propio de Investigación

Esta unidad, gestiona todo lo referente a Acciones y Convocatorias de apoyo a la investigación financiadas con recursos de la Propia Universidad, como:

Tabla 8.8. - Acciones y Convocatorias de apoyo a la investigación financiadas con recursos UMU

Convocatorias	Expedientes	Financiación €
AYUDA COMPLEMENTARIA A LA INVESTIGACIÓN (ACI)	322	800.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO UMU Acción Especial SAI Acción Especial Biblioteca Universitaria	31	509.953
AYUDAS PARA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS	13	9.563
AYUDAS PARA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS	156	20.111
AYUDAS PARA IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS PATROCINADAS POR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	81	17.399

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

Tabla 8.9. - Peticiones recibidas durante el ejercicio 2009 para la elaboración de:

Tipo de Documento	Número
ACREDITACIONES PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN O EN PROYECTOS Y CONTRATOS	374
AUTORIZACIONES PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE OTRAS UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN	168

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

Como muestra de la tendencia a la automatización y agilización en los procesos que señalamos anteriormente, podemos decir que las solicitudes de estos documentos que se venían realizando vía e-mail o telefónicamente, se realizan ahora a través de la Aplicación Informática PÁGINA, la solicitud de los mismos, pudiendo ver los Investigadores un documento similar al que después obtienen y visto el mismo, pueden solicitar subsanaciones o cualquier modificación con anterioridad a que éste se les entregue debidamente firmado, con lo que se ha posibilitado, por una parte el ahorro material y en tiempo que suponía realizar una acreditación, pasarla a la firma del Sr. Vicerrector, enviarla al Investigador solicitante y si este observaba alguna carencia o necesitaba cualquier modificación había que volver a realizar todo el proceso y por otra poder tener un registro de los mismos para su explotación en la elaboración de estadísticas solicitadas por el INE, la CARM, etc. Recientemente se ha incluido también, en esta aplicación, el procedimiento de solicitud para la constitución, baja o modificación de los Grupos de Investigación de la Universidad.

OTRAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA SECCIÓN

- Altas, Bajas y Mantenimiento de los Grupos de Investigación de la UMU.
- Altas, Bajas y Mantenimiento de los Grupos de Excelencia de la UMU.
- Creación de proyectos de Fondos Propios de Investigadores.
- Soporte para Estadísticas de Investigación.
- Elaboración de informes para el Tribunal de Cuentas.
- Informes para la elaboración de las Memorias del Claustro o de Apertura de Curso.
- Revisión de los procedimientos que se realizan para su mejora y adaptación a las nuevas necesidades que van surgiendo.
- Apoyo en la elaboración y Gestión del Presupuesto del Área.
- Apoyo en la gestión de la Unidad de Gasto.
- Apoyo y seguimiento en la Creación y funcionamiento de Institutos Universitarios.
- Planes de mejora para la Calidad
- Soportes para auditorías en colaboración con la Sección de Asuntos Económicos

8.1.4. Curso de formación con perfil investigador 2009

Tabla 8.10. - Cursos de Formación del PAS

Procedimiento Administrativo	5 - 16 octubre	25 h.
Gestión de Proyectos	12 - 23 junio	20 h
La Administración Electrónica	1 - 4 Junio	10 h

Tabla 8.11. - Cursos de Comisiones Obreras

Actualización en el desempeño de funciones Administrativas del PAS de la Universidad	20 abril a 20 mayo	30 h.
--	--------------------	-------

Tabla 8.12. - Seminarios del Vicerrectorado de Investigación (OPERUM)

Estrategias de participación en los distintos Fondos y Programas Europeos	23 octubre	9 h.
Formación sobre preparación y escritura de propuestas dirigidas al 7PM de I+D+i de la UE	29 - 30 octubre	16 h.
Formación sobre gestión de proyectos del 7PM de I+D+i de la UE	5 - 6 noviembre	16 h.
Seminario de propiedad intelectual e industrial en el 7PM de I+D+i de la UE	13 noviembre	5 h.

Tabla 8.13. - Cursos de la Universidad de Mar

Comunicación y Divulgación de la I+D+i: Un reto Estratégico	19 junio	15 h.
---	----------	-------

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

8.2. Centros e Institutos de Investigación

8.2.1. Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento

El objetivo fundamental corresponde a fomentar todas las actividades científicas dirigidas a un mayor conocimiento de los aspectos relacionados con el proceso de envejecimiento y por tanto en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, a través de:

1. La promoción y realización de la investigación básica y aplicada en cualquier aspecto relacionado con el envejecimiento.
2. La formación especializada de los profesionales dedicadas al estudio y atención de las personas mayores a través de la organización e impartición de estudios de postgrado (Master y Doctorado).
3. La transferencia e intercambio de conocimientos así como asesoramiento técnico con entidades económicas, políticas y sociales pertinentes.
4. La divulgación social para conocimiento general de aspectos básicos, especialmente para promover envejecimiento activo, los hábitos saludables, etc, a través de cursos, seminarios, jornadas, reuniones, conferencias-coloquios, etc.
5. Fomentar la colaboración con Instituciones, organizaciones, empresas y profesionales interesados en las actividades del Instituto.

8.2.2. Instituto Universitario del Agua y del Medio Ambiente

El Instituto Universitario del Agua y del Medio Ambiente (INUAMA), creado en 1997, es un Centro de la Universidad de Murcia, que tiene como finalidad desarrollar la investigación científica, técnica y aplicada sobre el Agua y el Medio Ambiente en el entorno mediterráneo, y ofrecer asesoramiento técnico en estas materias a entidades públicas y privadas, además de realizar actividades docentes especializadas y promover campañas de información y sensibilización social.

El Instituto pretende buscar soluciones a problemas que surgen en el uso y gestión del Agua y demás recursos naturales (aire, suelo, vegetación, fauna, etcétera), con el objetivo de incrementar el conocimiento, mejorar y mantener la calidad del Medio Ambiente y el Patrimonio Natural.

Para el cumplimiento de sus fines, el INUAMA colabora con los Centros y Departamentos Universitarios, así como con otros organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, relacionados con el Agua y el Medio Ambiente.

El Instituto está estructurado en Grupos de Trabajo multidisciplinares pertenecientes a diversos campos del conocimiento en los que profesores, investigadores y técnicos desarrollan conjuntamente proyectos de investigación y actividades docentes.

8.2.3. Instituto de Ciencias de la Educación

El Instituto de Ciencias de la Educación (I.C.E.) es un Instituto Universitario que ejerce funciones en materias de formación y perfeccionamiento, investigación, innovación, evaluación y asesoramiento técnico. Depende del Vicerrectorado de Profesorado y Formación.

8.2.4. Instituto Universitario propio de Cooperación al Desarrollo

El Instituto Universitario Propio de Cooperación al Desarrollo es un centro creado al amparo de las normas reguladoras vigentes en la Universidad de Murcia, que ejerce funciones universitarias de docencia, apoyo a la investigación, asesoramiento técnico y difusión del conocimiento en materia de Cooperación al Desarrollo.

8.2.5. Centro de Estudios Económicos y Empresariales

El Centro de Estudios Económicos y Empresariales es una estructura interna de la Universidad de Murcia, cuyo objetivo es el de realizar actividades de tipo interdisciplinar, formación, difusión, asesoramiento técnico, especialización de titulados universitarios, y actividades de fomento o promoción de la investigación científica que sobrepasen el ámbito de los Departamentos que engloban las áreas de conocimiento con probada capacidad para llevar a cabo actividades relacionadas con la actividad empresarial y económica.

Se crea con el propósito de constituir un espacio académico donde puedan encontrarse los docentes e investigadores de la Universidad, junto a funcionarios públicos procedentes de los diferentes niveles de la Administración, expertos fiscales, acreditados empresarios y economistas que trabajen para dar unidad, coordinación y fomento de la docencia, investigación y formación en los distintos aspectos relacionados con la empresa y la economía de la Región de Murcia.

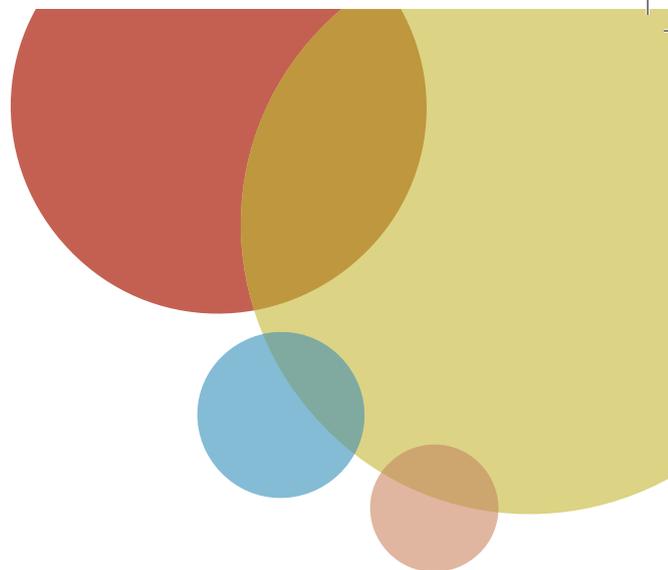
Ha sido concebido como un instrumento que ayudará a mejorar los resultados de la investigación en el campo de la economía y reforzará los vínculos entre la sociedad y los grupos de especialistas dedicados a generar conocimiento económico y empresarial. Este último aspecto constituirá uno de los ejes fundamentales en la planificación, organización y ejecución de toda la actuación del Centro, en sus diferentes vertientes, haciendo especial hincapié en la aplicabilidad de los conocimientos.

Pretende ser un factor de dinamización económica y social de nuestra Comunidad, impulsando las oportunidades de desarrollo que existan en su ámbito territorial. Constituirá un foro de estudio, investigación y divulgación, sobre las diversas cuestiones que tengan aplicación directa en su ámbito de trabajo, que estará presidido por el debate, el análisis y la confrontación de los distintos puntos de vista.

La actividad investigadora y formativa que se lleve a cabo tendrá un interés científico y social, estará relacionada con los programas que desarrolle el Centro, y no deberá suponer una duplicación de las actividades de los Departamentos Universitarios, Escuelas de Prácticas, Centros Universitarios u otros organismos ya creados, sin perjuicio de la colaboración con éstos.

8.2.6. Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud

El Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud, se configura como un Centro de Estudios de la Universidad de Murcia, orientado a la investigación, formación y asesoramiento en torno a las complejas cuestiones de Bioderecho que, desde la bioética en general y desde la biotecnología y biomedicina en particular, se plantean en el entorno de las ciencias de la salud y en todos los ámbitos del Derecho.



El CEBES se configura de forma interdisciplinar, en consideración a las múltiples facetas de los fenómenos que ha de abordar y se rige por su Reglamento de Régimen Interno.

8.2.7. Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa

El Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa pretende fomentar la salvaguarda, el estudio y la difusión de la memoria y el patrimonio histórico-educativo de las instituciones educativas de la Región de Murcia. Una labor que permitirá preservar unos bienes materiales e inmateriales que a todos nos pertenecen y que todos tenemos la responsabilidad de conservar. Unos bienes a los que, además de su valor etnológico y cultural, también cabe atribuirles la consideración de fuentes para el conocimiento de lo que fueron las ideas, las propuestas, las políticas y las prácticas educativas dirigidas a las generaciones pretéritas. Un patrimonio, impregnado de las huellas del pasado, cuyo análisis nos permite profundizar en el estudio histórico de nuestras instituciones e iniciativas educativas, así como del profesorado, el alumnado, la comunidad educativa y la sociedad murciana. Sólo aquello que se conoce y se aprecia se protege y respeta. La Universidad de Murcia también colaborará, a través del CEME, a la difusión del patrimonio educativo regional por medio de iniciativas destinadas a la formación inicial y permanente de los titulados universitarios, al profesorado y alumnado de otros niveles educativos, así como, en general, a la sociedad murciana

8.2.8. Otros Centros de Estudios

También se encuentran presentes en la Universidad de Murcia el Centro de Estudios Interculturales, Centro de Estudios Medievales, Centro de Estudios Murcianos, Instituto del Próximo Oriente Antiguo.

8.3. Cátedras en la Universidad de Murcia

8.3.1. Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa

La Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa nace gracias al compromiso de la Universidad de Murcia y la Consejería de Educación, Empleo y Formación, con las empresas y organizaciones en el impulso de la investigación en todos los temas relacionados con la RSC:

- Transparencia en la gestión y el desarrollo de todas sus actividades
- Democracia, abierta a la participación de todos los grupos de interés, en un marco de diálogo permanente y constante entre ellos.
- Vocación social en la búsqueda del equilibrio entre la investigación, el desarrollo económico y el desarrollo social.

8.3.1.1. Objetivos

- El impulso de actividades de investigación en temas de RSC.
- La promoción de la implicación activa de universidades, organizaciones y el conjunto de la sociedad en el impulso de las políticas de RSC;

- La difusión, información y sensibilización de la RSC entre empresas, instituciones y sociedad
- El fomento de la educación y la formación en materia de RSC entre organizaciones, universidad y cualquier otro interesado;
- La generación de conocimiento, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas entre empresas en materia de RSC;
- El estímulo a empresas y universidades para que desarrolle y comunique sus políticas de RSC.

8.3.1.2. Formación

La Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa está realizando cursos, jornadas, seminarios e investigaciones relacionadas con la responsabilidad social empresarial o corporativa.

8.3.1.3. Responsabilidad Social Universitaria

La RSU es una actitud de la universidad para mejorar su relación con los distintos colectivos sociales. Al margen de las vías de diálogo que ya tiene con dichos colectivos, se quiere abrir ésta a través de la que cualquier integrante de la Universidad de Murcia pueda expresarse o manifestarse sobre iniciativas de mejora en sus relaciones.

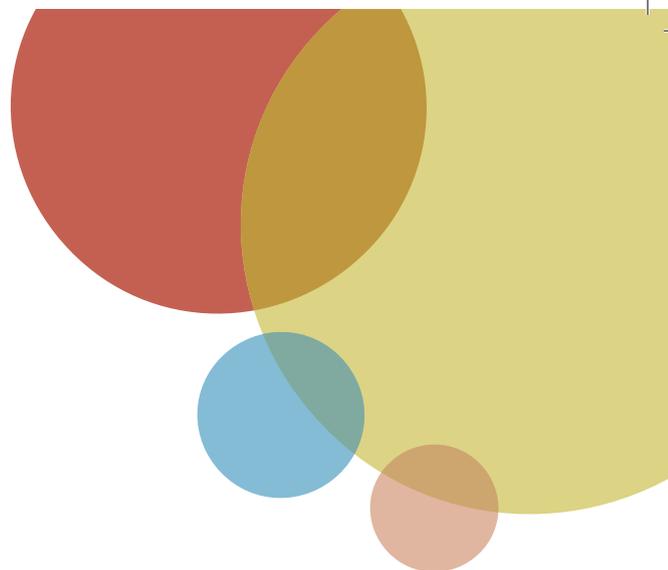
Otras universidades españolas ya están llevando a cabo iniciativas de RSU, que han quedado reflejadas en sus memorias. Actualmente, desde la Cátedra de RSC, se está elaborando la Memoria de RSU de la Universidad de Murcia, que estará accesible a todo el que esté interesado en conocer qué ha hecho la Universidad, qué está haciendo y qué pretende hacer en lo sucesivo para mejorar su relación contigo y con el resto de colectivos sociales.

8.3.2. Cátedra Agua y Medioambiente de Cajamurcia

En junio de 1995 se firmó un convenio entre la Caja de Ahorros de Murcia (Cajamurcia) y el INUAMA, por el cual se creó la Cátedra del Agua y del Medio Ambiente, con la finalidad de facilitar la formación y el desarrollo de investigaciones en temas relacionados con los recursos hídricos y el medio ambiente.

La cátedra del Agua y del medioambiente se ha concretado durante el curso 2009/10 en la financiación de dos becarios predoctorales, que están trabajando en las siguientes líneas de investigación:

- 1) Valoración económica y social de la calidad ambiental de los recursos hídricos en la Región de Murcia.
El objetivo principal es abordar la valoración económica y social de la calidad ambiental de las masas de agua de la Región de Murcia, así como de los proyectos de recuperación emprendidos en la zona. Para ello se aplican los instrumentos desarrollados por la disciplina de la Economía Ambiental, tomando el análisis económico como herramienta de soporte en el proceso participativo de toma de decisiones y así alcanzar los objetivos impuestos por la Directiva Marco del Agua.
- 2) Análisis de imágenes basado en objetos (OBIA) y aprendizaje automático para la obtención de mapas de usos del suelo a partir de imágenes de muy alta resolución espacial.
El objetivo principal es realizar una aportación científica al desfase existente en la actualidad entre el uso



estandarizado de técnicas de clasificación de imágenes de satélite y la disponibilidad de datos procedentes de satélites de muy alta resolución espacial. Se está desarrollando su aplicación en la Unidad de Demanda Agraria nº28 (Cabecera del Argos) de la Confederación Hidrográfica del Segura.

8.3.3. Cátedra Empresa Familiar Universidad de Murcia

Esta Cátedra surge en 2007 como fruto del acuerdo de colaboración y patrocinio entre la Universidad de Murcia, la Fundación Cajamurcia, el Instituto de la Empresa Familiar y la Asociación Murciana de Empresa Familiar (Amefmur). Se trata de una experiencia pionera en nuestra universidad que se basa en la relación directa entre investigadores, empresas e instituciones.

La Cátedra está formada por 27 investigadores pertenecientes a 10 departamentos de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena. A su vez, es una de las 36 cátedras pertenecientes a la Red de Cátedras de Empresa Familiar españolas que es la red más grande del mundo.

La Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Murcia contribuye al conocimiento y a la formación de la empresa familiar activando todo su amplio capital investigador y formativo. Para la consecución de tales fines realiza las siguientes actividades:

- Observatorio. En el Barómetro de la Empresa Familiar, semestralmente se pulsa la opinión de casi 100 empresas familiares representativas para conocer sus opiniones e inquietudes sobre la situación económica-empresarial.
- Formación. A través de cursos y foros organizados por la Cátedra o colaboraciones con otras instituciones, la Cátedra persigue mejorar la capacitación de los directivos y trabajadores de empresas familiares. También se diseñan acciones propias dirigidas a los alumnos universitarios.
 - Asignaturas en títulos oficiales: Diplomatura Empresariales y MBA.
 - Títulos propios de la Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena: Cursos de Promoción Educativa, Universidad del Mar y Posgrado Especialista Universitario.
 - Jornadas y seminarios junto a Amefmur, Colegio de Economistas y Cámara de Comercio.
- Investigación. A través de la publicación de trabajos en revistas especializadas y también de obras colectivas en editoriales de reconocido prestigio, la Cátedra participa en la creación y desarrollo de conocimiento científico aplicable al mundo de la empresa familiar.
- Divulgación. Además de la organización de conferencias y seminarios, de la presentación de los resultados del Barómetro, la Cátedra dispone de un sitio web que es vehículo de intercambio de información y conocimiento sobre el mundo de la empresa familiar. Los 150.000 accesos recibidos demuestran el interés de la comunidad por los contenidos que ofrece. Además, la Cátedra mantiene colaboraciones regulares y puntuales con los medios de comunicación.

8.3.4. Cátedra de Economía Social Universidad de Murcia-Caja Mediterráneo

La Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia – Caja Mediterráneo inicia su andadura con la presentación pública que tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad el 16 de julio de 2008. El apartado expositivo del Convenio Específico suscrito entre Caja Mediterráneo y la Universidad de Murcia recuerda que ésta ha de realizar

acciones de investigación científica, formación y divulgación - desde los ámbitos social, económico y jurídico- en materia de Economía Social, apoyando a las entidades regionales de la Economía Social, integrada por sociedades cooperativas, sociedades laborales, asociaciones de éstas, mutuas, fundaciones-empresa, agrupaciones de interés económico, cajas de ahorro y sociedades de garantía recíproca, entre otras, grupos de interés presentes en el propio Consejo Asesor de la Cátedra.

La Cátedra cuenta en la actualidad con un sólido grupo de investigadores pertenecientes a la Facultad de Derecho Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, así como con profesores de la Universidad Politécnica de Cartagena, disponiendo para el desarrollo de todas sus actividades con la colaboración de un becario. A modo de resumen, a continuación se detallan algunas de las actividades desarrolladas en el marco de la Cátedra desde su creación:

8.3.4.1. Ámbito de la investigación

A las contribuciones de investigadores de la Cátedra en congresos y revistas de ámbito nacional e internacional, cabe añadir la publicación en 2009 de dos manuales, dirigidos por la Directora de la Cátedra, sobre Adopción de Estatutos de Sociedades Cooperativas, publicado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y un compendio sobre la Sociedad Cooperativa Europea publicado en la serie de Grandes Tratados de la editorial Aranzadi, siendo dos las obras colectivas que sobre la Ley de Economía Sostenible y las Grandes Siglas de la Economía Social en la Región de Murcia van a ver la luz en el año 2011. Su relación con grupos de investigación nacionales, le ha llevado a ser socia del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España) y miembro de la Red Española Interuniversitaria de Instituciones y Centros de Investigación en Economía Social (RED ENUIES).

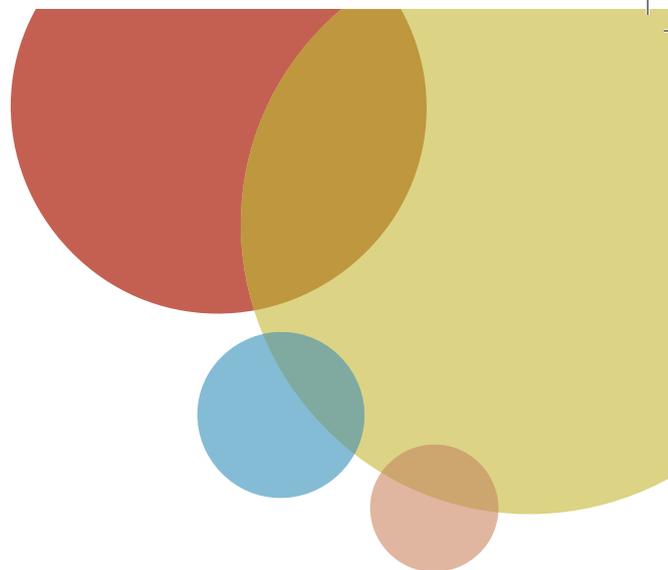
8.3.4.2. Ámbito de la docencia y la formación

Han sido varios los seminarios, cursos o jornadas que de manera periódica se han organizado desde la Cátedra en la Universidad de Murcia, siendo varios los cursos –dirigidos a profesionales- que se vienen organizando junto a colegios profesionales.

8.3.4.3. Información, difusión y divulgación

Todos los años se vienen organizando en la Universidad las “Jornadas de la Cátedra de Economía Social UMU-CAM”, diseñadas para el encuentro y reflexión del sector sobre cuestiones de su interés y actualidad. Así, en sus dos primeras convocatorias, estas Jornadas se dedicaron al estudio del “Plan Estratégico de la Economía Social de la Región de Murcia 2009-2011” y del “Proyecto de Ley de Economía Sostenible”. Todas las actividades desarrolladas desde la Cátedra, se ha pretendido que cuente con un seguimiento de los medios de comunicación regionales, con el objetivo de contribuir a la difusión y fomento de la Economía Social en la Región. Para ampliar la información de los objetivos y actividades desarrolladas desde esta Cátedra, se recomienda la visita a su página web [disponible en: www.um.es/economiasocial].

Todas las actividades desarrolladas por la Cátedra de Economía Social UMU-Caja Mediterráneo, han contado desde sus inicios con la inestimable colaboración y cooperación de las entidades representativas de la Economía



Social en la Región de Murcia (Amusal, Fecamur, Fecoam, Ucoerm, Ucomur), con la Administración Regional (Consejerías de Educación, Formación y Empleo; de Agricultura y Agua; de Universidad, Empresa e Investigación) y con los Colegios profesionales de la Región más afines (Abogados, Economistas, Graduados Sociales, Titulares Mercantiles y Empresariales), organizaciones a las que de manera directa se debe y con las que desde sus inicios está comprometida esta Cátedra.

8.3.5. Cátedra Bancaja-Jóvenes Emprendedores

Los objetivos de la Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores de la Universidad de Murcia son despertar el espíritu y la inquietud emprendedora entre los estudiantes de la Universidad de Murcia así como realizar actividades de formación y de investigación relacionadas con el emprendimiento y la creación de empresas en la propia Universidad de Murcia y en la Región.

Las principales actividades desarrolladas en 2010 son las siguientes:

- Participación en el “Observatorio de la empresa familiar de la Región de Murcia” Conferencia de D. José María Gómez Gras, Catedrático de Organización de Empresas con el título Emprender en la empresa familiar (25 de febrero de 2010) con la participación de 90 estudiantes.
- Presentación y difusión del libro “El reto de Emprender: factores clave”, editado por Civitas (29 de junio de 2010). Llega a 70 estudiantes y a 50 instituciones que trabajan en el campo del emprendimiento en la Región de Murcia.
- Convocatoria del “I Premio al mejor proyecto de creación de una empresa” en junio de 2010. Se presentaron 12 proyectos.
- El ganador fue el proyecto Kafpellets, presentado por D. Juan José Caballero García (alumno de ingeniería química). Los accésit fueron para iMagincast presentado por D. Miguel Castro y para www.quienydonde.com, presentado por D. Pascual Chinchilla. El fallo se hizo público el 15 de diciembre de 2010.
- Realización de las III Jornadas Bancaja: El Emprendedor Social el día 18 de octubre de 2010 en el marco de la Semana de Bienvenida Universitaria. Se inscriben 120 estudiantes.

8.4. Observatorios

8.4.1. Observatorio de Empleo

La importancia de medir la eficacia de las políticas públicas con el objetivo de mejorar su adecuación a las necesidades de los ciudadanos, es algo en lo que todos estamos de acuerdo, pero esto cobra un mayor significado cuando nuestro objeto de estudio es tan cambiante y volátil como es el mercado de trabajo.

Si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de los estudiantes que realiza estudios superiores, lo hace con el objetivo de mejorar su formación para acceder a un mejor empleo, debemos considerar como una responsabilidad de la Universidad, proporcionar a sus egresados los conocimientos y destrezas necesarias para lograr la siempre deseable inserción laboral. Por ello, es más necesario que nunca analizar de forma permanente la evolución del mercado laboral y sus requerimientos.

Los estudios e informes realizados por el observatorio de empleo sobre: la influencia de las prácticas en empresas en la inserción laboral, las necesidades de los empleadores o las competencias profesionales más demandadas, son sólo un ejemplo de las líneas de trabajo planteadas desde la Universidad de Murcia, cuyo objetivo último es adecuar las políticas públicas en materia de empleo universitario, a las necesidades reales de empresas, instituciones y la sociedad en su conjunto.

Con el objetivo de ser socialmente responsable, la Universidad debe medir el nivel de adecuación entre la oferta de títulos universitarios (grados y master) y las necesidades sociales y productivas de nuestro territorio. Para ello, debemos recoger información de muy diversa índole, entre la que podemos destacar la información relacionada con la inserción laboral de los titulados. El observatorio de empleo del COIE contribuye, de esta forma, a un mejor ajuste entre lo que la Universidad ofrece y lo que la sociedad necesita.

Tabla 8.14. - Observatorio de Empleo (2009-2010)

Elaboración de informes y estudios:

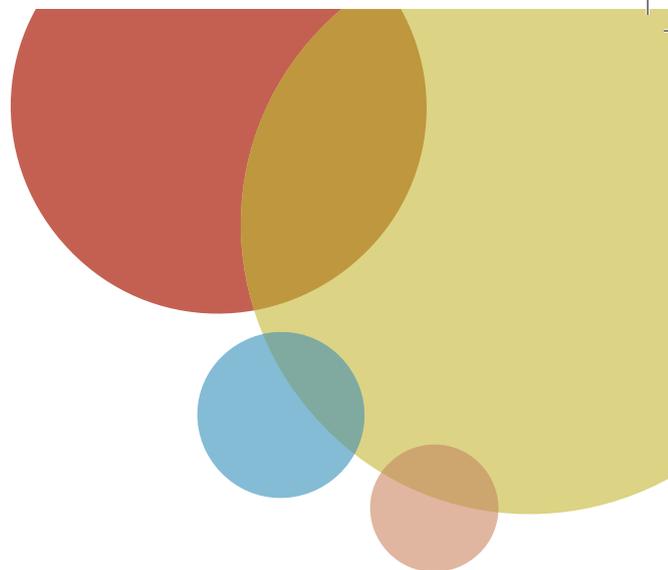
- Informes trimestrales del Mercado Laboral Universitario en la Región de Murcia.
- Informe de Evaluación y seguimiento de las prácticas en empresas de los alumnos de la Universidad de Murcia becados por el Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Informe sobre Perspectivas Profesionales de los recién titulados de la UMU.
- Estudio empleadores 2010. Análisis de la demanda de universitarios en la Región de Murcia.

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación Curso 2009/2010

8.4.2. Observatorio de Exclusión social

El Observatorio de la Exclusión Social-Universidad de Murcia nace en el año 2005 teniendo su origen en una iniciativa de la Plataforma contra la Exclusión Social de Murcia que es acogida como proyecto por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Murcia.

A esta iniciativa se suma un grupo de profesores de la Universidad de Murcia desde distintas áreas (Economía, Sociología, Derecho, Educación, Trabajo Social...), así como profesionales y personas vinculadas a diversas entidades de ámbito social.



La finalidad del Observatorio de la Exclusión Social es promover la investigación, la divulgación y el debate sobre los procesos sociales de exclusión, así como analizar las distintas intervenciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia.

8.4.2.1. Objetivos

1. Contribuir al conocimiento y el análisis de los fenómenos de exclusión social, especialmente de las problemáticas menos conocidas.
2. Realizar y promover estudios e investigaciones sobre estos fenómenos, así como la evaluación de las intervenciones sociales públicas o privadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
3. Recopilar los datos relativos a las situaciones de pobreza, precariedad y exclusión en la Región de Murcia.
4. Difundir las informaciones recogidas y los resultados de sus trabajos para el conocimiento de las administraciones públicas y de la sociedad en general.
5. Promover el debate público sobre los procesos sociales más relevantes en la producción de las situaciones de exclusión, así como sobre las políticas sociales en favor de la igualdad y la justicia.
6. Favorecer la participación de las personas que viven en situación de exclusión reconociendo la importancia de su presencia en la actividad del observatorio.

8.4.2.2. Áreas de trabajo

Para la consecución de los objetivos del Observatorio de la Exclusión Social se desarrollarán tres áreas de trabajo: Seminario Permanente, Centro de Recursos y Centro de Investigación.

• Seminario Permanente

El Seminario Permanente tiene como finalidad proporcionar un foro abierto y continuo de debate teórico sobre la conceptualización del fenómeno de la exclusión social, de reflexión y análisis sobre los instrumentos más adecuados de actuación, así como de evaluación participativa de las intervenciones en temas relacionados con la exclusión social.

Uno de los marcos para este fin es el desarrollo de unas Jornadas anuales sobre Exclusión Social, ya que constituyen un ámbito privilegiado para el intercambio de información, experiencias, análisis e instrumentos de evaluación entre investigadores, asociaciones y entidades, profesionales de la intervención social y ciudadanos interesados en los procesos de exclusión y las políticas sociales de intervención. Así mismo, son un ámbito adecuado para promover el debate público y difundir los trabajos y estudios realizados por el Observatorio de la Exclusión Social.

• Centro de Recursos

Tiene como objetivo desarrollar tareas de difusión, publicación, formación, asesoramiento y documentación relativos a la exclusión social y las políticas sociales en la Región de Murcia.

• Centro de Investigación

Su finalidad es la de llevar a cabo investigaciones, proyectos e informes sobre la exclusión social de la

Región de Murcia. El equipo de trabajo es mixto, pues junto al grupo de investigadores de la Universidad de Murcia se suman profesionales de la intervención social y miembros de las asociaciones y entidades de integración y lucha contra la pobreza y la exclusión en la Región de Murcia. De esta forma, la composición del Equipo es interdisciplinar, ya que integra saberes económicos, jurídicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, de filosofía, de trabajo social o de ciencias de la comunicación, entre otros, provenientes tanto del ámbito universitario como del profesional o civil.

8.4.3. Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia

La Red de Observatorios de Sostenibilidad es una iniciativa pionera que agrupa a todos aquellos observatorios que trabajan en diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad, con el objetivo de ser un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias, propiciando un espacio para la reflexión y el diálogo abierto, tanto entre los observatorios miembros como entre cualquier parte interesada en la sostenibilidad.

Desde su nacimiento hace varias décadas, el concepto de sostenibilidad viene recibiendo una atención especial, hasta constituir en la actualidad una referencia imprescindible, desde el ámbito internacional hasta el local, para muy diversos agentes e instituciones. En el seno de esta creciente preocupación por impulsar la sostenibilidad a todas las escalas, incluida la regional, surge la iniciativa de creación y puesta en marcha en diciembre de 2008 del Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia (OSERM).

El Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia (OSERM) es un proyecto que nace en octubre de 2007, fruto de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) y la Universidad de Murcia (UMU) para realizar un seguimiento de la sostenibilidad en la Región de Murcia en sus distintas dimensiones, social, económica, ambiental e institucional, en la línea del trabajo que vienen realizando el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) y la Red de Observatorios de Sostenibilidad.

La misión fundamental del OSERM se centra en la investigación, seguimiento y divulgación de los avances y retos para la sostenibilidad en la Región de Murcia a través de la elaboración y aplicación de un conjunto de indicadores de sostenibilidad que serán actualizados anualmente.

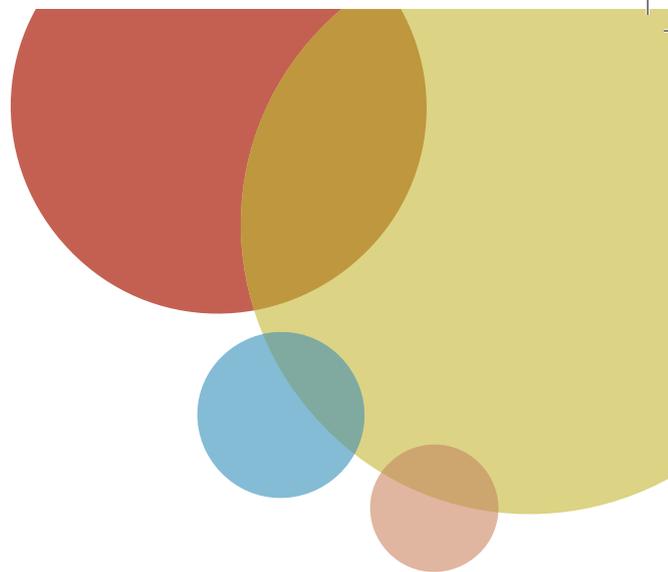
8.5. Resumen y retos

La configuración de la carrera profesional del profesorado, más exigente en los niveles de investigación para la promoción profesional, ha impulsado la investigación científica a todos los niveles y en todas las disciplinas. A ello se une el impulso que desde la UMU se ha dado a la investigación con recursos, unidades de apoyo y gestión. Se ha reconocido, con un gran esfuerzo, una reducción de docencia a los investigadores con altos niveles de actividad y producción científica. En definitiva, la actividad ha sido notable. Los retos pueden orientarse a continuar escalando posiciones en los rankings de investigación, que a su vez son indicadores del nivel de las universidades. A su vez, desde todas las instancias sociales, se hace un llamamiento a que la investigación de la universidad sea cada vez más productiva. Es necesario que desde la Universidad de Murcia, como universidad de referencia en la Región de Murcia, surja el conocimiento y la tecnología que necesitan las empresas para ser cada vez más competitivas. De ahí que el verdadero esfuerzo deba orientarse en el futuro en abrir las puertas de la universidad al tejido productivo y se fomente la transferencia de conocimiento real.



9. El Compromiso con la Mejora Continua

- 9.1. Mejora en la docencia de los centros universitarios
- 9.2. Mejora en la actividad docente del profesorado
- 9.3. Mejora en la calidad de los servicios universitarios
- 9.4. Mejora en Infraestructuras y Nuevas Tecnologías
- 9.5. Mejora en los Procesos de Comunicación
- 9.6. Otras actuaciones de mejora



La Universidad de Murcia sigue un firme política de compromiso con la mejora, articulada sobre la base de la docencia, los servicios y la investigación. Para ello cuenta con la Unidad para la Calidad, un Delegado del Rector para la Calidad (DRPC) y las distintas unidades y vicerrectorados, que siguen las directrices del Plan de Calidad 2009/10 presentado por el DRPC y recogido en el Plan de Actuaciones de la Unidad para la Calidad, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad que dicha Unidad tiene certificado en base a la norma ISO 9001:2008 (www.um.es/unica).

El Delegado del Rector para la Calidad es responsable de impulsar y coordinar todas las acciones que tienen como finalidad el establecimiento y puesta en marcha de la política de calidad del Equipo de Dirección de la Universidad de Murcia, así como aquellas que se derivan de los Estatutos y de la normativa regional y estatal que, en esta materia, se establezca. La Unidad para la Calidad (UC) es un servicio de la Universidad de Murcia creado para potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia, sirviendo de soporte al desarrollo de la política de calidad del equipo de gobierno, incorporando las actuaciones que, en materia de calidad, se deriven de la integración de la Universidad de Murcia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Además, propicia y apoya todos los procesos de calidad y mejora que se aborden en los diferentes estamentos en que se estructura la Universidad.

Incluimos también en este apartado todas las mejoras de la UMU en materia de Infraestructuras, contrataciones y uso de nuevas tecnologías. Finalmente, y habida cuenta de la importancia de los procesos de comunicación e imagen en la sociedad actual, es importante también destacar los importantes avances conseguidos en la UMU en materia de comunicación.

9.1. Mejora en la docencia de los centros universitarios

El R.D. 1393/2007 que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que formarán parte de los nuevos planes de estudio el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), a nivel de título, de Centro o global de Universidad. El Consejo de Gobierno aprobó en febrero de 2008 que los SGIC de los nuevos títulos de la Universidad lo serían a nivel de Centro.

Durante el curso 2009/2010 han obtenido la evaluación positiva del diseño los Centros que no la habían presentado en el curso anterior, es decir, Óptica, Ciencias del Deporte, Bellas Artes, ISEN y Enfermería de Cartagena. Por lo tanto en este curso todos los Centros disponen de este sistema, diseñado en la Unidad para la Calidad y particularizado en cada Centro. El SGIC alcanza a todas las titulaciones oficiales, adaptadas al EEES, de las que el Centro es responsable de su impartición. Además el personal de la UC forma parte y ha asistido a las diferentes reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad de todos los Centros.

El objetivo de este proyecto es facilitar a los Centros la elaboración de los informes que deben realizar sobre los resultados de las evaluaciones globales correspondientes a las asignaturas incluidas en los planes de estudios de sus titulaciones, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad, en los que deben contemplar la realización de las correspondientes actuaciones que consideren adecuadas para la mejora de sus titulaciones.

Esta información facilita, además, la estimación de los indicadores tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia que obliga el Real Decreto 1393/2007 a la hora de elaborar las Memorias de los nuevos títulos de Grado y Posgrado, así como al resto de indicadores de rendimiento académico recogidos en el SGIC de los Centros de la UMU.

Como viene siendo habitual la Unidad para la Calidad ha elaborado un informe para cada Centro en el que aportaba los valores de trece indicadores para los últimos cuatro años, a nivel de titulación, Centro, rama de conocimiento y global de Universidad.

Como se ha dicho anteriormente, los másteres oficiales y los programas de doctorado están incorporados en el alcance de los SGIC de los Centros. El Real Decreto 861/2010 que modifica el 1393/2007, dispone que los títulos de Máster deban renovar su acreditación a los 4 años de la verificación inicial. Por este motivo la Unidad para la Calidad ha continuado la realización de informes de resultados y de análisis de encuestas de satisfacción a los grupos de interés llevados a cabo en los másteres que han iniciado su impartición tras haber sido adaptados al EEES.

Durante el curso 2009/2010 el Consejo de Gobierno aprobó una normativa para la evaluación inicial de los Cursos de Especialista Universitario y de Másteres, dentro de los denominados estudios propios de la Universidad de Murcia.

En este sentido la Unidad para la Calidad ha colaborado en la elaboración de esta normativa proponiendo un sistema de calidad para este tipo de estudios que garantiza se lleva a cabo un adecuado mecanismo de aprobación, seguimiento y evaluación, con el objetivo que la Universidad asegure que se realiza una oferta de calidad de sus estudios propios de forma análoga a la de los títulos oficiales. La Unidad también forma parte de la Comisión de Evaluación de Estudios Propios que ha evaluado los proyectos presentados por los másteres y especialistas universitarios presentados.

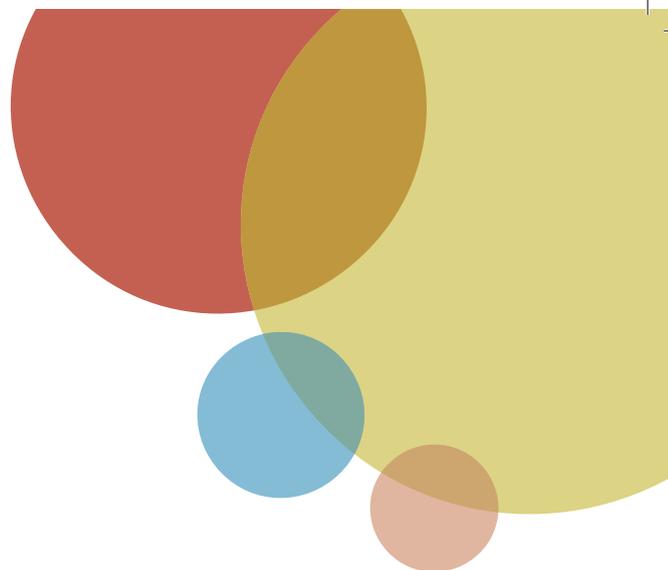
9.2. Mejora en la actividad docente del profesorado

La Unidad para la Calidad ha elaborado el procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado de la UMU, que fue aprobado en Consejo de Gobierno y evaluado positivamente por ANECA a finales de octubre de 2008. Su aplicación se ha realizado de modo experimental a lo largo de 2009/10, con una doble finalidad: realizar la evaluación del profesorado de forma voluntaria y llevar a cabo una evaluación del Modelo del proceso de evaluación. Una vez realizado este primer año experimental, en la que han participado voluntariamente 52 profesores y 22 evaluadores, y aportadas sugerencias por parte de los participantes en el proceso, se ha llevado a cabo una revisión del Modelo, evaluada muy positivamente por ANECA, y se ha comenzado el segundo año de aplicación experimental.

De los resultados de este proceso se ha rendido cuenta al Consejo de Gobierno y al Claustro, se han elaborado los correspondientes informes, institucional y de seguimiento, y en el mes de abril se inició el segundo año experimental, con la participación inicial de 47 profesores de las diferentes ramas de conocimiento. También se han presentado de forma voluntaria 34 profesores para ser evaluadores en el proceso.

Como principales dificultades se encuentran: la baja participación del alumnado en las encuestas para conocer su opinión sobre la actuación del profesorado y en la dificultad de obtener información existente en las bases de datos de la Universidad y que es necesaria para el proceso de evaluación.

De acuerdo con el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU anteriormente comentado, que contempla las disposiciones de los Estatutos de la Universidad de Murcia, una de las fuentes de información utilizadas para la evaluación es la opinión/satisfacción de los alumnos sobre dicha actividad.



La Unidad para la Calidad recoge la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de sus profesores por medio de encuestas al finalizar cada cuatrimestre. Con los resultados de las mismas, elabora un Informe individual a cada profesor, un Informe por Departamento, un Informe por Centro y un Informe conjunto de la Universidad.

En el curso 2009/10, y dentro del plan trienal previsto para toda la Universidad, se recogió la opinión de los alumnos de las 81 titulaciones que se corresponden con los 7 Centros que imparten las ramas de Ciencias Experimentales y Humanidades. El número de titulaciones ha experimentado un gran incremento, debido a que se incluyen los nuevos Grados, así como los títulos de Máster. En los meses de octubre/noviembre de 2009 se elaboró la planificación de la actividad, realizando el trabajo de campo en diciembre 2009, enero 2010 y abril/junio 2010. Al igual que en el año anterior, cada profesor recibió el resultado de la opinión de sus alumnos por medio de la plataforma SUMA, a los dos meses de haberse realizado el trabajo de campo, mejora que ha supuesto que dicha información esté disponible para el interesado con una antelación de entre 6 y 8 meses manteniendo el compromiso adquirido a través de nuestra Carta de Servicios. En total se realizaron 27568 encuestas, se evaluaron 1.120 asignaturas diferentes y 1.307 profesores, emitiendo un total aproximado de 2.300 informes (un profesor puede tener tantos informes como asignaturas diferentes haya impartido).

9.3. Mejora en la calidad de los servicios universitarios

En el marco del Plan de Calidad de los Servicios 2006/2010 propuesto por el Delegado del Rector para la Calidad y el Gerente, y aprobado por Consejo de Gobierno, se propone la elaboración de Cartas de Servicios en todas las unidades administrativas de la Universidad de Murcia. Con este objetivo, la Unidad para la Calidad ha realizado labores de apoyo y asesoramiento tanto en la primera etapa de elaboración de las mismas como en la correspondiente al seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos atendiendo a los indicadores definidos y utilizados y, si procede, la revisión y actualización.

En el curso 2009/2010 la práctica totalidad de Servicios de nuestra Universidad tiene elaborada y publicada su Carta de Servicios y se han realizado los seguimientos de las siguientes: Seguridad y Calidad Alimentaria, Área de Investigación COIE, SAI, Biblioteca Universitaria, Gestión Académica, SIU y Unidad para la Calidad.

Con respecto a la autoevaluación para la elaboración de Planes de Mejora, tiene como objetivo el que todos los Servicios de la Universidad de Murcia, siguiendo una planificación temporal prevista, lleven a cabo una reflexión de su gestión, utilizando las herramientas y el asesoramiento proporcionados por la Unidad para la Calidad. Fruto de este diagnóstico identifican sus fortalezas y debilidades, con las que elaboran un Plan de Mejoras global del Servicio, a partir del cual proponen un Plan Anual de Mejora que han de consensuar con Gerencia para asegurar su viabilidad. Esta Autoevaluación se realiza utilizando, según las características y los intereses de cada Servicio, un cuestionario propio basado en el Modelo de Excelencia de EFQM, o el cuestionario PERFIL que es el oficial de EFQM. En ambos casos se utiliza documentación y memorias propias del Servicio y en datos obtenidos de encuestas de satisfacción de grupos de interés.

En el curso 2009/2010 se inició la re-evaluación del Área de Contratación y Patrimonio, el Área de Relaciones Internacionales, la Biblioteca Universitaria y el Servicio de Apoyo a la Investigación.

El Plan de Calidad en los Servicios 2006/10 contempla también el apoyo, por parte de la Unidad para la Calidad, a los Servicios que lo deseen y estén en condiciones de obtener un reconocimiento externo a su sistema de gestión de la calidad (tipo ISO 9001 o EFQM), o al mantenimiento del mismo.

A lo largo del curso 2009/10 la Unidad para la Calidad ha sido sometida a la auditoría anual de seguimiento de su sistema de calidad basado en la norma ISO 9001. Ha colaborado con la Unidad Técnica de Mantenimiento, asesorándoles y realizando la auditoría interna necesaria para la renovación de sus Certificaciones en ISO 9001 y 14001. En el mismo sentido está apoyando al Área de Relaciones Internacionales en la obtención del sello 300+ de la EFQM.

9.4. Mejora en Infraestructuras y Nuevas Tecnologías

En este curso la Universidad de Murcia ha conseguido cristalizar complicadas tareas y proyectos iniciados en años anteriores, concretados en importantísimas novedades en materia de infraestructuras y tecnologías de la información aplicadas al ámbito de la gestión económica en particular y de la gestión y modernización universitaria en general.

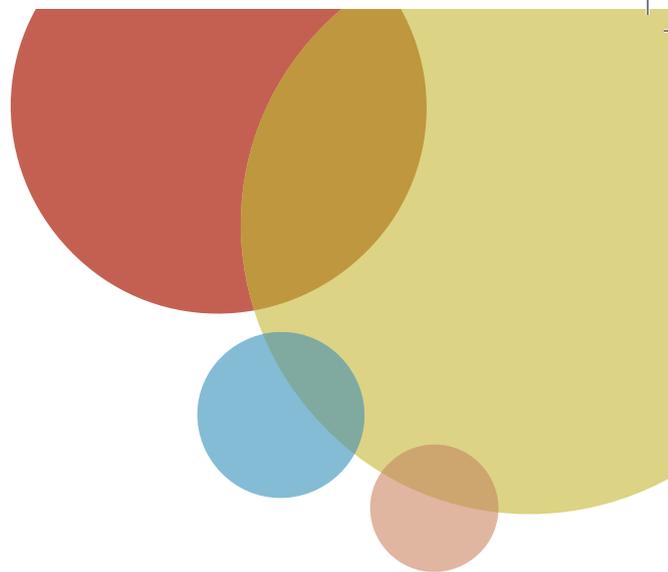
Ha sido un curso donde por fin se han logrado materializar avances de indudable repercusión en nuestra administración electrónica en seguimiento del programa electoral planteado y lógicamente de la Ley 11/2007. Hay que destacar: El desarrollo de un software de digitalización certificada que ha sido el UNICO de una administración pública, homologado hasta la fecha por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. (consultas en www.aeat.es). Esta solución nos ha permitido crear copias auténticas en formato electrónico de facturas y otros documentos cuyos originales se han podido eliminar con todas las garantías legales.

La elección de la Universidad de Murcia como partner tecnológico de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), para definir el estándar del sistema de pagos electrónicos, mediante el que se ordenan desde enero 2010 los pagos de forma telemática a través de los documentos y firmas electrónicos creados por la Universidad de Murcia. Que nuestra Universidad de Murcia ha sido la primera a nivel nacional en suprimir sus tabloneros oficiales convencionales por los digitales (Proyecto TOUM).

Pero aun siendo importantes las tareas de gestión, puesto que la eficiencia en su ejecución posibilita las economías necesarias para nuevas inversiones, es en este capítulo de inversiones donde a pesar de la crisis, agudizando el ingenio y estirando los recursos, se han realizado actuaciones más destacadas en una de las tareas básicas universitarias como es la docencia y el apoyo a la misma y, en concreto, en la "ADAPTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR" para la que, pese a no haber recibido la financiación requerida, hay que destacar:

Adaptación de espacios al EEES y su equipamiento. Se ha sustituido mobiliario existente por mobiliario ergonómico y se han mejorado los medios audiovisuales. Se han realizado grandes proyectos de infraestructuras para la mejora y creación de nuevos espacios como son el Campus de San Javier, Campus de Lorca, el Campus de Ciencias de la Salud y remodelaciones en distintos Centros.

Todas estas medidas entroncan de forma armónica con la principal línea estratégica en Infraestructuras de este equipo rectoral: LA SOSTENIBILIDAD Y EL RESPETO MEDIOAMBIENTAL, pues posibilitar la administración electrónica y la



facilidad en el acceso remoto a medios, prácticas y materiales para la docencia, permite crear un modelo de universidad sostenible. Siempre bajo esta idea de Sostenibilidad en este curso se han ejecutado otras importantes acciones de las que destacamos:

1. Proyectos sociales (Recinto al aire libre para actos sociales, La Plaza Social)
2. Planificación eficiente de metas hacia un horizonte sostenible (Guías verdes, parque norte)
3. Mejora en las instalaciones de seguridad y ahorro energético de los edificios.
4. Mejora de los campus (urbanizaciones Zona Norte, carril bici, tranvía)
5. Avances en materia de movilidad (aparcamientos disuasorios, vehículos eficientes)

Como consecuencia de las diferentes actuaciones durante el curso 2009-2010 se han tramitado 143 expedientes de contratación que han derivado en la celebración de 172 contratos que incluyen: Contratación de obras, Contratación de suministros y Contratación de servicios y otros contratos. Finalmente, se ha actualizado el inventario con altas y bajas de bienes muebles e inmuebles.

9.4.1. Aulas Sócrates+

Durante el curso académico 2009/2010 se han llevado a cabo actuaciones de mejora en la atención al PDI en las Aulas Docentes donde, reforzando la colaboración Unidad Técnica, Atica y Auxiliares de Servicio, se ha conseguido ofrecer un servicio de atención continua al docente de 9.00h a 21.00h. Para lograr dicho objetivo, previamente se ha renovado y estandarizado el equipamiento, con una inversión superior a 1.000.000 de Euros.

9.4.2. Aulas de Informática (ALAS, ADLAS)

Con un coste total de 202.821,70 euros invertidos en modernización aulas, renovación de proyectores, sustitución monitores de tubo CRT por monitores planos, se han renovado más de 300 sillas que se encontraban en mal estado, nuevas aulas: Calandria en la Biblioteca de Ciencias, Óptica y Químicas, adquisición, instalación y configuración de un servidor para las ALAs de los diferentes centros, adquisición y renovación de ordenadores, monitores y auriculares para las ADLAs y ALAs.

9.4.3. Ofimática, suministro de equipamiento normalizado NOE

Una línea estratégica del Vicerrectorado de Economía para reducir costes ha comenzado en este curso mediante la compra centralizada de diferentes bienes y servicios. Por ejemplo el papel convencional DinA-4, o la compra de PCs y portátiles conocido como NOE. El servicio NOE posibilita la compra de equipos informáticos completamente instalados y configurados con los Sistemas Operativos Windows XP y/o Linux-Ubuntu (distribución Sócrates) consiguiendo una mejor distribución, despliegue y configuración de las aplicaciones propias de la Universidad de Murcia, mejorando los tiempos de respuesta en el mantenimiento de los equipos. Destaca la adquisición de 688 ordenadores con un importe total de 162.059 Euros, la adquisición de 308 portátiles con un importe total de 135.719 euros y la adquisición de 330 monitores con un importe total de 33.786 euros.



9.4.4. Bibliotecas

Tanto los puntos fijos como los ordenadores portátiles se han migrado al sistema operativo LINUX-Sócrates para mejorar la seguridad y la disponibilidad con gran recepción por parte de alumnos y el personal de la Biblioteca. Se ha procedido a la renovación de 50 ordenadores y 50 monitores y 40 portátiles para los puestos de consulta repartidos por las dependencias de las Bibliotecas Universitarias. Todo ello por un importe de 25.822,30 euros.

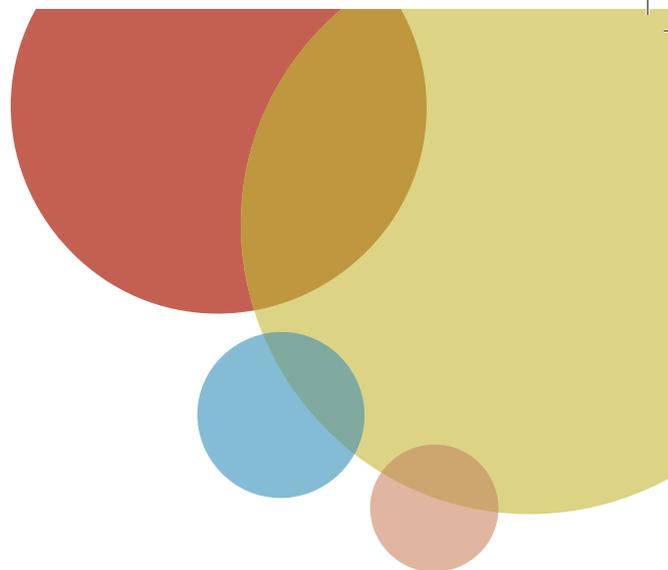
9.4.5. Virtualización de aulas informáticas. EVA

EVA es un proyecto que tiene como objetivo principal ofrecer a los usuarios de la Universidad de Murcia un entorno de escritorio virtual, dotado de un control y una gestión de tipo corporativo a la vez que se proporciona un entorno familiar para el usuario. Se trata de un conjunto de máquinas virtuales remotas que pueden ser desplegadas desde un servidor de alojamiento centralizado. Para el entorno tecnológico de EVA ha sido necesario adquirir un Sistema central tipo blade y 12 servidores por un importe total de 134.809 euros.

En paralelo a la anterior medida y para su uso de los alumnos en base al nuevo EEES se ha realizado la Adquisición de 16 carros y de 478 mini-portátiles para el conjunto de Facultades con un importe global de 291.916,74 euros

9.4.6. Planificación eficiente de metas hacia un horizonte sostenible

Los objetivos de esta línea estratégica son: reducir la dependencia de la red eléctrica y contribuir al mantenimiento. Las actuaciones más importantes llevadas a cabo en esta línea han sido:



Energías renovables: Instalación fotovoltaica en instalaciones deportivas y la instalación solar térmica para piscina climatizada.

Movilidad: se han adquirido dos nuevos coches eléctricos y dos de gas, así como una moto eléctrica y ciento cincuenta bicicletas; el trnvia está casi finalizado.

Eficiencia y ahorro: se han realizado numerosas instalaciones tales como cambios de luminarias, detección de presencia en pasillos de aularios, convalecencia, etc.

Gestión ambiental: se han organizado diversas visitas guiadas, rutas paisajísticas, huertos ecológicos en el Campus de Espinardo, así como numerosos talleres.

Control inteligente: se han monitorizado la Facultad de Economía y Empresa, la Facultad de Psicología, la Facultad de Informática, la Facultad de Trabajo Social y la Faculta de Ciencias del Trabajo..

9.4.7. Grandes obras, horizonte 2010 - 2014

Dentro de esta línea cabe destacar la continuación del Campus de Ciencias de la Salud donde se han terminado el LAIB (primera y segunda fase) y está en construcción el Edificio Departamental. Se está redactando el proyecto del edificio de laboratorios de prácticas y se ha presentado al Ayuntamiento el Plan especial de Infraestructuras.

En el Colegio Mayor Azarbe se han iniciado las obras que permitirán aumentar la oferta de plazas y una importante mejora de los servicios, en especial la zona de comedor y cocinas.

Se han concluido las obras de la nueva Aula de Teatro y dependencias para el Servicio de Actividades Culturales en el Campus de la Merced.

También se han puesto en marcha el nuevo edificio para la Facultad de Optica, el edificio Departamental de Bellas Artes y la ampliación de la Facultad de Educación.

El edificio anexo a la Facultad de Derecho, se encuentra en su fase final de terminación.

Se están redactando los proyectos para la construcción de instalaciones para la docencia de la práctica deportiva en el Campus de Espinardo y el la Facultad de Ciencias del Deporte de San Javier.

9.4.8. Adaptación de espacios

Esta línea abarca aquellas pequeñas obras que nos ayudan a mejorar la docencia, investigación y servicios en edificios ya existentes como son la adaptación de aulario de Químicas y Biología, adaptación de Facultad de Economía y empresa, remodelación de aulas en Aulario General, remodelación de Facultad de Matemáticas, las obras de mejora y adaptación al E.E.E.S. en la Facultad de Ciencias del Trabajo y Escuela de Trabajo Social, las obras de mejoras y adaptación al E.E.E.S. en la Facultad de Educación

9.4.9. Mantenimiento

Las estrategias del mantenimiento para la UMU ha sido uno de sus pilares fundamentales ya que se pretende, aparte de crear las dependencias necesarias para los nuevos retos, conservar y actualizar las existentes. Por otro lado entre las actuaciones organizativas debemos destacar la mejora de los procesos como son la facturación electrónica y las estadísticas mensuales sobre el gasto de los mantenimientos. Entre las actuaciones técnicas se ha realizado un proyecto para el tratamiento de humedades en las distintas facultades, así como un programa de mantenimiento preventivo en pintura y otro programa de racionalización de transporte y gestión de coches.

9.4.10. Convocatoria de infraestructuras

Esta convocatoria destaca por el elevada inversión en materia de seguridad donde se han instalado 20 nuevas campanas extractoras, (las antiguas tenían mas de 20 años). También se han instalado sistemas de aire acondicionado en Químicas y Biología entre otras.

9.4.11. Infraestructuras (Programas de mejora del Campus)

Se han realizado distintas urbanizaciones en el Campus de Espinardo fundamentalmente en la zona norte: También se han construido tres aparcamientos disuasorios (acceso Este del Campus de Espinardo, parte trasera de apartamentos Campus y junto a las instalaciones deportivas. Se han mejorado las instalaciones de la depuradora simbiótica y los grupos de bombas aceleradoras.

Otro aspecto importante son las obras para el paso del tranvía por el Campus de Espinardo, que se espera que esté en funcionamiento durante el segundo trimestre de 2011. Para la mejora de Campus se ha procedido a actuaciones de movilidad como ha sido el suministro de bicicletas y estaciones automatizadas. También se está terminando la gestión automática de los aparcamientos y el control de accesos al Campus de Espinardo.

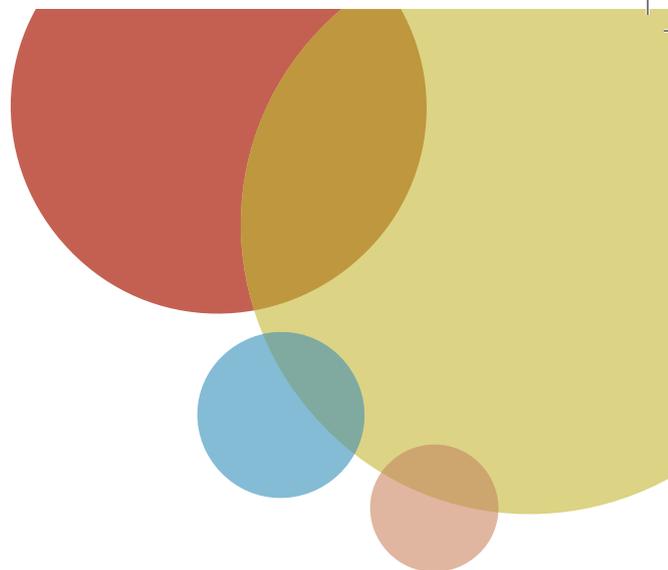
En instalaciones técnicas eléctricas destaca el centro de calidad y transformación de ATICA y la instalación de filtros en las acometidas. Se han instalado equipos de telemedida en agua, gas y electricidad. También se han instalado nuevas luminarias LED en el Paseo verde y vial Norte.

Otras actuaciones han sido la promoción de actuaciones sociales como salas de lactancia, de urgencias, de mejoras de accesos a discapacitados en edificio rector Soler (nuevo ascensor para habilitar la entrada principal del edificio), desarrollo de Plaza Social en Biblioteconomía y acondicionamiento de Recinto Eventos Sociales.

Hay que destacar que en este apartado y referente a la calidad, se han renovado las certificaciones ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 de gestión del mantenimiento, obras e infraestructuras.

9.4.12. Contratación

Se han licitado contratos de obras por importe de 15.087.337,26 €. Se han tramitado 39 expedientes de suministro por un importe total de 2.930.354,37 €. Por ultimo, en el capítulo de servicios y otros contratos se han tramitado 41 expedientes de contratos por importe de 3.239.897,54 €.



9.4.13. Gestión patrimonial

9.4.13.1. Bienes muebles

Tabla 9.1. - Bienes Muebles

Tipo de gasto	ALTAS		BAJAS	
	Nº de bienes, principales y accesorios	Importe	Nº de bienes	Importe
Aplicaciones informáticas	201	529.478,72	18	7.335
Equipos Informáticos	6.187	3.091.068,18	303	314.441,96
Maquinaria	2.181	3.672.184,66	272	343.493
Mobiliario	15.810	2.495.506,19	636	120.583,03
Elementos de transporte	4	65.191,07	3	0
Otro inmovilizado material	3.517	1.053.528,69	180	96.128,25
Animales para experimentación		5.675,85		
Fondo artístico	139	219.921,99		
Utillaje	37	6.588,51	5	3.956,40
Fondo Bibliográfico	16.075	545.651,23	1	30,94
TOTAL	44.151	11.684.795,09	1.418	885.968,58

Fuente: Memoria del Vicerrectorado de Economía

9.4.13.2. Bienes Inmuebles

Se han incorporado al inventario los siguientes inmuebles:

- Ampliación de la Facultad de Educación
- Ampliación del edificio Servicios del Deporte
- Control de Accesos a Pistas Deportivas

Las reformas llevadas a cabo en los diferentes inmuebles de la Universidad, así como las instalaciones técnicas realizadas ascienden a:

REFORMAS: 12.970.368,99 €

INSTALACIONES TÉCNICAS: 3.019.919,04 €

9.5. Mejora en los Procesos de Comunicación

Corresponde al Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación la gestión de la comunicación interna y externa de la Universidad de Murcia, así como de la relación con los medios de comunicación.

Las tareas han cubierto todas las necesidades generales de la institución, y van desde anuncios para prensa hasta edición de libros institucionales, catálogos de estudios y folletos, pasando por elementos para la Web o Merchandising.

El ámbito de actuación ha sido la oferta de estudios, los anuncios genéricos de la Universidad de Murcia, así como el asesoramiento y revisión puntual de otros materiales generados por otras unidades.

Las tareas de comunicación gráfica han supuesto un especial desempeño diario en la selección y, en su caso, elaboración del elemento gráfico de la página principal de la Web, que hace referencia a la noticia del día, que también ha visto su reflejo en Facebook.

La comunicación audiovisual se ha centrado en la cobertura de los principales actos universitarios y de su posterior elaboración para la inclusión en diversos canales, como Youtube o tv.um.es. Además de estas piezas informativas generales se han producido otras de carácter más específico destinadas a fines concretos, tales como piezas para el Campus de Excelencia o el vídeo genérico de la Universidad de Murcia. Se enumeran a continuación las principales tareas y logros alcanzados.

Canal YouTube – Universidad de Murcia

www.youtube.com/universidaddemurcia

TV.UM.ES – Biblioteca Multimedia de la Universidad de Murcia

<http://tv.um.es>

Grabación, montaje, posproducción, subida y clasificación de 72 vídeos en alta definición, incluyendo redacción de textos e inserción de etiquetas para cada uno de los vídeos, cobertura de 90 eventos relacionados con la Universidad, publicación de los vídeos en el muro de la página de Facebook de la Universidad. El canal acumula a fecha de 6 de octubre de 2010 más de 17000 visitas. Además, cuenta con 130 suscriptores y cerca de 43000 reproducciones totales de vídeos subidos.

Página principal de la web de la Universidad de Murcia

Tras el lanzamiento del Canal en Youtube, que en la actualidad cuenta con muy buenos resultados, se ha puesto en marcha la página en Facebook, que se ha alimentado de los titulares de prensa, de la noticia del día publicada en la página principal y de las piezas audiovisuales que aparecen en el canal de Youtube. En muy poco tiempo se ha conseguido sumar más de 700 seguidores, cifra que deberá seguir aumentando en el contexto de la nueva estrategia de difusión en redes sociales.

La página en Facebook se ha vinculado a la página principal, con el fin de establecer sinergias, al tiempo que se ha creado una cuenta en Twitter que se comenzará a gestionar durante el curso 2010 – 2011 siguiendo las directrices marcadas en el plan realizado durante los últimos meses del curso 2009 – 2010.

En cuanto al **gabinete de prensa**, ha dado los siguientes resultados en el curso 2009-2010:

1. Notas de prensa enviadas a los medios de comunicación social: 847
2. Notas publicadas en la web (en la sección gabinete de prensa): 823
3. Notas publicadas en los medios: 3.215

4. Convocatorias de rueda de prensa y otros: 241
5. Gestiones de información y entrevistas solicitadas por los medios de comunicación: 755.
6. Cabe destacar que, durante el curso 2009/2010 y dentro de las medidas de austeridad y sostenibilidad ambiental, se ha suprimido el boletín de prensa que se hacía en papel para pasar éste a ser íntegramente en formato electrónico.

Elaboración Revista Campus. En mayo de 2009 la revista Campus Digital cambió de formato, renovando su diseño y contenidos, y adaptándose a los nuevos formatos de revistas electrónicas. Contó para ello con el asesoramiento y apoyo técnico del Servicio de Publicaciones de La Universidad de Murcia, incluyéndose en el catálogo de Revistas Universitarias de Editum. Desde su incorporación a Facebook y Twiter en marzo de 2010, la revista cuenta con más de un millar de seguidores. Incluye entrevistas a personalidades del mundo de las letras, las artes plásticas, la ciencia y otros ámbitos de la cultura que visitan la Universidad de Murcia. Las entrevistas incluidas en Campus Digital reciben un centenar y medio de visitas diarias desde los más relevantes portales de Internet y son recomendadas por la wikipedia. Durante el curso pasado fueron entrevistados, entre otros, el psiquiatra Luis Rojas Marcos, la escritora María Dueñas y los doctores Honoris Causa de la Universidad de Murcia José Manuel Sánchez Vizcaíno, Alan Kay y Thomas Wilson..

Durante el curso 2009-2010, el Servicio de Comunicación se encargó de realizar un **seguimiento de noticias de la UMU**, susceptibles de ser publicadas, en el que constituye el mayor portal universitario en lengua española, integrado por más de mil cien universidades de los continentes europeo y americano. Mediante un gestor de contenidos se mantiene una información prácticamente al día de lo que ocurre en nuestra universidad, enviando asimismo, fotografías de cada uno de los acontecimientos.

Se dio difusión desde el Servicio de Comunicación del **manual de identidad visual corporativa** de la Universidad de Murcia, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2009.

Elaboración de la **Agenda de la Comunicación** de Universidad de Murcia, en la que se incluía, con carácter semanal, toda la actividad de nuestro centro docente.

Elaboración de guías: Guía de Post-Grado 2010. Editada por GMV Guías de Enseñanza, DICES 2010-11. Guía de Carreras y Estudios Superiores. Editada por Publicaciones Infoempleo, Guía de Oficial de Titulaciones editada por la CRUE y el Ministerio de Educación Curso 2010-11, Guía Oficial de Masteres Oficiales y Doctorados CRUE y Ministerio de Educación. Curso 2010-11, Guía ¿Y ahora Qué? 2010.

Tabla 9.2. - Actividad editorial del Servicio de Publicaciones

Libros 63 / Reediciones 11	74
Tesis Doctorales en Red	102
Revistas	35
Libros electrónicos	21
Total Títulos	232
Total ejemplares (Desde 25 de Octubre de 2009 a 20 de Octubre de 2010)	47.200

Fuente: Memoria del Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación

La **actividad editorial** del Servicio de Publicaciones ha sido la siguiente:

Se han desarrollado también actividades de **promoción y difusión de las publicaciones de la universidad de Murcia**: Participación en Ferias del Libro, Feria del Libro de Granada (16 al 25 de abril), 36ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (Argentina). 21 abril-10 mayo, Feria del Libro de Valencia, Feria del Libro de Valladolid, Feria del Libro de Oviedo, Feria del Libro de Sevilla, Feria del Libro de Zaragoza, BookExpo América "BEA 2010" (Nueva York, Estados Unidos). 25-27 mayo, 69 Edición Feria del Libro de Madrid (28 de mayo al 13 de junio), 28 Feria Internacional del Libro "LIBER 2010" 29 de septiembre al 1 de octubre. Barcelona (España), 62ª Frankfurter Buchmesse, Frankfurt (Alemania). 6 al 10 de octubre, Intercambio nacional e internacional de carácter científico y cultural con Centros, Instituciones, Universidades y diversas Asociaciones; Promoción de las obras publicadas a través de distribuidores de ámbito regional, nacional e internacional; Mantenimiento en la página Web de las publicaciones de la Universidad de Murcia fomentando la imagen de las novedades del fondo editorial; Publicidad en diversos medios de comunicación; Fomento de la edición de las tesis doctorales en la base de datos en red TDR según el convenio firmado con el Consorcio de Bibliotecas de Cataluña (CBU) el 12 de julio de 2005, invitando a autores a participar en el proyecto, Presentación de libros en diferentes actos y su difusión en prensa, Actualización semanal del Blog del Servicio: <http://www.um.es/publicaciones/blog/>, con inclusión, en el periodo de referencia desde su creación de 605 notas en el mismo; así como categorización de las mismas. Participación en premios de edición Universitaria con la presentación varias obras.

Podemos ofrecer también datos estadísticos básicos sobre el volumen del **movimiento de Obras** (Libros y Revistas):

Tabla 9.3. - Volumen del movimiento de obras (Libros y Revistas)

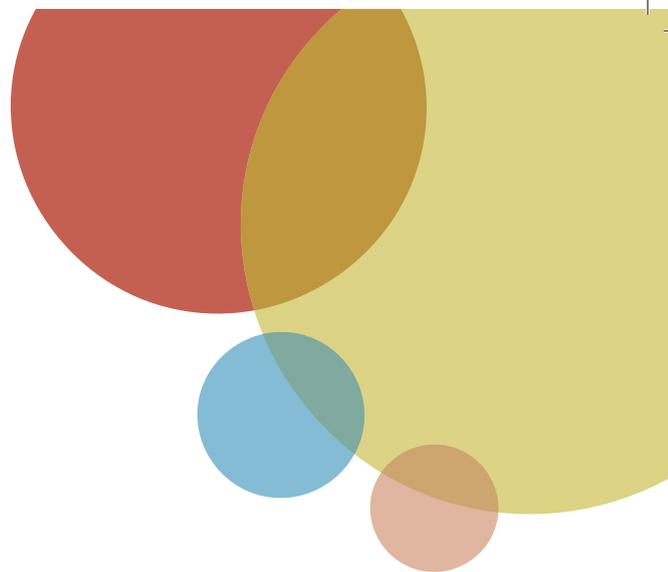
Revistas y monografías enviadas por intercambio	5.135	Volúmenes
Salida de fondos por venta a librerías, ventas sueltas y suscripciones a revistas	1.914	Volúmenes
Fondos a distribuidores	12.950	Volúmenes
Salida de fondos sin cargo: donaciones, protocolo, libros de autor, coediciones, revistas para gestores, etc..	17.047	Volúmenes
Total movimiento de volúmenes	37.046	Volúmenes
Importe económico de las salidas	552.886	Euros

Fuente: Memoria del Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación

9.6. Otras actuaciones de Mejora

9.6.1. Apoyo y seguimiento a los planes de mejora de los centros

Con este programa se pretende dar apoyo a los Centros en la realización de las mejoras previstas para el año 2010, como consecuencia de la medición, análisis y mejora prevista en su SGIC, estimulando el desarrollo de las mismas y colaborando en su financiación. Igualmente con este programa se apoya a los Servicios que han elaborado previamente su Plan Anual de mejoras, derivado del Plan general resultante del proceso de autoevaluación.



Con fecha 25 de febrero mediante Resolución del Rectorado R-139/2010 se publicó la convocatoria, adjudicándose con fecha 1 de junio de 2010 (R-338/2010) las ayudas por un total de 50.000 euros a 30 titulaciones de 13 Centros diferentes y a 1 Servicio Universitario.

9.6.2. Participación activa en seminarios, conferencias y grupos de trabajo

En la visión de la Unidad para la Calidad tiene un papel relevante el “tener una presencia significativa en todos los foros relativos a la calidad en la universidad, educación y generales”, por ello participamos activamente en los foros que, en esta materia, se realizan a nivel nacional. Con esta actividad se consigue, además de difundir la cultura de calidad, mantener al día y mejorar los conocimientos del personal en esta materia.

En primer lugar hay que destacar la reelección de nuestra Universidad para la coordinación del Foro de Universidades del Club de Excelencia en Gestión vía innovación, del que forman parte unas 50 universidades. También destacar la participación en la organización de las Jornadas de Evaluación de la Calidad (VII Foro) de Innovación Docente y en las III Jornadas de Excelencia en la Gestión. Igualmente se ha participado en la reunión anual de Unidades Técnicas de Calidad de Andalucía, en las que nuestra Universidad es invitada desde hace cinco años, participando activamente con la presentación de comunicaciones y ponencias.

La Unidad coordina el grupo de trabajo “Docencia”, en el que están presentes diez Universidades, públicas y privadas, y participa en los grupos de trabajo sobre “Indicadores en Universidades y Benchmarking”, “Planificación Estratégica”, “Servicios Universitarios”, “Responsabilidad Social” y “Coordinación/Comunicación”.

Se ha formado parte de los Comités de Evaluación para el Premio a la Excelencia en la Administración Pública, en la Agencia de Evaluación y Calidad (AEVAL), dependiente del Ministerio de Presidencia.

Se han elaborado informes de homologación de la autoevaluación realizada en varios Servicios de la Universidad de Córdoba, a petición expresa de esta Universidad.



10. Indicadores

10.1. Indicadores económicos

10.2. Indicadores sociales

10.3. Indicadores medioambientales

10.1. Indicadores económicos

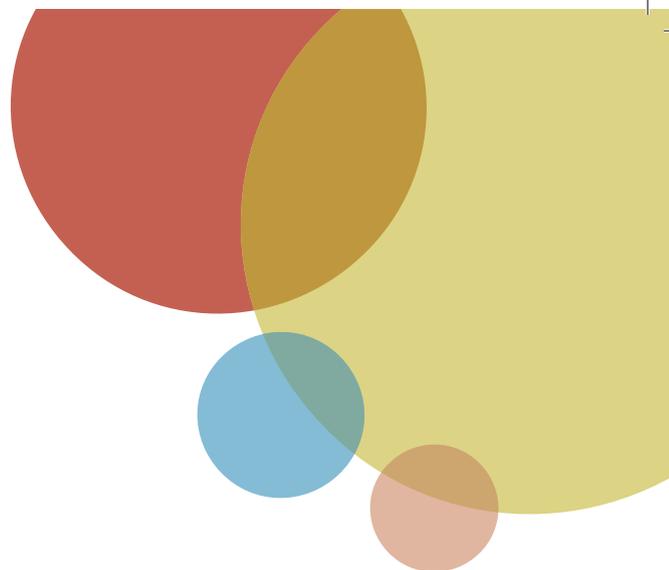
Resultados económicos			Página	
Cuenta de resultados económico-patrimonial	Total de ingresos obtenidos y de gastos en el transcurso del año 2009, en euros		50	
	Total de ahorro en euros		50	
	Distribución de los gastos y de los ingresos, en porcentaje sobre el total		50	
Compromiso de la UMU con el Sector Empresarial			Página	
Actividades para la transferencia de la investigación	Formalización de contratos y convenios	Nº de nuevos contratos firmados durante el curso 2009/2010 que permite a los investigadores universitarios realizar trabajos de investigación, asesorías y servicios para empresas y otras entidades, y total de la facturación, en euros	145	
		Nº de contratos gestionados durante el curso 2009/2010 que permite a los investigadores universitarios realizar trabajos de investigación, asesorías y servicios para empresas y otras entidades, total de la facturación en euros, y duración media de los contratos	146	
		Nº de contratos nuevos sujetos a proyectos financiados por el CDTI durante el curso 2009/2010 que permite a los investigadores universitarios realizar trabajos de investigación, asesorías y servicios para empresas y otras entidades, y el importe total de los mismos en euros	146	
		Nº de convenios de investigación gestionados (continuos y nuevos) e importe total que suponen, en euros	146	
	Protección y explotación del conocimiento tecnológico	Nº de contratos de licencia de patentes vigentes en la Universidad de Murcia y nº de nuevas patentes durante el curso 2009/2010, realizados desde la Sección de Gestión de Contratos y Patentes	147	
		Nº de solicitudes de patentes nacionales durante el curso 2009/2010, realizadas desde la Sección de Gestión de Contratos y Patentes	147	
	Promoción y gestión de la oferta tecnológica	Nº de visitas realizadas por promotores de la OTRI a empresas de la Región de Murcia, de Andalucía Oriental y del resto de España durante el curso 2009/2010	149	
	Colaboración con empresas proveedoras mediante herramientas para agilizar la administración y contratación	Gestión unificada de recibos UMU	Nº de recibos electrónicos gestionados por GURUM desde su implantación en enero de 2010	149
		Sistema de Gasto y Pago electrónico (Pago Express)	Nº total de documentos electrónicos de gasto generados frente al nº total de documentos de gasto	151
			Nº de señalamientos generados directamente en formato electrónico y cuantía (en euros) de los pagos ordenados permitidos por este sistema	151

Compromiso de la UMU con el Sector Empresarial			Página
Contratación y selección de proveedores	Servicios de contratación en la Sede Electrónica	Nº de descargas de pliegos de contratación usando el Servicio de contratación de la Sede Electrónica durante el curso 2009/2010	155
		Nº de altas producidas en el servicio ALCE, para la notificación de la licitación de contratos a las empresas interesadas en participar en procedimientos de contratación de la UMU	155
		Nº de accesos al perfil del contratante, para la difusión a través de la página web institucional de la actividad contractual de la UMU, registrados en el curso 2009/2010	155

10.2. Indicadores sociales

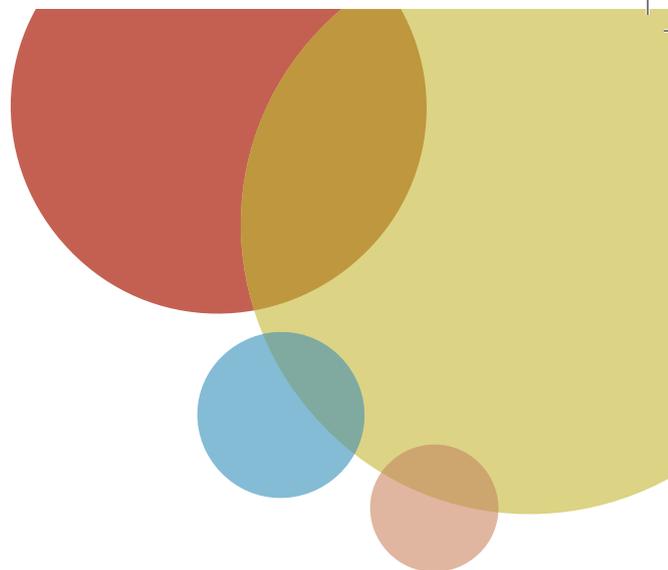
La UMU en cifras			Página
Datos básicos del curso	Docencia	Número de nuevos títulos de grado, masteres universitarios y programas de doctorado aprobados durante el curso 2009/2010	41
		Número de alumnos de grado matriculados, clasificados por centro	41-45
		Número total y porcentaje de alumnos nuevos admitidos y matriculados en la titulación solicitada como primera y segunda opción	45
		Número de títulos que cubrieron todas sus plazas en la fase de junio y de septiembre	45
		Número de alumnos matriculados y aptos en las convocatorias de junio y de septiembre, en las Pruebas de Acceso LOE	46
		Número de alumnos de postgrado (master y doctorado) matriculados, por centro	46
		Número de tesis defendidas agrupadas por Comisiones de Ramas de Conocimiento, con y sin Mención Europea	46
	Investigación	Número de becas y contratos de investigación vigentes en 2009	47
		Proyectos Regionales de Investigación vigentes en 2009 (distribuidos por área en porcentaje), evolución del número y la financiación de los Proyectos Regionales y vida media de los proyectos	47
		Proyectos Nacionales de Investigación vigentes en 2009 (distribuidos por área en porcentaje), evolución del número y la financiación de los Proyectos Nacionales y vida media de los proyectos	47
		Proyectos Internacionales de Investigación vigentes en 2009 (distribuidos por área en porcentaje), evolución del número y la financiación de los Proyectos Internacionales y vida media de los proyectos	48
		Nº de contratos activos en 2009 (por área y porcentaje), evolución del número y la financiación de los Contratos y vida media de los Contratos	48
		Nº de publicaciones científicas en 2009, distribuidas en porcentaje por tipo de publicación, y distribuidas por áreas, y evolución de las mismas	48-49
		Nº de publicaciones en SCI, SSCI y AHCI en el año 2009, distribuidas por área de conocimiento y su evolución	49
		Evolución del nº de contratos de licencias y opciones vigentes en el año 2009, nº de solicitudes de patentes, y total de EBT's	49

Compromiso de la UMU con el alumnado			Página	
Asesoramiento y orientación personal	Servicio de consultas psicológicas	Número de personas atendidas distribuido por sexo (hombres, mujeres) y por tipo de usuarios (alumnos, PAS, PDI).	58	
		Media de sesiones, edad media y motivo de consulta más frecuente de los pacientes atendidos.	59	
	Servicio de consultas pedagógicas	Número de personas atendidas clasificadas por sexo (hombre, mujer), edad media, media de sesiones por usuario, y motivos de consulta más frecuentes.	59	
	Servicio de consultas jurídicas	Personas atendidas clasificadas por el tipo de usuario (PAS, PDI, estudiantes), tipo de consulta (online, presencial o telefónica) y tipos de consultas más comunes.	60	
	Cursos de autoayuda y uso de la sala de relajación	Número de cursos de autoayuda clasificados por tipo de curso, número de ediciones de cada uno, número de horas por edición, y total de asistentes.	60	
		Tipo de difusión realizada a los cursos de autoayuda, medida por el número de trípticos realizados y difundidos con carácter trimestral.	61	
	Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Especiales	Solicitudes de información clasificadas por medio de solicitud (personal, telefónica o vía e-mail).	61	
		Total de solicitudes de intervención, clasificadas por tipo de solicitante.	62	
		Total de informes de evaluación y de situación.	62	
		Total de consultas individuales, clasificadas por tipo de consulta.	62	
		Total de adaptaciones, clasificadas por tipo.	62	
	Unidad de Programas de Salud Comunitaria	Proyectos financiados, entidad financiadora, duración e importe.	63	
	Asesoramiento al empleo e inserción laboral	Prácticas en empresas	Número de alumnos en prácticas (extracurriculares y curriculares)	64
			Número de horas de prácticas	64
Número de empresas con convenio			64	
Orientación profesional		Número de alumnos atendidos	65	
		Número de entrevistas de orientación realizadas	65	
		Número de actividades grupales de orientación en los centros	65	



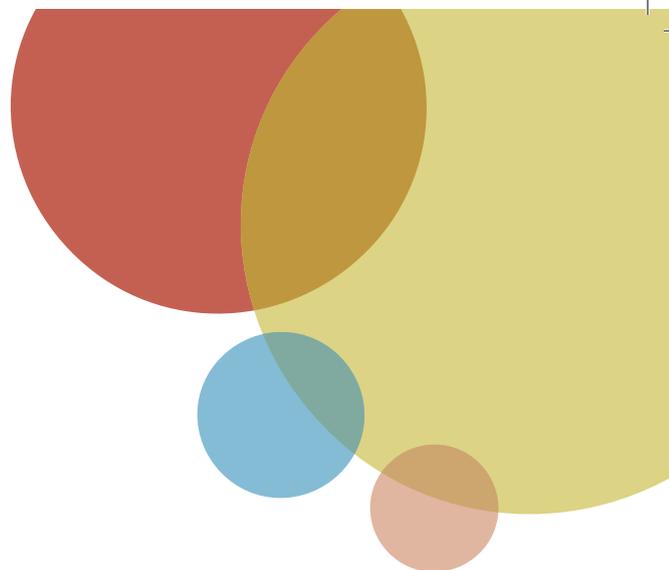
Compromiso de la UMU con el Alumnado			Página
Asesoramiento al empleo e inserción laboral	Formación en competencias profesionales	Número de acciones formativas	66
		Número de horas de formación	66
		Número de asistentes	66
	Inserción laboral	Número de titulados inscritos en la bolsa de trabajo	66
		Número de ofertas de empleo	66
		Número de puestos ofertados	66
	Observatorio de empleo	Número de estudios e informes elaborados	194
	Autoempleo	Número de seminarios de cultura empresarial	67
		Número de horas de formación	67
		Número de asistentes	67
	Prospección de empleo	Número de empresas contactadas	67
Número de convenios nuevos firmados		67	
Becas de alumnos	Número de becas tramitadas, convocadas por el Ministerio de Educación, clasificadas por tipo de beca. Número de traslados y anulaciones, alegaciones y recursos, y revocaciones de dichas becas		73
	Número de becas concedidas clasificadas por tipo de beca y sexo del becario		74
	Número de becas propias convocadas por la universidad, número de solicitudes presentadas, de becas concedidas y de prórrogas tramitadas		75
	Importe total de las ayudas percibidas por los alumnos derivadas de becas propias de la universidad; importe de las prórrogas		75
Formación en idiomas	Número de cursos cuatrimestrales de idiomas clasificados por tipo de curso, número de alumnos y su evolución.		76
	Número de candidatos para los Exámenes de Diplomas Oficiales. Evolución.		77
	Número de candidatos a obtener la acreditación B1 por estudios previos y por prueba, en las tres convocatorias de febrero, mayo y septiembre.		78
	Total de licencias otorgadas para la utilización del Aula Virtual de Español para la enseñanza de español a alumnos extranjeros, clasificadas por alumnos o profesores.		78
	Número candidatos Erasmus que realizaron de pruebas de nivel y cursos de idiomas, clasificado por idiomas.		79

Compromiso de la UMU con el Alumnado			Página
Movilidad	Erasmus	Nº de firmas y renovaciones de acuerdos bilaterales con otras instituciones de Educación Superior europeas durante el curso 2009/2010	80
		Nº total de acuerdos bilaterales con otras instituciones en el curso 2009/2010	80
		Nº de sesiones informativas sobre el Programa durante el curso 2009/2010	80
		Incremento del nº de plazas académicas ofertadas por curso en los últimos 9 años	80
		Nº de alumnos de la UMU y extranjeros movilizados durante el curso 2009/2010	81
	Programas con Latinoamérica	Nº de becas concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la movilidad de estudiantes en Latinoamérica	81
		Nº de estudiantes movilizados (estudiantes enviados y recibidos) dentro del Programa de Movilidad con Latinoamérica, clasificados por tipo de programa	82
	Programa de Prácticas con Latinoamérica	Nº de alumnos enviados y recibidos para hacer prácticas en Latinoamérica durante el curso 2009/2010	82
	Programa de Prácticas con el Reino Unido	Nº de alumnos enviados y recibidos para hacer prácticas en el Reino Unido, durante el curso 2009/2010	82
	Programas con Estados Unidos de América	Nº de plazas ofertadas y de solicitudes presentadas para las distintas estancias de estudiantes en Estados Unidos, durante el curso 2009/2010	83
		Nº de estudiantes enviados y recibidos en el Programa de Movilidad con Estados Unidos, durante el curso 2009/2010	83
	Programas de Movilidad con Asia	Nº de alumnos recibidos dentro del Programa de Movilidad con Asia, durante el curso 2009/2010	84
		Nº de alumnos y profesores enviados a Asia, país de destino, importe de beca adjudicado a cada uno y duración de la estancia, durante el curso 2009/2010	84
	Programa Fórmula Santander	Nº de plazas convocadas y financiación de cada una, para estudiantes de postgrado en instituciones de enseñanza superior británicas para el curso 2010/2011	84
	Programa Sicue	Evolución del nº de plazas ofertadas por el SICUE durante los últimos 10 años	85
		Evolución del nº de alumnos de la UMU participantes en el Programa SICUE, durante los últimos 10 años	85
		Evolución del nº de alumnos ajenos a la UMU participantes en el Programa SICUE, durante los últimos 10 años	85



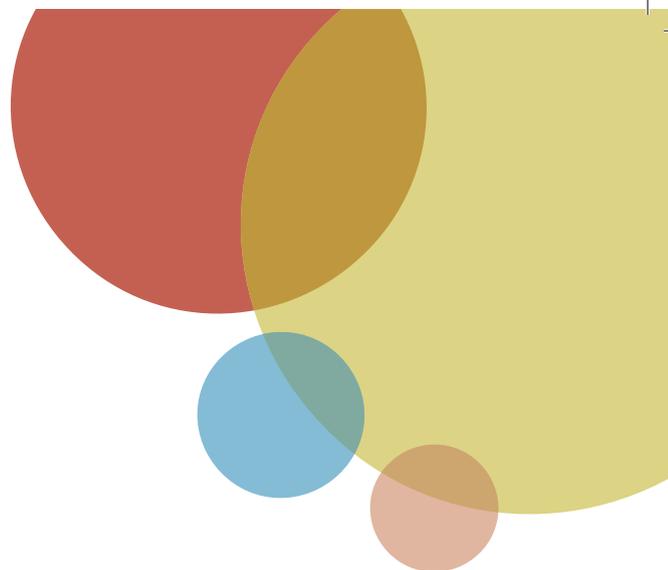
Compromiso de la UMU con el Alumnado			Página
Movilidad	Otras acciones de carácter internacional	Nº de ayudas concedidas, y cuantía media de las ayudas, para fomentar las relaciones internacionales con Latinoamérica, EE.UU. y el Mediterráneo, y con Asia durante el curso 2009/2010	85
Centro Social Universitario	Proyectos Europeos Juveniles 'Juventud en Acción'	Nº de proyectos y nº de participantes en Proyectos Europeos Juveniles, clasificados el total por nº de intercambios, cursos de formación, seminarios y visitas preparatorias, durante el curso 2009/2010	86
	Actividades de Ocio y Tiempo Libre	Nº de actividades de ocio y tiempo libre y nº de participantes, clasificados por tipo de actividad	87
	Asociaciones universitarias	Nº de asociaciones universitarias, distinguiendo aquellas con sede en el CSU y el nº de universitarios asociados a ellas, durante el curso 2009/2010	87
		Nº de asociaciones universitarias que hace uso del CSU, o que piden asesoramiento (para nueva constitución o para gestión de la asociación), durante el curso 2009/2010	87
	Campañas, exposiciones, jornadas de solidaridad, voluntariado y medio ambiente	Relación del nº de acciones y de participantes, durante el curso 2009/2010, distinguiendo por tipo de acción (hábitos saludables, fomento de cultura, igualdad, protección de la infancia, solidaridad, voluntariado y medio ambiente)	88
Calidad Alimentaria	Relación entre el tipo de acciones desarrolladas por el Servicio de Calidad y Seguridad Alimentaria y el nº de visitas efectuadas		89
SIU (Servicio de Información Universitario)	Listas de distribución y de correo electrónico	Tipos de listas de distribución existentes y número de personas suscritas a ellas durante el curso 2009/2010	90
	Oficinas	Nº de consultas atendidas en el Servicio (presenciales y telefónicas), nº de consultas vía web resueltas, y nº de chats atendidos.	90
		Nº de entradas validadas por el SIU de las diferentes actividades de la Bienvenida Universitaria	91
		Nº de unibonos recogidos en las oficinas	91
		Nº de pisos o habitaciones gestionadas durante el último curso	91

El compromiso de la UMU con su personal		Página	
Formación	Planes de formación del PDI clasificados por tipo de plan, bloque temático al que hace referencia, nº de talleres, nº de horas de formación, solicitudes gestionadas y nº real de asistentes	97	
	Planes de formación del PAS clasificados por tipo, nº de cursos realizados, ediciones, nº de horas y nº de asistentes	98	
	Nº de cursos de formación de empleados en colaboración con la Administración Pública, nº de ediciones, nº de horas de formación y nº de asistentes	99	
	Nº de personal PDI y PAS participantes en Programas de Movilidad, con estancias en el extranjero	99-100	
Promoción	Políticas de promoción y movilidad del PDI	Nº de quinquenios y sexenios reconocidos al PDI laboral	100
		Nº de plazas docentes funcionarios convocadas al cuerpo de Catedráticos y de Titulares de Universidad	100
		Nº de plazas convocadas para docentes de contratados laborales	100
		Nº de promociones o transformaciones de plaza a una categoría superior	100
		Nº de licencias por permisos sabáticos concedidas al personal PDI, para estancias en universidades y centros de investigación extranjeros	101
	Políticas de promoción del PAS	Nº de plazas convocadas de PAS Funcionario (distinguiendo las correspondientes a convocatorias de libre acceso, promoción interna y libre designación) y de PAS laboral	101
		Nº de vacantes en concursos de traslado convocados durante el curso 2009/2010	102
	Fomento de la carrera investigadora y apoyo a los grupos de investigación	Nº de ayudas de iniciación a la investigación de nueva adjudicación para el curso 2009/2010 y cuantía total de las ayudas, en euros	102
		Nº de Becas Contrato de nueva adjudicación y de renovación en el curso 2009/2010, y cuantía de las mismas en euros	102
		Nº de becas para la continuidad investigadora concedidas como ayudas postdoctorales durante el curso 2009/2010 y cuantía de las mismas, en euros	103
		Nº de Contratos Postdoctorales de nueva adjudicación convocados en el curso 2009/2010, duración y dotación máxima	103



El compromiso de la UMU con su personal			Página	
Promoción	Fomento de la carrera investigadora y apoyo a los grupos de investigación	Cuantía destinada a ayuda complementaria de investigación para el año 2010	103	
		Dotación de las ayudas convocadas en el curso 2009/2010, concedidas a través de ayudas de participación en congresos y ayudas a organización de congresos	104	
		Nº e importe de las ayudas para la participación de conferenciantes en congresos y reuniones científicas	104	
		Dotación de las Ayudas para la incorporación de personal de apoyo a la investigación a grupos de investigación durante 2009/2010	104	
Acción social	Política de Acción Social	Nº de becas concedidas a personal de la Universidad de Murcia, y cuantía en euros, distinguiendo aquellas destinadas a realizar estudios en centros de la Universidad de Murcia o en centros de otras universidades	107	
		Nº de solicitudes e importe destinadas a ayudas sociales para personal de servicios de la Universidad, durante el curso 2009/2010, por tipo de ayuda	107	
	Mejora de la salud laboral	Actuaciones sanitarias para la mejora de la salud laboral durante el curso 2009/2010, clasificadas por tipo de actuación y cantidad	109	
Compromiso de la UMU con la sociedad				
Comunicación	Nº de usuarios activos mensuales de Facebook		115	
	Nº de reproducciones del canal de Youtube, de videos subidos y total de suscriptores		115	
	Nº de Tweets, seguidores y listas de Twitter		115	
	Gabinete de prensa	Nº de notas de prensa enviadas a los medios de comunicación social		210
		Nº de notas publicadas en la web (en la sección gabinete de prensa)		210
		Nº de notas publicadas en los medios		210
		Nº de convocatorias de rueda de prensa y otros		211
		Nº de gestiones de información y entrevistas solicitadas por los medios de comunicación		211
	Actividad editorial del Servicio de Publicaciones	Nº de libros y reediciones		211
		Nº de Tesis Doctorales en Red		211
		Nº de revistas		211
Nº de libros electrónicos		211		
Nº total de títulos y de ejemplares		211		

Compromiso de la UMU con la sociedad		Página
Proyección cultural	Nº de actividades realizadas por el Servicio de cultura, clasificadas por tipo de actividad y nº de asistentes	115
	Nº de actividades realizadas dentro del Área de Artes Plásticas, distinguiendo el tipo de actividad y el nº de asistentes	116
	Nº de actividades realizadas dentro del Área de Literatura, distinguiendo el tipo de actividad y el nº de asistentes	116
	Nº de actividades realizadas dentro del Área de Artes Escénicas, Música y Cine, distinguiendo el tipo de actividad y el nº de asistentes	117
	Nº de actividades realizadas dentro del Área de Ciencia y Tecnología, distinguiendo el tipo de actividad y el nº de asistentes	117
	Nº de exposiciones en espacios culturales y nº de asistentes	117
Proyección en el deporte	Nº de socios en las distintas actividades de UMU Deporte	119
	Nº de usuarios del Gimnasio universitario, clasificados por meses, durante el curso 2009/2010	119
	Nº de reservas de las instalaciones abiertas a reserva ordinaria, por horas, durante el curso 2009/2010 en el Recinto Deportivo Campus de Espinardo y en el Recinto Deportivo Zarandona	120
	Cursos de formación deportiva, por horas y nº de usuarios, durante el curso 2009/2010	121
	Nº de participantes clasificados por sexo, en las competiciones internas de la Universidad de Murcia para los distintos deportes (Torneo de Bienvenida 2009/2010, IV Carrera Popular de la UMU y otros torneos de la UMU)	121-122
	Nº de participantes clasificados por sexo, en las competiciones externas de la Universidad de Murcia para los distintos deportes (Selección Deportiva de la UMU, Torneo Interuniversitario de Piragüismo y Campeonatos de España Universitarios)	122-123
Programas de Voluntariado y Participación Social	Nº de actividades de Sensibilización y Formación Solidaria clasificadas por nombre de la actividad, nº de asistentes y entidad colaboradora	124
	Nº de participantes del PSUV en actividades puntuales y campañas solidarias, distinguiendo la actividad y la entidad colaboradora	124
	Nº de participantes del PSUV en Proyectos de Voluntariado, distinguiendo la actividad y la entidad colaboradora, en la Universidad de Murcia y en colaboración con otras entidades y ONGs	126-127
	Nº de solicitudes de estudiantes y mayores dentro del Programa de Alojamientos compartidos entre personas Mayores y Estudiantes Universitarios, convivencias creadas, convivencias rotas y perfil de los estudiantes	127
	Nº de solicitudes de intercambios individuales y colectivos para el Banco del Tiempo	128
	Nº de plazas ofertadas por el Programa de ayudas para la formación de cooperantes, país de destino y duración de la estancia	129-130



Compromiso de la UMU con la sociedad		Página	
Programas de Voluntariado y Participación Social	Nº de solicitudes presentadas y ayudas concedidas en la convocatoria de ayudas para inmigrantes	130	
	Evolución del nº de proyectos de cooperación y formación UMU-Cajamar, tramitados por el Servicio de RRII donde participa la Universidad de Murcia	131	
Universidad del Mar	Evolución del nº de cursos realizados, de alumnos y profesores, durante los últimos 10 años	133	
	Evolución el nº de sedes y del presupuesto durante los últimos 5 años	133	
Aula Senior	Nº de alumnos matriculados en el Aula Senior durante el curso 2009/2010, en las distintas sedes de la Universidad de Murcia	136	
Servicios de Salud	Nº de primeras consultas, revisiones y totales en las distintas pruebas del servicio de reconocimiento del Centro Médico Deportivo	137	
	Nº de primeras consultas, revisiones y totales en las distintas pruebas del servicio de consultas del Centro Médico Deportivo	137	
	Nº de consultas realizadas por la Clínica Universitaria de Visión Integral	138	
	Nº de niños y familias atendidos, y nº de evaluaciones realizadas por el Servicio de Prevención, Promoción del Desarrollo Infantil y Atención Temprana	139	
	Nº de casos nuevos atendidos y de revisión durante el año 2009 por el Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia	140	
Unidad de Gestión de la Investigación	Gestión de Proyectos y Ayudas a la Investigación	Nº de convocatorias y de expedientes activos durante el curso 2009/2010, clasificados por tipo de convocatoria, nº de activos para dicha convocatoria e importe en euros, distinguiendo si son ayudas de financiación nacional o regional	182
		Nº de convocatorias concedidas con cofinanciación CARM y UMU, clasificadas por convocatoria e importe gestionado	182
	Gestión de RRHH de Investigación	Nº de solicitudes y activos para las convocatorias de ayudas de financiación nacional	183
		Nº de solicitudes y activos para las convocatorias de ayudas a través del plan propio de la UMU, y con cofinanciación CARM y UMU	185
	Gestión del Plan Propio de Investigación	Nº de expedientes y financiación en euros, de convocatorias y acciones de apoyo a la investigación financiadas con recursos de la UMU	185
		Nº de peticiones recibidas durante el ejercicio 2009 para la elaboración de documentos de autorización para proyectos de investigación	185
	Cursos de formación con perfil investigador 2009	Nº de cursos de formación con perfil investigador del PAS, Comisiones Obreras y de la Universidad del Mar, distinguiendo fechas y número de horas	186
		Nº de Seminarios del Vicerrectorado de Investigación, fecha y número de horas	186

Compromiso con la mejora continua		Página
Mejora en la actividad docente del profesorado	Nº de titulaciones y Centros de los que se ha recogido, durante el curso 2009/2010, la opinión de los alumnos	203
	Nº total de encuestas de opinión a los alumnos realizadas, nº de asignaturas evaluadas, nº de profesores evaluados y nº total de informes recogidos	203
Mejora en Infraestructuras y nuevas tecnologías	Nº de expedientes de contratación tramitados y nº de contratos celebrados como consecuencia de las actuaciones realizadas por la UMU para la sostenibilidad y el respeto medioambiental	205
Aulas de Informática	Coste total (en euros) invertidos en modernización de aulas	205
Ofimática, suministro de equipamiento normalizado	Nº de ordenadores, portátiles y monitores adquiridos y coste, en euros	205
Bibliotecas	Nº de ordenadores, monitores y portátiles renovados e importe total, en euros, durante el curso 2009/2010	206
Virtualización de aulas informáticas	Nº de servidores, carros y mini-portátiles adquiridos e importe total, en euros, para la Virtualización de aulas informáticas	206
Gestión patrimonial	Desglose de gastos, en euros, de los bienes muebles e inmuebles de la UMU, distinguiendo el tipo y el nº de bienes	209

10.3. Indicadores medioambientales

Compromiso con el medio ambiente		Página
Energía	Consumo gas licuado de vehículos, en litros	164
	Consumo de gasolina 95, en litros	164
	Consumo de gasolina 98, en litros	164
	Consumo de Gasóleo C, en litros	164
	Consumo de Gas Natural, en metros cúbicos	164
	Ahorro de energía generado por la retirada y reciclaje de material obsoleto (renovación de ordenadores y por las sustitución de cañones de video y frigoríficos)	164
	Porcentaje de disminución del consumo en electricidad, agua y gas debido a la realización de un plan de austeridad	164
	Consumo y coste, total y per cápita, de energía desglosado por fuentes primarias	166
Agua	Consumo en metros cúbicos y coste en euros, total y per cápita, de agua potable	167
	% relación agua potable/ agua depurada	167
	Volumen de Captación total de agua por fuentes (m ³)	167
	Volumen de agua depurada (m ³)	167
	Aguas residuales industriales (tn)	167
Residuos	Residuos peligrosos gestionados en el año 2009, clasificados por código LER y cantidad (Tn/año)	168
	Cantidad total de residuos generados, desglosados por tipos y destinos (en unidades físicas).	169
Contaminación atmosférica	Emisión de CO ₂ por fuentes de energía	171
	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases efecto invernadero en peso. (tn CO ₂ equivalentes)	172
Sensibilización ambiental	Nº de plantas en la UMU, de origen silvestre y cultivadas	172
	Rutas temáticas de la Universidad de Murcia, clasificadas por objetivo y distancia en km	173

